

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

EL PAPEL DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA TRANSICIÓN MEXICANA

HERNÁNDEZ GARCÍA, MA. AIDÉ

ASESORA DE TESIS DE MAESTRÍA:

YOLANDA MEYENBERG LEYCEGUI



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Nunca sientas que puedo olvidarte,
la admiración que tengo por tí la llevaré
junto a tu recuerdo adonde vaya*

Le agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México no sólo mi formación universitaria, sino también mis estudios de maestría, además de haberme permitido viajar a España para terminar mi investigación en la Universidad Complutense de Madrid, esta estancia no sólo enriqueció mi trabajo sino mis vivencias, la forma de ver la vida, las cosas y a las personas.

A mi asesora, la Doctora Yolanda Meyenberg, quien me ha tenido paciencia, me ha regalado su tiempo y enseñanzas, de manera permanente, buscando lograr mi superación académica. No puedo dejar de mencionar el apoyo incondicional del Doctor Manuel Durand Ponte y de la Doctora María Luz Morán, quien no sólo es una excelente persona sino también profesora e investigadora de Universidad Complutense en Madrid, a ella en especial le doy las gracias no sólo por mí, sino también por los mexicanos que íbamos en su auxilio y comprensión y que tan amablemente nos trataba sin importar el trabajo que tuviera.

A mis sinodales: la Doctora Jacqueline Peschard, el Doctor Roger Bartra, el Doctor Ricardo Paricio y el Doctor Fernando Vizcaino, haber aceptado leer mi trabajo así como sus comentarios, los cuales intente integrar a mi tesis puntualmente, espero no haberlos hecho pensar que no me interesaron, pues cada uno de ellos fueron sumamente valiosos para mi investigación.

Pero este trabajo no hubiera sido posible sin la gran ayuda de mis amigos: los del Instituto de Investigaciones Sociales: Edith, la Maestra Marce; Chayo, Gerardo; con los que compartí las charlas tan amenas en la Universidad Complutense de Madrid: Tere, Melchor, Marta, Carmen y Fer; a los que conocí durante el año que estuve en las oficinas de Presidencia de la República: Vicky, Paty, Dora, Gaby, Juan, Manuel, Villa, Tomislav; a mis “viejos” amigos, que sin importar la distancia, me han ayudado: Yola, Ady, Cel, Lurdes, Javier, Marco, Ángel.

Por último, y no por ser los que menos me importen, sino por ser a los que más confianza les tengo, agradezco: a mi: abuelita, mamá, papá, Ernesto, Edgar, Jadecita y a mi tío por estar siempre conmigo a pesar de la distancia y por apoyarme en lo que he deseado.

Introducción	6
I. Los conceptos de “democracia” y “ciudadanía”	12
Democracia ateniense ¿directa o representativa?	12
Surgimiento de la democracia en el siglo XVIII y XIX	15
Schumpeter y la democracia elitista	17
Robert Dahl y la poliarquía	20
Adam Przeworsky y la democracia sustentable	24
El concepto de “ciudadanía”	26
Críticas y carencias del modelo de ciudadanía de Mashall	31
¿Cuáles son las características de la democracia moderna?	35
II. Cultura política y democracia	38
Alexis de Tocqueville	39
Corriente marxista	45
Antonio Gramsci	45
Theodor Adorno y Max Horkheimer	46
Jürgen Habermas	50
<i>Crítica a la democracia liberal y al papel del ciudadano</i>	51
<i>El papel de la acción comunicativa en su modelo deliberativo</i>	56
Una visión antropológica de la cultura política: Clifford Geertz	65
Corriente funcionalista	72
Gabriel A. Almond y Sydney Verba	72
<i>Socialización</i>	77
<i>Críticas al modelo de cultura política de Gabriel A. Almond y Sydney Verba</i>	82
Ronald Inglehart	85
Cultura política democrática, democracia, transición política	94

III. El papel de la cultura política en la transición mexicana	99
Características de un régimen autoritario	103
Régimen corporativo-clientelar	103
Sistema de partido hegemónico	105
Una cultura política para un régimen autoritario	107
<i>Encuesta Nacional sobre Cultura Política de los Mexicanos, 1955</i>	108
<i>Macho, el chingón y el fiestero ¿características del mexicano?</i>	117
Proceso de liberalización, crisis económica, cambio cultural y transformación estatal	123
Reforma electoral de 1977	126
Crisis del modelo de Estado de bienestar	130
Instauración del modelo neoliberal	132
Transformación de la participación de los mexicanos	134
Reforma electoral de 1986	136
Participación en favor del cambio político	138
Primera crisis en el modelo neoliberal, 1988	139
Crecimiento en la participación en favor de un cambio político	140
Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1993	145
Reformas electorales del gobierno de Carlos Salinas de Gortari	154
Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1994	157
Segunda crisis en el modelo neoliberal, 1994-1995	168
Descontento social y participación política	174
Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1996	176
Reforma electoral de 1996	184
Encuesta nacional sobre la cultura política de los mexicanos, 1999	188
Alternancia política en el régimen mexicano	208
Transición política hacia la democracia	210
Conclusiones	218
Bibliografía	225
Hemerográfica	229

INTRODUCCIÓN

La idea con la que inicio este trabajo de investigación es demostrar que la cultura política desempeñó un papel importante en la transición política mexicana de un gobierno autoritario a uno democrático. Este interés por destacar el papel de la cultura política parte, fundamentalmente, de que ha sido una variable casi excluida en los estudios sobre la transición política mexicana.

La alternancia política que se logró en las elecciones federales de 2000, y que inauguró la democracia en México, fue resultado de la interacción de varios procesos en donde no sólo las reformas electorales fueron importantes, sino también la transformación del estado benefactor a uno neoliberal, las crisis económicas (principalmente las de 1982, 1988, 1994), la aparición de nuevos liderazgos como el de Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox, el surgimiento y continuidad de valores, creencias y percepciones en el mexicano sobre el voto, las elecciones, la pluralidad política, la confianza en el gobierno, en el presidente, la Cámara de Diputados, los partidos políticos, además de los cambios en la participación política. Con lo anterior, pretendo señalar que la transición política mexicana se entiende no sólo a partir de un proceso de liberalización o de las elecciones federales de 2000.

Para exponer cuál fue el papel desempeñado por la cultura política en la transición democrática, esta investigación responderá a las siguientes interrogantes: ¿Qué se entiende por transición política? ¿Cómo se articuló la transición política mexicana? ¿Qué variables dieron como resultado la transición política mexicana? ¿Qué cambió? ¿Fue la cultura política una variable importante en la transición? ¿Llevó la transición política al régimen mexicano a la democracia? ¿Qué factores deben estar presentes para considerar a un régimen político como “democrático”? ¿En una democracia, es necesario un ciudadano con una cultura política democrática? ¿Qué características componen una cultura política democrática?

Éstas se desarrollarán y analizarán a lo largo de los tres capítulos que componen este trabajo de investigación.

El primer capítulo aborda el tema de la democracia, así como el de los elementos que la componen. Tal tema es imprescindible en esta tesis, por dos razones: la primera, para argumentar que la democracia no sólo necesita un sistema electoral competitivo o un buen funcionamiento institucional para que sea estable y perdure, sino también, de otros factores tales como un ciudadano con una cultura política democrática; la segunda consiste en subrayar la importancia de un ciudadano con cultura política democrática en una democracia, para esto, hay que dejar clara la diferencia entre los conceptos de “ciudadanía” y “cultura política”.

Para cumplir con los objetivos antes planteados, en este primer capítulo expondré la evolución histórica de la democracia, de tal manera, que se pueda comprender cómo se le han ido articulando los elementos a este concepto hasta llegar a la concepción moderna. Haré dicho recorrido en tres periodos: 1) la democracia ateniense; 2) el surgimiento de la democracia en el siglo XVIII y su desarrollo en el siglo XIX; 3) la consolidación de la misma durante los siglos XX y XXI.

Para referirme a la democracia ateniense recuperaré el trabajo de Manin, *Los principios del gobierno representativo* (1997). Tal autor hace una descripción de la democracia ateniense y fundamenta por qué ésta no fue directa y demuestra que la representación no surge en el siglo XVIII. Después, de manera breve, narraré cómo y dónde surge la democracia en el siglo XVIII y su desarrollo en el XIX. Finalmente, para exponer los elementos de la democracia moderna recuperaré los trabajos de: Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* (1971), quien es conocido como el padre de la democracia moderna; de autores como Robert Dahl: *La poliarquía* (1989) y Przeworsky: *La democracia sustentable* (1998), quienes han analizado a la democracia más allá de elecciones transparentes y competitivas, y destacan factores como crecimiento y distribución económica, eficacia institucional, pluralismo cultural, ciudadanía y una cultura política democrática. De estos elementos, como ya lo mencioné, sólo profundizaré en el de “ciudadanía” y “cultura política”. En este primer capítulo sólo expondré el de “ciudadanía”, basándome en Marshall:

Ciudadanía y clase social (1950). Asimismo, incorporaré las críticas más sólidas a este autor, para así tener un concepto actual.

En el segundo capítulo pretendo abordar el concepto de “cultura política”, fundamentalmente a partir de tres corrientes. El objetivo es tener un panorama de lo que se puede entender cuando se habla de “cultura política”, así como de la trascendencia de una cultura política democrática en una democracia. Además, analizaré los elementos que intervienen cuando se trata de comprender el tipo de cultura política de una comunidad determinada o de saber cuándo y por qué cambia la cultura política y si ésta logra transformar a las instituciones o al régimen. Finalmente, daré una propuesta de los elementos que podrían componer a una cultura política democrática. Con esta explicación cerraría el tema de la democracia.

Este segundo capítulo inicia con la investigación que realiza Alexis de Tocqueville sobre la democracia en Estados Unidos, tal autor, es el primero en hacer notar la importancia que tienen las creencias, los valores y la participación en la democracia. Su interés por estudiar la democracia norteamericana surge en un viaje que hizo a Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX. En esa ocasión quedó impresionado por la manera como estaba organizada no sólo institucional sino socialmente la democracia en dicho país. Los ciudadanos se mostraron participativos en todos los ámbitos y con un amplio conocimiento y orgullo de su país. Tocqueville publicó su investigación con el nombre de *La democracia en América* (1985).

Después de analizar dicha obra, la primera corriente que retomaré será la marxista, la cual a pesar de que bajo el concepto de “cultura política” no ha hecho aportaciones importantes, a partir de sus trabajos sobre ideología y democracia se pueden rescatar elementos para entender más ampliamente el tema de la cultura política. Los autores marxistas que incorporaré serán Antonio Gramsci, Theodor Adorno y Max Horkheimer, aunque, el autor en el que profundizaré será en Jürgen Habermas, quien ha hecho una de las críticas más sólidas a la democracia liberal y a las instituciones que la sustentan. Según este pensador, dicho sistema no mejorará con reformas pues sufre un mal estructural, por lo que resulta más conveniente pensar en un modelo alternativo: el deliberativo, el cual está

basado en la cultura y la participación del ciudadano. Resulta fundamental entender la propuesta de este autor para que podamos argumentar por qué no es conveniente llevar este modelo al caso mexicano pues, como se analizará, la realidad que describe Habermas es completamente distinta de la que vivieron los mexicanos en el siglo XX. Lo anterior no quiere decir que no se puedan retomar elementos de sus investigaciones para entender mejor el tema de la cultura política y el cambio cultural en México.

La segunda corriente es la antropológica. Aunque en ésta no hay trabajos en particular sobre cultura política, los estudios que se han hecho sobre la cultura en general ayudan a entender el tipo de relaciones que el individuo entabla en su ámbito social, político y económico, además de la integración y cohesión social, lo cual proporciona elementos para un mejor análisis de la constitución, cambio y permanencia de la cultura política. En este caso retomaré uno de los autores clásicos de la antropología: Clifford Geertz, quien analiza la cultura bajo un esquema de símbolos, como la unidad mínima y más importante.

La tercera corriente que expondré es la funcionalista, la cual es la que mayores elementos proporciona para estudiar el cambio cultural en México. Los autores clásicos en esta corriente son Almond y Verba. Ellos fueron quienes le dieron origen al concepto de “cultura política” e introdujeron las encuestas para una mejor comprensión y análisis del tema. A finales de la primera mitad del siglo XX publicaron su conocido trabajo: *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones* (1979), en el cual demuestran, con el estudio de cinco democracias (Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia y México), la importancia que tiene una cultura política democrática para la estabilidad y permanencia de un régimen democrático. A pesar de las críticas que se le pueden hacer a este trabajo, sigue siendo una referencia obligada, además de que su concepto de “cultura política” y los elementos que la componen siguen permeando a las Ciencias Sociales.

Asimismo, como parte de dicha corriente, analizaré a Ronald Inglehart, quien ha estudiado la cultura política con una perspectiva distinta de la de Almond y Verba y ha intentado demostrar que el cambio cultural responde también a condiciones económicas; por ello, en sus investigaciones, trata de justificar cómo la situación económica en la que se

encuentra el ciudadano lo llevan a tener un tipo de cultura política determinada. Una cultura que se desarrolló durante la modernización de un país resulta radicalmente distinta de la cultura que se forma cuando el país ha logrado desarrollarse y darle un "buen nivel de vida" a sus ciudadanos. El caso mexicano confirma a Inglehart que el factor económico sí influye en el cambio cultural, pero le aclara que el cambio cultural no sólo se genera en un marco de crecimiento económico: también en uno de crisis económicas. Concluiré el capítulo señalando los elementos de una cultura política democrática.

Después de haber aclarado qué factores deben ser imprescindibles en una democracia, el papel del ciudadano que cuenta con una cultura política democrática y cómo la cultura política cambia e influye en las transformaciones institucionales, es el momento de exponer cuál fue el papel de la cultura política en la transición política mexicana.

Con el objetivo de investigar la trascendencia de la cultura política en la transición mexicana, en el tercer capítulo analizaré cinco encuestas nacionales sobre cultura política: la de Almond y Verba que se levantó en 1955, la de Durand Ponte en 1993, otras tres que fueron dirigidas, principalmente, por Julia Flores y Yolanda Meyenberg: 1994, 1995, 1999. La metodología que seguiré para interpretar estas encuestas será hacer un seguimiento del comportamiento de las variables que influyeron en la alternancia política, tales como la concepción sobre la democracia, las elecciones, el voto, la pluralidad política. La credibilidad en los partidos políticos, el presidente, el gobierno, la Cámara de Diputados, la valoración de la competencia subjetiva y la cooperación política, además del desarrollo de la participación política. También, partiendo de que este trabajo tiene como una de sus hipótesis que el decrecimiento del nivel de vida de los mexicanos ha llevado a que éstos participen para manifestar su descontento hacia el gobierno, y no como consecuencia del surgimiento de valores democráticos, integraré la percepción sobre la economía del país.

Los cambios culturales y, en algunos casos, la continuidad de los valores autoritarios —que se observarán a lo largo de la interpretación de dichas encuestas— los iré entrelazando con la serie de transformaciones institucionales que hicieron posible la transición política mexicana hacia la democracia, con la finalidad de poder observar si efectivamente la cultura política tuvo un papel importante en el cambio político.

El eje teórico que articula mi explicación sobre la transición política mexicana será el de “liberalización”, concepto que introducen O’Donnell y Schmitter, en su libro *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (1994), esto no indica que tal concepto explique por sí sólo todo el proceso. La presente investigación pretende señalar que la transición política mexicana no sólo fue un efecto de un proceso de liberalización electoral sino que fue el resultado de la articulación de varios procesos en un periodo prolongado: 1977-2000, tales como la transformación del Estado —de uno de bienestar a uno neoliberal— las crisis económicas, el cambio cultural, las nuevas formas de participación y la emergencia de liderazgos. Estos elementos se fueron interrelacionando y fortaleciéndose con el transcurso de los años, de tal manera que lograron la alternancia política y, con ella, la transición política.

También en este último capítulo abordaré la pregunta de si la transición política fue hacia la democracia, además de presentar —según lo analizado en el primer y segundo capítulo— las debilidades de la democracia emergente, tales como poco crecimiento económico y una inequitativa distribución de la riqueza nacional, ciudadanos que no tienen garantizados, fundamentalmente, los derechos sociales y civiles, y con valores autoritarios, por mencionar algunos factores importantes. Para finalizar, indicaré si los mexicanos presentan elementos de una cultura política democrática.

I. Los conceptos de “democracia” y “ciudadanía”

Antes de desarrollar el tema del papel de la cultura política en la transición democrática, es fundamental primero definir lo que vamos a entender por “democracia”. Ante este objetivo, intentaremos responder a las siguientes preguntas: ¿qué elementos componen a la democracia actualmente? ¿Es indispensable la ciudadanía para concebir a una democracia? ¿Qué tipo de ciudadanía? ¿Es imprescindible una cultura política democrática en la democracia? Para contestar a estos interrogantes haremos un recuento histórico de la evolución del concepto de “democracia”, con el propósito de ir entrelazando la importancia no sólo del papel del ciudadano, sino también de una cultura política democrática en esta forma de gobierno.

Democracia ateniense: ¿directa o representativa?

El término “democracia”, como lo señala Sartori (1996), aparece por primera vez en Herodoto y significa “poder (*kratos*) del pueblo” (*demos*). Los ciudadanos atenienses deliberaban sobre los asuntos de la polis (pueblo) en el ágora o plaza pública. La participación para ellos era considerada como una de las tareas más importantes de su vida cotidiana. Habría que señalar que no todas las personas que vivían en Atenas eran ciudadanos, las mujeres, esclavos y los extranjeros eran excluidos de esa categoría (Sartori, 1996: 33).

Es común escuchar que la democracia ateniense era “mejor” que la democracia moderna pues era directa y no representativa, además de que sus ciudadanos tenían más juego y poder político que los de la democracia moderna. Basándonos en el trabajo de Manin, podremos observar cómo la democracia ateniense no era tan directa y si representativa, por lo que no todos los ciudadanos tenían poder para decidir.

Manin, en su libro *Los principios del gobierno representativo*,¹ sostiene que la democracia ateniense, la del siglo XVIII y la moderna comparten las mismas nociones de igualdad política entre los ciudadanos y el poder del pueblo (Manin, 1997: 16). Señala que aunque “[...] la palabra ‘democracia’ ha evolucionado desde el auge del gobierno representativo [...] [su] significado [...] no ha cambiado del todo; lo que significaba entonces y lo que ahora significa coincide en cierta extensión” (Manin, 1997: 16).

Además, Manin apunta que la distinción entre democracia ateniense directa y representativa no ayuda mucho al análisis teórico si partimos de que esta democracia no era tan directa como se suele pensar, pues si se hace un examen cuidadoso de la forma de gobierno en Atenas, se puede observar cómo algunas funciones políticas importantes no eran ejercidas por el pueblo en la asamblea, sino por el consejo, los tribunales² o los *nomothetai* (Manin, 1997: 389), instituciones que tenían labores importantes en la sociedad. Además, cabe señalar que sus miembros eran seleccionados por sorteo.

Manin, apunta que los tribunales constituían uno de los poderes decisivos, al grado de que podía llegar a revocar las decisiones de la asamblea. Aunque actuaban en nombre del pueblo de Atenas, no eran percibidos como el pueblo en sí, pues “no parece haber fuente en la que el término *demos* denote a los tribunales” (Manin, 1997: 38). Y lo mismo sucedía con el consejo: “[...] pese al hecho de que actuaba en nombre de la ciudad y del pueblo ateniense, tampoco se identificaba nunca con el *demos*” (*Idem*: 38).

En Atenas se establecía una distinción entre los decretos promulgados por el consejo —que de hecho gozaban de poderes limitados por sí mismos— y los que promulgaba la asamblea. Estos últimos, como decretos del pueblo. Cuando la asamblea se limitaba a ratificar una propuesta del consejo, la decisión venía precedida por las siguientes palabras: “Ha sido decidido por el consejo y por el pueblo” (*Idem*: 39).

¹ Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo* (Madrid: Alianza Editorial, 1997).

² “Los tribunales del pueblo y el consejo merecen particular atención, ya que ambas instituciones desempeñaron papeles clave a lo largo de la historia de la democracia ateniense. Determinados poderes de los tribunales eran incluso de los considerados como poderes decisivos (*Kyrion*), destacando su capacidad de revocar las decisiones de asamblea” (Manin; 1997: 38).

Respecto de los *nomethetai*, se trataba de otro órgano nombrado por sorteo. Surgió cuando “[...] la democracia fue restaurada tras las revoluciones oligárquicas del 411 y del 404, a partir de entonces, la asamblea ya no aprobaba leyes, sino sólo decretos, y las decisiones legislativas se atribuían a los *nomethatai*” (*Idem*: 36).

Ante este panorama, se puede observar cómo el “pueblo”, constituido en la asamblea, no ejercía todos los poderes, sino que se delegaban a otras instancias en las cuales sus miembros eran elegidos por sorteo. Por lo mismo, al igual que Manin, nos preguntamos: ¿qué significaba en este caso “democracia directa”? El autor responde a su propio cuestionamiento apuntando que “[...] cualquiera que insista en que instituciones como el consejo y los tribunales eran órganos de gobierno ‘directo’, está obligado a admitir que lo directo consiste en el modo en el que eran reclutados sus miembros: por sorteo” (Manin, 1997: 39).

Por tanto, el autor establece como una diferencia entre la democracia de los griegos y la moderna la manera de elegir a los que ocupan los cargos públicos: por sorteo o por elecciones, respectivamente. Aunque en la Grecia antigua las elecciones constituían una forma de seleccionar a personas eminentes para las magistraturas más importantes,³ este método no fue el que prevaleció, sino el sorteo: “[...] conviene estudiar el uso del sorteo en Atenas no sólo porque el sorteo sea uno de los rasgos característicos de la democracia ‘directa’, sino también porque los atenienses lo empleaban junto con la elección” (Manin, 1997: 23). Por lo mismo, para el autor, el hecho de que los gobiernos representativos “[...] nunca hayan empleado el sorteo para asignar poderes políticos muestra que la diferencia entre el sistema representativo y los sistemas directos tienen más que ver con el método de selección que con el número limitado de los seleccionados” (*Idem*: 58).

Como consecuencia de lo antes descrito, resulta poco útil referirnos a la democracia representativa como concepto que diferencie a la democracia moderna de la “directa” ateniense. Por lo mismo, sólo usaremos el concepto de “democracia”: eliminando el

³ Entre ellas estaban los generales y altos cargos administrativos militares a partir del siglo V, así como los principales cargos financieros creados o reformados en el IV (particularmente el tesorero del fondo militar y los administradores del “Teórico” y el interventor financiero) (Manin, 1997: 27).

calificativo “representativo”, pues tanto en la democracia antigua como en la moderna encontramos la representación política.

Después de Herodoto, la democracia ateniense se “[...] deformó a tal grado que se hacían y se deshacían las leyes al antojo y en nombre del *demos*. Atenas se convirtió en una sociedad polarizada como consecuencia de los conflictos entre los sectores que la conformaban” (Sartori 1996: 33). El que esta democracia no haya tenido un final feliz llevó a Aristóteles a escribir que dicho régimen político “[...] era una forma corrompida del gobierno de muchos” (Sartori, 1996: 32). Por lo mismo, durante mucho tiempo la democracia no fue vista como la mejor forma de gobierno.

Surgimiento de la democracia en los siglos XVIII Y XIX

La democracia surgió, de manera más clara, en el siglo XIX, con tintes liberales; uno de sus principales objetivos era establecer mejores condiciones para la expansión de la clase burguesa. La emergencia de la democracia en este siglo fue consecuencia, fundamentalmente, de cuatro fenómenos que ocurrieron durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX.

El primero fue el desarrollo del pensamiento filosófico y político que se articuló durante la Ilustración, en donde convergieron autores como Montesquieu (1689-1748) con obras como *El espíritu de las leyes* (1748), que exponían la importancia de la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), postura contrapuesta al absolutismo imperante; Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), con *El contrato social* (1762), donde se señala la importancia de la participación de todos los miembros de la comunidad en el buen funcionamiento del gobierno, elemento que posteriormente se integrarían al modelo de la democracia moderna. Este pensamiento influyó en la Revolución Francesa y en la independencia de Estado Unidos de Inglaterra.

El segundo fenómeno que influyó en la transformación de la forma de gobierno imperante en el siglo XVIII sería la Revolución Francesa (1789), la cual emergió como consecuencia no sólo de los ideales de la Ilustración, sino también del desgaste de la

monarquía absolutista en Francia, de la extrema pobreza de sectores como los campesinos y del surgimiento de la burguesía. Tal Revolución pretendió impulsar una nueva forma de gobierno, donde la participación de los ciudadanos y la división de poderes estuvieran presentes.

El tercero es la aprobación en 1787 de la Constitución de Estados Unidos, donde se establecía que esta nación libre y soberana sería una república federal en la que cada estado conservaría sus propias instituciones, con una división clara de poderes y con la participación del ciudadano.

El cuarto fenómeno es el desarrollo del Parlamento inglés como institución de representación. Desde la Revolución Gloriosa (1689) se implantó la idea de un rey constitucional, de tal modo, que la soberanía ya no residiría en el monarca sino en la nación; por tanto, la Cámara de los Comunes se erigiría en el representante de esa soberanía popular. Con este cambio, los ministros habían de aparecer como representantes del Parlamento y no del rey. Desde esta fecha, en Inglaterra se establece que el rey reina, pero no gobierna. La participación de la ciudadanía estaba restringida sólo a aquellos que tenían posesiones importantes. No es hasta 1812 cuando se aprobó una ley electoral que permitiría el voto de ciudadanos que pudieran probar la propiedad de ciertos bienes (García-Pelayo, 1985: 526-529). Con esta nueva reglamentación, se dio una mayor apertura a los derechos ciudadanos y el Parlamento adquirió mayor peso como instancia de representación. Habría que aclarar que este avance era importante, mas no suficiente, pues el derecho de voto seguía teniendo la limitante de la propiedad.

Tanto en Francia, Estados Unidos e Inglaterra, para el siglo XVIII la soberanía ya no residía en el Rey sino en el Parlamento o en el poder legislativo, y los ciudadanos empezaban a ser parte fundamental de esta representación. En el siglo XIX esta nueva forma de gobierno empieza a consolidarse y, para el siglo XX y XXI, lo logra. Con el propósito de entender la democracia “moderna”, vamos a retomar, principalmente, a tres autores: Schumpeter, Dahl y Przeworski.

Schumpeter y la democracia elitista

En el siglo XX, Schumpeter publicó su conocido trabajo: *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (Schumpeter, 1947). Aquí expone un concepto básico de “democracia” que trascendería en las Ciencias Sociales. Este autor parte de la idea de que a la mayoría de los ciudadanos no le interesa la política, no se informa, no conoce y, por ende, resulta presa fácil de la manipulación de los políticos. Lo anterior lleva a que el ideal de una democracia participativa le parezca al autor sólo un sueño debido a que en la realidad a los individuos no les interesa participar ni informarse. Por ello, ante este panorama, insiste en que no se considere a la democracia como una forma de gobierno en la cual el ciudadano sea un actor activo, dispuesto a participar y capaz de hacerlo, sino sólo como un método, por medio del cual se pueda elegir a los que van a gobernar: “[...] el método democrático es aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” (Schumpeter, 1947: 343).

Para dicho autor, la democracia (lejos de ser una forma de gobierno caracterizada por “[...] la promesa de igualdad y de mejores condiciones para el desarrollo humano en un contexto de participación”) es, sencillamente, el derecho periódico a escoger y autorizar a un gobierno para que actuase en su nombre” (Held, 1992: 201). Las elecciones en este modelo se convierten en el eje articulador; mediante ellas, los ciudadanos premian o castigan a los que gobiernan.

Para este autor es fundamental que, después de que se elija a los gobernantes, los electores los dejen gobernar como ellos crean conveniente, hasta el final de sus cargos y, en el momento de las elecciones, pedirles cuentas. Esta actitud tiene como finalidad dar estabilidad y gobernabilidad a la democracia. Lo que no apunta el autor es que tal forma de democracia puede llevarse a la práctica a costa de una participación limitada y marginal del ciudadano (además de que éste queda expuesto, con dicho tipo de participación, a atropellos de sus derechos por parte de la elite gobernante).

Tal concepción de la democracia elitista o minimalista que tiene Schumpeter se fundamenta en su concepción de “ciudadano”, un actor “[...] débil, propenso a impulsos emocionales intensos, incapaz intelectualmente de hacer nada decisivo por su cuenta y sensible a las fuerzas externas” (Held, 1992: 203). Esta situación no cambia aun cuando un individuo tenga mayor educación: “[...] la ignorancia y la falta de juicios sanos caracterizan las especulaciones de los que carecen de educación, al igual que las de muchas personas con educación, en lo que se refiere a los asuntos públicos” (Held, 1992: 203). Para este autor, la mayoría de los asuntos nacionales y extranjeros son tan lejanos a la mayoría de las vidas de las personas (sean educadas o no), que resulta difícil que tengan un sentido de la realidad. De lo anterior se puede entender el porqué Schumpeter consideraba que es mejor que la política se le deje a las personas que “saben” cómo llevarla.

La importancia de esta teoría no radica en su concepción de “ciudadanía”, sino en el papel que desempeñan las elecciones en la democracia. En la actualidad hay un consenso en el sentido de que una de las características más importantes de la democracia son las prerrogativas institucionales que garantizan, dentro de un país, elecciones limpias, transparentes y periódicas; de hecho, autores como Touraine —quien ha escrito y promovido la importancia de la participación ciudadana dentro de un régimen político— define a la democracia como la “libre elección, a intervalos regulares, de gobernantes por los gobernados” (Touraine, 2000: 61). Norberto Bobbio es otro de los autores que, sin ser minimalista o elitista, también establece en su libro clásico: *El futuro de la democracia* (1986), que las condiciones mínimas para considerar un régimen democrático son:

1. Conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y según determinados procedimientos.
2. Un régimen es más democrático cuanto mayor número de personas participan directa o indirectamente en la toma de decisión.
3. Las elecciones que haya que hacer deben ser reales (Bobbio, 1986: 5).

De lo anterior se desprende que Bobbio también apunta, como un elemento fundamental de la democracia, la toma de decisión de los ciudadanos a partir de las elecciones periódicas y competitivas.

También, autores como Huntington, Linz, Przeworski, entre otros, realizan sus investigaciones partiendo de esta definición mínima de “democracia”, aunque —al igual que Norberto Bobbio y Touraine— han ido más allá de las elecciones.

A pesar de este consenso en que una de las principales características de la democracia son las elecciones, en la actualidad se ha observado y analizado cómo esta condición por sí sola no garantiza nada ni al ciudadano ni a la democracia misma. Por ello, tomar sólo a las elecciones, y con esto al voto como elemento esencial de la democracia, resulta insuficiente. El voto no es necesariamente un modo eficaz de que los ciudadanos puedan ejercer su control sobre las decisiones nacionales; las elites pueden manipularlo, y en ocasiones lo hacen. El ejemplo más extremo han sido los regímenes socialistas que, con regularidad, han obtenido niveles de participación electoral mucho más altos que los que ha conseguido cualquier democracia liberal (Inglehart, 1990: 223); no obstante, lo logran en un marco institucional autoritario y con restricciones en la libertad de asociación, expresión y derecho a la información de sus ciudadanos. Más, incluso en un sistema democrático liberal en donde hay una pluralidad de partidos, las elecciones tampoco se convierten en una forma de participación efectiva pues sólo los ciudadanos “eligen” un conjunto de elites (ya establecidas), para luego dejar en sus manos la toma de decisiones durante los siguientes años (Habermas, 1996). La inconformidad tendría que esperar y reflejarse en las próximas elecciones, donde el voto también es manipulado con los trabajos de campaña de los partidos políticos, aunque, dicha manipulación es distinta de la que han llevado a cabo los países socialistas.

Después de Schumpeter, durante el siglo XX se observó cómo las elecciones no garantizaban ni la estabilidad ni la permanencia de un sistema democrático; además, podían llevar a autoritarismos. Por ello, se hizo evidente que las elecciones no eran suficientes para lograr que un régimen político fuera democrático, y el papel del ciudadano recobró

importancia. Uno de los autores más reconocidos de la Ciencia Política norteamericana, quien ha escrito sobre este tema, ha sido Robert Dahl.

Robert Dahl y la poliarquía

Para Dahl, la democracia es una forma de gobierno a la cual se aspira, pero resulta muy difícil llegar a ella, por lo que propone la poliarquía como una forma de gobierno accesible y real. La poliarquía existe cuando están abiertos los canales institucionales para la participación y la mayor cantidad de ciudadanos puede participar en ellos. Es decir, la primera dimensión es la amplitud con que el gobierno concede y permite que las siguientes ocho oportunidades institucionales (cuadro 1) se hagan efectivas para que el ciudadano pueda manifestarse (Dahl, 1971: 14-15) ampliamente:

Cuadro 1

I. Formular las preferencias	<ol style="list-style-type: none">1. Libertad de asociación2. Libertad de expresión3. Libertad de voto4. Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo5. Diversidad de fuentes de información
II. Manifestar las preferencias	<ol style="list-style-type: none">1. Libertad de asociación2. Libertad de expresión3. Libertad de voto4. Elegibilidad para la cosa pública5. Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo6. Diversidad de fuentes de información7. Elecciones libres e imparciales.
III. Recibir igualdad de trato por parte del gobierno en la ponderación de las preferencias	<ol style="list-style-type: none">1. Libertad de asociación2. Libertad de expresión3. Libertad de voto4. Elegibilidad para el servicio público5. Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo y a luchar por los votos6. Diversidad de fuentes de información7. Elecciones libres e imparciales8. Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

La segunda dimensión de la poliarquía es la extensión de estos derechos en los ciudadanos: cuantos más tengan acceso a las ocho oportunidades, el régimen será más poliárquico (Dahl, 1971: 15).

Estas dos dimensiones de la poliarquía pueden lograrse y desarrollarse con mayor éxito si hay un conjunto de factores estructurales. En primera instancia, Dahl menciona el crecimiento económico, el cual si bien, no es un elemento condicionante de la democracia, tal como se observa en la democracia hindú (Dahl, 1971: 67), si es importante. Cuando el desarrollo económico se redistribuye, abre mayores posibilidades no sólo a una vida digna para la mayor cantidad de ciudadanos, sino también para que puedan contar con los recursos necesarios para estar informados y puedan hacer uso de sus derechos y obligaciones con mayor equidad.

En segunda instancia, Robert Dahl sostiene que una sociedad debe ser más o menos homogénea culturalmente, pues un amplio pluralismo subcultural es causa, muchas veces, de desintegración nacional y caída de la democracia (Dahl, 1971: 104).

En tercera instancia, apunta que los regímenes competitivos del siglo XIX han desarrollado Ejecutivos fuertes y dotados de gran capacidad de acción: “[...] todos, incluida Francia, han dejado de lado el modelo clásico de asamblea gubernamental... en todas partes la responsabilidad de coordinar los planes de la acción política[...] y gran parte de la responsabilidad innovadora, ha pasado al poder Ejecutivo” (Dahl, 1971: 114). Por lo mismo, la poliarquía tendría un mejor desarrollo con un Ejecutivo fuerte.

El sistema de partidos sería la cuarta de las condiciones para que una poliarquía no sólo pueda desarrollarse, sino también perdurar en el tiempo. El sistema de partidos tiene que estar conformado de tal manera que contribuya a la integración política, más que a la fragmentación (Dahl, 1971: 114). Dahl señala que “[...] más o menos un tercio de las poliarquías actuales resuelven el problema de la fragmentación de los partidos con sistemas bipartidistas de una u otra clase. De los dos tercios restantes, buena parte de ellas han sabido evitar la fragmentación extrema” (Dahl, 1971: 114).

En quinta instancia se halla el papel de la cultura política. Dahl se basa, en gran medida, en Almond y Verba para considerar ciertos elementos culturales fundamentales en

la consolidación de una poliarquía; en primer lugar, considera indispensable que los ciudadanos creen en la efectividad tanto de sus instituciones como de su gobierno (Dahl, 1971: 133), pues si esta creencia priva, podrá darse la confianza y el apoyo hacia dichos actores (Dahl, 1971: 135-136); en segundo lugar, señala que debe haber una confianza entre los propios individuos, así como un sentimiento de cooperación para que pueda darse, con mayor facilidad, la organización y la participación en los ciudadanos (Dahl, 1971: 140). En este punto —como lo veremos más adelante— la cultura política es más amplia de lo que Dahl toma en cuenta.

Los elementos antes descritos han de estar presentes para que pueda consolidarse la poliarquía, la cual se llama así pues en ésta se observa la participación de distintos grupos de manera autónoma, quienes mediante su interacción en la esfera de la política luchan por imponer sus intereses y necesidades frente a los otros. Por este tipo de concepción, Robert Dahl es conocido como un autor pluralista. Para dicho autor, el pluralismo es parte esencial de la democracia y se refiere a la existencia de una diversidad “[...] de organizaciones [subsistemas] relativamente autónomas [independientes] en el ámbito de un Estado” (Dahl, 1982: 16).

En esta concepción pluralista, el poder no se organiza de manera jerárquica, sino que se trata de un proceso infinito de intercambios entre muchos grupos que representan diferentes intereses, entre los que se incluye; por ejemplo, las organizaciones empresariales, los sindicatos, los partidos políticos, los grupos étnicos, los estudiantes, los funcionarios de prisiones, las feministas, los grupos religiosos y otros (Held, 1992: 230).

Robert Dahl apunta que un país es una democracia pluralista cuando:

- a) Es una democracia en el sentido de una poliarquía.
- b) Las organizaciones importantes son relativamente autónomas.

Para Dahl, la participación autónoma en un sentido político es no estar bajo el control de otro. La autonomía política es el complemento de otro factor:

La autonomía política es el complemento del control: la decisión de *Beta* de actuar de alguna manera —llamémosla “acción x”— es políticamente autónoma en relación con otro actor *Alfa*, en la medida en que *Alfa* no controla que *Beta* haga x. Dado que la autonomía política en este sentido también puede llamarse “independencia”, usaré estos términos indistintamente (Dahl, 1982: 26).

Cómo lo refiere David Held, Robert Dahl descubrió que el poder está efectivamente disperso y no es acumulativo, muchos grupos de la sociedad presentan intereses diversos, comparten el poder y lo intercambian y lo ejercen (Held, 1992: 233). Por lo mismo, no sólo es necesario que el Estado garantice la vigencia de los derechos, sino que la mayor cantidad de ciudadanos los tenga y pueda utilizarlos en la búsqueda y defensa de sus intereses para que la poliarquía pueda ser posible.

Después de haber expuesto de manera sucinta el modelo de poliarquía de Robert Dahl, argumentaremos por qué no nos quedamos con el concepto, como tal, de “poliarquía” y por qué retomaremos su contenido para hablar de democracia.

Las sociedades, generalmente, se transforman con los años y, con esto, su vida social, política y económica, por tanto, no se les puede analizar siempre con las mismas herramientas analíticas; lo anterior obliga a los investigadores de las Ciencias Sociales a reestructurar sus categorías y adecuarlas al tiempo en que se vive. Este es el caso del concepto de “democracia”, al cual se le ha redefinido conforme al contexto histórico. Es decir, en la época de los griegos el significado y la manera como se llevaba la democracia tenía rasgos distintos de los que ahora tiene, pero esto no quiere decir que dejó de existir la democracia.

Por tanto, no estamos de acuerdo en querer cambiarle de nombre, ya que, simplemente esta categoría adquirió nuevas características pero sigue conservando su esencia: “el poder del pueblo”. Es así como tenemos que entenderlo: como un concepto que se ha adecuado y desarrollado con el transcurso de los años.

Desde este planteamiento, no nos parece válido querer convertir el concepto de “democracia” en un término inaccesible e idealizarlo como algo inalcanzable: “[...] la democracia comprende más dimensiones que las expresadas [...] no hay en la realidad

ningún régimen, de dimensión considerable, totalmente democratizado” (Dahl, 1989: 18) y, con esta argumentación, intentar dar origen a otro que lo sustituya: “[...] prefiero llamar ‘poliarquías’ a los sistemas actuales más próximos [a la democratización]” (Dahl, 1989: 18). Proponemos que, en lugar de querer idealizar el concepto de “democracia”, lo entendamos como un concepto dinámico que se transforma de acuerdo con el contexto. Por lo expresado anteriormente, lo que este autor llama “poliarquía” nosotros lo denominaremos “democracia”.

Otro de los autores que ha desarrollado un modelo de democracia que va más allá del papel de las elecciones ha sido Adam Przeworski, quien hace hincapié en el papel del ciudadano.

Adam Przeworski y la democracia sustentable

Przeworski señala que para que la democracia pueda ser sustentable no sólo se necesita una clase política que funcione eficazmente. Para este autor, la democracia es sustentable cuando hay:

- un marco institucional que promueva los objetivos normativamente deseables y políticamente deseados;
- instituciones capaces de enfrentar las crisis que se producen si esos objetivos no llegan a cumplirse;
- ciudadanía efectiva;
- un Estado que garantice la integridad territorial y la seguridad física del ciudadano;
- un Estado que disponga de ahorros públicos, coordine la asignación de recursos y corrija la distribución de ingresos;
- cuando todas las fuerzas políticas importantes que encuentren que lo mejor es promover sus intereses y valores dentro del marco institucional (Przeworski, 1998).

Como se observa, en este modelo de democracia no sólo es necesario el buen funcionamiento de las instituciones políticas sino también el papel del ciudadano. Para Przeworski, el fortalecimiento de una ciudadanía plena es tarea, principalmente, del Estado, el cual debe, por lo menos, garantizar tres condiciones:

1. Lograr que los gobiernos y los funcionarios actúen de acuerdo con la constitución y las leyes.
2. Que el Estado establezca y garantice un sistema jurídico universal.
3. Que el Estado proporcione las condiciones sociales necesarias para el desarrollo de la ciudadanía, pues ésta se articula con mayor facilidad si las personas disfrutan un mínimo de seguridad material, educación y acceso a la información (Przeworski, 1998: 63).

El concepto mismo de “democracia” carece de sentido, para este autor, si no se logra establecer un conjunto mutuo de obligaciones entre el Estado y el ciudadano: si, por un lado, el Estado no garantiza los derechos de la ciudadanía y si, por el otro, los ciudadanos no se organizan para hacer valer sus derechos y obligar al Estado a que cumpla eficientemente sus responsabilidades. Cuando falla esta relación difícilmente podemos hablar de una democracia sustentable, por lo que uno de las prioridades del gobierno es la de fortalecer una ciudadanía plena.

Przeworski está consciente de que el modelo neoliberal tal como se aplica en la actualidad no está garantizando el desarrollo de la ciudadanía; por ello, propone que el Estado tenga una mayor injerencia en la economía para así poder estructurar mejores condiciones para sus ciudadanos. El aspecto económico es fundamental —como lo observaremos más adelante—, para la consolidación de la ciudadanía, pues el que un individuo tenga mejores condiciones para vivir le permite no sólo tener una casa, gozar de derechos sociales, sino también de educarse, acceder a actividades culturales y recreativas que lo llevan a ejercer de manera plena su ciudadanía y a adquirir una cultura política

democrática, elemento que si bien es distinto del de ciudadanía, no se explica sin el otro, y viceversa.

Adam Przeworski, Michael E. Alvarez, José Antonio Cheibud, Fernando Limongi, realizaron una investigación titulada *Democracy and Development. Political Institutions and Well-being in the World, 1950-1990* (2000); uno de sus objetivos era observar qué variables habían hecho más estable a las democracias, para lo cual, analizaron 141 países en un periodo que comprende los años de 1950 a 1990. Dos de las conclusiones que se desprenden de este trabajo es que las democracias sobreviven más en países desarrollados (Przeworski, *et al.*, 2000: 106) y que el incremento del ingreso *per capita* tiene un fuerte impacto en la supervivencia de las democracias (Przeworski, *et al.*, 2000: 98). Por lo mismo, éstos autores señalan que las democracias en países pobres tienen más probabilidades de que finalicen en crisis económicas, a diferencia de aquellas cuya economía crece y son más estables (Przeworski, *et al.*, 2000: 12): “[...] las democracias son menos estables en sociedades con más desigualdades” (*op. cit.*: 122).

Habría que aclarar que cuando Przeworski se refiere a “ciudadanía” esta pensando en un ciudadano activo informado; esta actitud, más que una característica ciudadana, es parte de una cultura política democrática, elementos que si bien no están contrapuestos, son distintos. La diferencia entre “ciudadanía” y “cultura política” es débil; por lo mismo, sería conveniente especificar el significado de ambos conceptos, así como su importancia en la democracia. En esta capítulo sólo desarrollaremos el de “ciudadanía”; el de “cultura política” será el tema del segundo capítulo.

El concepto de “ciudadanía”

Uno de los autores clásicos para el tema de “ciudadanía” es Marshall, quien ante una sociedad inglesa con desigualdades económicas (consecuencia del desarrollo del capitalismo), propone una conceptualización de la ciudadanía que tiene como objetivo proporcionar y garantizar mejores niveles de vida para aquellos que han sido desfavorecidos con el desarrollo del capitalismo. Por ello concibe a la ciudadanía como a un conjunto de

derechos y obligaciones que tienen todos los individuos en la comunidad a la que pertenecen. Para el autor, estos derechos y obligaciones se fueron dando de manera paulatina y coincidieron con el surgimiento y expansión del capitalismo (Marshall, 1950).

La ciudadanía para Marshall consta de tres tipos de derechos: civiles, políticos y sociales. El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad de la persona: de expresión, pensamiento, religión, propiedad, justicia y de establecer contratos válidos. El elemento político consta del derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. El elemento social abarca todo el espectro: desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico hasta el de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad (Marshall, 1950: 23).

Marshall está consciente que el surgimiento de estos tres derechos pudo haber coincidido en el tiempo, pero para un análisis breve y analítico de su aparición los describe haciendo hincapié en el periodo en que se encontraban presentes con mayor claridad; por lo mismo, pide tratar los periodos que él propone "con una razonable elasticidad" (Marshall, 1950: 26). Para este autor, los primeros derechos en surgir fueron los civiles (durante el siglo XVIII); luego, los políticos (en el siglo XIX) y al final, los sociales (en el siglo XX). Por lo mismo, aunque pareciera una teoría evolucionista respecto del surgimiento de la ciudadanía, coincidimos con Brian Turner, para quien "[...] it is not clear that Marshall's theory in fact requires an evolutionary perspective" (Turner, 1992: 37).

En cuanto a los derechos civiles, Marshall señala que para el siglo XVII la libertad del individuo ya estaba garantizada, pues el estatus de siervo o de villano por nacimiento desapareció poco después de la época de la reina Isabel, de tal modo que para este siglo los hombres ya eran libres. Además de esta característica, en dichos años, en la sociedad inglesa ya se observaba el imperio de la ley. En el siglo XVIII, el surgimiento de la Revolución Francesa y el fortalecimiento de los tribunales —los cuales "tanto en su práctica diaria como en una serie de casos famosos, en alguno de los cuales se enarbolaron contra el parlamento en defensa de la libertad individual" (Marshall, 1950: 26)— influyeron en el desarrollo de los derechos civiles. En el terreno económico, el derecho civil básico es el trabajo. Esta libertad

surgió durante el siglo XVIII como una necesidad de la nueva clase burguesa para el desarrollo del capitalismo, pues en aquellos años se consideraba “[...] que las restricciones eran una ofensa de la libertad del individuo y una amenaza para la prosperidad de la nación” (Marshall, 1950: 27).

Marshall apunta que para que el siglo XVIII cubra el periodo formativo de los derechos civiles, habrá que extenderlo hacia delante para que incluya el *habeas corpus*, la *Toleration Act*, la emancipación de los católicos, la abolición de las *Combination Acts* y el éxito final en la lucha por la libertad de prensa. Por lo mismo, el autor considera que el periodo cuando se consolidaron los derechos civiles fue posterior a la Revolución francesa (1789) hasta 1832, fecha en que se aprobó la *Reform Act*, año en que estos derechos ya existían en su versión moderna (Marshall, 1950: 26).

Para 1832, cuando los derechos civiles ya estaban consolidados, los derechos políticos empezaban a vislumbrarse. Marshall considera que para el siglo XVIII en Inglaterra “[...] los derechos políticos eran defectuosos, no en el contenido sino en su distribución” (Marshall, 1950: 29). De hecho, señala que la ley de 1812 hizo muy poco al respecto, pues la cantidad de votantes que contemplaba no superaba la quinta parte de la población masculina adulta: “[...] el sufragio seguía siendo un monopolio de grupo, había dado los primeros pasos para hacerse compatible con las ideas del capitalismo decimonónico convirtiéndose en lo que podríamos calificar, de un modo verosímil, de monopolio abierto y no cerrado” (Marshall, 1950: 29). A pesar de dicha limitante, el autor apunta que para ese entonces la ciudadanía tenía cierta participación política, porque si bien no confería derechos, si reconocía capacidades: “[...] ningún ciudadano en su sano juicio y respetuoso de la ley quedaba excluido del voto en razón de su estatus personal; era libre de ganar dinero, de ahorrarlo, de adquirir propiedades o alquilar una casa” (Marshall, 1950: 30). Es decir, en parte fueron los derechos civiles —existentes ya para entonces— los que le permitieron el desarrollo de los políticos.

Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XX cuando los derechos políticos dejaron de considerarse como subproductos de los civiles, cuando se les vinculó con el concepto de “ciudadanía”. Este cambio de concepción se reflejó en la Ley de 1918, que aprobó el sufragio

de todos los hombres, aunque siguió dejando fuera a las mujeres, las cuales no fueron incluidas sino hasta 1948 (Marshall, 1950: 31). Por tanto, Marshall señala que la extensión de los derechos políticos constituyó uno de los aspectos sobresalientes del siglo XIX, aunque la ciudadanía política no fue reconocida sino hasta 1918 (Marshall, 1950: 36).

La fuente original de los derechos sociales fue la pertenencia a las comunidades locales y a las asociaciones. Dicha pertenencia fue sustituida, progresivamente, por la *Poor Law* y por un sistema de regulación salarial, ambos concebidos para operar en el plano nacional pero que fueron administrados localmente en Inglaterra (Marshall, 1950: 31). La *Poor Law* isabelina era, "[...] un elemento más de un extenso programa de planificación económica, cuyo objetivo general no era crear un nuevo orden social, sino preservar el existente con una dosis mínima de cambios esenciales" (*Idem*: 32); empero, a medida que el modelo del antiguo orden se desplomaba, surgía el capitalismo, y la *Poor Law* fue quedando olvidada. A la postre, sólo se extrajo de ella eventualmente la idea de los derechos sociales (*Idem*: 32).

Para Marshall, la *Poor Law* "[...] renunció a toda pretensión de trasladarse al territorio del sistema salarial o de las fuerzas del mercado libre; solamente ofrecía ayuda a quienes, por enfermedad o vejez, eran incapaces de continuar luchando o a los débiles que reclamaban compasión" (*Idem*: 33). La *Poor Law* trataba los derechos de los pobres no como parte de los derechos del ciudadano, sino como una opción a ellos —como una aspiración que sólo se podía satisfacer a cambio de la renuncia a ser ciudadano en un sentido auténtico—, porque los indigentes perdían en la práctica el derecho a la libertad personal al internarse en el asilo y, por ley, urdían también cualquier derecho político que tuvieran. Esta privación de los derechos se prolongó hasta 1918 (*Idem*: 33).

Para estos años, la educación era considerada una característica que no afectaba el estatus de ciudadanía. Marshall apunta que la educación de los niños sí tiene consecuencias directamente relacionadas con la ciudadanía, pues se trata de formar a los adultos del futuro; por tanto, el Estado debe considerar a la educación no como el derecho del niño sino del ciudadano adulto a recibir educación (*Idem*: 34). Para finales del siglo XIX, este autor señala que, en Inglaterra, la educación elemental no sólo era libre sino obligatoria (Marshall; 1950:

34); es decir, tenía un respaldo jurídico, lo cual no quiere decir que garantizaba la educación a todos los niños. Tal avance sería el primer paso decisivo en el camino que iba a conducir al reconocimiento de los derechos sociales como parte de la ciudadanía en el siglo XX (*Idem*: 36). A medida que avanzaba el siglo XX, crecía la conciencia de que un Estado democrático necesitaba un electorado educado, además de que la industria científica requería trabajadores y técnicos formados, fue entonces cuando el Estado decidió aumentar la inversión en la educación. Para Marshall, los derechos sociales “[...] disminuyeron hasta casi desaparecer en el siglo XVIII y principios del XIX, pero con el desarrollo de la educación elemental pública, comenzó su resurgimiento, aunque hasta el siglo XX no tendrían parangón con los otros dos elementos de la ciudadanía” (*Idem*: 36).

Después de haber descrito los derechos que incluyen el concepto de “ciudadanía”, así como su origen, sería importante empezar a abordar el tema de las obligaciones. Para Marshall, la obligación más esencial de un ciudadano es pagar los impuestos, pero también las contribuciones a los seguros, educarse, cumplir el servicio militar y la obligación de trabajar. Respecto de esta última, generalmente —apunta Marshall—, el individuo no alcanza a visualizar la importancia que tiene en el bienestar de la sociedad; pero, además, no se cuestiona las repercusiones sociales que tendría el negarse a trabajar (*Idem*: 77). Además de estas obligaciones, el autor señala que “[...] el resto de las obligaciones son menos precisas y se encuentran incluidas en el deber general de vivir la vida de un buen ciudadano que presta los servicios que puede para aumentar el bienestar de la comunidad” (*Idem*: 77). Es decir, en este párrafo Marshall deja abiertos temas como el grado de participación política de un individuo; pero por lo descrito en su trabajo se sobreentiende que un ciudadano pasivo no contribuye al bienestar de la comunidad, por lo que dicho individuo no está ejerciendo su ciudadanía de manera plena.

Consideramos que esta propuesta de Marshall es la que ofrece hasta ahora mayores herramientas para el análisis de la ciudadanía. Por lo mismo, haremos una defensa de sus críticas, aunque también señalaremos sus carencias, de tal modo, que podamos ofrecer un concepto actual de ciudadanía.

Críticas y carencias del modelo de ciudadanía de Marshall

Uno de los autores que ha hecho unas de las críticas más sólidas al trabajo de Marshall ha sido Bryan Turner. En primer lugar, este autor consideró que Marshall no alcanzó a visualizar la importancia de las luchas y movimientos sociales en el desarrollo, surgimiento y fortalecimiento de la ciudadanía; fundamentalmente, de los derechos políticos (Turner; 1990: 38). Tal crítica ha sido de las más fuertes en contra del trabajo de Marshall. Somers, quien conviene con Turner, aclara que no sólo fueron los movimientos como el cartismo, el movimiento fabril y el sindicalismo durante los siglos XIX y XX los que influyeron (como se piensa generalmente); también las luchas campesinas ocuparon un lugar fundamental en el surgimiento de los derechos ciudadanos: "[...] un examen [...] de estas culturas aldeanas indica que las raíces de movimientos democráticos [...] se pueden remontar [...] en estas comunidades" (Somers, 1999: 230). Se trata de una de las críticas más importantes, y estamos de acuerdo en que la ciudadanía no es una concesión estatal sino también el resultado de luchas sociales y políticas; empero, no nos detendremos para no desviar la discusión en que intentamos centrar este capítulo.

En segundo lugar, Turner apunta que Marshall no acompaña su conceptualización de "ciudadanía" (en particular la expansión de los derechos sociales) con una propuesta económica que pueda ayudar al crecimiento y fortalecimiento de los mismos (Turner, 1990: 38), pues este autor opina que el capitalismo que se está desarrollando en la actualidad está mermando —cada vez más— los derechos sociales, lo cual significa un atentado al desarrollo de la ciudadanía.

El decadencia de los derechos sociales ha sido consecuencia, de los cambios en el modelo económico mundial, ya que, para que el capitalismo tuviera éxito, el Estado tuvo que dejar de intervenir en la economía, lo cual complica a los gobiernos la obtención de recursos necesarios para poder instrumentar las políticas públicas necesarias para el desarrollo de los derechos sociales. Aunado a esto, los grandes capitales son internacionales; no tienen nación: la inversión puede ir de un país a otro en segundos. Por tanto, al gobierno y a los sindicatos les es cada vez más difícil negociar con las empresas mayores beneficios para

sus trabajadores. Cabe señalar que el capitalismo no es el mismo en todos los países; generalmente, es más agresivo en los países subdesarrollados que no cuentan con una tradición democrática y que son dependientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), en estos casos los trabajadores quedan más desprotegidos, lo cual genera mayor pobreza que en los países desarrollados.

Lo que es importante destacar en dicho contexto es que aunque ahora el mundo esté regido por la economía, los gobiernos no deben olvidar que uno de los motivos por los cuales se encuentran en el poder es para lograr el beneficio no sólo de los grandes capitales, sino también de los demás integrantes de la sociedad. Por ello, en la actualidad la existencia y permanencia de los derechos sociales se convierte en un tema fundamental dentro del concepto de "ciudadanía", pues un individuo que amén de no contar con un trabajo "bien" remunerado, no tiene acceso a educación, vivienda, seguridad social; ello lo hará caer en un círculo vicioso en donde estas carencias le generarán otras, tales como no tener conocimientos políticos, no estar informado de lo que acontece en la política (ya sea porque le parezca complicado o porque no le interese) y a no participar.

Por lo anterior, estamos de acuerdo con Giovanna Procacci, para quien los derechos sociales resultan fundamentales para el desarrollo del concepto de "ciudadanía". Esta autora, en su artículo "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de bienestar" (Procacci, 1999), señala que algunos de los críticos de Marshall apuntan que a estos beneficios sociales no se les puede dar la categoría de derechos, pues "[...] los derechos sociales [...] podrían corresponder a servicios sociales necesarios, pero no pueden transformarse en verdaderos derechos, es decir, derechos universales" (Procacci, 1999: 25). Ante esta postura, Procacci trata de defender la importancia de los derechos sociales como parte de la ciudadanía, aunque reconozca que estos derechos "resultan problemáticos desde el punto de vista jurídico por su escaso nivel de definición procesal, y en consecuencia de uniformidad, y por el elevado nivel de gasto económico que suelen exigir" (Procacci, 1999: 25).

Para ella, los derechos sociales son importantes no sólo para amortiguar la pobreza que está generando la decadencia del Estado de bienestar, sino también para lograr que

cualquier individuo (incluyendo al más pobre) tenga los mismos derechos y pueda ejercerlos igual que cualquier otro individuo: "[...] los pobres son ciudadanos exactamente iguales a todos los demás y [...] tienen por ello derecho a ciertos niveles de vida que se consideran básicos para la relación de ciudadanía" (Procacci, 1999: 34). Esta autora, al igual que Marshall, apunta que un ciudadano carente de derechos sociales (como son educación, seguridad social, vivienda), no sólo se encuentra degradado como miembro social sino que ello repercute en su desempeño en la vida pública, "[...] la idea de que para ser ciudadano de una polis y participar plenamente en la vida pública hay que tener cierta posición socioeconómica ha sido mayoritariamente compartida por los teóricos de la ciudadanía (Procacci, 1999: 21). Por lo anterior, concluimos que aunque estén en peligro los derechos sociales es necesario su rescate para el desarrollo de la ciudadanía plena.

Debido a la importancia de los derechos sociales en el desarrollo de la ciudadanía, si bien creemos que es necesaria —tal como apunta Turner— la intervención del Estado en la economía, no estamos de acuerdo en exigirle a Marshall que (como sociólogo) desarrolle una teoría económica para el éxito de su modelo de ciudadanía, pues cada Estado según su cultura y su forma de organizarse —tanto política como económicamente—, tendrá distintas opciones de poder llegar a garantizar estos derechos a sus ciudadanos; vale decir: resulta muy arriesgado dar una propuesta económica que pueda tener éxito en diversos países.

En tercer lugar, Turner critica a Marshall el que sólo se haya enfocado, para el desarrollo de su modelo, en el caso británico (Turner, 1992: 40). En este punto, consideramos que a Marshall lo que le interesaba era plantear el desarrollo de la ciudadanía a partir de la experiencia inglesa, mas no llevar a cabo un estudio histórico sobre la ciudadanía. Por lo mismo, aunque pensamos —al igual que Turner— que hubiera sido importante que Marshall analizara el origen de la ciudadanía más ampliamente, éste no era el objetivo de su trabajo. Por ello, aunque es válido apuntar la ausencia, no resulta igualmente válido reclamársela.

Por último, Turner sostiene que Marshall no contempló en su modelo de ciudadanía el tema de los grupos étnicos, y que en parte se debe a que se trata de un problema social reciente que Marshall no alcanzó a visualizar. Sin embargo, Kymlicka ha desarrollado el

tema del multiculturalismo, concepto que denota la importancia de tomar en cuenta la existencia de “[...] formas muy diferentes de pluralismo cultural” (Kymlicka, 1996: 25) en un país determinado. Para este autor, la ciudadanía no debe ser vista bajo un esquema de derechos igualitarios, pues hay diversas minorías en una sociedad, con distintos hábitos, costumbres, idioma y formas de gobierno, por lo que las necesidades de cada uno de ellos son diferentes. Estas minorías se incorporan a una nación, ya sea “[...] desde la conquista y la colonización de sociedades que anteriormente gozaban de autogobierno hasta la inmigración voluntaria de individuos y familias” (Kymlicka, 1996: 25).

El desafío del multiculturalismo, para Kymlicka, consiste por tanto en “[...] acomodar dichas diferencias nacionales y étnicas de una manera estable y moralmente defendibles” (Kymlicka, 1996: 46). Para lograrlo, Kymlicka propone que el Estado proporcione tres formas de derechos: de autogobierno (que reivindiquen algún tipo de autonomía política o jurisdicción territorial de los grupos étnicos), poliétnicos (que les permita conservar a los grupos étnicos aspectos de su herencia étnica) y especiales de representación (que les permita a los grupos étnicos estar representados en los distintos órganos de representación) (Kymlicka, 1996: 46-55). Por ello, la propuesta de Marshall de otorgar derechos y obligaciones de manera homogénea está siendo cuestionada por la realidad, que resulta más compleja y multicultural.

Finalmente, Marshall apunta que la ciudadanía es un estatus que se adquiere por la pertenencia a una comunidad determinada. En apoyo a esta idea, estamos en contra del ciudadano del mundo pues, como señala Kymlicka, los nacionalismos y la defensa de la comunidad siguen estando presentes y que mientras la “[...] identidad nacional y la autonomía individual estén íntimamente relacionadas y el Estado participe [...] en la determinación de qué culturas sociales se pueden mantener, podemos predecir [...] que los nacionalismos seguirán siendo un rasgo persistente de la modernidad” (Kymlicka, 1999: 157). De lo anterior se entiende el porqué estamos en desacuerdo con Habermas en concebir un ciudadano del mundo: “[...] una ciudadanía democrática que no se cierre en términos particulares puede [...] preparar el camino para un estatus de ciudadano del mundo o una cosmocidadanía, que hoy empieza a cobrar ya forma en comunicaciones políticas

que tienen un alcance mundial” (Habermas, 1998: 643).

Después de haber analizado el concepto de ciudadanía de Marshall y sus críticas, podemos concluir que la ciudadanía es un estatus que se adquiere cuando se pertenece a una comunidad determinada y el Estado debe proporcionarle al individuo sus derechos (sociales, civiles, políticos), y hacerle saber sus obligaciones, para que el individuo pueda lograr una ciudadanía plena. Sin embargo, la ciudadanía no es homogénea: habría que contemplar grupos culturalmente distintos.

Pero que sucede cuando un individuo decide no participar en la política: ¿es ciudadano aunque no participe? De acuerdo con lo antes expuesto, consideramos que si un ciudadano radica en un país democrático y goza de los derechos señalados en la definición de “ciudadanía” propuesta por Marshall, y decide no participar, esto lo convierte en un ciudadano pasivo, lo cual no indica que deja de ser ciudadano, simplemente que no ejerce su ciudadanía de manera plena, pues no está llevando a cabo ni su derecho de participación, ni está cumpliendo con su obligación de formar parte en las decisiones colectivas.

Un ciudadano pleno es aquel que, además de recibir los derechos civiles, políticos y sociales, cumple con sus obligaciones acordadas con el Estado, entre ellas, participar. Este tipo de ciudadano tiene una cultura política democrática, tema que desarrollaremos en el siguiente capítulo; pero antes, concluiremos lo que se va a entender en este trabajo por “democracia”.

¿Cuáles son las características de la democracia moderna?

Después de la exposición que hemos realizado, tanto del concepto de “democracia” como del de “ciudadanía”, consideramos que la democracia en el siglo XXI va más allá de elecciones limpias y transparentes pues, como ya lo señalamos, constituyen una de las condiciones fundamentales, pero no la única, pues no garantizan que el gobierno se preocupe por los intereses de los distintos grupos de la sociedad —en este sentido, estamos de acuerdo con Robert Dahl en contemplar a la sociedad de manera pluralista— ni que responda a sus diferentes necesidades. Para que una democracia permanezca en el tiempo,

tenga estabilidad y "calidad", necesita cumplir con varios requisitos, tal como lo mencionan Dahl y Przeworski.

El primero sería un sistema de partidos competitivo, el cual —tal como lo apunta Dahl— debe estar conformado de tal manera que contribuya a la integración política, más que a la fragmentación. La formación de una cantidad muy amplia de partidos con posiciones radicales resulta peligrosa.

La democracia puede ser parlamentaria o presidencial. Dahl señala que las democracias más sólidas han sido las presidencialistas; pero los países, fundamentalmente los europeos, demuestran lo contrario. Así que el buen funcionamiento de la democracia depende más de que sus instituciones trabajen eficazmente que de una forma de gobierno en particular. En este punto, cabe señalar que lo esencial es una división clara y efectiva de los distintos poderes, ya que resulta imprescindible evitar que el poder se concentre en unos pocos líderes políticos: éste sería el segundo requisito.

El tercer requisito para que una democracia pueda ser estable, más que referirnos a una sociedad homogénea, es importante —como lo apunta Kymlicka— el respeto y el reconocimiento social, jurídico y económico hacia los grupos minoritarios; lo anterior no tiene que ver con la tolerancia a grupos radicales que puedan ocasionar inestabilidad y daños a la comunidad, tal como lo plantea la existencia de grupos terroristas.

El crecimiento económico y su distribución sería el cuarto requisito. Al igual que Marshall, Dahl y Przeworski, consideramos que es uno de los elementos más importantes en una democracia, pues sólo de este modo el Estado puede garantizar a sus ciudadanos una vida digna que les permita no sólo vivir adecuadamente dentro de una comunidad determinada, sino también lograr el desarrollo de su ciudadanía y tener las condiciones para aprender y ejercer una cultura política democrática.

El quinto requisito es el desarrollo de una ciudadanía plena. Los ocho derechos que establece Dahl son insuficientes: sólo se quedan en el ámbito político y, aunque son necesarios, no son suficientes para lograr una ciudadanía: faltan los derechos sociales y civiles a los que se refiere Marshall. Estos derechos deben ser detentados por la mayor cantidad de ciudadanos, pues la amplitud de los mismos, constituye un requisito

indispensable para el buen funcionamiento de la democracia, tal como lo apunta Dahl en su modelo de poliarquía.

Para evitar que las elecciones puedan llevar a gobiernos autoritarios al poder y que éstos transgredan los derechos del ciudadano, la democracia necesita a un ciudadano que esté dispuesto a participar en defensa de sus intereses: un ciudadano con una cultura política democrática; éste sería el sexto requisito.

Una cultura política democrática es fundamental para una democracia, ya que la condición de ciudadano no es suficiente. Resulta necesario que el individuo participe, se informe, entre otros factores. La cultura política va más allá de la confianza en las instituciones y en los otros —como lo señala Dahl—, se trata de un concepto más amplio que desarrollaremos en el siguiente capítulo.

Los seis requisitos presentados anteriormente llevan a que una democracia sea estable y tenga calidad, pues aunque la existencia de un sistema de partidos competitivos pueda definir a un sistema como “democrático”, si no hay una división clara de poderes y el Ejecutivo o cualquier poder decide e impone sobre los otros, si la mitad de la población está considerada dentro del rango de pobreza, si hay grupos marginados y discriminados, si se coartan derechos políticos sociales y civiles a los ciudadanos, la pregunta es para qué nos sirve la democracia.

II. Cultura política y democracia

Actualmente hay un redimensionamiento en las Ciencias Sociales acerca de la importancia de la cultura política en la democracia, y aunque hay autores que introducen esta relación como lo hace Przeworski y Dahl, han sido ambiguos y poco específicos cuando se refieren al concepto de “cultura política”. Como en esta investigación el objetivo fundamental es analizar el papel de la cultura política mexicana en la transición democrática, es fundamental responder a las siguientes interrogantes: ¿qué vamos a entender por “cultura política”? ¿Qué elementos están presentes en una cultura política? ¿Cuál es el papel de la cultura política en la democracia? ¿Qué elementos componen a una cultura política democrática?

El tema de la cultura política no sólo ha sido estudiado por la Sociología y por la Ciencia Política. También la antropología se ha ocupado de él; por lo mismo, para intentar justificar el concepto de “cultura política” que aplicaremos es importante hacer un repaso de los autores más representativos de las principales corrientes. Antes de hacerlo, cabe señalar que el primer autor que hizo una investigación sobre el papel de la cultura política en la democracia fue Alexis de Tocqueville. Aunque este autor no acuñó el concepto “cultura política”, su trabajo sobre el funcionamiento de la democracia en Estados Unidos ha sido el primero en donde se expone y se subraya la importancia de una cultura política participativa. Debido a la trascendencia de esta investigación antes de iniciar nuestro análisis de las diferentes corrientes, abordaremos su obra más conocida, publicada con el título de *La democracia en América*.

Después de esta descripción, haremos un recorrido sucinto sobre las principales corrientes que han estudiado el tema de la cultura política, tomando en cuenta a los autores más representativos. La primera que expondremos será la marxista, la cual no ha hecho aportaciones importantes al concepto “cultura política”; empero, de los trabajos sobre ideología y crítica a la democracia se pueden rescatar elementos interesantes; los autores

marxistas que incorporaremos serán Antonio Gramsci, Theodor W. Adorno, Max Horkheimer y Jürgen Habermas.

La segunda corriente es la antropológica. Aunque en esta área los estudios se han hecho sobre la cultura en general, es importante conocer dicha postura e incorporar en el tema de la cultura política hallazgos que puedan servirnos para una investigación más completa; en este caso abordaremos a uno de los autores clásicos para la antropología: Clifford Geertz.

La tercera corriente que introduciremos será la funcionalista, la cual ha trascendido en las Ciencias Sociales por haber incorporado el análisis cuantitativo al tema de la cultura política y; debido a que en esta investigación utilizaremos cinco encuestas nacionales para conocer la cultura política del mexicano y poder concluir si ocupó un lugar importante en la transición política, nos basaremos en esta corriente. De dicha corriente analizaremos a los clásicos de la cultura política: Gabriel Almond y Sydney Verba, e incluiremos a Inglehart.

Finalmente, este segundo capítulo lo concluiremos haciendo una síntesis de los elementos teóricos presentados para definir el concepto de cultura política que usaremos y los elementos de una cultura política democrática, además de dejar claro la importancia que ella tiene en la democracia.

Alexis de Tocqueville

El objetivo principal que Tocqueville perseguía en su libro *La democracia en América* era encontrar qué elementos hacían posible la democracia en Estados Unidos; para lograr dicho objetivo, describe la forma de gobierno y destaca el funcionamiento y estructura de los tres poderes: judicial, legislativo y ejecutivo, sin olvidar el análisis de la constitución, así como las costumbres o hábitos de los ciudadanos norteamericanos. De estos elementos, el autor concedió importancia —como una de las partes fundamentales del éxito de la democracia— a los hábitos y costumbres de los norteamericanos: "si [...] no he logrado hacer comprender al lector la importancia que atribuyo a la experiencia práctica de los americanos, a sus hábitos, a sus opiniones, en una palabra, a sus costumbres, en el mantenimiento de sus leyes, he fracasado" (Tocqueville, 1980: 292).

Intentaremos formular una síntesis sobre la descripción cultural que hace Alexis de Tocqueville de los ciudadanos norteamericanos, destacaremos seis características fundamentales que, en nuestra opinión, influyeron de manera directa en el éxito y estabilidad de la democracia norteamericana para esos años:

1. *Hábitos, ideas y costumbres de los primeros ciudadanos norteamericanos.* El hecho de que los inmigrantes que se establecieron en las orillas de lo que ahora conocemos como Estados Unidos pertenecieran, en su mayoría, a clases acomodadas en Inglaterra, les permitió poseer, como grupo, un nivel educativo "mucho más grande [...] que en [...] cualquier nación europea" (Tocqueville, 1980: 35). Esta ventaja cultural se observó, principalmente, en cómo se organizaron no sólo administrativa sino políticamente. Destaca la promulgación de su constitución federal y democrática y el interés que mostraban los ciudadanos por informarse de lo que acontecía a su alrededor, además de que les gustaba asociarse y participar en las decisiones políticas.

El hecho de que estos inmigrantes fueran ciudadanos económicamente acomodados, que no tuvieran ni demasiado dinero ni fueran miserables, ayudó a que no se formara una sociedad clasista y que todos se asumieran como ciudadanos iguales. Aparte de esta igualdad, la libertad de expresión fue otro de los derechos que estuvieron presentes desde el origen (Tocqueville, 1996: 26), y fue uno de los pilares más importantes en la conformación del nuevo Estado debido a que dichos inmigrantes, en su mayoría, profesaban en Inglaterra el puritanismo (religión protestante), motivo por el que fueron molestados y perseguidos por las autoridades, lo cual los llevó a emigrar a otro lugar donde pudieran ejercer su culto libremente.

Pero, la religión no sólo fue el motivo del origen de Norteamérica, según Max Weber en su libro *La ética del protestante y el espíritu del capitalismo*, también fue la que inspiró su prosperidad. Esta religión profesaba que los creyentes debían trabajar de manera productiva para conseguir su bienestar familiar y con ello el de su país, lo cual los llevaba no sólo a considerarse buenos puritanos sino también mejores ciudadanos.

2. *Interés en la política.* Los ciudadanos norteamericanos se sentían parte importante dentro de la política, por lo que consideraban que su participación era fundamental no sólo para lograr un bienestar personal sino también el del propio país. Tales intereses estaban relacionados: "Si un hombre comprende la influencia que el bienestar del país tiene sobre el suyo propio, si sabe que la ley le permite contribuir a producir ese bienestar, se interesa por la prosperidad de su país" (Tocqueville, 1980: 222). Este interés por la política no sólo se observó en el afán que tenían los ciudadanos de informarse sobre lo que acontecía a su alrededor, sino también, en su alta participación y asociación: "Gobernar la sociedad y hablar de cómo hacerlo es el asunto más importante y, por así decirlo, el único placer del americano. Esto se percibe hasta en los menores hábitos de su vida; las mismas mujeres acuden a menudo a las asambleas públicas" (Tocqueville, 1980: 229).

3. *Participación y asociación política.* "El americano toma parte en todo lo que se hace en el país, se cree interesado en defender todo aquello que de él se critica, pues no es solamente a su país al que se ataca, sino a él mismo" (Tocqueville, 1980: 223). Los ciudadanos norteamericanos se caracterizaban por un alto grado de movilización, fundamentalmente local. Este nivel de participación se observó en la cantidad de asociaciones que se dieron en estos años. Los norteamericanos se reunían con cualquier motivo: "[...] fiestas, fundar seminarios, establecer albergues, levantar iglesias, distribuir libros, crear hospitales, prisiones, escuelas" (Tocqueville, 1996: 473). Para Tocqueville, los ciudadanos norteamericanos se asociaban, "[...] primero para comprobar su número y debilitar el imperio moral de la mayoría; segundo, [...] para descubrir los argumentos más adecuados para causar impresión en la mayoría [...] y disponer [...] en su nombre, del poder" (Tocqueville, 1996: 210) y conseguir sus objetivos dentro de lo establecido y permitido por la ley.

La participación civil que se desarrolló fuertemente en este país, para el autor, fue uno de los motores más importantes en el surgimiento de la participación política, pues la participación civil dio la pauta y entrenó a los ciudadanos para que defendieran sus derechos políticos. Ambas formas de participación se retroalimentaban constantemente: "[...] las

asociaciones civiles facilitan las asociaciones políticas y, por otro parte, la asociación política desarrolla y perfecciona singularmente la asociación civil” (Tocqueville, 1996: 480).

Un ejemplo claro de esta alta participación de los norteamericanos es la comuna, que representaba un espacio público en donde los ciudadanos podían expresar sus necesidades, intereses, acuerdos y desacuerdos con las acciones del gobierno en turno, sin poner en riesgo el Estado de derecho. La comuna era convocada por los *select men*, que eran miembros del Estado que se elegían cada año (Tocqueville, 1996: 80); éstos tenían la obligación de convocar a la reunión comunal, aunque cabe señalar, que se les podía impulsar a hacerlo si diez ciudadanos concebían un proyecto nuevo y querían someterlo al consentimiento de la comuna; después de convocada la reunión los *select men* sólo debían presidirla (Tocqueville, 1996: 80). Las decisiones que se tomaban en la comuna no debían en ninguna medida ir en contra de lo legalmente permitido o establecido por las instituciones; de tal manera, si el Estado tenía necesidad de dinero, la comuna no era libre de conceder o rehusar su ayuda; si quería abrir una carretera, la comuna no era dueña de cerrarle su territorio; si pretendía hacer un reglamento de policía, la comuna debía ejecutarlo; si deseaba organizar la instrucción sobre un plan uniforme en toda la extensión del país, la comuna estaba obligada a crear las escuelas pedidas por la ley (Tocqueville, 1996: 82).

Esta alta participación de los norteamericanos propició una relación recíproca entre los ciudadanos y las instituciones lo cual fortaleció a la democracia. Tal relación se daba desde el momento en que los ciudadanos elegían a quien hacía y ejecutaba la ley hasta que terminaban su cargo. Los ciudadanos tomaban parte en las decisiones políticas mediante distintas instancias, tal como las comunas, los condados o las asociaciones: “Es el pueblo quien dirige, y aunque la forma del gobierno sea representativo, es evidente que las opiniones, los prejuicios, los intereses y aun las pasiones del pueblo no pueden encontrar obstáculos que le impidan producirse en la dirección cotidiana de la sociedad” (Tocqueville, 1996: 191).

4. *Legalidad*. Cuando hay confianza en las instituciones, además de que el ciudadano se siente parte de ellas, la tendencia es hacia el respeto y la obediencia de las mismas: “[...] así pues, por enojosa que sea la ley, el habitante de los Estados Unidos se somete

gustosamente a ella, no como obra de la mayoría, sino como la suya propia; viene a considerarla como un contrato del cual es él una de las partes" (Tocqueville, 1980: 227). Esta confianza y respeto hace posible la legalidad, uno de los valores más importantes de los ciudadanos norteamericanos que se practica desde muy corta edad: "[...] desde la escuela, donde los niños se someten, hasta en sus juegos, a reglas que han establecido y castiga entre sí los delitos por ellos mismos definidos" (Tocqueville, 1980: 206).

5. *Orgullo nacional.* Para Tocqueville, el que el ciudadano se sintiera como parte importante en la política y que observara que sus instituciones se preocupaban por su bienestar, los hizo sentirse muy orgullosos de su país: "No hay más molesto en la vida habitual que ese irritable patriotismo de los americanos" (Tocqueville, 1980: 223). Para Almond y Verba, este sentimiento —como lo apuntaremos más adelante—, es fundamental para lograr la estabilidad democrática, pues la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y en su presidente, significa que está a gusto y satisfecho con lo que tiene y, si es necesario, va a luchar por conservarlo.

El orgullo que sienten los norteamericanos no sólo se limita a sus instituciones, sino también a su país. Este amor es para el autor un sentimiento "[...] irreflexivo, desinteresado e indefinible, que liga el corazón del hombre a los lugares que le vieron nacer [...] se confunde con el cariño a las costumbres antiguas, con el respeto a los mayores y el recuerdo del pasado" (Tocqueville, 1996: 245). En otras palabras, quieren a su país como a su casa paterna: "[...] gustan la tranquilidad de que allí disfrutaban; se encariñan con los apacibles hábitos que contrajeron; se sienten ligados a los recuerdos y encuentran cierta dulzura al vivir en la obediencia" (Tocqueville, 1996: 245). Este amor es el que, según Tocqueville, lleva a los norteamericanos a preocuparse de su país como de sí mismos.

6. *Laicismo.* Tocqueville señala que en Estados Unidos había una total separación entre la Iglesia y el Estado "[...] no encontré un solo hombre, sacerdote o laico, que no estuviera de acuerdo respecto a este punto" (Tocqueville, 1980: 279). Aunque el autor consideraba que el laicismo no era un elemento que condicionara la democracia, aunque pensaba que si ayudó a su desarrollo en América.

Este autor fue uno de los primeros en destacar la importancia de la cultura en el fortalecimiento de la democracia. Observó que el solo funcionamiento de las instituciones no hace a la democracia sino también los hábitos, las costumbres y la participación de los ciudadanos. En el punto en el que estamos en desacuerdo con Tocqueville, es en considerar que el cambio y permanencia de valores, sentimientos, juicios de los ciudadanos hacia la estructura gubernamental sólo corresponde a la labor de las instituciones (Tocqueville, 1980: 300). Al papel de la sociedad: de la interacción cotidiana entre los individuos, no le da la importancia debida, por lo que no considera que en este ámbito puedan llevarse a cabo transformaciones culturales que afecten y transformen a las instituciones. Estudios posteriores sobre el tema de la cultura política han demostrado que la formación de valores, juicios, conocimientos y actitudes en el ciudadano es el resultado de interacciones tanto sociales como institucionales y, no es unilateral ni vertical: del gobierno a la sociedad.

Corriente marxista

Antonio Gramsci

Uno de los primeros autores dentro del marxismo que le dio importancia a lo que, en términos funcionalistas se conoce como “cultura política”, fue Gramsci. Este autor, a diferencia de Karl Marx, afirmaba que la superestructura también tenía un peso importante dentro de la sociedad. No sólo veía el cambio social, político y cultural como una consecuencia del desarrollo capitalista (como lo era para el marxismo clásico); para este autor, constituía un problema estrictamente político en el cual los distintos grupos sociales (fundamentalmente, los partidos políticos y los intelectuales) ocupaban un lugar central en la lucha hegemónica (Pereyra, 1988: 62).

Gramsci consideraba que el Estado no era el único en erigir una ideología: también había otras instituciones, tales como, los medios de comunicación, los centros educativos, los sindicatos, los organismos eclesiales. Para Gramsci, en la sociedad había diversos grupos con distintas ideologías, pero la que lograra concretarse en un partido político de masas y ganar las elecciones era finalmente la que se imponía en la sociedad con ayuda de las instituciones estatales (Pereyra, 1988: 67).

Gramsci criticó la concepción marxista del Estado capitalista por ser un ente fundamentalmente represivo, pues consideraba que debía prevalecer la opción del consenso. En una carta de septiembre de 1931, Gramsci señala que el concepto de “Estado” generalmente es comprendido “[...] como sociedad política o dictadura, o aparato coercitivo y no un equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil” (Pereyra, 1988: 71). Por lo mismo, para este autor la hegemonía burguesa no sólo procede de la imposición estatal sino también de la estructura social; es decir, la creación y formación ideológica depende de instituciones estatales como el Parlamento, el sistema jurídico, pero también de espacios formados dentro de sindicatos, partidos políticos, centros educativos, diversos medios de

comunicación. Se trata de un proceso mucho más complejo que va más allá de un Estado omnipresente que, mediante la represión, puede controlar todo y a todos (Pereyra, 1988: 76).

Ningún marxista anterior a Gramsci había reflexionado sobre los efectos de los fenómenos culturales y, aunque este autor no trabajó de manera profunda el tema de la cultura política, cabe señalar que fue el primero —dentro de esta corriente— en destacar la importancia de la ideología y el consenso dentro del Estado. Además, dejaba ver cómo la superestructura era un elemento independiente a la economía, lo cual no quiere decir que no se relacionen.

Theodor Adorno y Max Horkheimer

Otros autores marxistas que, posteriormente, hicieron aportaciones al tema de la cultura política fueron Theodor Adorno y Max Horkheimer. Adorno, junto con otros investigadores, publicó en 1950 una serie de artículos que tenían como finalidad investigar si los ciudadanos norteamericanos presentaban elementos psicológicos y psicológico-clínicos que dieran lugar a la formación de pautas autoritarias, las cuales pudieran derivar en ideologías fascistas, etnocentristas, antisemitas, o de discriminación política o religiosa. El tema tenía importancia internacional para estos años, pues después de la segunda Guerra Mundial había una preocupación generalizada de que no volviera a repetirse el fenómeno fascista.

En la publicación titulada *La personalidad autoritaria*, Adorno y los autores que colaboraron pretendían estudiar "[...]al sujeto potencialmente fascista[...] susceptible a la propaganda antidemocrática" (Adorno, Horkheimer, 1994: 27). Así pues, se preocuparon por señalar las correlaciones existentes entre la ideología del individuo y los factores sociales que actuaban en su vida personal hacían hincapié en las relaciones en que se veía envuelto dicho individuo con los distintos miembros del seno familiar. Para lograr cumplir con los objetivos, los autores hicieron una serie de encuestas y de entrevistas a ciudadanos norteamericanos. Debido a que el enfoque del presente trabajo es más psicológico-clínico, los resultados a los que llega no son útiles para esta investigación, por lo que no profundizaremos en él.

Posteriormente, Adorno publicó junto con Horkheimer un artículo titulado: "La industria cultural", en el que analizan cómo la cultura es transformada en el sistema capitalista y cuáles son los objetivos que ésta cumple en el proceso de reproducción de dicho modo de producción. El tema sería abordado, posteriormente, por Jürgen Habermas, aunque con objetivos distintos.

Estos autores —al igual que Habermas— consideran que la cultura, debido a las relaciones capitalistas en las que se ve envuelta, finalizó como un producto más en donde la oferta, la demanda y la ganancia la articulan: "[...]el cine y la radio no necesitan ya verse como arte. La verdad es que son solamente negocio" (Adorno, Horkheimer, 1994: 166).

El que a los medios de comunicación les importe sólo la ganancia y no les interese la cultura: informar adecuadamente, desarrollar programas que den enfoques distintos sobre diversos temas, que logren que el ciudadano sea más crítico, ha llevado a que sólo transmitan series que dejen dinero, aunque estén vacías de contenido: "[...] con razón el interés de innumerables consumidores se aferra a la técnica, no a los contenidos estereotipadamente repetidos, vaciados de significados y ya prácticamente abandonados" (Adorno, Horkheimer; 1994: 181).

Estos autores se centran en la influencia de la ideología que se difunde en los principales medios de comunicación hacia la sociedad trabajadora, marginada y explotada, para quien no hay muchas opciones dentro del capitalismo. Adorno y Horkheimer señalan que los medios de comunicación tienen objetivos definidos dentro del sistema capitalista. El primero es lograr que el individuo no se transforme en un actor activo y contestatario. Por el contrario, este individuo tiene que continuar con la cadena de explotación que reproduce el capitalismo sobre la base de un ser pasivo:

La cultura ha contribuido siempre a domar y controlar los instintos, tanto los revolucionarios como los bárbaros. La cultura industrializada hace aún algo más. Ella enseña e inculca la condición que es preciso observar para poder tolerar de algún modo esta vida despiadada. El individuo debe utilizar su disgusto general como impulso para abandonarse al poder colectivo, del que está harto. Las situaciones permanentemente desesperadas que afligen

al espectador en la vida diaria se convierten en la reproducción, sin saber cómo, en garantía de que se puede continuar viviendo (Adorno, Horkheimer, 1994: 197).

Uno de los puntos de coincidencia de estos autores con la teoría de Habermas es que consideran que a los medios de comunicación les interesa hacer que el individuo se recluya en la vida privada, que evite buscar al otro para generar una discusión sobre temas que lo lleven a asumir posiciones distintas de las dadas por los mismos medios de comunicación: "La industria cultural puede disponer de la individualidad de forma tan eficaz sólo porque en ésta se reproduce desde siempre la íntima fractura de la sociedad" (Adorno, Horkheimer, 1994: 200).

Un individuo con una vida privada es más conveniente para la reproducción y estabilidad del sistema capitalista. Éste sería el segundo objetivo de los medios de comunicación: llevar a los sujetos a la esfera privada, ya que en ella pueden construir y desarrollar los valores y comportamientos individuales necesarios para la continuación de las relaciones de producción capitalista.

El tercero es que dicha industria cultural debe influir en la sociedad, de tal modo, que en los ciudadanos no se den cambios culturales radicales o profundos que puedan ocasionar problemas a la estabilidad del capitalismo "La industria cultural vive del ciclo[...] de que las madres sigan a pesar de todo engendrando hijos, de que las ruedas continúen girando, lo cual sirve para endurecer la inmutabilidad de las relaciones existentes" (Adorno, Horkheimer, 1994: 193).

El cuarto objetivo es que los medios de comunicación tienen como principal finalidad divertir a los individuos, pues es una de las maneras como, por un lado, siguen reproduciendo las relaciones de producción capitalista y, por el otro, "ayudan" al obrero a hacer más ligero dicho proceso: "La diversión es la prolongación del trabajo bajo el capitalismo tardío. Es buscada por quien quiere sustraerse al proceso de trabajo mecanizado para poder estar de nuevo a su altura, en condiciones de afrontarlo" (Adorno, Horkheimer, 1994: 181). Mediante la diversión, el individuo se sustrae de su rol dentro de la sociedad, de sus problemas económicos y de los que se generan a partir de éste.

Divertirse significa siempre que no hay que pensar, que hay que olvidar el dolor, incluso allí donde se muestra. La impotencia está en su base. Es, en verdad, huida, pero no, como se afirma, huida de la mala realidad, sino del último pensamiento de resistencia que esa realidad haya podido dejar aún. La liberalización que promete la diversión es liberación del pensamiento en cuanto negación (Adorno, Horkheimer, 1994: 189).

No obstante, estos programas de diversión también tienen como intención que el individuo acepte que le tocó ser el dominado; en otras palabras: le "ayudan" a resignarse, pues no hay otra opción más que asumir su lugar dentro del proceso de producción. Ejemplo de esto, señalan los autores, son los dibujos animados del Pato Donald, quien "[...] como los desdichados en la realidad, recibe sus golpes para que los espectadores aprendan a habituarse a los suyos" (Adorno, Horkheimer, 1994: 183).

La relación de dominación de los medios masivos de comunicación no es tan lineal, como lo planteó Karl Marx o Marcuse. Adorno y Horkheimer señalan que es aún más compleja: "Las masas son demasiado maliciosas como para identificarse con el millonario de la pantalla; al mismo tiempo, demasiado cortas de inteligencia como para permitirse la más mínima desviación respecto de la ley de los grandes números. La ideología se esconde en el cálculo de probabilidades" (Adorno, Horkheimer, 1994: 189). Aunque no desarrollan el tema, resulta importante destacar que el proceso de manipulación no es tan vertical y homogéneo, como lo consideraba dicha corriente.

Finalmente, Adorno y Horkheimer cuestionan la supuesta libertad que el liberalismo otorga dentro del capitalismo al individuo, pues es una libertad con límites y delineada, en este caso, por los medios masivos de comunicación. Éstos son quienes dan y dirigen ciertas actitudes en los receptores, formas de hablar, de decir, de vestir: estereotipos.

Pero en cambio, el lenguaje y el gesto de los oyentes y de los espectadores se hallan impregnados por los esquemas de la industria cultural, hasta en matices a los que ahora ningún método experimental de investigación ha podido llegar, más fuertemente que nunca hasta ahora[...] Pero la libertad en la elección de la ideología, que refleja siempre la

coacción económica, se revela en todos los sectores como la libertad para siempre lo mismo. La forma en que una muchacha acepta y cursa el compromiso obligatorio, el tono de la voz en el teléfono y en la situación familiar, la elección de las palabras en la conversación, la entera vida íntima, ordenada según los conceptos del psicoanálisis vulgarizado, revela el intento de convertirse en el aparato adaptado al éxito, conformado, hasta en los movimientos instintivos, al modelo que ofrece la industria cultural (Adorno, Horkheimer, 1994: 212).

Por lo anterior, la libertad de vivir y actuar que supuestamente el liberalismo otorga a los ciudadanos es muy cuestionada por los autores. Habermas también asume tal posición, como se podrá observar más adelante.

De manera general, podemos señalar que la mayoría de los trabajos de los marxistas sobre el tema de la cultura política se realizó en lo que los funcionalistas han denominado “la socialización”. Esta corriente subraya el dominio de las instituciones estatales — principalmente— de los medios de comunicación, en la formación de una ideología que le permita al capitalismo su supervivencia. Dicha argumentación, aunque lineal, fuera de contradecir a Almond y Verba, consolida su hipótesis, que apunta hacia que los diferentes regímenes necesitan una cultura política que les sea congruente para lograr su estabilidad y permanencia.

Ahora, pasaremos al análisis de uno de los neomarxistas más importantes, el cual tampoco ha estudiado el tema de la cultura política como objetivo principal en sus investigaciones, aunque sí lo ha hecho de manera indirecta en su propuesta de la acción comunicativa.

Jürgen Habermas

De los autores marxistas, Habermas es el más reciente y ha causado polémica con su propuesta de acción comunicativa, la cual es consecuencia de un análisis y crítica no sólo a las relaciones económicas y políticas que se dan en la democracia liberal, sino también al papel del ciudadano. Por los objetivos de esta investigación, de las aportaciones que ha

hecho Habermas a las Ciencias Sociales sólo retomaremos los elementos necesarios para entender el porque de su propuesta de acción comunicativa. Haremos la exposición del trabajo de dicho autor en dos apartados: crítica a la democracia liberal y el papel del ciudadano; y, la acción comunicativa en su modelo deliberativo.

Crítica a la democracia liberal y al papel del ciudadano

Para Habermas, el eje del modelo liberal no es la autodeterminación democrática de ciudadanos deliberantes, sino “[...]la normación [en términos de Estado de derecho] de una sociedad centrada en la economía, que a través de[...] las expectativas de felicidad (siempre de carácter privado) de ciudadanos activos habría de garantizar un bien común entendido en términos apolíticos” (Habermas, 1994: 13).

En *Historia y crítica de la opinión pública*, Habermas apunta que uno de los intereses centrales del Estado moderno es lograr el crecimiento y la expansión del sector financiero: "La administración financiera es la pieza clave de su administración general" (Habermas, 1962: 56). Esta visión economicista del mundo afecta en la vida cotidiana del individuo, pues la vida en torno al dinero y al consumo se convierte en uno de sus principales intereses. La consecuencia de tal racionalidad dirigida por el Estado, aparte de acabar con una opinión pública⁴ crítica, genera una esfera privada individualista preocupada por el consumo. Por tanto, las sociedades liberales no sólo se caracterizan por esta racionalidad individualista, sino también por la “lógica del mercado y del poder empleado administrativamente” (Habermas, 1998: 102).

El dinero y el poder están integrando a la sociedad actual y “[...]coordinan las acciones de forma no necesariamente intencional, es decir, no[...] a través de la conciencia de los participantes en la interacción y, por tanto, no mediante gasto de energías

⁴ Para este autor, “Habría que calificar como ‘opinión pública’ todos aquellos modos de conducta de grupos cualesquiera de la población que resultan apropiados para modificar o conservar las estructuras, las prácticas y los objetivos de la dominación” (Habermas, 1962: 268). También esta opinión pública se caracteriza por tener una posición en contra de los valores promovidos por la publicidad y el poder político, tales como el consumo, el individualismo y la falta de participación en la esfera pública. Para comprender la democracia, el desarrollo de la esfera pública resulta fundamental.

comunicativas" (Habermas, 1998: 102). A diferencia de la acción comunicativa, el dinero y el poder fincan las relaciones de manera racional con arreglos a fines sin llegar a un acuerdo mediante el entendimiento.

El hecho de que en las sociedades modernas predomine esta racionalidad es consecuencia de varios factores, uno de los más importantes es que el poder público apoya y motiva el desarrollo y expansión de una publicidad que retroalimenta el *statu quo*. Tal poder público está dirigido por la clase burguesa, la cual utiliza la publicidad para controlar y manipular la información. A este tipo de publicidad no le interesa generar discusión ni crítica, y "[...]solamente difunde lo que le conviene y lo que le interesa, lo cual[...] no tiene que ver con el beneficio de la sociedad (Habermas, 1962: 243).

Los medios de comunicación ocupan un lugar fundamental en el desarrollo de esta publicidad, para ellos lo más importante es vender para obtener una mayor ganancia y poder colocarse en una buena posición en la Bolsa de Valores. Por ello, su programación está alejada de pretender formar a un ciudadano crítico e informado. Además de que no promueven una comunicación entre oyente y receptor. Su emisión hace imposible al individuo responder, expresar opiniones o críticas de lo que recibe de ellos. Por tanto, para Habermas la relación de los individuos con los medios se da en las siguientes condiciones:

1. Los medios de comunicación son tan organizadas que es difícil o imposible para el individuo responder de regreso, inmediatamente o con algún efecto,
2. Poca gente expresa las opiniones que recibe de los medios de comunicación,
3. Los medios no tienen autonomía como institución,
4. La realización de opinión en acción es controlada por autoridades, quienes organizan y controlan los canales de acción (Habermas, 1962: 273).

La publicidad tiene como objetivo influir en la vida privada, con lo cual genera en el individuo una visión poco crítica de lo que acontece a su alrededor; pero, además, propicia que el ciudadano permanezca en su mundo privado, sin buscar un espacio público donde pueda interrelacionar distintas opiniones sobre diversos temas, o simplemente preocupaciones, necesidades, aspiraciones, con los demás integrantes de su comunidad. Lo anterior no sólo

ha acarreado una separación entre esfera pública y esfera privada, sino entre Estado y sociedad, situación que inhibe el desarrollo de una opinión pública crítica.

En esta separación no sólo los medios masivos de comunicación ocupan un lugar fundamental; también el Estado de Derecho, la labor cotidiana del Parlamento y de los partidos políticos. Dichas instituciones, aunque en un principio fueron creadas con un propósito de generar crítica y debate en la esfera pública, fueron cooptadas por el poder político y económico, así como y usadas para el beneficio de la publicidad y, con ello, de la clase burguesa que es la que detenta el poder político y económico.

Por tanto, además del dinero y el poder la integración social liberal se legitima en una estructura normativa: “Un derecho al que en las sociedades modernas le compete la carga principal en lo tocante a integración social, no tiene más remedio que verse sometido a la presión profana de los imperativos sistémicos de la reproducción de la sociedad” (Habermas, 1998: 103). Dicha estructura normativa está articulada con los valores de la sociedad liberal, por lo que le otorga al poder ilegítimo una apariencia de legitimidad (Habermas, 1998:103).

De lo antes descrito, podemos deducir que para Habermas las relaciones sociales, principalmente, en las democracias liberales están destruidas o deformadas debido a que el eje rector de ellas es el dinero y el poder legitimado en un Estado de Derecho que (junto con la publicidad) tienen como objetivo conservar el *statu quo*. Este panorama ha destruido el mundo de vida y ha llevado a una separación no sólo entre el Estado y el ciudadano, sino también entre la esfera privada y la pública.

El mundo de vida es la red de acciones comunicativas que se forman en la vida cotidiana, en cualquier espacio social, por lo que se nutre de las tradiciones (Habermas, 1998: 146). Es el lugar donde el hablante y el oyente resuelven sus disentimientos llegando a un acuerdo mediante el diálogo (HabermasII, 1981: 179). Para Habermas, el mundo de vida tendría las siguientes tres características:

- a) la autonomía de los agentes;
- b) la independencia de la cultura;
- c) la transparencia de la comunicación (Habermas, 1981: 211).

Contrario a esto, la destrucción del mundo de vida se observa cuando:

- Las formas tradicionales de vida están ya tan desarticuladas que ha podido producirse una profunda diferenciación de los componentes estructurales del mundo de la vida (cultura, sociedad y personalidad).⁵
- Las relaciones de intercambio entre subsistemas y mundo de vida quedan regulados mediante roles diferenciados (relativos a la actividad laboral en puestos de trabajo organizados, a la demanda de las economías domésticas, a las relaciones clientelares con las burocracias públicas y a la participación formal en los procesos de legitimación).

Tales elementos son los que están presentes en las democráticas liberales. En otras palabras, en dichas sociedades el mundo de vida está destruido, lo cual se observa, de manera clara, en la reducida participación del individuo en la esfera pública. Esta apatía por participar se puede explicar, en gran parte, en el hecho de que al ciudadano común le resulta complicado entender la política, por lo que pierde interés en ella y prefiere recluirse en su esfera privada, sin informarse de lo que acontece en la esfera pública (Habermas, 1962: 188).

Pero además de esta apatía política, las sociedades liberales le proporcionan al individuo un papel reducido en la esfera pública y política. Dicho papel se hace más claro cuando la economía y el Estado logran una mayor institucionalización y despliegan una lógica sistémica que abarca todos los ámbitos sociales. De esta manera empuja “[...]a los ciudadanos al papel periférico de simples miembros de una organización” (Habermas, 1998 633).

⁵ Llamo “cultura” al acervo del saber, en que los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entenderse sobre algo en el mundo.

Llamo “sociedad” a las ordenaciones legítimas mediante las cuales los participantes en la interacción, regulan sus pertenencias a grupos sociales, con lo cual aseguran la solidaridad.

Y por “personalidad” entiendo las competencias que convierten a un sujeto en capaz de producir lenguaje y acción; esto es, que lo capaciten para tomar parte en procesos de entendimiento y para afirmar en ellos su propia identidad (Habermas, 1981: 196).

En tal modelo liberal la ciudadanía es vista por Habermas como una serie de derechos negativos garantizados por el Estado al individuo; es decir, el Estado, a la vez que otorga a los individuos derechos, también se los limita, con el objetivo de salvaguardar los intereses particulares de los mismos: el “[...]status de los sujetos viene primariamente determinado por los derechos negativos que tienen frente al Estado y frente a los demás sujetos” (Habermas, 1998: 343).

Los derechos liberales otorgados a los ciudadanos se pueden entender como la “[...]institucionalización de un sistema económico gobernado por el mercado; mientras que, desde puntos de vista normativos, garantizan libertades individuales” (Habermas, 1998 633). En este sentido, los derechos políticos “[...]otorgan a los ciudadanos la posibilidad de hacer valer sus intereses privados de modo que éstos puedan agregarse con otros intereses privados para configurar una voluntad política” (Habermas, 1999: 233), la cual mediante las elecciones determina la composición de las Cámaras parlamentarias, la administración y el gobierno. Los derechos sociales son considerados por Habermas como productos del Estado benefactor y “[...]desde puntos de vista normativos garantizan[...] el cumplimiento de las legítimas aspiraciones a una participación justa en la riqueza social” (Habermas, 1998 633); empero, estos derechos —al igual que los políticos— buscan una finalidad individualista clara, sin un papel protagónico, y separado del Estado.

Como pudimos observar en la presente exposición, para Habermas el tipo de cultura existente en las sociedades democráticas y liberales está permeada, atravesada por los símbolos del poder y el dinero. Dicha situación no sólo es legitimada por el Estado de Derecho sino también por la publicidad. Tal relación social ha conducido a que el individuo se recluya en su esfera privada, que sólo le importen sus intereses y, como consecuencia, no interaccione en la esfera pública, además de no ser reflexivo ni crítico con la realidad que vive. Sin embargo, la conformación del modelo liberal reduce al mínimo su participación política y lo hace creer que, con sólo elegir a sus gobernantes periódicamente, ya cumplió con su deber. Con estos elementos, el autor concluye que en dicho tipo de sociedad está destruido el mundo de vida que es la base social para lograr una sociedad participativa.

Para Habermas, la sociedad liberal no tiene reformas. El autor considera que habría que replantearse la transformación de la democracia liberal reconstruyendo el mundo de vida para que éste pueda permear las redes sociales y crear nuevas formas de interacción con el poder y el dinero.

El papel de la acción comunicativa en su modelo deliberativo

Ante la crítica que le hace Habermas al modelo liberal y al republicano (modelo que no expusimos en el presente trabajo debido a que nos desviaría de nuestros objetivos), propone una tercera opción democrática: "la deliberativa", la cual se basa en la autodeterminación del ciudadano, independiente de la administración pública y del mercado, en busca de que la comunicación que se genere en las relaciones sociales no sea absorbida por el aparato estatal o la estructura del mercado (Habermas, 1994: 3).

La pregunta que cabría formular en este momento es cómo lograr dicha autodeterminación del ciudadano y la transformación del modelo liberal. Para resolver este cuestionamiento, Habermas hace una búsqueda teórica de cuáles han sido los elementos de integración social que han existido en las sociedades que no sean el dinero y el poder. El resultado es religión y, sobre las bases planteadas por Durkheim, llega a la conclusión de que la religión en las sociedades tradicionales sirvió de cohesión social, de unión y solidaridad entre el grupo; pero, con el proceso de modernización, este tipo de integración fue destruyéndose. Destaca la importancia que tiene no sólo la cohesión social sino los lazos de solidaridad que se generaron a su alrededor. Al intentar buscar qué elemento puede sustituir a la religión, pero, además, que pueda crear lazos de solidaridad y cooperación que generen no sólo una opinión pública crítica, sino también una mayor participación en la sociedad, recurre al trabajo de Mead y expone cómo la comunicación puede ser dicho eje articulador de la sociedad moderna y la única que puede transformarla:

Cuanto más sustituya la acción comunicativa a la religión en la tarea de soportar el peso de la integración social, con tanta más fuerza han de hacerse sentir sobre la comunidad real de comunicación los efectos empíricos del ideal de una comunidad de comunicación, irrestricta y no distorsionada. Es lo que trata de documentar Mead, lo mismo que Durkheim, refiriéndose a la difusión de las ideas democráticas, a la transformación de los fundamentos legitimarios del Estado moderno (Habermas, 1981: 138).

La acción comunicativa es el lenguaje por medio del cual dos personas se relacionan a partir de todas sus experiencias en torno a intereses comunes: "Hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente a algo en el mundo objetivo,⁶ social⁷ y subjetivo,⁸ para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidos por todos" (Habermas, 1981: 138). En otras palabras, la acción comunicativa surge cuando el lenguaje se convierte en el coordinador de la acción, además de ser la fuente primaria de integración social (Habermas, 1998: 80).

Esta acción comunicativa tiene que ser racional; es decir, el individuo ha de ser capaz de defender frente a un crítico o un público su postura, su comportamiento, su acción, sus ideas y sus deseos en un contexto determinado:

En los contextos de comunicación no solamente llamamos "racional" a quien hace una afirmación y es capaz de defenderla frente a un crítico, aduciendo las evidencias pertinentes, sino que también llamamos "racional" a aquel que sigue una norma vigente y es capaz de justificar su acción frente a un crítico interpretando una situación, dada la luz de expectativas legítimas de comportamiento. Incluso llamamos "racional" a aquel que expresa verazmente un deseo, un sentimiento, un estado de ánimo, que revela un secreto, etc., y que después convence a un crítico de la autenticidad de la vivencia así develada sacando las consecuencias prácticas y comportándose de forma consistente con lo dicho (Habermas, 1981: 34).

⁶ El mundo objetivo, como conjunto de todas las entidades sobre las que son posibles enunciados verdaderos, (Habermas, 1981: 144).

⁷ El mundo social, como conjunto de todas las relaciones interpersonales legítimamente reguladas (Habermas, 1981: 144).

⁸ El mundo subjetivo, como totalidad de las vivencias del hablante, a la que éste tiene un acceso privilegiado (Habermas, 1981: 144).

Por tanto, la acción comunicativa tiene lugar cuando dos o más personas se relacionan y "[...]no quedan coordinadas a través de cálculos egocéntricos de intereses, sino a través del entendimiento" (HabermasII, 1994: 385); es decir, esta acción no se articula sobre el éxito que tenga cada una de las partes, sino sobre el entendimiento de los distintos temas que habrán de tratarse. El entendimiento lleva a este grupo de individuos a un acuerdo o consenso, el cual no tiene que ser impuesto por ninguna de las partes y debe descansar en sus convicciones (*Idem*: 454). Dicho acuerdo "[...]es condición para que cada participante en la interacción pueda conseguir sus propios planes de acción" (*Idem*: 455).

Para llegar a este entendimiento, que sería el objetivo fundamental de la acción comunicativa, el empleo del lenguaje se convierte en el medio por el cual los participantes "O bien se ponen de acuerdo, o bien constatan disentimiento" (Habermas, 1998: 80). Habermas está consciente de que la acción comunicativa lleva en su seno el disentimiento, el cual se puede agravar cuando los grupos sociales se enfrentan en un mundo de vida desligados de cualquier atadura institucional como el dinero, el poder y el mismo Derecho. Por lo mismo, crece la necesidad de encontrar otro factor que no sea el entendimiento que pueda lograr la integración de la acción comunicativa. "Pues bien, una salida la ofrece la regulación normativa de interacciones estratégicas en la que, o sobre la que, los propios autores pudieron ponerse de acuerdo o entenderse" (*Idem*: 89).

El autor considera esencial para contrarrestar este disenso o disentimiento que se encuentra en la base de la acción comunicativa una base normativa que ayude a lograr el entendimiento esencial para el mundo de vida. Y aunque la acción comunicativa puede resolver el problema de disentimiento al que esta expuesta (Habermas, 1998: 100), es preferible, para Habermas, integrar una estructura normativa a la acción comunicativa, por lo que habría que "[...]inventar un sistema de reglas que asocie, a la vez que diferencie ambas estrategias[...] la[...] de limitar y la[...] de no limitar el riesgo de disentimiento que la acción comunicativa lleva en su seno" (*Idem*: 100).

La importancia de la acción comunicativa radica en que es el medio por el cual se reproducen las estructuras simbólicas del mundo de la vida (HabermasII, 1994: 458). Como

ya lo habíamos especificado, el mundo de vida está formado por una red de acciones comunicativas, ramificada en los espacios sociales; por ello, cuando las relaciones presentan cambios, éstos se observan en el mundo de vida. El enriquecimiento de la acción comunicativa, así como del mundo de vida, es posible por la relación que se puede dar entre la reproducción cultural, la integración cultural y la socialización.

La integración social es el lugar donde las interacciones forman una red comunicativa que reproduce la cultura, la sociedad y la persona,⁹ por lo mismo para lograr sus objetivos, este proceso necesita "[...]la base de reglas normativamente válidas, que desde un punto de vista moral —conforme a una ley general de la libertad— merezcan el reconocimiento racionalmente motivado de sus destinatarios" (Habermas, 1998: 91). En el proceso de socialización, los individuos se reconocen como sujetos sociales capaces de lenguaje: "Los individuos socializados no pueden afirmarse en absoluto como sujetos si no encuentran apoyo en las relaciones de reconocimiento recíproco, articuladas en tradiciones culturales y estabilizadas en órdenes legítimas, y a la inversa" (*Idem*: 146).

Aunque pareciera que esta reconstrucción del mundo de vida fuera difícil en el contexto actual, Habermas señala que se empiezan a ver algunas luces, tales como nuevas formas de participación, las cuales se desarrollan en los ámbitos de la reproducción cultural, la integración social y la socialización. Es decir, hay una generación de valores que nada tiene que ver con factores materiales o institucionales; por el contrario, responden a cuestiones relativas a las formas de vida. En este sentido, el autor establece una coincidencia con Inglehart en la tesis de que actualmente hay una aparición de nuevas maneras de organización que corresponden a otra forma de vida: "Este nuevo tipo de conflictos es expresión de esa revolución silenciosa que Ronald Inglehart ha constatado en el cambio de valores y actitudes de poblaciones enteras" (Habermas, 1981: 556)

⁹ Hay que recordar —pues ya se especificó en el primer capítulo—, que Habermas define la cultura como "[...]la provisión de saber de la que los participantes en la interacción, al entenderse entre sí sobre algo en el mundo, se proveen de interpretaciones"; por "sociedad" entiende: "[...]a los órdenes legítimos a través de los que los participantes en la interacción regulan su pertenencia a grupos sociales y con ello se aseguran la solidaridad"; finalmente, por "personalidad": "[...]las competencias que convierten a un sujeto capaz de lenguaje y acción; es decir, lo ponen en situación de participar en procesos de entendimiento y afirmar en ellos su propia identidad" (HabermasII, 1994: 498).

Y a pesar de la existencia de la publicidad que promueve valores atravesados por el poder, el dinero, la individualidad y la poca crítica, Habermas considera que en la sociedad hay espacios donde se genera una opinión pública crítica; la sociedad se ha apropiado de funciones culturales y genera una opinión contraria y crítica al poder político y a la publicidad. Uno de estos espacios propicios para el desarrollo de una opinión pública crítica son las cafeterías “Los salones y las casas de café[...] todas organizaban, sin embargo, una tendencia hacia la discusión permanente entre personas privadas” (Habermas, 1962: 75).

A este intento se le une cierto tipo de prensa escrita, algunos grupos políticos tanto de partidos políticos como del Parlamento que abren espacios para el desarrollo de una opinión pública crítica. En *Historia y crítica de la opinión pública*, el autor señala que en la medida en que “[...]los partidos políticos y las asociaciones públicas se doten de publicidad interna[...] en todos los niveles, existirá la posibilidad de que se establezca una correspondencia recíproca entre las opiniones políticas de las personas privadas y aquella opinión casi pública” (Habermas, 1962: 273).

Lo anterior es posible debido a que la opinión pública también se puede originar mediante la acción comunicativa en el mundo de la vida. La manera como se formaría es mediante “[...]una red ampliamente expandida de censores que reaccionen ante la presión de los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto y que además estimulen la generación de opiniones de mucha influencia” (Habermas, 1998: 244). Dicha opinión pública ya no estaría atravesada y articulada por el poder y el dinero; al contrario: ahora sería un poder comunicativo el que influiría y dirigiría el poder administrativo o la estructura estatal (*Idem*: 244). De este modo, la acción comunicativa puede lograr la autodeterminación del ciudadano, independiente de la administración pública y del mercado.

De lo anterior se desprende que la opinión pública para Habermas es “[...]una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura[...] de opiniones, y en ella los flujos de comunicación quedan filtradas y sintetizadas de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos” (Habermas, 1998: 440). Como red comunicativa que es, la opinión pública se reproduce en el mundo de vida mediante la acción comunicativa y, como tal, está orientada al entendimiento. Pero la opinión pública no se

detiene ni en las funciones ni en los contenidos de la comunicación, sino en el espacio social generado por la acción comunicativa” (Habermas, 1998: 440).

La opinión pública puede canalizar los temas —los cuales pueden ser diversos— de la esfera privada a la esfera pública. Hay “[...]asociaciones formadoras de opinión en torno a las que se puedan cristalizar espacios públicos autónomos, y, resultando éstas perceptibles pueden introducir cambios en el espectro de los valores” (Habermas, 1998: 614). En otras palabras, es necesario que en el mundo de vida existan grupos sociales que permitan no sólo la acción comunicativa sino la generación de la opinión pública que pueda permear e influir al sistema y a la base normativa.

De esta forma, la opinión pública podrá influir en los medios de comunicación, los partidos políticos, en el Parlamento y en el poder administrativo, pues pondrá a discusión en dichas instituciones los temas generados en el mundo de vida. Por ello, “Los organismos encargados de tomar decisiones habrían de permanecer porosos a los temas, orientaciones valorativas, contribuciones y programas que les afluyen de una opinión pública política no paralizada por estructuras de poder” (Habermas, 1998: 634) y que viene del mundo de vida. Con esta nueva relación entre la esfera privada y la esfera pública se revalorará el papel de ciudadano y no sólo estará reducido a un simple integrante del sistema.

Tal relación entre la estructuras sistémicas y el mundo de vida, según Habermas, generará una ciudadanía distinta a la del modelo liberal y representará “[...]algo más que una agregación de intereses particulares prepolíticos y el goce pasivo de derechos paternalísticamente otorgados” (Habermas, 1998: 643). Esta nueva ciudadanía se caracterizará por una “cultura política igualitaria, desnuda de todo privilegio debido a la educación, de una cultura que se haya intelectualizado a todos los niveles” (*Idem*: 616). Esta cultura deberá ser “[...]sensible a los problemas de la sociedad global[...] ágil, móvil y aun nerviosa[...] en constante vibración, en una palabra[...] capaz de resonar” (*Idem*: 614). Tal cultura va a ser que tanto la acción comunicativa como la opinión pública, el derecho y la solidaridad puedan hacer posible la propuesta deliberativa.

Además de la opinión pública, el derecho puede llegar a convertirse en un elemento más de integración social en el modelo deliberativo. Debido a que como sistema de acción

contiene los elementos valorativos que forman a la sociedad y los articula en proposiciones jurídicas, las cuales tienen una inmediata eficacia práctica de la que carecen los juicios morales (Habermas, 1998: 145). En este sentido, el derecho se nutriría de una solidaridad que se concentra en el papel de ciudadano y que en última instancia provendría también de la acción comunicativa (Habermas, 1998: 96).

La importancia de integrar el derecho a la acción normativa es que el derecho es un elemento sistémico que puede ser el vínculo entre el sistema y el mundo de vida. "El lenguaje del derecho, a diferencia de la comunicación moral, reducida a la esfera del mundo de la vida, puede operar como un transformador en el círculo de comunicación entre sistema y mundo de vida, que abarca la sociedad global" (Habermas, 1998: 146).

En esta propuesta deliberativa, al igual que en el modelo liberal, se respetan los límites entre el Estado y la sociedad; pero en el sistema deliberativo la sociedad que ahora tiene espacios públicos autónomos, logra diferenciarse tanto del sistema de acción económica como de la administración, por lo que hay un desplazamiento en los ejes de articulación social respecto del dinero y el poder (Habermas, 1994: 15), aunque estos dos elementos no desaparecen de la esfera política y pública.

A diferencia del modelo liberal, la propuesta deliberativa no se construye en el sujeto y sus intereses, o en la comunidad (como un todo), que sería la base del republicanismo, sino en el entendimiento generado en la acción comunicativa mediante el diálogo (Habermas, 1998: 634).

Una de las críticas que podríamos hacerle a Habermas, al igual que a Durkheim, es que estos autores supusieron que la modernización de la sociedad llevaría a la desaparición de la religión en la vida de los individuos. No obstante, contrario a esta hipótesis y de acuerdo con algunas investigaciones, entre otras, las de Inglehart, quien dio evidencias empíricas que demuestran que en plena época posmoderna los individuos aunque muestran una pérdida de confianza en las instituciones eclesíásticas siguen creyendo en Dios (Inglehart, 1998). Habermas subestima el papel de algunos factores culturales que en la actualidad están articulando parte de las relaciones sociales, entre ellos la religión; esto puede complicar la realización de su modelo de acción comunicativa.

Al parecer, la reestructuración del mundo de vida necesita un ciudadano con una cultura política igualitaria, desnuda de todo privilegio, intelectualizada en todos los niveles y sensible a los problemas de la sociedad. Sólo este tipo de cultura conduciría al ciudadano a lograr la acción comunicativa y a reestructurar el poder político y económico mediante la opinión pública. Por ello, otra de las críticas que haríamos a Habermas es que el contexto de su teoría está contemplado en sociedades en donde los individuos tienen una cultura política con valores democráticos, la cual, fundamentalmente, se genera en países de Primer Mundo, porque en aquellos donde los individuos no tienen recursos económicos ni oportunidades suficientes para el desarrollo de su ciudadanía, consideramos que no están dadas las condiciones culturales para formar un ciudadano que pueda reestructurar el mundo de vida; por ejemplo, en sociedades como México, donde 50 millones de los ciudadanos son pobres y 20 millones están clasificados dentro de la “pobreza extrema”, además de que la media nacional de educación corresponde a primero de secundaria. Con un panorama tal, resulta bastante complejo entender la reestructuración del mundo de vida.

Aunado a lo anterior, la intención de Habermas de que los individuos en la acción comunicativa puedan llegar a un acuerdo donde en el consenso prive el interés de todos los presentes y no se afecte a ninguno en beneficio de otro (y, por el contrario, que se favorezca el interés de todos), parece una fórmula inaccesible en realidades como la mexicana, donde no sólo priva el individualismo, como lo apunta Habermas, sino la intolerancia y la falta de respeto a la diferencia del otro (como lo observaremos en el tercer capítulo).

A pesar de esta situación, la propuesta de Habermas resulta atractiva como un planteamiento para el cambio cultural en las sociedades modernas, el cual no sólo le daría una dimensión distinta a la democracia, sino que llevaría a que los abusos cometidos por los que tienen más poder —ya sea político o económico— deje de predominar. Además, si en cualquier grupo social los participantes pudieran ser capaces de lograr un consenso, en el que estuvieran dispuestos a perder o ceder en favor del beneficio colectivo, nos situaría en una sociedad distinta de la que hasta ahora tenemos. Aunado a esto, la acción comunicativa llevaría a la retroalimentación entre esfera privada y esfera pública, Estado y ciudadano, pues ésta lograría la generación de una opinión pública crítica que permearía al poder

político y económico con temas que surgirían del mundo de vida lo cual conseguiría que las relaciones de poder ya no fueran verticales sino horizontales. Ello redimensionaría el papel del ciudadano para que ocupara un lugar central en la política, no periférico.

Después de haber hecho el análisis del modelo deliberativo de Habermas nos queda claro que este modelo aunque resulta interesante e innovadora en las Ciencias Sociales, no corresponde a una realidad mexicana, por lo que sólo retomaremos algunos elementos de su teoría, tal como la importancia de las relaciones cotidianas en la formación de valores, juicios, conocimientos y actitudes del individuo.

Una visión antropológica de la cultura política: Clifford Geertz

Para los antropólogos, especificar el concepto de “cultura” es fundamental debido a que uno de sus principales objetos de estudio es conocer, analizar e interpretar a las distintas culturas. Para Geertz, el trabajo de la Antropología y, concretamente, de la Etnografía,¹⁰ no consiste solamente en hacer una colección de “[...]hechos primitivos en remotos lugares y llevarlos a su país sino que depende del grado en que ese autor sea capaz de clarificar lo que ocurre en tales lugares, de reducir el enigma” (Geertz, 1993: 29).

Entender y descubrir este "enigma", es decir, cómo está organizada la vida en una comunidad: desmenuzar las redes sociales que la forman, los mitos, los ritos, sus actividades económicas, su forma de gobierno, etcétera, entraña ir más allá de la sola evidencia. Hay que rascar más a fondo y encontrar las raíces. Geertz señala al símbolo como el elemento que puede explicar y descifrar esta urdimbre de relaciones sociales, políticas y religiosas que se generan dentro de una sociedad.

Los símbolos son los que motivan al individuo a tener ciertos comportamientos, acciones o actitudes en una comunidad. Por tanto, la cultura se comprende mejor no como el conjunto de conductas, comportamientos o hábito de los individuos, sino como un complejo sistema de símbolos que dan cuerpo a la estructura social y dirección a la acción del individuo, ya que, sin esta compleja red de símbolos, la conducta del hombre sería ingobernable.

Los símbolos “[...]son formulaciones tangibles de ideas, abstracciones de la experiencia fijada en formas perceptibles, representaciones concretas de ideas, de actitudes, de juicios, de anhelos o de creencias” (*Idem*: 90). Estos pueden ser desde un juego de fútbol, una bandera nacional, hasta entes abstractos como la globalización o Dios.

El símbolo no se entiende sin su significado. El autor usa este término para “[...]designar cualquier objeto, acto, hecho, cualidad o relación que sirva como vehículo de una concepción —la concepción es el "significado" del símbolo—” (*Idem*: 90). Todo está

¹⁰ Para este autor, la Etnografía tiene como una de sus principales funciones "Suministrar un vocabulario en el cual pueda expresarse lo que la acción simbólica tiene que decir sobre sí misma, es decir, sobre el papel de la cultura en la vida humana" (Geertz, 1973: 38).

teñido con significaciones. La significación no es algo intrínseco de los objetos, acciones o procesos, sino algo impuesto a ellos. Por lo mismo, el autor considera que si se pretende explicar la significación, hay que remitirse a quienes la imponen: los hombres que viven en la sociedad. Con lo anterior, podemos entender por qué para Geertz el concepto de “cultura” constituye una red de significaciones representadas en símbolos que cubren la estructura social y le da forma, de tal manera, que los hombres pueden comunicar, desarrollar su conocimiento y crear sus actitudes frente a la vida (*Idem*: 88).

Uno de los objetivos del autor con el estudio de la cultura a partir del símbolo es llegar a grandes conclusiones partiendo de “[...]hechos pequeños pero de contextura muy densa, prestar apoyo a enunciaciones generales sobre el papel de la cultura en la construcción de la vida colectiva, relacionándolas exactamente con hechos específicos y complejos” (*Idem*: 38).

Geertz considera que el individuo necesita organizar su vida en la sociedad; por tal motivo, el símbolo aparece como un elemento de integración, reconocimiento y adaptación de él en la comunidad. Así pues, la cultura para el autor: “Es el estudio del mecanismo que emplean los individuos y los grupos de individuos para orientarse en un mundo que de otra manera sería oscuro” (*Idem*: 301).

Para Geertz, el complejo entramado de símbolos se heredan de generación en generación, son una imposición social que están presentes en los individuos desde que nacen hasta que mueren: “Esos símbolos ya le están dados[...] los encuentran[...] en la comunidad en que nació y[...] continúan existiendo, con algunos agregados, y alteraciones parciales a las que él puede haber contribuido o no, después de la muerte” (*Idem*: 52). Como se puede observar, la cultura para este autor es un proceso en el cual los cambios en los símbolos se dan de manera paulatina y muy lentamente.

La existencia de este entramado simbólico ha sido posible debido a que el ser humano es definido no sólo por aptitudes innatas sino también por su capacidad de aprender. Obtiene su categoría como individuo cuando forma parte de una comunidad, además de que es organizado y gobernado por símbolos; es decir, a partir de la relación con los símbolos y de su aprendizaje, el hombre se hace un ser social y racional, capaz no sólo

de reproducirse sino de crear nuevas formas de integración social. Por tanto, sin la cultura el hombre no podría existir en comunidad y no habría podido articular las redes necesarias para el origen de la “civilización”. Esta característica hace que la cultura no sea “[...]un ornamento de la existencia humana, sino que es una condición esencial de ella” (*Idem*: 52).

Las distintas estructuras sociales que se observan en el transcurso de la historia dependen de cómo se interrelacionan las redes simbólicas y la integración social en el tiempo y lugar. Pueden llegar a ser muy complejas. No es lo mismo una tribu en África, que una sociedad del medioevo o un Estado moderno como el norteamericano en el siglo XX. Cabe señalar que, para el autor, tal estructura social o sistema social, está formada por la cultura y la integración social, variables que no se entienden la una sin la otra.

En la estructuración y formación de una sociedad determinada, el autor otorga un peso fundamental a la cultura. Para él, es la base de la civilización y por ello, de la modernización. Con el propósito de fortalecer este punto, Geertz señala el hecho de que los estadios últimos de la evolución biológica del hombre se produjeran después de que ya había una estructura cultural que los organizara. Ello significa que la naturaleza humana “básica” es incompleta e inefectiva: “Las herramientas, la caza, la organización de la familia, el arte, la religión y la “ciencia” modelaron somáticamente al hombre, por lo tanto, estos elementos son necesarios no sólo para su supervivencia sino para su realización existencial (Geertz, 1973: 82).

Lo que propone Geertz en este ámbito, a diferencia de la escuela funcionalista de Almond Verba e Inglehart, es que no nos detengamos en el aspecto subjetivo de los individuos, pues no explica satisfactoriamente el porqué una sociedad es como es:

[...] aunque contiene ideas, la cultura no existe en la cabeza de alguien; aunque no es física, no es una entidad oculta[...] una vez que la conducta humana es vista como acción simbólica, pierde sentido la cuestión de saber si la cultura es conducta estructurada, o una estructura de la mente, o hasta las dos cosas juntas mezcladas (Geertz, 1973: 24).

En otras palabras, para Geertz los valores, las creencias, los comportamientos, las actitudes no son el objetivo principal de la cultura sino lo que está detrás de ellas, lo que le da forma:

los símbolos; por ende, hay que “[...]poner mayor énfasis en el análisis de tales creencias y valores desde el punto de vista de conceptos explícitamente creados para tratar el material simbólico” (*Idem*: 129).

También cabría señalar que la concepción de la cultura para Geertz parte del supuesto de que el pensamiento humano es fundamentalmente social y público, pues se recrea, se forma y perdura sólo en el espacio público. Este se entiende en los mismos términos que lo hace Habermas; es decir, donde puedan interactuar más de dos persona: en el patio de la casa, la plaza del mercado, un parque, los cafés, etcétera, igual que este autor, Geertz se basa (entre otros autores) en G. H. Mead para rescatar la capacidad que tienen los símbolos para integrar y cohesionar a una sociedad.

Como parte de este entramado simbólico, se encuentra la ideología, la cual ha ocupado un lugar importante a lo largo de la historia tanto en la reestructuración social como en la motivación del individuo para la acción. En este caso cabe recordar que la acción del individuo es fundamental para el concepto de “cultura”, ya que en la acción es social donde las formas culturales encuentran su articulación.

Cuando los individuos se cuestionan las reglas (las estructuras ya sean culturales, sociales, religiosas o hasta económicas que los rodean), surge la necesidad de encontrar formulaciones ideológicas que puedan aportar un nuevo orden. Las ideologías suministran “una salida simbólica” a las agitaciones emocionales generadas por el desequilibrio social (*Idem*: 187). En otras palabras, la ideología se convierte en fuente central de significación “[...]cuando las orientaciones culturales más generales y pragmáticas de una sociedad ya no alcanzan a suministrar una imagen adecuada de los procesos políticos (*Idem*: 191).

Por tanto, las ideologías intentan dar sentido a situaciones sociales incomprensibles, reinterpretan la red de significación simbólica con el objeto de llevar a cabo una reestructuración social que logre una nueva integración y cohesión social; son un mapa de la realidad social que ayuda a situar el desorden y darle una nueva dirección a la vida en una sociedad determinada mediante la creación de una conciencia colectiva.

La ideología es una “[...]política autónoma que provee conceptos llenos de autoridad que le dan sentido a la vida pública, al suministrar imágenes persuasivas por medio de las

cuales pueda captárselas sensatamente (*Idem*: 191). Cabe señalar que la ideología no es una red de símbolos que se forma de manera “natural” en las relaciones cotidianas, sino que se crea como un recurso cultural para evitar una desintegración social. Es decir, los que dirigen —o que tienen el poder para hacerlo dentro de una sociedad— la formulan, le dan cuerpo y la dejan en la estructura social para que adquiera vida y cumpla su función.

Algunas de las funciones de la ideología pueden ser guiar a la acción y a la integración social, aunque Geertz está consciente, que en ocasiones no lo logra y, por el contrario, da origen a conflictos y desintegra a una comunidad en defensa de dicha ideología.

Para Geertz, la ideología es la dimensión justificativa, apologética, pues se refiere “[...]a esa parte de la cultura activamente interesada en establecer y defender estructuras de creencias y de valor” (*Idem*: 201), que dan origen a una nueva estructuración social.

Los cambios ideológicos pueden llegar a transformar un sistema político de uno premoderno a uno moderno, de uno autoritario a uno democrático o viceversa. Este tipo de ideología tiende primero a nacer y luego a mantenerse, precisamente en el momento en que un sistema político comienza a liberarse del gobierno inmediato de la tradición recibida (*Idem*: 191).

Después de lo expuesto anteriormente, podemos señalar que —para Geertz— la ideología es un entrelazamiento simbólico; empero, se trata de un proceso que no sólo se da “en la cabeza” de alguien, sino en ese mundo público donde, “[...]las personas hablan unas con otras, nombran cosas, hacen afirmaciones y hasta cierto punto se comprenden unas con otras (*Idem*: 187), se reconocen como parte de un grupo, transmiten e interiorizan los símbolos para la acción. Por lo mismo, las ideologías no se pueden entender en lo individual sino en la interacción social.

Sin embargo, para Geertz es necesario integrar al estudio de la cultura no sólo temas como el de integración social, sino también como el del conflicto y el cambio cultural, temas que al igual que el de la ideología encuentran su explicación en la interpretación semiótica que proporciona el autor: “La naturaleza de la integración cultural, del cambio cultural o del conflicto cultural ha de buscarse allí: en las experiencias de individuos y grupos de individuos

cuando, guiados por los símbolos, perciben, sienten, razonan, juzgan, y obran" (*Idem*: 334). Para Geertz hay que saber cómo están operando los símbolos dentro de la acción de los individuos y cuál es el papel que éstos desempeñan en la sociedad, para conocer y explicar todo tipo de acontecimientos sociales y culturales.

Para finalizar, mencionaremos tres puntos en los cuales expresamos nuestra postura ante la propuesta semiótica de cultura que propone Clifford Geertz. En primer lugar, el autor, al igual que Max Weber, se deja llevar por un determinismo cultural. Considera a la cultura, no sólo la que origina la vida comunitaria, sino la que la transforma, desarrolla y logra su permanencia en el tiempo. Por ende, supedita las demás esferas de la vida social a la cultura.

En segundo, explica la acción del individuo a partir de la motivación que proporciona lo simbólico, lo cual (en un nivel analítico) es factible. El problema radica en que, a la hora del análisis de este material simbólico, resulta complicado conocer los factores que influyen tanto de manera interna como externa en el individuo para la acción.

En tercero, aunque los símbolos son impuestos al individuo cuando éste nace, también se transforman, en ocasiones —según el contexto tanto interno como externo de su comunidad— de una manera rápida, pues (aunque, generalmente, el cambio cultural es lento) hay parteaguas que llevan a generar transformaciones culturales radicales en la vida del individuo. Un ejemplo de ello fue la caída del muro de Berlín y, con esto, del socialismo real, y la desaparición de la Unión Soviética como potencia política y hegemónica. Para los soviéticos, esta serie de transformaciones ha llevado a una reestructuración simbólica radical acerca de su posición en el mundo, de su vida política, económica, cultural y social en un corto tiempo. Por tanto, la desintegración del bloque socialista condujo a la caída de una red social que sostenía un tipo de integración en la comunidad soviética de manera externa y rápida. Dicho tipo de transformación cultural está ausente en el trabajo de Clifford Geertz.

La importancia de la introducción de Geertz a esta investigación, persigue además de mostrar una visión más sobre el tema de la cultura, subrayar el papel trascendente y articulador de ésta, no sólo en lo social sino en todas las esferas de nuestra vida. El detenernos a observar que la cultura permea todo tipo de relaciones nos lleva a entender la

transición política de manera distinta de las teorías elitistas, en donde los cambios políticos son ocasionados, fundamentalmente, por los movimientos de las elites —ya sea políticas o económicas—, con lo cual el papel del ciudadano y de la cultura quedan marginados.

Corriente funcionalista

Gabriel A. Almond y Sydney Verba

Estos autores integraron el análisis estadístico al estudio de la cultura política; con ello, aportaron mayores herramientas para entender y conocer el nivel subjetivo de los individuos. Lo anterior produjo un giro en las investigaciones sobre cultura política, ya que, anteriormente, los estudios sobre este campo eran resultado sólo de las observaciones de los investigadores sobre una comunidad determinada. Una de estas investigaciones, sin duda alguna de las más representativas, fue la que realizó Alexis de Tocqueville sobre la democracia en Estados Unidos publicada bajo el nombre de *La democracia en América*.

Almond y Verba acuñaron el concepto de cultura política como tal, y lo usaron para estudiar en los ciudadanos las “[...]orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos” (Almond y Verba, 1970: 25), así como su actitud a participar en la esfera de la política.

Las orientaciones pueden ser de tres tipos, cognitiva, afectiva y evaluativa. La primera comprende los conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus roles y de los incumbentes de dichos roles de sus aspectos políticos ("inputs") y administrativos ("outputs"). La afectiva responde a los sentimientos acerca del sistema político, sus roles, personal y logros. Finalmente, la evaluativa la integran juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos (*Idem*: 34).

Las orientaciones del individuo se dirigen, concretamente, hacia: el sistema político¹¹ (como un todo), los roles políticos o estructura,¹² los individuos o grupos que desempeñan

¹¹ El sistema político comprende no sólo instituciones de gobierno, como las legislaturas, tribunales de justicia y organismos administrativos, sino todas las estructuras en sus aspectos políticos. Entre estas últimas figuran las estructuras tradicionales tales como las relaciones de parentesco y las agrupaciones de castas, los fenómenos anómicos como, por ejemplo, asesinatos, revueltas o manifestaciones, y las organizaciones

tales roles, las políticas y problemas específicos, y a sí mismos como actores políticos (Almond y Powell, 1972: 52).

De lo anterior se deduce que el ámbito subjetivo que pertenece a la cultura política no sólo está compuesto por los conocimientos que pueda tener el individuo hacia el sistema político, sino también por los juicios, opiniones y los sentimientos que tiene éste hacia la estructura gubernamental y hacia sí mismo. Sin embargo, la cultura política no sólo está compuesta por tales orientaciones sino también por las actitudes hacia los diferentes componentes del sistema político, las cuales pueden ser pasivas o participativas. Dichos elementos pueden garantizarle legitimidad y estabilidad al sistema político, siempre y cuando la cultura le sea congruente.

La interacción tanto de las orientaciones y las actitudes del individuo hacia los distintos componentes del sistema político como la forma de gobierno dan como resultado un tipo de cultura política. Almond y Verba desarrollaron una tipología compuesta de cuatro tipos: parroquial, súbdita, participativa y la cívica o democrática.

a) Cultura política parroquial

Cuando no hay orientaciones definidas hacia objetos políticos especializados, se puede hablar de una “cultura política parroquial”. Una orientación parroquial supone también la ausencia relativa de conocimientos acerca del desarrollo e integración del sistema político. El individuo, en este caso, no espera nada del régimen o del gobierno (Almond y Verba, 1970: 34), pues desconoce tanto su funcionamiento como lo que puede hacer por él. En consecuencia, la participación hacia el régimen y el gobierno es nula.

formales —partidos políticos, grupos de interés y medios masivos de comunicación— (Almond y Powell, 1972: 25).

¹² Por "estructura" entendemos las actividades observables que componen el sistema político (Almond y Powell, 1972: 25). El rol del individuo depende de la posición que ocupe dentro de este tipo de actividades.

b) Cultura política súbdita

En la cultura política súbdita el individuo diferencia los aspectos administrativos del sistema; pero las orientaciones respecto de objetos específicamente políticos, y hacia uno mismo como participante activo, son negativas. El súbdito es consciente de la existencia de una autoridad gubernamental especializada, hacia la cual se encuentra efectivamente orientado. Las orientaciones pueden ser diversas: puede sentirse orgulloso o decepcionado de la autoridad, puede evaluarla como legítima o ilegítima, lo cual no influye en el comportamiento político, pues el individuo se muestra pasivo con el elemento administrativo del sistema político (*Idem*: 35); es decir, en este tipo de cultura política el ciudadano —aunque reconoce la estructura, función y administración del sistema político— es poco participativo, se muestra apático y con poco interés hacia la política.

c) Cultura política participante

En este tipo de cultura política los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo, así como hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos. Los individuos pueden hallarse orientados favorable o desfavorablemente hacia las diversas clases de objetos políticos. Tienden a orientarse hacia un rol activo en lo político, aunque sus sentimientos y evaluación pueden variar desde la aceptación hasta el rechazo total (*Idem*: 36). La cultura política participante sólo es factible en la teoría pues, en la práctica, el individuo tiene varios intereses y roles que cumplir en la sociedad. Por lo mismo, es imposible que el ciudadano común siempre se halle activo políticamente.

d) Cultura política cívica

Para que una democracia pueda ser estable y con esto permanente, necesita un tipo de cultura política que le sea congruente. Es el caso de la cultura cívica, la cual es una combinación de orientaciones parroquial, súbdita y participante: "Los individuos se convierten

en participantes en los procesos políticos, pero no abandonan sus orientaciones súbditas y parroquiales" (*Idem*: 49).

Para Almond y Verba, este tipo de cultura representa el equilibrio cultural y sistémico: hay la actividad política, pero no tanta como para que destruya la autoridad gubernamental; hay la implicación y el compromiso, pero están en un plano moderado; se da el disenso político, pero mantenido dentro de sus límites" (*Idem*: 549).

Aunque los autores están conscientes de que resulta imposible que todos los individuos participen de manera constante, también asumen que es necesario que así sea para conseguir la estabilidad y gobernabilidad democrática. Por "democracia" se entiende "[...]un sistema político en el que los ciudadanos ordinarios ejercen un control sobre las elites" (*Idem*: 215). Por lo tanto, "Una cultura política democrática debe consistir en un conjunto de creencias, actitudes, normas, percepciones y cosas parecidas que lleven a la participación" (*Idem*: 213), sin que ésta sea demasiada o nula, de manera que no permitan el desarrollo democrático.

Por la importancia del tema, Almond y Verba analizaron qué factores intervienen en la participación de los ciudadanos. La conclusión a la que llegaron fue que cuatro variables influyen, fundamentalmente: confianza interpersonal, conducta política de cooperación, información, subjetivamente competente y competente político.

1. Confianza interpersonal

La confianza en los otros es fundamental para que se pueda dar la cooperación o unión con otras personas para tratar de conseguir metas cívicas y políticas. Para Almond y Verba, "Cuanto mayor es la confianza que se tiene en la gente, tanto más dispuesto se está a creer que se puede trabajar con sus conciudadanos al tratar de influir sobre el gobierno" (*Idem*: 324).

2. Conducta política de cooperación

El ciudadano podrá ejercer mayor presión en las estructuras si confía que puede trabajar con otros en lugar de considerarse como un actor solitario: "El individuo que menciona que se unirá con otros en su disputa contra el gobierno, se considera con mayor probabilidad un

ciudadano capaz de influir sobre el gobierno” (*Idem*: 223).

3. Información

Una cultura cívica también tiene un componente cognitivo: el individuo debe estar informado para que su actuación pueda ser tomada “[...]sobre la base de un cálculo ciudadano respecto a los intereses y principios que él desea ver favorecidos” (*Idem*: 49). En otras palabras, el ciudadano que cuenta con una cultura política cívica tiene que actuar de “[...]manera racional al enfrentarse con la política, guiándose por razones y no por emociones” (*Idem*: 49).

Es más probable que un ciudadano a quien le interesen los asuntos gubernamentales y que esté enterado de lo que acontece en la política, sepa en qué momento debe participar, a diferencia del que no está informado. A pesar de ello, el autor aclara que, si bien esta característica es importante, no resulta indispensable en la formación de una cultura política cívica.

4. Subjetivamente competente y competente político

Para estos autores, un ciudadano es políticamente competente cuando no sólo se cree capaz de cambiar el curso de las decisiones gubernativas mediante la influencia política sino también lo es: organizando grupos, amenazando con retirar su voto o con otras formas de movilización (*Idem*: 254). Cuando sólo cree que puede influir pero no lo hace, recibe este ciudadano la categoría de subjetivamente competente.

Un ciudadano competente se presenta con mayor seguridad cuando existen las siguientes dos determinantes:

- a) Cuanto más subjetivamente competente sea un ciudadano, estará más inclinado a ser políticamente activo (*Idem*: 276).
- b) Cuando más orgulloso este un ciudadano de sus instituciones, tenderá más a la competencia política: "Participar va en función de una mayor satisfacción por las realizaciones del sistema" (*Idem*: 280).
- c) Cuando más confianza tenga un ciudadano en los otros y participe en grupo, tenderá más a ser subjetivamente competente y con esto participativo (*Idem*: 296).

Los niveles escolares influyen más que a una mayor participación en la calidad y tipo de participación política de los ciudadanos.

De lo anterior se deduce que la cultura cívica no sólo requiere de información, juicios positivos, sentimientos de orgullo hacia el sistema político, sino también de una participación, la cual, si bien no tiene que ser constante, sí tiene que llegar a influir en la estructura política. La participación política es el elemento más importante para distinguir este tipo de cultura política.

Un ciudadano con niveles económicos altos, con un trabajo —considerablemente bien remunerado— y un alto nivel educativo, presenta las condiciones sociodemográficas para ser un ciudadano con una cultura política cívica, por la capacidad que tienen de hacerse llegar los recursos necesarios, tanto los económicos como los culturales.

Socialización

Otro de los ejes articuladores de la investigación de Almond y Verba publicada en *La cultura cívica*, es cómo se forman las distintas actitudes, entre ellas la participativa, fundamental para una cultura política cívica. Para estos autores, dicha actitud no sólo es consecuencia de una orientación cognitiva, tal como lo apunta Jacqueline Peschard,¹³ sino también de la relación directa con otras estructuras, tales como la familia, la escuela, el trabajo y las organizaciones formales e informales, por citar las más importantes; es decir, se trata de un producto de su tipo de socialización.

Para estos autores, la participación del ciudadano en la política depende en gran medida de la participación en otras estructuras no políticas: "La realización de decisiones no políticas puede proporcionarle la rutina necesaria para comprometerse en la participación

¹³ Así, en una sociedad democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos que de percepciones más o menos espontáneas, que se tienen a partir de impresiones, y no de información sobre los mismos (Peschard, 1995: 20).

política: la experiencia de la manifestación de sus propios puntos de vista y el sentido de una táctica política eficaz" (*Idem*: 370).

Para Almond y Verba, el proceso de socialización se da a partir de la infancia y continúa en la etapa de adolescencia y adultez. Las experiencias en esta última etapa poseen una repercusión política más directa en el ciudadano que las de las otras dos etapas.

Respecto de la infancia, para estos autores el grado de participación de los niños en las familias depende del estrato social de las mismas. "Los niños de familias con *status* social superior poseen efectivamente mayores oportunidades de participación dentro de la familia, lo cual los prepara para tener un mejor rol en las decisiones escolares" (*Idem*: 380). Como consecuencia, un niño que está acostumbrado a participar en las decisiones o discusiones familiares tiende a ser más participativo en la escuela, aunque aclaran los autores el hecho de que un niño no tenga mucha participación en la familia, no le impide que pueda tenerla en la escuela. Simplemente, señalan, participará con más facilidad el que ya tiene un antecedente; en este caso, familiar.

Entre los de educación superior, el tener contacto con ciudadanos informados y que discutan temas políticos (ya sea con los estudiantes o con los maestros) conduce a que los ciudadanos tengan más posibilidades para desarrollar una actitud participativa dentro de la estructura gubernamental. La interacción en este nivel, según la investigación de Almond y Verba, tiene mucho mayor efecto en las actitudes del ciudadano que la participación en la familia y la participación escolar durante la infancia, aunque sobre ésta predomina la relación laboral.

En el aspecto laboral, Almond y Verba señalan que el grado de participación responde al rol que ocupa el individuo dentro de su trabajo "[...]a medida que se asciende por la escala de ocupaciones, las consecuencias para la participación política son claras[...] los que ocupan puestos de trabajo superiores son más aptos para[...] participar" (*Idem*: 390). Para estos autores, es en el trabajo donde se da la participación del individuo más parecida a la que se ejerce dentro del sistema político; por ello, aquélla tiene mayor influencia en la formación de un ciudadano competente.

Aunados al trabajo, también las asociaciones formales e informales destacan en la formación de una actitud cívica en el ciudadano. La interacción del individuo en ellas es similar a la influencia del trabajo: "El modo de participación en el puesto de trabajo o en la asociación voluntaria se acerca más, en la forma, a los modos de participación política de lo que es el caso para la intervención en la familia o en la escuela" (*Idem*: 420). Para los autores mencionados: "La inscripción en cualquier asociación, aunque el asociado no considere su integración políticamente importante y aunque no suponga su participación activa en la organización, conduce a una ciudadanía más competente" (*Idem*: 364).

En concreto, cabe señalar que una actitud participativa puede llegar a ser el resultado de varias experiencias acumuladas; es decir, un individuo tendrá más posibilidades de ser competente si ha presentado un rol activo dentro de la familia, la escuela, el trabajo o en alguna asociación. Con lo anterior, los autores pretenden demostrar cómo las experiencias de participación en ámbitos no políticos aumentan la disponibilidad del individuo hacia el desempeño de un rol político activo e incrementan la posibilidad de formar un ciudadano competente y cívico.

En su libro *La política comparada*, Almond y G. B. Powell profundizan en otra cara de la socialización como formadora de conocimientos, juicios, sentimientos políticos: "La socialización política es el proceso por el cual las culturas políticas se mantienen y cambian. Al desempeñar sus funciones específicas, los individuos se insertan en la cultura política, y de esa manera se forman sus orientaciones hacia los objetos políticos (Almond y Powell: 1972: 62). En ella, también la familia, la escuela y el trabajo siguen siendo las más importantes.

La escuela puede ser un ente socializador desde dos perspectivas, en primer lugar, es una institución mediante la cual el gobierno puede permear la ideología conveniente a su gobierno para que le proporcione estabilidad (*Idem*: 62); en segundo lugar, un ciudadano con una mayor escolaridad es "Más conscientes del impacto que la acción del gobierno produce en su vida, presta mayor atención a la política, tiene más información sobre los procesos relacionados con ella y manifiesta un grado más elevado de competencia política" (*Idem*: 64).

Lo anterior lleva a que el ciudadano pueda formarse un tipo de orientación política que no necesariamente responda a los intereses del gobierno en turno.

La familia, el trabajo y las asociaciones formales e informales son otras de las instituciones mediante las cuales se establece una comunicación entre los individuos que les permiten intercambiar información, sentimientos y juicios sobre las estructuras de autoridad o el gobierno: "El lugar de trabajo y las organizaciones formales e informales relacionadas con éste —el sindicato, el club social, etcétera— pueden canalizar la comunicación explícita de información y de opiniones políticas" (*Idem*: 66). Para Almond, Verba y Powell, este tipo de relaciones cara a cara tienen mucho mayor efecto en la formación de percepciones políticas que otras, tal como es el caso de los medios de comunicación.

En *La política comparada*, se analiza la influencia de los medios de comunicación en las orientaciones y, fuera de lo que establece la escuela marxista, no son tan dominantes en la formación de percepciones, en las cuales influye más la relación directa con otras personas. Aunque aclaran que "Un sistema controlado de medios de comunicación puede constituir una poderosa fuerza en la transformación de opiniones políticas y proporcionar al Estado totalitario un apoyo tan importante como el de las fuerzas policiales" (*Idem* :66).

Almond y Powell también retoman el papel de los partidos políticos en la socialización y están conscientes de que puede haber otros, pues en un mundo globalizado hay una renovación constante de estructuras que pueden intervenir en el proceso de socialización:

El surgimiento de nuevas naciones, la creciente expansión de las comunicaciones internacionales que enlaza a nuevos y viejos países, y el impacto que provocan las innovaciones tecnológicas en materia social, económica y política, inclusive en los sistemas más estables del mundo occidental, demuestran con claridad que los antiguos métodos para proporcionar orientaciones hacia la acción social han perdido vigencia. Las estructuras tradicionales de socialización deben competir con las nuevas y con las experiencias propias del mundo contemporáneo (*Idem*: 62).

En el caso mexicano —por citar un ejemplo de lo anteriormente señalado por los autores—, en las últimas elecciones federales, además de los partidos políticos y de los medios

masivos de comunicación, la Iglesia católica desempeñó un papel activo en ellas. Después de las reformas constitucionales de 1992, en México la Iglesia católica adquirió más poder jurídico y, con él, un mayor espacio en el ámbito político. Por ello, ha querido erigirse como una de las instituciones rectoras de la conducta mexicana, no sólo en lo espiritual sino en lo político, al grado tal que en las elecciones federales de 2000, formó grupos cívicos que tenían la finalidad de poder discutir con sus creyentes cual podría ser el mejor candidato político para el país. En este sentido, el nuncio apostólico Leonardo Sandri afirmó que la Iglesia católica actuaría como “formadora de conciencias”, para que en el proceso electoral del 2 de julio los mexicanos tengan los elementos suficientes para elegir la opción política que garantice el progreso de la nación”¹⁴ (*Unomásuno*: 24/IV/2000: 3). Lo anterior nos remite a una incidencia directa de la Iglesia católica como una institución de socialización no tradicional para el caso mexicano.

Se puede deducir de lo antes expuesto que el concepto de “cultura política” que construyeron Almond y Verba tiene implícitos dos elementos: las orientaciones y las actitudes; dichos elementos determinan la relación del sujeto con la política.

Un ciudadano adquiere un tipo de cultura política según el proceso de socialización al que esté expuesto. Hay que recordar que las instituciones socializadores son diferentes, y cada una tiene una importancia distinta respecto del contexto y la edad en que se encuentra el individuo.

El cambio cultural se debe, en gran parte, a la influencia de la estructura gubernamental en el individuo y viceversa. Cabe destacar que la cultura política también transforma al régimen: la relación es recíproca. Un régimen democrático necesita una cultura política que le sea congruente, que pueda proporcionarle estabilidad y permanencia en el tiempo, elementos que no podrían ser garantizados si hubiera una cultura política autoritaria;

¹⁴ Un caso concreto sobre el tema, fue cuando el jesuita Marco Antonio Salvatori, titular de la parroquia del Santo Sepulcro, ubicada en Santa Fe (—en una zona de bajos recursos del occidente de la Ciudad de México—), invitó a Sergio Aguayo, candidato a Diputado por el Partido del Centro Democrático, a las celebraciones religiosas de las 08:00, 11:00 y 19:00 para hablarle a los fieles sobre los derechos humanos y políticos. El prelado, al final de la misa, repartió ejemplares del cuadernillo “Conoce tus derechos políticos y ejércelos”, editado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, y recordó a los creyentes que debían evitar que su voto fuera anulado, tachando correctamente las boletas (*Reforma*, 26 de junio de 2000: 2A).

pero, a su vez, la existencia de una cultura democrática necesita, para su desarrollo, de un régimen democrático. Por lo mismo, consideramos que Almond y Verba dejaron claro que la influencia se da en ambas direcciones: de la cultura política al régimen y al contrario.

A pesar de los aciertos del modelo de cultura política aportado por estos autores, expondremos críticas que podrán hacerseles.

Críticas al modelo de cultura política de Gabriel A. Almond y Sydney Verba

La primera crítica que haremos al esquema teórico de Almond y Verba es que éstos consideran que las sociedades pasan por un proceso de modernización, el cual necesariamente conduce a que se den las condiciones para el desarrollo de una cultura política cívica. La realidad mexicana muestra lo contrario: la existencia de un sistema corporativo clientelar no permitió que la hipótesis de los autores tuviera éxito, pues mientras se dio una expansión económica y una mayor urbanización durante la década de los años cincuenta y sesenta, dicho sistema corporativo clientelar detuvo el cambio cultural en los sectores que lo formaban. Lejos de desarrollarse una cultura cívica, prevaleció la autoritaria, tema que analizaremos en el tercer capítulo de este trabajo.

La segunda crítica se refiere a los motivos que llevan a la participación. Para estos autores, los ciudadanos participan según sus orientaciones (afectiva, evaluativa, cognitiva) y de sus actitudes (competencia política y confianza interpersonal); se olvidaron tanto de los intereses o necesidades, ya sea económicas, laborales o urbanas, que pueden llegar a tener los ciudadanos y que los lleva a participar, independientemente de sus valores, sentimientos y juicios hacia el sistema político. El autor toma en cuenta la existencia de sistemas corporativos-clientelares, como el que predominó en México desde los años treinta hasta principios del decenio de los ochenta, cuando se articulaba una participación controlada y vertical que servía para legitimar al sistema y que no tenía nada que ver con una cultura política cívica. Estas formas de participación encuentran su sustento teórico en autores como Wayne Cornelius, Olson Mancur y Philippe Schmitter.

Cornelius realizó una investigación con los asentamientos de inmigrantes en la Ciudad de México.¹⁵ La finalidad era conocer el porqué y los alcances de este tipo de participación. Una de las conclusiones en dicho estudio fue que los individuos participaban para satisfacer sus necesidades urbanas: escuelas, pavimento, luz, etcétera, sin otro objetivo en específico. Por ello, cuando resolvían sus necesidades, dejaban de participar. Así, hace una crítica al trabajo de Almond y Verba al señalar que la participación no sólo responde a un cierto tipo de ciudadano: también los que son pobres y sin educación son participativos.

El principal estímulo para la participación política es un conjunto de problemas y necesidades relacionados con el desarrollo de la comunidad, a los que se les debe hacer frente si se quiere mejorar de manera significativa las condiciones de vida en la vecindad (Cornelius, 1982: 145).

Esta postura que defiende Cornelius puede encontrar apoyo en la teoría de la *rational choice*. Uno de los representantes de esta teoría es Olson, quien señala que el individuo participa para satisfacer sus intereses individuales —de cualquier tipo—, sin importar le el beneficio colectivo:

Las personas tratan racionalmente de maximizar su bienestar personal y, por lo mismo, no actuarán para favorecer los objetivos comunes o de grupo a menos que haya coacción para obligarlos a hacerlos o a menos que se les ofrezca individualmente algún incentivo por separado, distinto de la satisfacción del interés común o de grupo, con la condición de que ayuden a soportar los costos o las cargas que implica el logro de los objetivos del grupo (Olson, 1992:11-12).

Este tipo de participación racional no tiene que ver con una cultura política democrática sino con la búsqueda de la solución a intereses particulares.

¹⁵ Wayne Cornelius, *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política* (México: Fondo de Cultura Económica, 1980). Véase además, del mismo autor, *Los pobres en la ciudad de México y la política* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975).

Carl Schmitter trabajó tanto el corporativismo vertical como horizontal. El corporativismo mexicano era vertical y estatal. El autor lo definió de la siguiente manera:

El corporativismo estatal está asociado con sistemas políticos, en los cuales las subunidades territoriales están fuertemente ligadas a poderes burocráticos centralizados; las elecciones son inexistentes o plebiscitarias; el sistema de partidos políticos está dominado o monopolizado por un débil partido único; las autoridades del Poder Ejecutivo son ideológicamente restrictivas y con un cerrado proceso de reclutamiento, tanto que reprimen subculturas políticas basadas en condiciones de clase, etnicidad, lengua o regionalismos (Schmitter, 1974: 22).

En este tipo de corporativismo, el individuo no participa porque quiera hacerlo, la mayoría de las veces es obligado. La participación no es autónoma, es controlada y está en función de los intereses estatales. Es el gobierno y sus instituciones los que organizan la participación de los integrantes de estas corporaciones, las cuales se supeditan, fundamentalmente, a las necesidades del gobierno. En el ámbito electoral, el ciudadano, generalmente, es condicionado y obligado a votar por el partido en el poder. Este tipo de participación se dio en México, principalmente, desde el gobierno de Lázaro Cárdenas hasta López Portillo.

Por lo anterior, podemos concluir que la participación política para ser entendida necesita más elementos que los aportados por Almond y Verba.

La tercera crítica al modelo cultural consiste en que no hay una explicación clara en el modelo de Almond y Verba sobre la influencia de la estructura gubernamental en la cultura política. Al examinar el tema bajo el esquema de Easton de los *inputs* y *outputs*, la explicación de cómo la actuación gubernamental determina una cultura política resulta ambigua; además, estos autores dejan fuera del análisis la influencia en el cambio cultural de la variable económica, tema que posteriormente retomaría Ronald Inglehart.

La cuarta crítica que haremos a los autores mencionados se base en que, aunque señalan que la cultura política también se transforma en la sociedad, no dejan claro ni desarrollan el hecho de que ella se pueda transformar sin necesidad de una relación institucional.

A pesar de esas críticas, la importancia del desarrollo del modelo teórico de Almond y Verba se debe, en primera instancia, a que, actualmente, sigue predominando en la ciencia política el concepto de “cultura política” que propusieron; en segunda, a pesar de que la tipología es limitada para el análisis, se pueden retomar elementos para definir una cultura política democrática u autoritaria; en tercera, estos autores dejan claro que la cultura es parte del sistema y lo que sucede en éste le afecta y viceversa. Por ello, no se puede estudiar la cultura política de manera aislada, sino tomando en cuenta los cambios en el sistema político y viceversa.

Lo anterior nos ayuda a entender el porqué en esta investigación se parte de la hipótesis de que la cultura política del mexicano necesariamente tuvo que influir en los cambios que hicieron posible la transición política; entre ellos, el proceso de liberalización y, a su vez, cómo estos procesos ocasionaron una transformación cultural. La interacción, como lo apunta Inglehart, tanto de los fenómenos políticos, como de los económicos y de los culturales, produce cambios. En el caso mexicano, fue la alternancia del poder político.

Ronald Inglehart

Para Inglehart, si bien la cultura puede ayudar a legitimar un orden social y político, ésta no es su función más importante: la “[...]cultura integra a la sociedad en términos de metas comunes” (Inglehart, 1998: 33). En tal punto, no sólo está de acuerdo con Habermas, sino también con los estudios antropológicos como el de Clifford Geertz, que apuntan que la cultura es un conjunto de símbolos que pueden integrar a una sociedad (Geertz, 1973: 88). Además, Inglehart considera que si en una sociedad determinada hay una cultura participativa e interesada en los asuntos políticos, ésta puede convertirse en una herramienta de restricciones políticas y control de las elites (Inglehart, 1998: 33).

Por lo mismo, Inglehart sostiene (al igual que Almond y Verba) que para que la democracia sobreviva a largo plazo, es necesaria una cultura política que le sea congruente y que le permita su desarrollo. Este papel de la cultura política tiende a ser cada vez más importante en la consolidación de la democracia una vez que se han formado las

instituciones, pues "[...]su supervivencia depende de la presencia o la ausencia de orientaciones de apoyo entre los ciudadanos" (Inglehart, 1998: 216).

En su investigación publicada en *Modernización y posmodernización*, Inglehart apunta que la relación entre cultura y democracia que encontró en una serie de análisis cuantitativos es incluso más fuerte que la relación entre desarrollo económico y democracia (Inglehart, 1990: 139). Esto lo lleva a concluir que el "[...]desarrollo económico en sí no produce automáticamente la democracia; lo hace sólo cuando se produce un síndrome específico de cambios culturales" (Inglehart, 1998: 139).

Inglehart parte del argumento de que cuando la economía de un país crece, ello necesariamente se refleja en un cambio en la estructura social y en la cultura. En otras palabras, la urbanización trae consigo acceso a la educación, la salud, la cultura, el empleo y un mejor nivel de vida, lo cual repercute de manera directa en la vida cotidiana y, por ende, en los valores, sentimientos y juicios de los ciudadanos.

El que los individuos tengan mejores condiciones de vida hace que ellos sientan seguridad. Dicha actitud se ve reflejada en todos los aspectos de su vida diaria, así como en sus sueños, ideas y valores. Es en esta etapa cuando pueden surgir los valores posmodernos, los cuales, según el autor, tienden a fortalecer a la democracia: "El desarrollo económico en sí no produce automáticamente la democracia; lo hace sólo cuando se produce un síndrome específico de cambios culturales" (Inglehart, 1998: 139). La serie de conclusiones a las que llega Inglehart son resultado del análisis de varias encuesta mundiales levantadas desde 1970 hasta 1995, las cuales especificaremos según sea el caso.

De acuerdo con este autor, hasta ahora lo posmoderno se ha entendido, fundamentalmente, en tres direcciones:

1. El rechazo de la modernidad: es decir, hacia la racionalidad, la autoridad, la tecnología y la ciencia. En otras palabras, hacia la occidentalización.
2. La revalorización de la tradición.

3. El nacimiento de nuevos valores y estilos de vida, e implica una mayor tolerancia para con la diversidad étnica, cultural y sexual, así como para con las elecciones individuales concernientes al tipo de vida que se quiera llevar (Inglehart, 1998: 28).

Inglehart, cuando se refiere a un cambio posmoderno, está pensando, fundamentalmente, en la última de estas características. A diferencia de Almond y Verba, el concepto de “cultura” que utiliza este autor en sus investigaciones no gira sólo alrededor del mundo político: es más amplio, lo cual le permite introducir categorías como el bienestar subjetivo, satisfacción ante la vida y felicidad personal.

Para Inglehart, la cultura no sólo es el elemento ideológico que permite la preservación de un régimen, ya sea democrático o autoritario; también cree que tiene otras funciones como integrar a la sociedad, satisfacer las necesidades estéticas e intelectuales de algunos sectores sociales, así como imponer restricciones a las elites (Inglehart, 1998: 33). En otras palabras, para este autor: "La cultura no se compone sólo de mitos difundidos para justificar a los que están en el poder" (Inglehart, 1998: 72).

El autor comprueba en su investigación que cuando las personas disfrutan un mejor nivel de vida, la serie de vivencias y posibilidades a las que tienen acceso las llevan a una transformación cultural: “Los cambios en el entorno socioeconómico contribuyen a la transformación de las creencias, actitudes y valores en el nivel individual a través de su influencia en las experiencias vitales de los individuos” (Inglehart, 1998: 86).

Para Inglehart, una cultura posmoderna —según su trabajo cualitativo—, tiene relación directa con la estabilidad democrática, más que con el surgimiento de la misma: “La cultura política tiende a ser[...] más importante en la consolidación de la democracia y en su pervivencia en tiempos difíciles” (Inglehart, 1998: 216). Lo anterior coincide con el trabajo de Almond y Verba, según quienes la cultura tiene que ser congruente con el régimen político para lograr su estabilidad.

De acuerdo con Inglehart, el crecimiento produce, fundamentalmente, dos transformaciones, las cuales no sólo generan las condiciones para una cultura posmaterialista, sino para la democracia misma.

a) Cambios estructurales.

Esta etapa se caracteriza por una industrialización que, como ya se había señalado, tiende a generar urbanización, educación, especialización ocupacional, redes organizativas cada vez mayores, mayor igualdad de la renta que puede llevar a una mayor participación. Hay dos aspectos de esta fase que son particularmente importantes para la democracia, según Inglehart:

1. Mayores niveles educativos que crean un público más articulado y mejor preparado para la organización y la comunicación.
2. Una mayor especialización ocupacional que hace que la fuerza de trabajo se desplace primero hacia el sector secundario y luego hacia el sector terciario. Este cambio produce una fuerza de trabajo más autónoma que comienza a acostumbrarse a pensar por sí misma en el trabajo y tiene técnicas especializadas que aumentan su poder para negociar con las elites (Inglehart, 1998: 214).

b) Cambios culturales

1. Una cultura de la confianza. Un elemento decisivo para el surgimiento de la democracia es el establecimiento de la norma de la "leal oposición". Se confía en que la oposición se atenga a las reglas del juego democrático.
2. Legitimidad. Ésta o el apoyo difuso de la sociedad pueden contribuir al mantenimiento de las instituciones democráticas en tiempo difíciles. Es necesaria para cualquier régimen, pero resulta fundamental para las democracias (Inglehart; 1998: 23).

Con la encuesta mundial de valores de 1990-1991, el autor pudo comprobar que las sociedades con un PIB *per cápita* relativamente alto muestran una fuerte tendencia a tener mayores proporciones de posmaterialistas que los países pobres. Aunque algunos países ricos como Noruega y Estados Unidos se sitúan por debajo de sus logros, y algunos países como México y Turquía se sitúan por encima, por lo general la asociación entre estas variables es muy alta (Inglehart, 1998: 200).

Este cambio posmaterialista tiene varias características, una de las principales es que los individuos presentan un bienestar subjetivo. El ambiente de seguridad que promueve el desarrollo económico conduce a que el individuo se sienta satisfecho con la vida, además de que se siente feliz. Inglehart denomina a ambos factores “bienestar subjetivo”. La encuesta mundial de valores de 1990, basada en la respuesta de 43 países a preguntas sobre el grado de felicidad y el nivel de satisfacción con la vida de sus ciudadanos, indica que ambas características mostraron ser excelentes indicadores del bienestar subjetivo (Inglehart, 1998: 80).

El bienestar subjetivo, además del crecimiento económico y un desarrollo institucional, propician el surgimiento de valores como el de la tolerancia, la confianza interpersonal y una mayor participación. Tales elementos son los que componen una cultura posmaterialista, además de una falta de creencia en la autoridad y en la política. En concreto, podemos señalar que este tipo de cultura está constituido por las siguientes características:

1. Bienestar subjetivo (felicidad y satisfacción con la vida).
2. Confianza interpersonal.
3. Falta de creencia en la autoridad y en la política.
4. Niveles relativamente altos de participación política y afiliación a organizaciones.
5. Niveles bajos de extremismo.

1. Las encuestas del Eurobarómetro señalaron que los niveles de bienestar subjetivo fueron estables en las democracias europeas occidentales comprendidas desde 1973 hasta 1995 (Inglehart, 1998: 275). Lo anterior indica que las instituciones democráticas no fueron capaces de aumentar un bienestar subjetivo en sus ciudadanos. Entonces, ¿cuál es la importancia de las instituciones democráticas para el desarrollo del bienestar subjetivo? El autor no profundiza en el tema. Deja ambigua la relación cultura posmaterialista y democracia; en contraparte, sólo apunta: "La evidencia sugiere que los niveles altos de bienestar subjetivo son un prerrequisito de las instituciones democráticas, más que una consecuencia automática de éstas" (Inglehart, 1998: 275). Por tanto, nos preguntamos: ¿Es necesario un sistema democrático para la existencia de valores posmaterialistas? ¿Qué importancia tienen estos valores posmaterialistas para la consolidación y permanencia de la democracia?

2. Este autor va a entender por "confianza interpersonal" a un individuo que considera a sus adversarios políticos como una leal oposición y tiene la seguridad de que no sufrirá ninguna agresión si no es parte del gobierno o si se mantiene como oposición, además de que confía en que el nuevo gobierno se regirá conforme a las leyes (Inglehart, 1998: 228). Tal confianza interpersonal tiene una alta correlación, según los datos de la encuesta mundial de valores de 1990, con el funcionamiento de las instituciones democráticas en todo el mundo (Inglehart, 1998: 228).

A diferencia de la argumentación en torno al bienestar subjetivo, el autor mostró mayor precaución con la confianza interpersonal y señaló que ésta refleja toda la herencia histórica de una sociedad, y que las instituciones políticas son sólo un factor de importancia. Para explicar esto, citó el caso italiano y señaló que los pueblos del norte y el sur de Italia han vivido bajo las mismas instituciones políticas desde la unificación de su país hace 125 años. No obstante, la sociedad del norte de Italia sigue mostrando niveles de confianza interpersonal más altos que la del sur (Inglehart, 1998: 274). Inglehart deja a un lado la explicación de cómo se origina la confianza interpersonal y deja ambigua las variables que influyen en ella.

De las cinco características que forman una cultura política posmoderna, las que presentaron una mayor correlación con la democracia estable, según los estudios del autor, fueron la confianza interpersonal y el bienestar subjetivo (Inglehart, 1998: 256).

3. Uno de los problemas que se presentan en este cambio posmoderno es que los individuos muestran una falta de creencia tanto en la autoridad, ya sea política o religiosa: "La posmodernización quita importancia a todo tipo de autoridad, sea religiosa o secular, dejando mucho más espacio a la autonomía individual en la búsqueda de bienestar subjetivo individual" (Inglehart, 1998: 28), así como en la política.

La falta de creencia en lo político se puede apreciar en los resultados estadísticos de la encuesta mundial de valores de 1990, la cual deja ver que este sentimiento se da en todo el mundo y no sólo en Estados Unidos. La política tiene una importancia subjetiva relativamente pequeña para la mayoría de la gente. Cuando se les pidió que determinaran la importancia de diversas áreas en su vida, los porcentajes de los públicos de 43 sociedades fueron los siguientes (Inglehart, 1998: 276):

Cuadro 2

Familia	83
Trabajo	59
Amigos	38
Ocio	33
Religión	28
Política	13

A diferencia de una cultura moderna, la cual tiende hacia la burocratización, la centralización, la propiedad privada y el control del gobierno, la cultura posmaterialista ya no tiene confianza en la autoridad y menos en la burocracia; además, considera que la política pierde su eficacia e interés. Por lo anterior, Inglehart establece una coincidencia con la teoría de Habermas, para quien "La sociedad posmoderna se caracteriza por el declive de las instituciones jerárquicas y la rigidez de las normas sociales, así como por la extensión del reino de la elección individual y la participación de las masas" (Inglehart, 1998: 37).

4. Participación política. La falta de creencia en la política se ve reflejada en la poca participación por vía institucional, como la participación electoral que ha disminuido en la mayoría de los países. Esto no significa que en la cultura posmaterialista no haya participación; simplemente, ella gira en torno a temas distintos de la política. Además, por las condiciones del ciudadano, ésta se presenta de manera distinta en las sociedades modernas. En esta cultura posmoderna, la educación es un factor fundamental pues, para Inglehart: "La simple alfabetización parece suficiente para generar tasas altas de votación, la toma de iniciativas con el fin de producir cambios políticos específicos a escala nacional parece que requiere una educación superior" (Inglehart, 1998: 223). Por ello, la participación que se da en las sociedades posmodernas es más de confrontación con las elites políticas.

Inglehart demuestra estadísticamente cómo la participación está relacionada con la confianza interpersonal y la cooperación, aseveración que ya había sido expuesta anteriormente por Almond y Verba en su obra clásica *La cultura cívica* (1970).

En el análisis que hace Inglehart respecto de la afiliación organizativa, muestra un vínculo positivo, mas no estadísticamente significativo, con los niveles de democracia en 1990 y 1995; pero la pertenencia a las organizaciones sí muestra un vínculo estadísticamente importante con los cambios en los niveles de democracia desde 1990 hasta 1995 (Inglehart, 1998: 256). Deja clara la importancia de la participación en los cambios políticos hacia la democracia.

5. Respecto de un alto extremismo, sólo diremos que el autor apunta que una alta división cultural entre una sociedad, hace peligrar la democracia.

Cuando finalmente Inglehart une todos los elementos de una cultura posmoderna en un solo ítem y lo cruza con la variable "democracia", encuentra que "Estos valores demuestran tener vínculos positivos, pero no significativos con la democracia estable y con los niveles altos de democracia" (Inglehart, 1998: 282). Reafirma esta idea al señalar que "El postmaterialismo no figura entre las dos o tres variables independientes que muestran una influencia significativa [...Además] parece haber representado un papel secundario en el surgimiento y la propagación de la democracia" (Inglehart, 1998: 282). Lo anterior se puede leer en la encuesta mundial de valores 1990-1991. Este resultado, nos deja reflexionando:

¿Cuál es la importancia de los valores posmaterialistas en el fortalecimiento de una democracia?

Para concluir la exposición del trabajo de Inglehart sobre los valores postmaterialistas, haremos una crítica dirigida en tres sentidos.

A pesar de que intenta rechazar cualquier determinismo cultural, cae en el económico, pues la única variable que considera importante en el cambio cultural es la economía. Por ello, en ocasiones sus resultados son limitados para explicar la realidad. Por citar un ejemplo, cuando sólo relaciona el desarrollo económico con la satisfacción que proporciona el sistema político, le resulta paradójico que los ciudadanos de sociedades industriales, avanzadas, democráticas, estables y prósperas no muestren niveles más altos de satisfacción con sus sistemas políticos que los países autoritarios y pobres; además, muestran significativamente menos confianza en sus líderes e instituciones políticas que los países en vías de desarrollo (Inglehart, 1998: 392). Asimismo, la variable económica —como lo muestran los datos de las diferentes encuestas que aplica Inglehart en su investigación— en distintos casos no resulta la más importante. Tal es el caso de la confianza interpersonal, en la cual (según el lugar y el tiempo de que se trate), tienen mayor peso las instituciones o la Historia.

La otra crítica es que Inglehart hace demasiadas generalizaciones de los resultados de sus encuestados, las cuales enfrentan problemas para encontrar sustento en determinados períodos y países. En ocasiones, incluso dejan ver contradicciones, como la relación entre los valores posmaterialistas y la democracia.

Finalmente, cabe señalar que no sólo el desarrollo económico lleva a un cambio en los valores, sentimientos, juicio y formas de participación; también el decrecimiento económico, tal como lo muestra el caso mexicano. Dicha hipótesis será expuesta y desarrollada en el tercer capítulo de este trabajo.

Cultura política democrática, democracia y transición política

El recorrido que acabamos de mostrar por diferentes corrientes y autores que han hecho aportaciones importantes al tema de la cultura política, nos permite tener claro que no sólo se trata de un conjunto de conocimientos, juicios, valores que el individuo tiene ante sí mismo como sujeto social y político y hacia las diferentes instituciones que componen el régimen o, su actitud hacia la participación política, tal como lo apuntaron Almond y Verba. También es un conjunto de símbolos que tiene la capacidad de integrar: o desintegrar a una sociedad. Un ejemplo de integración social a partir de un símbolo para el caso mexicano fue la Revolución, la cual fue utilizada por el gobierno posrevolucionario como bandera no sólo para legitimarse sino también para obtener una mayor estabilidad política.

La cultura permanece o cambia no sólo a partir de la influencia institucional, sino también como consecuencia del rol que ocupan los individuos en las distintas instituciones, ya sea políticas o sociales, como la familia, el trabajo, la escuela; de su participación en organizaciones formales e informales: los partidos políticos, ONG, por citar algunos ejemplos; de las relaciones cotidianas de los individuos, ya sea en la calle, en un café, en el fútbol, en la cantina, etcétera, espacios que —como apunta Habermas— no han sido captados por el poder político, están libres de influencia y son lugares donde se puede generar una cultura crítica al sistema y propuestas que contengan los intereses y necesidades de los ciudadanos.

Sin embargo, el cambio cultural no sólo responde a una influencia de la política o de las relaciones sociales y cotidianas de los individuos, también de la economía, tal como lo apunta Inglehart. Aunque no sólo el desarrollo económico en un país genera condiciones que propician la emergencia de nuevos valores culturales; sino también el decrecimiento económico, el cual —si ocurre en un contexto de transformaciones democráticas— puede dar la pauta para la configuración de una cultura política democrática, tal como lo veremos con la exposición del caso mexicano en el tercer capítulo.

La finalidad de la cultura no sólo consiste en legitimar a un gobierno (ya sea democrático o autoritario), sino también en integrar y articular las relaciones sociales, políticas y económicas entre los individuos de una comunidad, además de restringir, controlar o apoyar a las elites políticas.

El tipo de cultura política que tienen los ciudadanos está determinado por las relaciones de los individuos entabladas consigo mismos y con las estructuras sociales, políticas y económicas de la sociedad. Generalmente, la cultura política predominante corresponde con el régimen político existente.

Esperando haber dejado claro los componentes, límites y la importancia de la cultura política en una sociedad; abordaremos cuál fue el papel de la cultura política en la transición mexicana. Con este objetivo, vamos a interrelacionar los elementos teóricos dados respecto del tema de la democracia y de la cultura política con las transformaciones sociales, políticas y económicas que hicieron posible la transición política mexicana hacia la democracia. Pero antes de iniciar hay que aclarar que la democracia que se instauró en México después de la alternancia del 2000 es deficiente, por lo que una de las preocupaciones que priva en la actualidad es la de fortalecerla.

De acuerdo con nuestro primer capítulo, una democracia con “calidad” se da cuando hay un sistema de partidos competitivo; una división clara y efectiva entre los tres poderes; respeto a los grupos minoritarios; un desarrollo económico y una redistribución del mismo; una ciudadanía plena; y una cultura política democrática. Antes de concluir este capítulo sería conveniente dejar claro qué elementos contiene una cultura política democrática. De tal forma, que cuando profundicemos sobre las deficiencias de la democracia mexicana, en el tercer capítulo, tengamos los elementos teóricos necesarios para señalar si hay una cultura política democrática.

Para señalar que elementos debe tener una cultura política democrática retomaremos elementos de las teorías que presentamos en este capítulo, principalmente, de la funcionalista, por ser el modelo que presenta mayores similitudes tanto con la realidad mexicana como con el objetivo de esta investigación.

Una cultura política democrática puede abarcar varios elementos, pero son cuatro las características mínimas:

1. *Participación política*
2. *Información*
3. *Confianza en la democracia y sus instituciones*
4. *Tolerancia*

1. Participación política

Desde la tradición griega, hasta la concepción minimalista de Schumpeter, la participación ha sido considerada como un elemento fundamental de la democracia. Estamos conscientes de que nunca se va a lograr que en una sociedad todos los ciudadanos sean participativos, pues ésto sólo es factible en la teoría, ya que en la realidad, el individuo tiene varios roles que cumplir y diversas responsabilidades y problemas que resolver, que no le permiten estar participando constantemente, tal como lo señalan Almond y Verba. Por tanto, la aspiración no es lograr que todos los ciudadanos participen de manera cotidiana —ello tampoco sería favorable a la democracia, ya que ocasionaría parálisis en la actuación gubernamental e ingobernabilidad— sino conseguir, que el ciudadano participe cuando lo considere necesario, ya sea para manifestar acuerdo o desacuerdo con la actuación del gobierno en turno.

Estamos de acuerdo con Inglehart cuando señala que algunas formas de participación necesitan “niveles de cualificación”. En otras palabras, una simple alfabetización es suficiente para emitir un voto; empero, la toma de iniciativas con el fin lograr cambios políticos en la escala nacional, requiere mayor educación, o por lo menos información. Este autor apunta cómo los ciudadanos con niveles educativos altos están más relacionados —a diferencia de otros sectores— con la participación “desafiante” para la elite (Inglehart, 1998: 223). Por mismo, consideramos necesario para la formación de una cultura política democrática que el Estado garantice este derecho social.

Al igual que Almond y Verba, consideramos que un ciudadano tendrá más posibilidades de ser participativo si demuestra tener confianza interpersonal, cooperación

política y si es subjetivamente competente —conceptos que ya han sido definidos en este capítulo (v. pág. 80-81)—. Solo hay que aclarar, al igual que lo hacen estos autores, que aunque estas características pueden ayudar a una mayor participación, el hecho de que un ciudadano no las tenga no indica que no vaya a participar; simplemente, que es más factible su participación cuando existen.

2. Información

Un ciudadano con una cultura política cívica debe estar informado para que su actuación pueda ser tomada “sobre la base de un cálculo ciudadano respecto a los intereses y principios que él desea ver favorecidos” (Almond y Verba, 1970: 49). Es decir, un ciudadano con una cultura política democrática debe participar políticamente de manera racional, guiarse por razones fundadas y no por emociones (Almond y Verba, 1970: 49). Para lograr este objetivo, resulta fundamental que en las democracias los niveles educativos sean altos, de tal manera que los ciudadanos tengan la capacidad no sólo de leer sino de entender lo que sucede en el mundo político; por lo mismo, la educación como un derecho social del ciudadano es fundamental para lograr una cultura política democrática.

3. Confianza en la democracia y sus instituciones

La creencia en la democracia y sus instituciones como una de las características de una cultura política democrática es imprescindible, pues un ciudadano que no respete el Estado de Derecho e infrinja las leyes —además de que nunca esté de acuerdo y no apoye la función de las instituciones gubernamentales—, difícilmente podrá garantizar un clima de gobernabilidad y estabilidad esencial para cualquier régimen. Por lo mismo, es necesario que las instituciones funcionen eficazmente para que los ciudadanos se sientan orgullosos de ellas y así puedan defenderlas aun ante las crisis más severas.

4. Tolerancia

La tolerancia no significa indiferencia hacia los demás, sino el reconocimiento y respeto a las diferencias de los otros (Fetscher, 1995: 143); por tanto, cuando existe tolerancia política, el

ciudadano se siente con la libertad de expresar sus puntos de vista, independientemente de su contenido, pues está consciente que se va a respetar tanto su persona como su modo de pensar. Asimismo, este ciudadano sabe que ha de respetar las diferencias del otro.

Aunque no es una característica incluida en el modelo de Almond y Verba o Inglehart, consideramos que la tolerancia es uno de los valores más importantes que deben predominar en la democracia actual. En primer lugar, porque la tolerancia lleva a respetar las distintas posturas políticas de los diferentes grupos que conforman a la sociedad, de tal manera que puedan coexistir en un mismo plano político posiciones radicales sin tener que llegar a actos violentos, en segundo lugar, porque la poca tolerancia ha motivado, a lo largo de la Historia, al exterminio de sectores sociales, así como a la poca o nula participación de los mismos en la esfera política. En el caso mexicano, podemos citar a los indígenas. Por tanto, consideramos a la tolerancia un valor fundamental de una cultura política democrática.

III. El papel de la cultura política en la transición mexicana

Con el objetivo de señalar que la transición política que se dio en México de un régimen autoritario a uno democrático, no sólo fue consecuencia de un proceso de liberalización (fundamentalmente, en el ámbito electoral), sino de una serie de procesos (entre ellos el cambio cultural); analizaremos las variables más importantes que influyeron en ella. Para exponer cómo se fue dando esta serie de transformaciones que hicieron posible la transición política, es necesario también apuntar por qué consideramos que el régimen mexicano era autoritario y cuáles fueron los elementos que se transformaron y que lo llevaron a ser democrático.

Aunque el tema de la transición política¹⁶ en México ha sido ampliamente estudiado, se han dejado espacios sin investigar, tales como el papel de la cultura política en dicho proceso. El hecho de que los valores, creencias, y percepciones de los mexicanos no han sido retomados para entender el cambio político, se debe en parte a que, en primer lugar, los estudios cuantitativos sobre cultura política en México iniciaron desde finales de la década

¹⁶ Los primeros autores en delimitar este concepto fueron O'Donnell y Schmitter, quienes en su trabajo titulado *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (1994), lo explican como el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro. Para estos autores, las transiciones están delimitadas: de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario y, del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia. "La señal típica de que se ha iniciado una transición es que éstos gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos" (O'Donnell y Schmitter, 1994: 19-20).

En un sentido general, los estudios sobre transición han seguido esta línea de interpretación, aunque algunos autores sólo han especificado particularidades a dicho concepto; por citar un ejemplo, para Leonardo Morlino la transición política es el periodo ambiguo e intermedio en el que el régimen ha abandonado algunas de las características determinantes del anterior ordenamiento institucional sin haber adquirido todas las características del nuevo régimen que instaaura. La transición se inicia cuando empiezan a reconocerse los derechos civiles y políticos que están en la base de todo ordenamiento democrático, y puede considerarse concluida cuando resulta evidente la dirección democrática, cuando surge claramente la posibilidad concreta de instaurar una democracia y se consagra con las primeras elecciones libres, competitivas y limpias; a veces, ya antes de esas elecciones puede ser evidente el giro democrático (Morlino, 1985:104-105).

de los años ochenta, con excepción del trabajo de Almond y Verba (1970). En segundo lugar, la cultura no ha sido considerada por los estudiosos de las transiciones una variable que influya de manera determinante en los procesos de transición política.

Al intentar buscar un modelo teórico¹⁷ por medio del cual pudiéramos entender la transición política mexicana, nos percatamos de que ninguno explicaba las series de transformaciones que se dieron e hicieron posible la transición política mexicana. Por lo mismo, para analizar el caso mexicano sólo retomaremos uno de los conceptos que se han usado (fundamentalmente, en la ciencia política, para analizar transiciones políticas): el de “liberalización”, el cual si bien no explica todo el proceso de la transición política mexicana sí es uno de los ejes más importantes que llevaron a la alternancia política.

El concepto de “liberalización” fue usado por primera vez por Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter.¹⁸ Posteriormente, este concepto fue retomado por otros autores, quienes le han dado una mayor precisión; entre ellos, Huntington, quien lo define como la apertura parcial de un sistema autoritario, sin que se elijan líderes gubernamentales mediante elecciones libremente competitivas. Liberalizar un régimen autoritario puede consistir en liberar presos políticos, abrir algunas instancias para el debate público, atenuar la censura, permitir elecciones para puestos que tienen escaso poder, permitir alguna expresión de la sociedad civil y dar otros pasos en dirección a la democracia, sin someter a

¹⁷ En la búsqueda de modelos para entender la transición política mexicana, encontramos, fundamentalmente, a autores como Leonardo Morlino: *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis* (1985); Robert Dahl: *La poliaquía* (1989); Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter: *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (1994); Samuel Huntington: *La tercera ola* (1994); Adam Przeworski: *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas, en la Europa del Este y América Latina* (1995); Juan Linz y Alfred Stepan: *Problemas de la transición y consolidación de la democracia. Europa sur, Sudamérica y la Europa post-comunista* (1996); Adam Przeworski: *La democracia sustentable* (1998).

¹⁸ Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter definieron la “liberalización” como el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protege a individuos y a grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros. En el plano individual, estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho de defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etcétera. En el plano de los grupos, abarcan la libertad para expresar colectivamente su discrepancia respecto de la política oficial sin sufrir castigo por ello, libertad en los medios de comunicación y para asociarse voluntariamente con otros ciudadanos. Esta liberalización desencadena una serie de consecuencias, a menudo no deliberadas, que llevan a la transformación del régimen autoritario (O’Donnell y Schmitter, 1994: 20).

los que toman las decisiones principales a la prueba de las elecciones. La liberalización puede llevar o no a la completa democratización (Huntington, 1994: 22).

En otras palabras, la liberalización se erige como la estrategia adaptativa de un régimen autoritario o totalitario y consiste en hacer cambios institucionales que garanticen algunos derechos a sus ciudadanos con el objetivo de buscar la estabilidad del régimen sin democratizarlo. Es importante aclarar que aunque la liberalización no lleve —en un corto plazo— a la democratización, los cambios democráticos que se han dado empujarán poco a poco a la democratización, lo cual sucedió en el caso mexicano.

A diferencia de otras transiciones, la mexicana se gestó en un periodo largo, en el cual, paralelamente a la liberalización, fundamentalmente en el ámbito electoral, se observó una serie de procesos: crisis económicas tanto del modelo de Estado benefactor como del neoliberal que llevaron a un decrecimiento del nivel de vida de los mexicanos, lo cual repercutió en la legitimidad y estabilidad del régimen; transformación del modelo de Estado benefactor a uno neoliberal, que trajo, entre otras consecuencias, cambios en el sistema corporativo-clientelar que regía (sobre todo al sindicalismo), de tal modo, que aparecieron nuevas formas de participación; surgimiento de valores democráticos en los mexicanos, que se vieron reflejados en las formas de participación; emergencia de líderes políticos de oposición con fuerza nacional. Todas estas transformaciones hicieron posible en las elecciones de julio de 2000 la alternancia política y, con ello, el fin de la transición política mexicana hacia la democracia.

De manera esquemática, tenemos que la transición política mexicana hacia la democracia fue consecuencia de la interrelación, fundamentalmente, de cinco factores:

1. Liberalización

- Transformación del sistema de partidos de uno hegemónico a uno competitivo

2. Crisis económica y decrecimiento del nivel de vida de los mexicanos

- Crisis del modelo de Estado benefactor
- Crisis económicas del modelo neoliberal
- Incremento de la pobreza en México

3. *Transformación estatal*

- Venta de empresas paraestatales
- Transformación de las relaciones corporativo-clientelares, sobre todo en el sindicalismo

4. *Cambio Cultural*

- Emergencia de valores democráticos
- Defensa de elecciones limpias y transparentes
- Apoyo a la democracia
- Mayor participación autónoma y en favor de un cambio político

5. *Emergencia de liderazgos*

- Escisión de la corriente democrática del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo
- Vicente Fox como candidato del Partido Acción Nacional.

En las siguientes líneas trataremos de analizar cada uno de estos factores. Trataremos de ir entrelazando cómo se fueron dando estas transformaciones y las consecuencias que ellas tuvieron en mayores cambios políticos hasta llegar a la alternancia política. En este recorrido destacaremos el cambio de valores, percepciones, actitudes y comportamientos de los mexicanos, de tal manera que al final del capítulo podamos señalar, entre otros puntos, cuál fue el papel de la cultura política en la transición mexicana.

La transición mexicana se dio de un régimen autoritario a uno democrático. Antes de iniciar con el proceso de transición es necesario conocer cómo estaba estructurado el régimen autoritario mexicano para, así, poder entender las transformaciones que se dieron a partir, fundamentalmente, de la década de los años sesenta, que condujeron a la democracia.

Características de un régimen autoritario

Hasta la década de los años ochenta, el régimen mexicano era considerado autoritario. La clasificación que contiene los rasgos más representativos por las que el régimen en México fue clasificado como autoritario es la que realizó Leonardo Morlino (Morlino, 1985: 98), quien catalogó al régimen mexicano (principalmente por su estructura durante los años cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta), como autoritario de tipo estatalismo orgánico. En este tipo de régimen predominan dos características: una participación controlada mediante estructuras orgánicas, generalmente a partir de una opción corporativa¹⁹ vertical y no democrática; y, un sistema de partido hegemónico²⁰ (Morlino, 1985: 98). Además de estas dos características, agregaríamos una tercera: una cultura política autoritaria pues, como ya lo desarrollamos en el segundo capítulo, un régimen necesita de una cultura política que le sea congruente para que le proporcione estabilidad y legitimidad y pueda permanecer en el tiempo, tal como sucedió con el régimen autoritario mexicano.

Régimen corporativo-clientelar

A partir de la década de los años cuarenta, el sistema político mexicano se caracterizó por ser corporativista. Este corporativismo empezó a gestarse con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938; en este periodo, el partido consolidó una organización de masas que tenía como propósito aglutinar a los sectores más importantes de la sociedad dentro del partido. Los sectores que integraron este sistema fueron el obrero, el campesino, el popular y el militar, aunque este último después desapareció de la estructura corporativista. Cuando en 1946 el PRM se

¹⁹ En México se desarrolló un tipo de corporativismo que Schmitter denominó “estatal”, el cual se caracterizó por que las organizaciones que le pertenecían estaban fuertemente ligadas al poder político, las elecciones eran inexistentes o plebiscitarias y el proceso de reclutamiento era ideológicamente restrictivo y reprimía subculturas políticas (Schmitter, 1992: 22)

²⁰ Según Sartori, hay un sistema de partido hegemónico cuando el partido en el poder permite la existencia oficial de partidos que no puedan competir con él en términos antagónicos y en pie de igualdad, además de que no contempla la rotación del poder (Sartori, 1976: 261).

transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI), dicha estructura se consolidó con tres grandes sectores (obrero²¹, campesino²² y el popular²³) y perduró hasta la década de los ochenta.

Este sistema corporativo, autoritario y vertical, perseguía principalmente cuatro objetivos. En primer lugar, que los sindicatos, por medio de los líderes, pudieran tener presencia para negociar con el partido-gobierno intereses de los trabajadores; no se trató de “[...]una presencia política autónoma, pero sí de una posibilidad auténtica para que los intereses de los trabajadores (representados si se quiere mal representados por los líderes sindicales) tuvieran influencia y ganaran interlocución con el poder político” (Luna y Pozas, 1992: 193).

En segundo lugar, al partido-gobierno este corporativismo —particularmente en el caso de los sindicatos— le permitía instrumentar, sin rechazo, políticas públicas; ello facilitó el desarrollo económico, tanto en la etapa de despegue económico como en la del desarrollo estabilizador (Luna y Pozas, 1992: 193).

En tercer lugar, los dirigentes políticos, tanto del partido como del gobierno, necesitaban una base social institucionalizada que les proporcionara apoyo para legitimar su actuación política. Por ello, y por intermedio de los líderes sindicales, se llevaban a cabo prácticas clientelares mediante las cuales el partido en el gobierno respondía a las demandas de los ciudadanos a cambio de apoyo político; aquéllos, a cambio del apoyo al partido y al gobierno, pedían la solución a sus demandas. Este tipo de prácticas fue posible debido a que el gobierno tenía los recursos económicos para responder y canalizar la

²¹ El sector obrero estaba formado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). La CTM era la agrupación más importante, pues reunía a un gran sector obrero del país.

²² Otro de los sectores que conformaron la estructura corporativista del régimen mexicano fue el campesino, compuesto por las Ligas de Comunidades Agrarias de los diferentes estados y regiones del país y la Confederación Campesina Mexicana (CCM), que posteriormente se convirtió en la Confederación Nacional Campesina (CNC).

²³ Finalmente, el sector popular, el cual se estructuraba con las organizaciones sindicales de maestros y burócratas y las uniones de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes, productores y propietarios pequeños, que posteriormente integrarían lo que se denominó Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) (Córdova, 1979: 21).

participación política: “Cada clase social obtuvo algunos recursos; por esta razón, apoyaron al Estado[...] el Estado mantuvo así tres décadas de hegemonía y de amplia estabilidad social y política” (Aguilar, 1992: 34).

En cuarto lugar, el partido-gobierno controló la participación de los ciudadanos que se ubicaban dentro de esta estructura corporativa, por lo que llegó a reprimir disidencias dentro de los sindicatos, con el objetivo de evitar movilizaciones que pudieran desestabilizar el régimen. Arnaldo Córdova consideró que una de las características de esta estructura sindical, autoritaria y vertical, fue “[...]aplastar y reducir a la impotencia a los grandes sindicatos nacionales de industria, sobre todo al de ferrocarriles, que hasta 1959, con sus 70 000 agremiados, era el destacamento más combativo y aguerrido de la clase obrera mexicana” (Córdova, 1979: 32).

En este punto, habría que apuntar que —a pesar de este control político y vertical que ejercía el partido-gobierno, fundamentalmente por medio de los sindicatos— hubo importantes movilizaciones obreras independientes, que se hicieron evidentes en la segunda década del siglo XX, tales como el movimiento de los ferrocarrileros de 1948, el movimiento minero de 1950-1951, el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959; los movimientos de maestros, telegrafistas, electricistas, petroleros, telefonistas y textiles de 1956-1959; y el movimiento de los electricistas democráticos de los años setenta, por mencionar a los más importantes. Sin embargo, la representación y cooptación de los líderes no permitió su desarrollo (Pozas, 1994).

De lo anterior se deduce que aunque en estos años hubo una gran movilización de los sectores pertenecientes al PRI, no fue, en su mayoría, una participación autónoma a los intereses del partido en el gobierno. Esta participación cambiaría con la transformación del modelo del Estado benefactor (elemento que analizaremos más adelante).

Sistema de partido hegemónico

El autoritarismo del gobierno posrevolucionario no sólo se hizo evidente en la poca libertad que tenía la sociedad de organizarse; también se vio reflejado en el ámbito electoral. En

primer lugar, el voto (por lo menos de los sectores que se encontraban organizados dentro del partido en el gobierno) no era individual sino corporativo. En segundo lugar, la institución electoral estaba presidida y dirigida por el gobierno, de tal manera, que era parcial y poco democrática. Ello permitía la existencia de fórmulas electorales que sobrerrepresentaban al PRI y subrepresentaban a la oposición, fundamentalmente al PAN. Además, entre sus objetivos no estaba incluido lograr una competencia política que pudiera disputarle el poder al partido en el gobierno (Molinar; 1991).

El PRI se las arregló durante los años cuarenta, cincuenta y sesenta para obtener más de 90% de las diputaciones (cuadro 3). Al comparar esos resultados con los porcentajes de votos que obtenía, Molinar apunta que el partido mayoritario estaba sobrerrepresentado como consecuencia de las fórmulas electorales: “En 1946, el PRI obtuvo 91.2% de las curules en la Cámara de Diputados con sólo 73.5% de la votación; en 1952, obtuvo 93.8% de los escaños con 74.3% de la votación”²⁴ (Molinar, 1991: 52).

Cuadro 3
Distribución de diputados

<i>Partido</i>	1946	1949	1952	1955	1958	1961
PRI	134	142	151	152	152	172
PAN	4	4	5	6	6	5
PPS	Ne	1	2	2	1	1
PARM	Ne	Ne	Ne	Ne	1	
PNM	Ne	Ne	1	1	1	0
FPP	Np	Np	2	Ne	Ne	Ne
PDM	0	Ne	Ne	Ne	Ne	Ne
OTROS	5*	Ne	Ne	Ne	Ne	Ne
TOTAL	147	147	161	161	161	178

* 1 PDM, 1 FUR, 3 PDI, Además 4 nulos.

Ne: No existía el partido

Np No presentó candidatos

FUENTE: Molinar 1991: 51.

²⁴ Los grandes perdedores de esos años fueron el PDM (que no ganó una sola diputación en 1946 a pesar de haber obtenido más de 15% de la votación) y el FPP, que en 1952 logró sólo dos escaños (1.2% de la Cámara) a cambio de más de 15% de los votos (cuadro 1) (Molinar, 1991: 52).

Hasta los años noventa, el PRI fue clasificado como un partido hegemónico perteneciente a los sistemas electorales no competitivos.²⁵ Este tipo de sistema de partido, como ya lo definimos, consistía en que el partido en el poder permitía la existencia oficial de partidos que no pudieran competir con él en términos antagónicos y en pie de igualdad, además de que no contemplaba la rotación del poder (Sartori, 1976: 261).

Una cultura política para un régimen autoritario

Antes de abordar los valores, percepciones y comportamiento de los mexicanos con sus instituciones y consigo mismos como actores políticos para estos años, hay que aclarar la metodología con la cual interpretaremos los cinco trabajos cuantitativos²⁶ que se van a presentar en este capítulo.

El objetivo principal de esta tesis consiste en observar el papel de la cultura política en la transición mexicana; por ende, de las cinco encuestas sólo tomaremos las variables que nos permitan ver cómo el cambio cultural fortaleció a la transición política hacia la democracia. Pondremos atención en la concepción que tienen los mexicanos sobre la democracia, la Revolución (como símbolo de legitimidad), las elecciones, el voto, la competitividad entre partidos; en la confianza que se tiene en los partidos políticos, gobierno, Cámara de Diputados (instituciones centrales no sólo en el cambio político, sino también en la democracia); en su disposición para organizarse y participar. Finalmente, una de las hipótesis de esta investigación es que el decrecimiento del nivel de vida ha llevado a que la sociedad participe para manifestar su descontento hacia el gobierno, no como consecuencia del surgimiento de valores democráticos (lo anterior no significa que la participación que ha caracterizado a los mexicanos no contenga un cambio cultural). También observaremos la

²⁵ Un sistema es no competitivo si, y sólo si, no permite elecciones disputadas. Claro, lo que importa es la norma real, no la legal. Cualesquiera sean las normas legales, la competencia termina, y la no competencia comienza cuando a los adversarios y los oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan (Sartori, 1976: 260).

²⁶ Se aplicaron cinco encuestas nacionales sobre cultura política: la de Almond y Verba (1995), Durand Ponte (1993), Julia Flores y Yolanda Meyenberg (1994), (1995), (1999).

percepción que tienen los encuestados sobre la economía del país e intentaremos analizar la relación entre el decrecimiento del nivel de vida y la participación.

En los cinco trabajos cuantitativos iremos analizando el cambio o permanencia que hay en estas variables, además de ver la influencia que tuvieron en la alternancia política. La primera encuesta que analizaremos será la de Almond y Verba, quienes levantaron sus encuestas nacionales en cinco países, entre ellos México, las cuales se publicaron en *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones* (1970). De este trabajo sólo trataremos los resultados del caso mexicano.

Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1955

Del análisis estadístico que realizó Almond y Verba en su libro²⁷ sobre las características de la cultura política cívica de los mexicanos, iniciaremos con los datos aportados sobre la

²⁷ La cantidad total de casos para este estudio estuvo constituido por la población adulta (de 21 años de edad o más) de todas las ciudades mexicanas de 10 000 habitantes o más, de acuerdo con los cálculos oficiales de junio de 1958,. La ciudad de México y otras de las grandes poblaciones, Guadalajara y Monterrey, fueron incluidas arbitrariamente en la muestra.

Para la selección de las ciudades del interior, la nación fue dividida en cinco estratos de urbanización, de acuerdo con los datos del censo mexicano. Los estratos fueron los siguientes:

- Ciudad de México
- Ciudades de 300 000 habitantes o más (Guadalajara y Monterrey)
- Ciudades de 100 000 a 299 999 habitantes
- Ciudades de 30 000 a 99 999 habitantes
- Ciudades de 10 000 a 29 999 habitantes.

Se escogió y distribuyó al azar dentro de estos estratos un total de 27 localidades determinadas, de tal manera que quedara asegurada una distribución geográfica adecuada en las cinco regiones de México, tal como son clasificadas por el censo mexicano. Las localidades escogidas al azar dentro de los estratos fueron seleccionadas con una probabilidad proporcionada a sus dimensiones.

La ciudad de México fue subdividida en la muestra. Una distribución proporcionada de 1 000 entrevistas dentro de la cantidad total estudiada habría dado 372 entrevistas para la ciudad de México. Para conseguir la proporción adecuada respecto de las ciudades más importantes del interior, la parte normal de entrevistas correspondientes a la ciudad de México se dividió en la mitad; es decir, solamente se concedieron 186 entrevistas para la ciudad de México, mientras que las restantes 186 se distribuyeron proporcionalmente en las ciudades del interior.

En la tabulación, estas entrevistas de la ciudad de México fueron sobrevaloradas con el factor 2.5 para encuadrarlas de nuevo según su auténtica proporción dentro del total de la muestra.

La asignación de entrevistas en cada ciudad (tanto para la ciudad de México como para las ciudades del interior) se hizo utilizando los últimos mapas de manzanas que fue posible obtener. Se empleó el siguiente procedimiento:

- Fueron numeradas las manzanas en serpentina

confianza y credibilidad hacia el gobierno. Antes de comenzar con nuestra exposición, cabe señalar que aunque no desconocemos las críticas metodológicas²⁸ a la que ha sido expuesto

- Se escogió un número al azar (la manzana correspondiente a dicho número constituyó la primera manzana de la muestra).

- Todas las demás manzanas fueron escogidas añadiendo una razón regular (la razón del total de manzanas en cada ciudad respecto al número de manzanas de muestra deseado) al número utilizado previamente. De este modo, la segunda manzana incluida en la muestra fue aquella que correspondía a la suma del número de la segunda y la razón regular, y así todos los demás.

- El procedimiento arriba explicado se continuó en círculo (siguiendo la primera manzana a la última) hasta que quedó escogido el número deseado de manzanas de la muestra.

La cantidad de entrevistados asignados a cada manzana se calculó multiplicando el número total de entrevistas para la ciudad por la razón que los hogares de una manzana dada tenían respecto de la cantidad total de hogares en todas las manzanas de la muestra de la ciudad (o, en el caso de la ciudad de México, de cada distrito). En cada grupo de manzanas de la muestra se escogieron los hogares concretos para la entrevista de la misma manera que las manzanas, tal como se ha escrito con anterioridad.

En la ciudad de México, fue posible obtener los datos de población por distritos, quedó estratificada la ciudad por distritos y manzanas, distribuidos de acuerdo con la cantidad conocida de la población del distrito.

La elección de la persona interrogada dentro de cada hogar se hizo registrando a todos los miembros de la familia en cuestión de 21 años o más, y seleccionando luego la persona indicada por medio de una tabla de números al azar. Se consideró como miembro de la familia a la persona que duerme usualmente en aquella dirección. Se escogió una persona en cada hogar, sin tener en cuenta la cantidad de familiares.

Se sobrepasó a propósito la cifra total de la muestra por estudiar con el fin de conceder un margen de fallos estimado del 40 por ciento.(Almond y Verba, 1970: 572-575).

²⁸ En su trabajo (1970), Almond y Verba utilizaron datos estadísticos para conocer el tipo de cultura de cinco países "democráticos": Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia y México. El resultado, así como la metodología, fueron criticadas. Las críticas metodológicas más importantes, destacadas por Gill Villegas (1992) son las siguientes:

- 1) El uso de un concepto de "democracia" no especificado como criterio de medición para evaluar sistemas políticos tan diversos, introduce un sesgo valorativo metodológico que altera los resultados de la investigación y las posibilidades de interpretar adecuada y objetivamente los datos y las opiniones expresadas en las encuestas (Gil, 1992: 9).

- 2) Este trabajo tuvo una carencia de conciencia histórica; mutiló la adecuada interpretación hermenéutica de los factores históricos-culturales que configuran los valores y las formas de interacción política de los individuos. En el caso de México, no se detuvieron a entender la participación corporativa y clientelar, lo que dio como resultado un análisis incompleto (Gil, 1992: 9).

- 3) El hincapié en una perfecta equivalencia al usar indicadores idénticos para varios países, llevó a que en *Civic Culture* se sobresimplificara el complejo problema de medir semejanzas y diferencias en el análisis comparativo (Gil, 1992: 9).

Para el caso mexicano, Gil Villegas elaboró las siguientes críticas:

- 1) La muestra de encuestados de Almond y Verba para el caso mexicano resultó sumamente limitada y posiblemente poco representativa. Se limitó a las áreas urbanas aun cuando los censos de 1960 mostraban que 63% de la población mexicana en esa época era todavía rural. Por otro lado, la muestra urbana de Almond y Verba no incluyó a los sectores populares de la incipiente periferia de las grandes ciudades, con lo cual la población urbana estudiada por ellos constituyó tan sólo una minoría relativamente privilegiada.

- 2) La muestra de Almond y Verba tuvo un análisis muy limitado de los factores conectados con la estratificación social y, a diferencia de la obra de Segovia, no tomó para nada en cuenta las variaciones regionales que se presentan en un país tan diverso como México.

este trabajo, consideramos que, pese a ello, los resultados presentados por estos autores son innovadores para dichos años y nos permiten tener una aproximación a la cultura política del mexicano.

Almond y Verba señalaron que los mexicanos no consideraron ninguna influencia del gobierno federal en su vida cotidiana; de hecho su porcentaje en esta opción (66%) fue, considerablemente, mucho más alto que el de cualquiera de los otros países. La influencia del gobierno local fue muy similar (Almond y Verba, 1970: 100-101). Aunado a esta lejanía, respecto de los otros cuatro países, se observó poca creencia en el gobierno: 19% de los encuestados refirió que sería mejor si no existiera el gobierno nacional (Almond y Verba, 1970: 102). Aunque tales datos no evidencian una crisis de credibilidad, sí es de destacar que, comparativamente, fue el peor situado de los cinco países.

A pesar de que privaba una percepción negativa hacia el gobierno, cuando los encuestados se refirieron al sistema político en general mostraron un alto orgullo nacional, superior al manifestado por alemanes e Italianos. Los autores apuntaron que esta percepción positiva del sistema, unido al rechazo de los logros efectivos del gobierno, se explica por el mito y los ideales de la evolución (*Idem*: 128); es decir, la Revolución como símbolo ayudó a legitimar el régimen a pesar de la mala actuación gubernamental.

La Revolución está presente en el imaginario colectivo: no sólo sirvió para legitimar el gobierno del partido en el poder sino también para lograr cohesión social. A los encuestados

3) La traducción al inglés del cuestionario en español aplicado en México tuvo serias deficiencias. Como ejemplo se puede señalar que a los encuestados mexicanos se les preguntó cuánta influencia en el mejoramiento de la vida en México tienen las leyes y decretos del gobierno federal, a lo cual respondieron que muy poco o ninguna. Sin embargo, en la versión en inglés no se hablaba de leyes y decretos sino de las *activities of the national government*. Si en la versión castellana se hubiera utilizado la expresión de cuánto influyen las actividades del gobierno nacional en el mejoramiento de la vida, el resultado de la encuesta hubiera sido probablemente muy distinto.

4) Almond y Verba concluyeron de su investigación que, debido a factores psicológicos como la desconfianza y el individualismo extremo de los mexicanos, la participación política en México es muy limitada, lo cual se refleja en el gran abstencionismo electoral. Sin embargo, Cornelius señala que una consideración más cuidadosa del proceso de la socialización adulta hubiera revelado la importancia de varias formas de participación política en México que no se limitan a las elecciones, ya que para estos años el voto era una experiencia relativamente poco importante en la vida política.

5) El estudio de Almond y Verba no examinó las formas de oposición o las formas no legales de participación política, tales como las manifestaciones de protesta o abiertamente contra el sistema, así como la participación en la invasiones de tierra, la violencia políticamente motivada y otras formas de conducta que colocan al individuo en una confrontación directa con el sistema (Gil, 1992: 10).

se les preguntó si podían citar algunos de los ideales y metas de la Revolución Mexicana: 35% no pudo citar una sola de estas metas, mientras que el 65% restante enumeró la democracia, libertad política, la igualdad, el bienestar económico, la reforma agraria, la igualdad social y la libertad nacional (*Idem*: 128). De los que citaron alguna meta de la Revolución, se les preguntó si esos fines habían sido realizados u olvidados, o bien si el pueblo seguía trabajando para alcanzarlos: 25% pensó que éstas habían sido realizadas y 61% afirmó que el pueblo seguía trabajando en ellas. Los que creyeron que las metas de la Revolución habían sido olvidadas se mostraron menos orgullosos; por tanto, el orgullo mexicano hacia su sistema político tenía relación con la identificación simbólica con la Revolución Mexicana (*Idem*: 129). Por tanto, consideramos que este tipo de legitimidad proporcionó al gobierno priista un margen de maniobra que, a pesar de no ser visto como un buen gobierno, le permitió persistir en el tiempo.

El conocimiento, percepción y valoración que tienen los encuestados sobre las elecciones y los partidos políticos, corresponde a una cultura súbdita (definida en el segundo capítulo). Del desconocimiento que se observó respecto de las campañas electorales (*Idem*: 111), se desprende que para estos años no había partidos de oposición en el nivel nacional ni falta de competitividad electoral; por tanto, los mexicanos consideraban los partidos políticos instituciones lejanas a su realidad cotidiana: sólo 5% citó cuatro o más líderes políticos; 53% no pudo citar un solo líder de partido (*Idem*: 119). Esta lejanía respecto de los partidos políticos en el imaginario colectivo de los mexicanos se observó cuando 0% de los encuestados indicó que operaría mediante un partido político si tratara de oponerse a alguna reglamentación injusta emitida por parte de un gobierno local (*Idem*: 126).

Lo interesante de estos datos es que a pesar de que se desconocían las campañas electorales y había una lejanía respecto de los partidos políticos, el voto era visto como un derecho (*Idem*: 467-482) que —en el contexto de un régimen autoritario con un sistema de partido hegemónico y una estructura corporativa-clientelar— no se ejercía, la mayoría de las veces, de manera independiente.

La participación es una de las variables más importantes de la cultura política, la cual —según Almond y Verba— se desarrollaría de mejor manera si existieran diversos factores

culturales, tales como la confianza interpersonal, el sentimiento de cooperación, la competencia subjetiva (elementos que ya se analizaron en el segundo capítulo).

Comparando la competencia subjetiva en la esfera local y nacional, 52% de los encuestados afirmó que podía manifestarse en contra de una ley local, mientras que 38% declaró que podía hacer algo frente a una reglamentación nacional. Como podemos observar, hay una mayor competencia subjetiva en el ámbito local que en el nacional (Almond y Verba, 1970: 223). Estos porcentajes nos permiten deducir que los mexicanos no tenían una alta competencia subjetiva comparable con los países más democráticos como, Inglaterra y Estados Unidos. Lo anterior se confirma cuando tales autores muestran su escala de competencia subjetiva y ubican a México como el peor situado de las cinco naciones (*Idem*: 272).

En nuestro país a diferencia de lo que sucedió con las otras cuatro naciones, no se observó una relación entre el sentimiento de competencia subjetiva y la satisfacción con las realizaciones específicas o con la actividad del gobierno (*Idem*: 284). Es decir, la percepción negativa de la actuación cotidiana del gobierno no mostró influencia en la aspiración participativa de los encuestados, la cual respondió a la visión positiva que tenían los mexicanos del sistema político, como resultado de la ideología revolucionaria (*Idem*: 290).

Para estos autores, la Revolución Mexicana supuso una repentina introducción de los individuos en el sistema político. Por ello, los mexicanos desarrollaron un sentimiento subjetivo de competencia política, el cual no estaba basado en la experiencia: sólo 9% de los mexicanos que creían poder influir en el gobierno local mencionaban alguna experiencia de este tipo (*Idem*: 267).

Tal desfase entre lo simbólico y la práctica se observó cuando los entrevistados no demostraron una experiencia real de asociación. Cuando se les preguntó si pertenecían a una organización, los mexicanos fueron los peor situados con 23%, y cuando sólo 2% formaba parte en dos organizaciones, la afiliación en tres organizaciones fue nula, al igual que en cuatro organizaciones (*Idem*: 362). Dichos resultados colocaron a los mexicanos,

junto con los italianos, en la más baja escala de competencia política entre los cinco países.²⁹

Según los resultados de Almond y Verba, podemos afirmar que la participación existió, fundamentalmente, en el nivel de las aspiraciones, y que el mexicano con un fuerte sentido de la participación se encontró orientado positivamente hacia su sistema político y no hacia su gobierno, pues no esperaba nada de esta figura.

Los autores consideraron que el desarrollo de la competencia subjetiva en los mexicanos era una aspiración democrática que podría llevar al fortalecimiento de un ciudadano participativo. Además, pensaban que el gobierno priista estaba ofreciendo, progresivamente, mayores oportunidades de experiencia política que llevarían a una mayor participación y no sólo a la aspiración. Los hechos demostraron que la creencia era equivocada, aunque, a lo largo de los años, con el proceso de liberalización y la transformación del Estado, los mexicanos lograron desarrollar nuevas formas de participación autónomas al partido en el poder.

Además de la competencia subjetiva, para Almond y Verba, la confianza interpersonal, es otro de los factores que puede propiciar que el ciudadano sea más participativo. En este caso, los mexicanos mostraron tener un alto nivel de desconfianza hacia el otro: 94% de los encuestados mexicanos apuntaron que “Si no tiene cuidado, la gente se aprovechará de usted”. Su desconfianza fue la mayor de los cinco países (Almond y Verba, 1970: 305).

Aunado a esto, según los autores, el sentimiento de cooperación también es un factor que puede lograr una mayor participación (*Idem*: 233). En tal sentido los mexicanos estuvieron por arriba de los italianos y los alemanes en su disposición a recabar la ayuda de

²⁹ Ante dicho resultado, W. Cornelius, en su estudio *Los inmigrantes pobres de la ciudad de México* (1980), señala que aunque los mexicanos no demostraron participar en organizaciones de manera formal y cotidiana o ser miembros de éstas, ello no indica que no participaran, pues la modernización, y con ella, las exigencias de mejores condiciones de vida, llevaron a diversos sectores a participar. Cornelius cita a los inmigrantes de la ciudad de México, quienes se organizaron y participaron para exigir servicios públicos, así como la legalización de los terrenos donde habían construido sus casas, lo cual muestra un nivel de participación y no sólo de competencia subjetiva. Como se verá posteriormente, los mexicanos nunca han tenido una cultura de asociación, como sería el caso de Estados Unidos; empero, ello no ha impedido un aumento de la participación con el transcurso de los años.

otros (28%) y obtuvieron —después de Estados Unidos— el porcentaje más bajo en considerar intentar actuar solo (24%) (Almond y Verba, 1970: 227).

A pesar de la importancia que Almond y Verba otorgan a la confianza interpersonal y a la cooperación en la participación, cuando estos autores cruzaron ambas variables se dieron cuenta de que no había relación entre ellas, por lo menos para el caso de Alemania, Italia y México. En Alemania y México hubo cierta tendencia entre los de mayor confianza en la gente a sentirse menos inclinados a pensar en estrategias de grupo para influir en el gobierno; en Italia hubo poca relación entre la confianza general en las personas y la posibilidad de formar grupos (*Idem*: 324).

Aunque los mexicanos mostraron tener muy poca información sobre la política, tuvieron una elevada opinión sobre ella. En este rubro, los autores señalaron que México era parecido a las “[...]democracias más desarrolladas porque incluso las personas cognitivamente incompetentes se sintieron libres para manifestar sus opiniones” (*Idem*: 121).

A estos autores les sorprendió que los mexicanos (quienes se caracterizaron por sus bajos estudios —educación primaria o ninguna educación— y su poca información sobre diversos temas políticos) mostraran una gran voluntad para dar su punto de vista sobre cuestiones de política en general, lo cual se fortaleció con el interés relativamente alto por la política (*Idem*: 122-127).

A manera de conclusión, podemos decir que México fue un país con el nivel más bajo, entre las cinco naciones, en cuanto a la percepción sobre la importancia y significado de su gobierno; pero, al mismo tiempo, mostró un alto orgullo por su sistema político, lo cual se entiende a partir de la construcción simbólica del mito revolucionario, que sirvió como red simbólica que no sólo cohesionó socialmente sino también legitimó al partido en el gobierno. Además, el mexicano presentó un nivel de competencia subjetiva que no coincidía con su práctica participativa cotidiana, la cual fue muy baja. El sentido de participación se presentó relativamente independiente al de la satisfacción con la actuación política de su gobierno, mas no con la percepción que tenían del sistema político. Finalmente el mexicano se caracterizó por tener poca escolaridad e información; a pesar de ello, con una amplia libertad

para expresar su opinión por diversos temas políticos, además de que mostró un alto interés por la política.

Para finalizar este apartado y dejar claras las variables que nos interesan destacar del trabajo de Almond y Verba (las que retomaremos en las demás encuestas para ir observando cómo el cambio cultural influyó en la transición política), expondremos en el siguiente cuadro los porcentajes más importantes que se analizaron anteriormente:

*Variables**Encuesta nacional de cultura política 1955*

Concepción sobre la democracia	No hay datos sobre este indicador.
Revolución Mexicana	65% citó como metas de la Revolución: democracia, libertad política, igualdad, bienestar económico, reforma agraria, igualdad social y libertad nacional. 61% de ellos, afirmó que el pueblo seguía trabajando en dichas metas. La Revolución Mexicana era un símbolo no sólo de legitimidad política sino también de cohesión social.
Concepción sobre las elecciones	45% declaró no prestar atención a las campañas electorales. Alejamiento y poco interés en las campañas electorales.
Concepción sobre el voto	En su libro, Almond y Verba sólo destacan que es considerado como un derecho.
Concepción sobre la diversidad de partidos	No hay datos sobre este indicador.
Credibilidad en los partidos políticos	53% no pudo citar un solo líder político. Además, 0% indicó que operaría mediante un partido político si tratara de oponerse a alguna reglamentación injusta. Poca valoración hacia el papel de los partidos políticos.
Credibilidad en el presidente	No hay datos sobre este indicador.
Credibilidad en el gobierno	66% de los encuestados dijo no tener ninguna influencia del gobierno en su vida cotidiana Hay lejanía y una falta de credibilidad.
Credibilidad en la Cámara de Diputados	No hay datos sobre este indicador.
Participación política	Del 52% que dijo que podía manifestarse en contra de una ley local, 9% señaló que habían tenido alguna experiencia de este tipo. 23% dijo pertenecer alguna asociación, sólo 2% pertenecía a dos asociaciones. Poca participación política.
Cooperación política	28% apuntó que para tratar de influir en sus gobierno locales, recabaría ayuda de los otros (amigos, vecinos o grupos formales). Poca cooperación política.
Competencia subjetiva	52% afirmó que podía manifestarse en contra de una Ley local; mientras que 38% dijo que podía hacer algo frente a una reglamentación nacional. Existe competencia subjetiva
Percepción la economía	No hay datos sobre este indicador.

Después de haber dejado en claro esta información, desarrollaremos otro de los trabajos más importantes sobre la cultura política del mexicano que se realizó en dichos años, y aunque no se halla en la misma línea de investigación que el de Almond y Verba, nos aporta elementos distintos para una mejor comprensión de la cultura política de los mexicanos.

El macho, el chingón y el fiestero, ¿características del mexicano?

Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad*, hace un análisis de la cultura del mexicano de la mitad del siglo XX a partir de símbolos como el “macho”, el “chingón” y el “fiestero”; ello convirtió su ensayo en un trabajo etnológico circunscrito en la corriente de Clifford Geertz. La finalidad que perseguimos al introducir a este autor justo después del trabajo de Almond y Verba, es proporcionar mayores elementos para comprender la cultura política de los mexicanos durante estos años. La manera de abordar la interpretación de la cultura que tienen Octavio Paz y Almond y Verba es distinta; por ello, los resultados son diferentes, mas no contradictorios, lo cual nos permite complementar la visión que nos proporcionaron los dos últimos autores sobre el mexicano.

Octavio Paz considera que el mexicano se caracteriza por portar una serie de máscaras que no sólo lo identifican y lo unen con su comunidad sino que también marcan la relación que tiene en distintas esferas de su vida social, ya sea en la familia, la escuela, el trabajo, la política, etcétera. En este apartado analizaremos la del “macho” y del “chingón”, además de considerar el hecho de que el mexicano sea “fiestero”. De las características que menciona Octavio Paz en su libro, éstas son las que, fundamentalmente, nos ayudan a entender el comportamiento del mexicano no sólo en la política sino también en su comunidad.

Tanto la máscara del “macho” como la del “chingón” están relacionadas con la violencia, la humillación, la resignación, el no rajar, el soportar, el “agandalle”, el autoritarismo, características que, como observaremos, están presentes en las relaciones cotidianas de los mexicanos. Sin embargo, en un día fiesta el mexicano se quita las

máscaras para ser él mismo (Paz, 2002: 340).

Para el mexicano es importante ser concebido por la comunidad a la que pertenece como un verdadero “hombre”, es decir: un “macho”. El ideal de la hombría consiste en nunca rajarse, pues los que se abren son cobardes, y un macho no puede “rajarse”. Para la cultura mexicana, el “rajado” es de poco fiar, un hombre de dudosa fidelidad, que cuenta los secretos y resulta incapaz de afrontar los peligros como se debe: se trata de un traidor (*Idem*: 165). Contradictoriamente, la “valentía” que presume este macho mexicano de no “rajarse” lo lleva a soportar injusticias, prepotencia, maltratos por parte de los que tienen una mayor jerarquía o poder. La valentía de esta cultura machista permite que el mexicano pueda “[...]doblegarse, humillarse, agacharse, pero no rajarse” (*Idem*: 165). El macho es un “Ser hermético, encerrado en sí mismo, capaz de guardarse y guardar lo que se le confía” (*Idem*:165).

Como consecuencia de este machismo, la mujer es vista como un ser inferior, con las características contrarias al hombre: que se raja, no es valiente, es pasiva, no es de fiar. Esta desconfianza radica en el símbolo de que la mujer se puede “abrir” y ser traidora: “El mal radica en ella misma; por naturaleza es un ser “rajado”, abierto” (*Idem*; 174). Sin embargo, esta visión no sólo la tienen los hombres de las mujeres sino también las mujeres de sí mismas, ya que están inmersas en dicha cultura machista; por ende, también son ellas las que transmiten a sus hijos tal concepción; lo anterior explica por qué aún en el siglo XXI continúa existiendo, aunque en distintos niveles y matices. Como consecuencia de tal visión machista, los mexicanos consideran a la mujer “[...]como un instrumento ya de los deseos del hombre, ya de los fines que le asigna la ley, la sociedad o la moral” (*Idem*: 171): y no es vista como un ser igual al hombre, sino inferior. Este machismo ha permeado las diferentes esferas de la vida social, tal como el trabajo, la escuela, la familia.

Para los mexicanos, el “abierto”, el “pasivo”, es visto con inferioridad; por ello, es imprescindible definirse cotidianamente como “macho”. Ejemplo muy popular de este autodefinirse es el albur, forma coloquial de juego y combate verbal, en el cual los mexicanos —mediante un lenguaje de doble sentido— hacen alusiones obscenas. Lo relacionado con el sexo es el eje articulador de este juego, en el cual el ser pasivo llega a ser utilizado para

humillarlo, para hacerlo “menos”. En este combate, “El vencido es el que no puede contestar, el que se traga las palabras de su enemigo” (Paz, 2002: 175). El albur que constituye parte de esta cultura machista, es una forma mediante la cual el mexicano se conoce y conoce al otro, se reafirma y se relaciona en las distintas esferas de su vida social.

En esta cultura del mexicano, los malinchistas son mal vistos, pues se “abren” al exterior. Octavio Paz apunta que en el imaginario colectivo “Son éstos los verdaderos hijos de la Malinche, que es la Chingada en persona” (*Idem*: 224).

Otra de las máscaras que menciona Octavio Paz en su libro es la violencia, el “agandalle”: el chingar, que es un “Verbo masculino, activo, cruel, que pica, hiere, desgarrar, mancha y que está presente en la cultura del mexicano[...] Chingar es hacer violencia sobre el otro” (*Idem*: 214); lo chingado es lo pasivo, lo inerte y abierto, por oposición al que chinga, que es activo, agresivo y cerrado (*Idem*: 214). Lo macho se relaciona con el chingón: son dos caras de la misma moneda, de tal manera, que el macho es el gran chingón.

El chingar es, al igual que el macho, una máscara que marca y determina las distintas relaciones de los mexicanos en distintas esferas de su vida social:

La palabra “chingar”, con todas estas múltiples significaciones, define gran parte de nuestra vida y califica nuestras relaciones con el resto de nuestros amigos y compatriotas. Para el mexicano, la vida es una posibilidad de chingar o de ser chingado. Es decir, de humillar, castigar y ofender. O a la inversa. Esta concepción de la vida social como combate engendra fatalmente la división de la sociedad en fuertes y débiles. Los fuertes — los chingones sin escrúpulos, duros e inexorables— se rodean de fidelidades ardientes e interesadas (Paz, 2002: 215).

El ser chingón y chingar está inevitablemente presente en cualquier relación de poder, en donde el que lo tiene puede chingar al que no lo tiene, y el chingado tiene que humillarse y no rajarse, como macho que es: “Una palabra resume la agresividad, impasibilidad, invulnerabilidad, uso descarnado de la violencia y demás atributos del macho: el poder” (*Idem*: 219).

Como consecuencia de esta serie de actitudes, los mexicanos tienden más a

adherirse a las personas que a los principios o a las instituciones. Por ello, el corporativismo y el clientelismo pudieron arraigarse en la cultura del mexicano con cierta facilidad, debido a la existencia de estas máscaras que llevaban al servilismo, a soportar prepotencias y arbitrariedades de los que ostentaban el poder, antes que rajarse, pues su machismo no se los permitía.

También como respuesta a tales características del mexicano, Octavio Paz apuntó que los políticos confunden los negocios públicos con los privados (Paz, 2002: 216), debido a que tienen el poder y son los chingones: usan los recursos públicos para su beneficio sin importar a quién “chingan”; en contraparte, los que están a su alrededor; “los lambiscones”, jamás van a evitar y exigir que los negocios públicos sean eso: “negocios públicos”, por lo que prefieren evitar a toda costa ser visto como los “rajones” y se convierten en cómplices.

Para Octavio Paz, en un mundo de chingones, de relaciones duras, presididas por la violencia y el recelo, en los que nadie se abre ni se raja y en donde todos quieren chingar, las ideas y el trabajo cuentan poco. Lo único que vale es la hombría, el valor personal, la capacidad de imponerse (*Idem*: 215-216) y se deja a un lado la ley.

Ante estas dos máscaras, el mexicano se caracteriza por ser fiestero: realiza fiestas buscando un lugar donde pueda ser él mismo, sin máscaras, sin preocupaciones, sin represiones; por lo que la razón para realizar una fiesta no es importante, y este busca el menor pretexto para llevarla a cabo. En ellos la relación con la religión católica le ha resultado una buena excusa: “Todo es ocasión para reunirse. Cualquier pretexto es bueno para interrumpir la marcha del tiempo y celebrar con festejos y ceremonias, hombres y acontecimientos (*Idem*: 182).

En estos años, como una de las consecuencias de que la sociedad mexicana en su mayoría es católica —como se pudo observar en los resultados de la encuesta de Almond y Verba—, las fiestas de los santos ocupan un lugar importante, así como la consumación de los sacramentos, tales como el bautizo, la primera comunión, los 15 años, casarse, etcétera. Por tanto, las fiestas de los mexicanos generalmente estaban vinculadas con una festividad religiosa, por lo que Paz señala a los mexicanos como un pueblo ritual:

En pocos lugares del mundo se puede vivir un espectáculo parecido al de las grandes fiestas religiosas de México, con sus colores violentos, agrios y puros, sus danzas, ceremonias, fuegos de artificio, trajes insólitos y la inagotable cascada de sorpresas de los frutos, dulces y objetos que se venden esos días en plazas y mercados (Paz, 2002: 182).

La importancia de las fiestas radica en que por medio de ellas el mexicano no sólo se encuentra con su comunidad y con su Dios; también consigo mismo: se quita las máscaras, se puede abrir sin temor a ser considerado “rajado”. Para Paz, a diferencia de lo que ocurre en otras sociedades, la fiesta mexicana no es nada más un regreso a un estado original de indiferenciación y libertad; el mexicano no intenta regresar, sino salir de sí mismo, sobrepasarse” (Paz, 2002: 188).

En un México apenas en desarrollo y modernización, donde la mayoría de la sociedad era campesina, las fiestas sustituyen actividades como el teatro, las vacaciones, el *cocktail* o el café de los mediterráneos (*Idem*: 184). Para Octavio Paz, la pobreza de los mexicanos se puede medir por la cantidad y suntuosidad de las fiestas populares, pues “Los países ricos tienen pocas: no hay tiempo, ni humor. Y no son necesarias; la gente tienen otras cosas que hacer y, cuando se divierten, lo hacen en grupos pequeños” (*Idem*: 183). En este punto, estaríamos en desacuerdo con el autor, pues la pobreza no necesariamente ha ocasionado que el mexicano sea fiestero; esta característica también representa una riqueza en los valores sociales y religiosos de la cultura mexicana, en la cual ocurre una mezcla de actividades correspondientes a la cultura prehispánica con la española y, por ende, la manera de comportarse del mexicano en el ámbito social es muy distinta de la de los europeos o los norteamericanos. Por lo mismo, la característica de “fiestero” que tiene el mexicano no sólo corresponde a que es pobre, sino también a un carácter y a un modo de ver y vivir la vida, lo cual trasciende lo económico.

Una de las críticas más fuertes que se le ha hecho al trabajo de Octavio Paz es que sólo destacó de la cultura del mexicano comportamientos y valores “negativos”. En este punto, estamos conscientes de que las características que desarrollamos en el presente apartado no son las únicas que menciona Paz y que definen al mexicano de estos años; pero consideramos que son las más importantes que destacó el autor y que influyeron en

gran medida en la cultura política de aquel momento, pues han permeado gran parte de la estructura social, política y económica durante varios años, de tal manera que todavía a principios del siglo XXI siguen estando presentes, aunque con distintos matices.

Esta interpretación de Octavio Paz la hemos citado para señalar que la cultura política no sólo es el conjunto de conocimientos, juicios y valores sobre las instituciones que conforman el sistema político y la visión que tiene de sí mismo el ciudadano como actor político, tal como lo muestra la corriente funcionalista; sino también un conjunto de símbolos que articulan las relaciones sociales, políticas y económicas del individuo, como lo apunta Clifford Geertz. Y de esta forma, tener una visión más amplia de las características de la cultura política del mexicana para estos años.

Proceso de liberalización, crisis económica, cambio cultural y transformación estatal

Bajo estas características políticas, electorales y culturales del sistema político mexicano se dio la primera apertura política. La pregunta que cabría formular es por qué el gobierno llevó a cabo una apertura electoral en estos años. En primera instancia, porque el PRI en el nivel nacional carecía de competidores: prácticamente era el único contendiente, con excepción de los candidatos del PAN. Ello le restaba legitimidad como régimen democrático, no sólo dentro sino fuera del país.

En segunda instancia, había movilizaciones políticas que ocasionaban problemas de estabilidad al partido en el gobierno, tal como sucedió con las que se realizaron en 1958; en ellas participaron, fundamentalmente, grupos de izquierda, que luchaban principalmente mediante los sindicatos contra la falta de libertades políticas y de condiciones laborales:

El descontento acumulado a consecuencia del largo periodo de depresión de salarios, limitación en las prestaciones de seguridad social, imposiciones en el seno de los sindicatos, amén de otros factores coyunturales (la proximidad del cambio de poderes) y específicos de los grupos movilizados, contribuyó a lo que se conoció como “la crisis de los 58”, resultado de cuatro movimientos laborales que lucharon por conseguir aumentos salariales y por la democratización de sus respectivos sindicatos, a saber: el Movimiento Revolucionario del Magisterio, encabezado por Othón Salazar en la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; el movimiento encabezado por Carlos Castillo e Ignacio Hernández Alcalá en las secciones 34 y 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros; el movimiento de la Alianza de Telegrafistas, dirigido por Ismael Villavicencio, y, por último, el conflicto surgido en la sección XIII del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, cuyo líder más importante fue Demetrio Vallejo (Pozas, 1993: 68).

A estas movilizaciones se sumaban las organizadas por grupos de derecha, representados y dirigidos por el PAN, los cuales se manifestaban, principalmente, en lo electoral y por parte de la emergente clase media, cada vez más numerosa como consecuencia del desarrollo económico y el proceso de urbanización, y que exigía mejores condiciones urbanas y de

vida.

Estos dos motivos, principalmente, creaban un ambiente político tenso, inconveniente para la estabilidad del régimen autoritario. Por ello, el PRI, con el objetivo de conseguir mayor legitimidad, llevó a cabo una reforma electoral. Pretendía, entre otros objetivos, legitimarse como un gobierno democrático y abrir espacios para canalizar el descontento sin perder el control de la institución electoral.

Habría que aclarar que el proceso de liberalización electoral y la búsqueda de legitimidad fueron de la mano; pues uno de los objetivos claros de esta apertura electoral consistía en que el partido en el gobierno se legitimara ante la sociedad como un gobierno abierto, plural y democrático, por lo que la liberalización electoral, fue en términos de Morlino, una fuente de legitimidad específica.³⁰ El grado de la apertura radicaba en el contexto que se

³⁰ En ciencia política, hay distintas definiciones de lo que se podría entender por “legitimidad”; en este caso, retomaremos la que propone Eduardo Morlino en su trabajo “Cómo cambian los regímenes políticos” (Morlino, 1985: 181), por considerar que reúne los elementos necesarios para abordar este proceso de manera compleja.

Para Morlino, la legitimidad se da cuando se logra obtener consenso; esto es, un conjunto de actitudes positivas que pueden llevar al apoyo (Morlino, 1985: 181). La legitimidad puede conseguirse fundamentalmente por medio de creación de lo que Clifford Geertz llama “ideología” (Geertz, 1993: 187), a partir de un conjunto de símbolos que pretenden lograr una cohesión social en favor del gobierno. La otra manera consiste en partir de acciones concretas, ya sea a corto o largo plazo del gobierno hacia la sociedad. Morlino divide el primer tipo de legitimidad en la existencia de tradiciones consolidadas que producen adhesión a ciertas instituciones y la difusión de un sistema de valores y de creencias que justifican el modo en que se organiza y se utiliza el poder (Morlino, 1985: 179). Esta última fuente, en el caso mexicano, fue la revolución y los logros de ésta, tales como el reparto agrario, la “gratuidad” en la educación y la salud, la generación de empleo. Esta fuente de legitimidad puede ser entendida perfectamente bajo el esquema de Geertz (Geertz, 1993: 187), ya que después del régimen porfirista y de la Revolución era necesario que el régimen generara una nueva serie de símbolos que no sólo sustituyeran a los anteriores sino que lograran una reestructuración social y cultural para gobernar con estabilidad, elemento necesario para el emergente Estado mexicano después de una larga y desgastante guerra de revolución. La encuesta de Almond y Verba nos deja ver claramente cómo el PRI logró identificarse con la Revolución y convertirla en una meta de su gobierno.

Morlino divide en específicas y difusa la segunda manera de conseguir legitimidad. La legitimidad específica se debe a actos concretos del gobierno en un corto plazo que satisface determinadas demandas, con lo cual logra un conjunto de actitudes de adhesión al régimen y a las autoridades. Por su parte, la legitimidad difusa no se refiere a *outputs* particulares, sino que tiene sus orígenes en la confianza en las instituciones, en las autoridades y en la existencia de una larga tradición de las instituciones (Morlino, 1985: 183-193). En México la legitimidad de tipo específica se observó, en gran medida en la apertura electoral. En cuanto a la legitimidad de tipo difusa, ésta no se observó en la cultura política mexicana, pues hasta el año 2000 es clara la falta de credibilidad de los mexicanos en las principales instituciones políticas.

daba y no pretendía democratizar el régimen, sólo liberalizarlo sin perder el control de las reglas del juego, además de lograr que el descontento de la oposición disminuyera y se canalizarlo por las vías legales.

Por tanto, en esta búsqueda de legitimidad, el PRI emprendió la reforma electoral de 1963, la cual empezó a abrir espacios a la oposición e introdujo un estímulo electoral para que los partidos políticos procurasen presentar la mayor cantidad posible de candidatos a diputados en todo el país. El sistema de diputados de partido premiaba a los partidos que lograsen totales de votación nacional superior a 2.5%. El premio consistía en cinco diputados si se obtenía ese mínimo, más un diputado adicional por cada medio por ciento sobre esa cifra. La ley disponía una dotación máxima de 20 diputados de partido. Si un partido superaba esa cantidad con triunfos en distritos de mayoría relativa, no tendría acceso a las diputaciones de partido. El tope de 20 incluía en la cuenta a los diputados de mayoría relativa que cada partido hubiese ganado (Molinar, 1991: 66). Además del avance mencionado, habría que destacar que “La reforma de 1963 introdujo, por primera vez en la historia constitucional mexicana a los partidos políticos. Esta constitucionalización de los partidos iba a resultar definitiva” (Molinar, 1991: 66).

Dicha reforma sería la primera liberalización del régimen. Tenía como objetivo legitimar las elecciones con una mayor pluralidad, además de hacer atractiva la participación de la oposición en las elecciones y no mediante acciones que deslegitimaran al régimen, pues para esos años, la izquierda prefería participar y manifestar su descontento, fundamentalmente, por medio de la lucha sindical y no mediante las elecciones.

Los efectos de tal reforma llevaron a que el PAN, por primera vez, tuviera 20 diputados en la legislatura 1964-1967, cantidad similar a los que había ganado en las últimas cuatro legislaturas: 22 diputados, de los cuales cuatro no se presentaron, entre 1952 y 1961 (Molinar, 1993: 66). Con dicha reforma, se dio el primer paso a lo que posteriormente sería un hecho: la pluralidad política en la Cámara de Diputados.

En otras palabras, el PRI para legitimarse, echó mano de una ideología revolucionaria y se proclamó el partido continuador de Revolución, así como, de una liberalización electoral. De este modo logró mantenerse en el poder más de 70 años desde su fundación.

Reforma electoral de 1977

La apertura electoral de 1963 fue muy limitada y seguía subrepresentando al PAN y favoreciendo al PRI. Además, el órgano electoral, con el objetivo de aparentar mayor pluralidad, permitió que hubiera partidos en la Cámara de Diputados que no alcanzaban, por sus magros resultados electorales, diputados.³¹ De hecho, en la primera elección, después de la reforma de 1963, ni el Partido Popular Socialista (PPS) ni el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) alcanzaron la votación mínima de 2.5% que se exigía para obtener diputados de partido.³² A pesar de ello, les fueron asignados los diputados de partido (Molinar, 1991: 85).

Con estas irregularidades, la izquierda prefería seguir demostrando su fuerza política, sobre todo por medio de la lucha sindical y no mediante las elecciones. La derecha, aunque participaba más activamente en las elecciones, tampoco confiaba en ellas, pues era bastante evidente que las condiciones favorecían de manera apabullante al partido en el gobierno. Por ejemplo, en las elecciones de 1970 el PRI ganó con 84.55%, y el PAN sólo alcanzó un resultado electoral de 14.04%, porcentaje que aunque era el más alto en su historia, no representaba su fuerza electoral, por lo que comenzó a manifestarse en contra de este fraude electoral.

Para la década de los setenta no sólo era evidente el descontento de los partidos de oposición con las reglas del juego en el ámbito electoral. También estaba presente un resentimiento de la sociedad con el gobierno por la matanza de los estudiantes en la plaza de las culturas en la ciudad de México en 1968, durante la administración del presidente Díaz Ordaz. Asimismo, se presentó una serie de movilizaciones sociales y políticas que llevaron a que el periodo echeverrista tuviera problemas de estabilidad y de legitimidad:

³¹ La soberrepresentación del PARM en 1964, 1967 y 1970, y la del PPS en 1964 y 1970, eran productos de actos ilegales del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, que les había otorgado diputados de partido a pesar de no tener los mínimos requeridos por la Constitución (Molinar, 1991: 83).

³² El PARM volvería a fallar en la consecución de esa votación mínima tanto en 1963 como en 1970, y el PPS tampoco lo lograría en 1970 (Molinar, 1991: 85).

Los años echeverristas (1970-1976) fueron concurrentemente años de muy intensa movilización política. La movilización ocurrió simultáneamente en muchos frentes; en el laboral, con el desarrollo de la insurgencia [principalmente con] la tendencia democrática de los electricistas; en el terreno patronal, con los conflictos ocurridos entre las cúpulas empresariales y la burocracia política [en] 1973 y 1975; en el campo de la agitación, también fue muy intensa[...] al grado de que provocó un amplio involucramiento del ejército en el sofocamiento, control y represión de las invasiones de predios y las movilizaciones de trabajadores del campo; en el sector educativo nacional, sobre todo en las universidades públicas, se dieron también intensos movimientos laborales, estudiantiles y magisteriales[...]en el terreno electoral también hubo episodios de agitación y conflicto en el nivel local, algunos derivados de la lucha entre fracciones del PRI [...]otros, por el sostenido y acelerado impulso que el panismo empezó a adquirir desde 1970 y, más aún, desde 1973; por último, no puede olvidarse la violencia política, pues los años echeverristas presenciaron un grave proceso de insurgencia guerrillera urbana y rural (Molinar, 1991: 157).

Además de lo anterior, las elecciones de 1976 se dieron sin contendientes políticos, pues el único partido de oposición importante en estos años: el PAN, se encontraba inmerso en una áspera disputa interna y no fue capaz de postular un candidato presidencial, mientras que el PPS y el PARM apoyaron al candidato priista, por lo que José López Portillo tuvo una contienda sin rivales, además de que ganó con un “apabullante” 93.94%. Lo anterior hacía evidente la poca competitividad en el sistema electoral y lo predominante que era el partido en el gobierno.

Esta serie de acontecimientos no sólo produjo al partido en el gobierno una crisis política sino que también lo dejaba ver como un gobierno poco democrático. Por ello, como resultado de una búsqueda de legitimidad y de continuidad en el poder con una relativa estabilidad, el partido en el gobierno tuvo que llevar a cabo otra reforma electoral, la cual debía ser, por el contexto, de mayor apertura que la de 1963.

El gobierno de José López Portillo realizó la reforma política de 1977, la cual tenía como objetivo dar más espacios a la oposición sin que el gobierno perdiera el control de las reglas de juego. Esta reforma ha sido considerada, hasta estos años, la más importante,

pues a partir de ella empezaron a abrirse verdaderos espacios políticos, por lo que es tomada como la reforma que inicia el proceso de apertura electoral o de liberalización política.

Tal reforma consistió en la modificación de diversos artículos constitucionales y la promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Entre las disposiciones más importantes de la reforma política destacan el establecimiento de 300 distritos electorales fijos de acuerdo con un criterio geográfico³³ más que con un criterio demográfico, como se definían antes. Establece los diputados de representación proporcional (en lugar de los diputados de partido existentes desde 1961) y amplía su cantidad a 100; según este principio, de acuerdo con la cifra de sufragios que obtuviera en las elecciones, la oposición podría obtener los 100 diputados plurinominales. Disminuye de 2.5% a 1.5% el porcentaje de votos necesarios para que cualquier organización política pudiera obtener su registro como partido político y establece el registro condicionado para que demostrara su capacidad para obtener este mínimo porcentaje de votación. Incluye a la oposición en la conformación del Colegio Electoral con 40 diputados, y los complementa con 60 del PRI. Da a los partidos políticos tiempo en radio y televisión no sólo en épocas electorales. Apoya económicamente a todas las organizaciones políticas con registro para la realización de sus campañas electorales (Auramow, 1989: 22). Uno de los objetivos que perseguía la LOPPE era hacer atractiva la participación de los partidos políticos de oposición en las elecciones para estimular su presencia en ellas.

De esta manera, se establecieron mayores espacios en la Cámara de Diputados a los partidos de oposición, y se le dotó de diversidad política. Antes de la reforma, en la legislatura L de la Cámara de Diputados (1976-1979) había sólo cuatro partidos distribuidos de la siguiente manera: PRI: 195; PAN: 20; PPS: 12; PARM: 1. El total era de 238 diputados. Para la legislatura LI (1979-1982), después de la reforma, entraron tres partidos más: PST:

³³ En la reforma de 1977 se estableció una cantidad fija de distritos electorales (300), cuya demarcación territorial debería derivarse de dividir la población total del país entre dicha cifra. Se abandonó así la disposición que señalaba una cantidad determinada de habitantes para constituir distritos, la cual hubo de ser reformada en diversas ocasiones con el fin de corresponder al crecimiento demográfico que registraba el país (Nuñez, 1993: 19).

10; PCM: 18; PDM 10; y siguieron: PRI: 300; PAN: 50; PPS: 10,³⁴ lo cual dio un total de 400 diputados (gráfica 2).

En síntesis, el panorama de partidos y asociaciones registradas se modificó de manera notable. En 1976 había solamente cuatro partidos, en comparación siete en 1979 —incluyendo a la izquierda, la cual, por primera vez, tuvo diputados que la representaran en la Cámara de Diputados—, acompañados por cuatro asociaciones políticas. En 1981 fueron aprobados los registros condicionados del Partido Revolucionario de los Trabajadores y del Partido Social Demócrata³⁵ (Molinar; 1991: 102).

Con estos nuevos protagonistas, los comicios presidenciales de 1982 se jugaron entre nueve partidos que presentaron un total de siete candidatos presidenciales: Pablo Emilio Madero (PAN), Miguel de la Madrid Hurtado (PRI), Arnoldo Martínez Verdugo (PCM), Cándido Díaz Cerecero (PST), Rosario Ibarra de Piedra (PRT), Manuel Moreno Sánchez (PSD) el Ignacio González Gollaz (PDM). El PPS y el PARM, en cambio, mantuvieron su tradicional política de apoyo al candidato del PRI (Molinar, 1991: 107).

Este nuevo juego político, en el cual la competitividad se iniciaba, fue interiorizándose en la cultura del mexicano y —conforme transcurrían los años— los partidos de oposición aprovecharían esta apertura para exigir una mayor competitividad y menores desventajas en las condiciones electorales. Ello logró que la concepción y la importancia del voto y de las elecciones cambiara en la cultura política de los mexicanos.

³⁴ El PARM no tuvo en esta legislatura ningún diputado.

³⁵ A pesar de que, en ambos casos, PAN, PST y PPS votaron en contra (Molinar, 1991: 102).

Crisis del modelo de Estado de bienestar

En México, hasta principios de los años ochenta existió, por la mayoría de sus características, lo que en la teoría se ha definido como un Estado de bienestar, del cual destacaremos, fundamentalmente, cinco elementos:

- 1) Una intervención del Estado en la economía que permitió disminuir los efectos no previstos de la economía de mercado mediante la amortiguación de los desequilibrios económicos; apoyó el crecimiento de la industria y generó empleo.
- 2) Economía mixta, es decir, a pesar de que había una gran presencia y predominio del estado en la economía, también se permitió la del capital privado.
- 3) Había una política de apoyar el crecimiento e inversión interna, por lo que para evitar una gran importación de productos, se aplicaron fuertes aranceles y permisos previos de importación que volvían complicado y caro este proceso.
- 4) El Estado desarrolló un bienestar social que tenía como objetivo distribuir a la mayor población posible el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y asegurar una pensión en el momento del retiro.
- 5) Había una economía regulada, es decir: demasiadas reglamentaciones para participar en actividades económicas (Lustig, 1994).

Dicho Estado de bienestar hizo crisis a principios de los años ochenta, las causas coyunturales fueron: déficit público, alto endeudamiento de la economía mexicana y altas tasas de interés a causa de la deuda externa. Los factores estructurales fueron: baja productividad de las empresas, falta de financiamiento público para mantener una fuerte presencia del Estado en la economía y una excesiva regularización de ésta (Lustig, 1994).

El acontecimiento que hizo evidente la crisis del Estado de bienestar fue que (bajo el supuesto de que continuaría el proceso ascendente de los precios mundiales del petróleo y la disponibilidad de crédito externo a tasas de interés razonable) el gobierno mexicano incrementó el gasto público de manera acelerada a finales de los años setenta, de tal modo, que la deuda externa creció demasiado y, para 1981 —con la crisis internacional—, las tasas de interés aumentaron, por lo que la deuda se hizo impagable y, para colmo, el precio del

petróleo empezó a bajar y el crédito externo se encareció, lo cual hizo evidente el déficit público y con ello, una alta inflación (Lustig, 1994: 18). El sector privado, ante el temor de una devaluación inminente del peso, intensificó la fuga de capitales,³⁶ lo cual debilitó aún más la economía. A principios de 1982, cuando las reservas se agotaron, el peso se devaluó³⁷ (Lustig, 1994: 18). Al ya no haber divisas para el pago de la deuda externa que correspondía a más de 80 000 millones, en agosto de 1982 el gobierno mexicano declaró una moratoria involuntaria sobre la deuda externa.³⁸ Las tensiones que durante este periodo se desarrollaron entre el sector privado y el gobierno se intensificaron en septiembre del mismo año cuando López Portillo anunció la nacionalización del sistema bancario³⁹ (Sánchez, 1999: 38), lo que puso de manifiesto la crisis del Estado de bienestar.

Ante esta situación, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial “ofrecieron” un paquete crediticio de “rescate”, lo cual tuvo un costo económico: México se vio obligado a adoptar un plan de austeridad aprobado por dichas instituciones. El objeto clave era reducir el déficit público inflacionario; para ello, había que eliminar, por fases, los subsidios gubernamentales a alimentos, servicios públicos, salud, así como el apoyo a las industrias

³⁶ El gobierno financió dicha fuga con las reservas internacionales de divisas, mientras las hubo (Sánchez, 1999: 38).

³⁷ La estrategia de desarrollo, anterior a la crisis, se sustentó básicamente en un crecimiento excesivo del gasto gubernamental, sin el correspondiente fortalecimiento de los ingresos del sector público. El resultado fue un repunte importante de los niveles inflacionarios, el cual pasó de un promedio de 12.8% en el lapso 1971-1976, a 29.6% durante 1977-1982. Cabe señalar que tal desestabilización desalentó el ahorro interno e hizo necesario recurrir cada vez más al financiamiento externo, lo cual aumentó la vulnerabilidad de la economía mexicana. El alza de las tasas de interés externas y la caída de los precios internacionales del petróleo hicieron manifiestos los desequilibrios macroeconómicos, y la ausencia de los flujos del ahorro externo precipitó la crisis que el país no ha podido superar todavía (Solís, 1997: 26).

³⁸ En el caso concreto de América Latina entre 1970 y 1980, incrementó su deuda externa de 27 000 millones de dólares a 231 000 millones, con pagos anuales (intereses más amortizaciones) de 18 000 millones. Para cubrir los intereses únicamente, los principales deudores latinoamericanos —Argentina, Brasil, México— tenían que pagar por año el equivalente de 5% de su Producto Interno Bruto (PIB). Atrapada en la disyuntiva de reducir sus ingresos por exportación y aumentar sus obligaciones de servicio de la deuda, América Latina quedó inmersa en una crisis económica. Desde 1982 hasta 1989, los países de la región transfirieron más de 200 000 millones de dólares, principalmente a Estados Unidos (Sánchez, 1999: 33).

³⁹ Cuando el precio del petróleo cayó en 1981, el Estado y las mayores empresas privadas habían incrementado sus deudas con el extranjero. El país acrecentó rápidamente su carácter de nación deudora y sus obligaciones de pago no tenían relación con su producción y sus exportaciones. La crisis del petróleo agravó la situación económica que se presentó con mayor fuerza, pues el país estaba mucho más endeudado y las finanzas públicas se encontraban en total bancarrota; el día siguiente de la expropiación de la banca privada, el Banco de México sencillamente no tenía divisas; los dueños del dinero las habían sacado todas del país (Sánchez, 1999: 37).

nacionales —factor que se concretó con la venta de las empresas paraestatales—. Además, el Estado debía reducir las barreras arancelarias, con el objetivo de “estimular” una mayor competitividad con el mercado mundial (Sánchez, 1999: 39). En otras palabras, el Estado debía dejar de ser el rector de la economía para dar la dirección a la ley del mercado, la oferta y la demanda. El cambio de modelo estatal era evidente.

Instauración del modelo neoliberal

Las anteriores medidas significaron un cambio de sistema económico: de un Estado de bienestar a uno neoliberal. Este nuevo modelo neoliberal comprendía fundamentalmente cuatro cambios: 1) política de estabilización, mediante el recorte del gasto público (cuadro 4), de tal modo que el Estado gastara lo menos posible e incrementara sus ingresos; 2) una apertura al exterior; 3) privatización de empresas paraestatales, y 4) desregulación de la economía. Tales medidas tenían como objetivo estabilizar las variables macroeconómicas (inflación, tasas de interés, déficit público, crecimiento del PIB) y hacer que la economía mexicana fuera competitiva, así como sentar las bases de un crecimiento sostenido (Sandoval y Arroyo, 1990).

Cuadro 4

<i>Rubro de gasto</i>	<i>Total</i>		<i>Inversión</i>	
	<i>respecto del PIB</i>		<i>respecto del PIB</i>	
	1981	1988	1981	1988
Gasto público total	38.8	19.8	11.2	4.2
Desarrollo regional	1.9	0.4	1.4	1.2
Sector social	7.3	3.2	3.3	1.3
Comunicación y transporte	1.9	0.8	1.5	1.5
Electricidad	1.9	1.1	1.7	0.8

*Martínez, 1997: 136 *apud* Consejo Consultivo del Pronasol.

Las consecuencias sociales de este cambio de modelo fueron, fundamentalmente, dos. En primer lugar, destacaremos la disminución del gasto social (v. cuadro 4). El “nuevo” Estado debía reestructurar los servicios públicos y sociales que daría a la sociedad, pues ya no

contaba con los recursos para proporcionar el bienestar social al que estaban acostumbrados los mexicanos durante la vigencia del Estado de bienestar.

En segundo lugar, las condiciones laborales y el salario se mermaron; esto ocurrió a causa de la subordinación de los sindicatos al nuevo proyecto económico, pues el corporativismo que caracterizaba al régimen mexicano posrevolucionario también entró en crisis debido a las transformaciones económicas, el Estado ya no tenía dinero para seguir manteniéndolo, junto con las redes clientelares, además de que al nuevo sistema ya no le era funcional. Sin embargo, este sistema corporativo no desapareció: adoptó otras formas convenientes al nuevo modelo económico, el cual requería de un sindicalismo más directamente vinculado a las empresas, con una acción más laboral o gremial que política. Se requerían sindicatos que no presionaran al Estado, que promovieran la productividad y la calidad en la planta productiva, que se restringieran al ámbito productivo y la gestión laboral. (Aguilar, 1992: 81). Tanto los sindicatos como las cámaras empresariales reconocieron la subordinación al Estado. Así el obrero resultó el más afectado, pues las condiciones laborales y salariales ya no estuvieron en favor de ellos sino de las necesidades del sistema.

Los factores mencionados cooperaron en el crecimiento de la pobreza en México, la cual se tradujo en un descontento social hacia el partido en el gobierno. Es decir, nuevamente el PRI se enfrentaba a una falta de legitimidad, pero esta vez no sólo política sino también económica.

Transformación de la participación de los mexicanos

La crisis e incertidumbre económica y sus consecuencias sociales, así como una mayor presencia del PAN en el ámbito electoral, ocasionaron que siguiera decreciendo la falta de credibilidad en el gobierno por parte de la sociedad mexicana y de su apoyo al partido. Esto se vio reflejado en las elecciones federales de 1982, en las que siguió siendo evidente el declive de la votación por el PRI, que tenía como candidato a Miguel de la Madrid, quien ganó con 71.71%. Por el contrario, el PAN que postuló a Pablo Emilio Madero, alcanzó un previsible repunte con 16.43% de la votación nacional y, por primera vez, la izquierda representada por el PSUM compitió en las elecciones federales para elegir presidente y obtuvo 3.65 por ciento.

Miguel de la Madrid inició los cambios para la transformación del Estado benefactor a uno neoliberal. Dichos cambios repercutieron, fundamentalmente, en la clase trabajadora. El hecho de que los sindicatos se subordinaran a las necesidades del proyecto económico, llevó a una flexibilidad en la contratación, en las condiciones de trabajo y en el salario (Luna y Pozas, 1992: 244). Los trabajadores se encontraban indefensos dada la subordinación de sus organizaciones al “nuevo” modelo económico, el cual “[...]reveló el verdadero sentido del neoliberalismo para el sector obrero en México”⁴⁰ (Aguilar, 1992: 79).

Tales factores llevaron a que el sector obrero que pertenecía al corporativismo se mostrara inconforme con el gobierno, debido a que el modelo económico ya no les proporcionaba los beneficios económicos a los que estaban acostumbrados; al contrario, el salario mínimo y las condiciones de trabajo mermaban cada vez más. Por lo mismo, los

⁴⁰ La experiencia histórica de América Latina ha demostrado —sobre todo en la fase más crítica de la década de los ochenta— que el modelo neoliberal no ha conseguido disminuir el desempleo, aumentar los salarios reales y reducir jurídicamente la jornada de trabajo, lo que se está consiguiendo en algunos países europeos. Por el contrario, en América Latina los cambios en el proceso de trabajo y en las relaciones laborales (en Brasil, México, Chile, etcétera), más allá de que se vaya acompañado de la incorporación de tecnología y de la relocalización de la fuerza de trabajo en algunas ramas industriales, como en la automotriz, ha impuesto la estrategia de la desreglamentación laboral y la flexibilidad del trabajo. Ello significa que en las condiciones estructurales de una economía dependiente —como es la de México—, la fuerza de trabajo entra en un proceso de pérdida de sus condiciones jurídico-laborales para convertirse en una fuerza de trabajo precarizada y polivalente, es decir, en una fuerza de trabajo sin derechos (Sandoval y Arrollo, 1990: 58).

trabajadores demostraron su descontento mediante su participación la cual dejó (como consecuencia de la transformación del corporativismo) de ser corporativa. Surge, así, una participación autónoma.

La transformación cultural que hemos señalado no fue consecuencia de un desarrollo de valores democráticas en pro de la participación o de la democracia: constituyó una respuesta de los trabajadores a un descontento por el decrecimiento tanto de las condiciones de trabajo, como del salario y de sus niveles de vida. Esta nueva forma de participación se interrelacionó con las transformaciones en el sistema electoral; ello condujo a que éste fuera cada vez más competitivo.

A lo anterior agregamos que en 1985 México fue sacudido por un temblor de gran intensidad que logró derribar diversos edificios en el centro de la ciudad y no sólo ocasionó damnificados sino también muertos y desaparecidos. Ante este acontecimiento, el gobierno fue incapaz de gestionar de una manera eficaz y pronta los servicios necesarios, tanto de rescate para ayudar a quienes estaban atrapados en los edificios como de aquellos que se quedaron sin casa y no tenían dónde quedarse. La sociedad no sólo no esperó a que el gobierno resolviera el problema, sino que lo ignoró, se organizó de manera autónoma para ayudar a los damnificados; esta participación “[...]impulsó nuevas actitudes ciudadanas completamente diferentes de las tradicionales” (Loaeza, 1985: 229). Dicha participación desembocó en una serie de movimientos; algunos de ellos tuvieron su origen en esta tragedia; otros simplemente adecuaron sus objetivos. En primer lugar, se puede hablar de la formación del Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción (Coposore), creado el 27 de septiembre de 1985. Posteriormente, 12 organizaciones de damnificados reunidas en este comité integraron la Coordinadora Única de Damnificados (CDU),⁴¹ formalizada el 25 de octubre de 1985 (Esteve, 1992: 61). Tal participación no sólo dejó ver una falta de

⁴¹ En su formación, la CDU se caracterizó por encabezar fuertes movilizaciones e integrar un amplio pliego de demandas. Los primeros meses, las marchas y plantones solicitaban la canalización de ayuda internacional, la solución al problema de la educación..., un alto a los desalojos y, sobre todo, la ampliación del decreto expropiatorio (Esteve, 1992: 62). A finales de 1991 la Coordinadora prácticamente había desaparecido, pero en su desarrollo había dado origen a cuatro diferentes agrupamientos: la Asamblea de Barrios, fundada en 1987; la Alianza para la Integración Vecinal, creada en 1988 por la Unión Popular Valle Gómez, la Unión Popular Centro Morelos y la Unión Amanecer del Barrio. Estos movimientos constituyen en los hechos organismos paralelos a la CDU pero con planteamientos y formas de luchas diferentes (Esteve, 1992: 64).

credibilidad en la eficacia de las instituciones gubernamentales en la solución de problemas sociales, sino también la capacidad de movilización de los mexicanos de manera autónoma.

Reforma electoral de 1986

En la década de los ochenta, el PRI enfrentó su mayor pérdida de legitimidad; por un lado, como consecuencia social de la crisis de bienestar. Además, el nuevo modelo económico no estaba haciendo evidente una mejora económica en el bolsillo de los mexicanos; al contrario: éstos veían, principalmente la clase media, cómo su nivel de vida decrecía. En palabras de Morlino, el gobierno no logró hacerse de una legitimidad específica que le proporcionara estabilidad durante la primera mitad de la década de los ochenta. Respecto de la otra fuente de legitimidad, basada en tradiciones culturales, también mermó, pues el mito revolucionario, había sido abandonado; el nuevo Estado dejó “los logros revolucionarios” para dar cabida al mercado, el cual no articuló una nueva ideología que generara sentimientos y actitudes positivas hacia el gobierno; todo lo contrario, por ende el PRI se quedó sin esta fuente ideológica de legitimidad y no logró articular a corto plazo una que la sustituyera.⁴² Esta falta de legitimidad se hizo evidente en el gran descontento social y en el aumento de la participación tanto política como electoral en contra del gobierno.

Por tanto, ante esta falta de legitimidad, descontento social y el decaimiento paulatino de la votación por el partido oficial, el gobierno impulsó la reforma electoral de 1986, la cual buscaría, principalmente, tres objetivos: canalizar el descontento por la vía electoral, obtener legitimidad y seguir teniendo el control de las reglas electorales, además de conservar la mayoría en la Cámara de Diputados.

La reforma de 1986 pretendía garantizar al PRI la mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que integró en la ley electoral la cláusula de gobernabilidad que establecía que el partido que obtuviese por lo menos 35% de los votos y fuese mayoritario, alcanzaría

⁴² Cabe destacar que aunque el PRI dejó el mito revolucionario como símbolo articulador de su legitimidad, seguía en el imaginario colectivo, y aunque la oposición trató de relacionar el descontento con un nuevo símbolo que era el de la democracia, dicho concepto (tal como no lo muestran las encuestas de 1994) tenía el mismo significado que el de la Revolución Mexicana.

por ley 50% más uno de los escaños, lo cual le garantizaba al PRI el dominio en la Cámara de Diputados y en el proceso electoral. Por cada punto porcentual extra, ese partido obtendría dos diputados más, es decir, 0.4% de los asientos. Si el partido mayoritario obtenía más de 60% de los votos, tendría un monto de curules estrictamente proporcional a su porcentaje de sufragios (Nuñez, 1993: 19). Dicha reforma logró que el partido en el gobierno siguiera teniendo la mayoría en la Cámara de Diputados y que el gobierno encarnado en el secretario de Gobernación como presidente de la Comisión Federal Electoral, tuviera un mayor control jurídico sobre el proceso electoral.

Esta reforma pretendía obtener legitimidad; por ello, otorgaba mayores espacios a los partidos de oposición en la Cámara de Diputados. Se amplió a 200 los diputados de representación proporcional, los cuales se distribuirían a partir de cinco listas plurinominales. Esta distribución favoreció a los partidos más fuertes como el PAN y el PMS (antes PSUM).

Por último, en esta misma reforma se estableció la renovación cada tres años de la mitad de los integrantes del Senado de la República, se retomó así una disposición establecida originalmente en la Constitución de 1917. Las nuevas reglas adoptadas en 1986 para la renovación de la mitad del Senado cada tres años y para la integración de la Cámara de Diputados, se aplicaron por primera y única vez en los comicios federales realizados el 6 de julio de 1988. En esta misma ley se estableció también la obligación de fijar los resultados electorales de cada casilla el día de la elección (Nuñez, 1993: 19).

Los resultados de esta reforma política se pueden observar en la distribución de la Cámara de Diputados. Antes de ella, en la LIII legislatura (1985-1988) había nueve partidos; cuando entra en vigencia la reforma de 1986, en la LIV legislatura (1988-1991), quedaron sólo seis partidos, pero con mayor cantidad de diputados cada uno.⁴³ El PAN logró por primera vez en su historia 100 diputados (gráfica 1). A partir de este momento, podemos

⁴³ La LIII Legislatura se constituía por: los siguientes partidos: *PRI*: 289; *PAN*: 41; *PPS*: 11; *PARAM*: 11; *PST*: 12; *PDM*: 12; *PSUM*: 12; *PRT*: 6; *PMT*: 6; para un total de 400 diputados. En la LIV Legislatura (1988-1991) sólo quedaron seis partidos —los cuales obtuvieron mucho más diputados que antaño—, distribuidos de la siguiente manera: *PRI*: 260 diputados; *PAN*: 100; *PPS*: 50; *PARAM*: 33; *PFERN*: 36; *PMS*: 20; y un diputado sin partido, para un total de 500 diputados.

señalar que no sólo la pluralidad sino también la competitividad empiezan a vislumbrarse como elementos importantes dentro del sistema político electoral.

Con la aplicación de la cláusula de gobernabilidad, la reforma de 1986 parecía un retroceso, pero el incremento de diputados de representación proporcional y la manera en como serían distribuidos ayudó al desarrollo de la competencia por el poder entre los partidos políticos de oposición más fuertes. No obstante, pese a esta apertura, el fraude electoral en los distritos electorales, fundamentalmente en los que se encontraban en zonas rurales o alejados de las grandes ciudades, se convirtió en una actividad habitual del PRI para obtener el triunfo en las elecciones.

Participación en favor del cambio político

A pesar de esta apertura electoral, siguieron las movilizaciones en diferentes ámbitos en contra del gobierno y del nuevo modelo. En estos años, el PAN era el partido de oposición con más fuerza electoral; por ello, era el partido que, en gran medida, padecía el fraude electoral y que más se movilizaba para exigir limpieza y transparencia electoral. En este sentido, se pueden señalar las movilizaciones en contra de los resultados de las elecciones estatales de 1986 en San Luis Potosí y Chihuahua, las cuales fueron importantes por el apoyo que recibieron de otros sectores. Por ejemplo, en Chihuahua se formó el Movimiento Democrático Electoral integrado por el PAN, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), además del apoyo de la Iglesia y de los empresarios (v. Fuentes, 1997).

Aunado a la participación electoral, entre 1986-1987 se observó la participación del movimiento estudiantil, el cual demostró capacidad no sólo para cuestionar las reformas que pretendía imponer Jorge Carpizo (en aquel entonces rector de la UNAM) sino también para echarlas atrás y afrontar un cambio en la Universidad.

Habría que destacar asimismo la participación que se generó con el diseño y la

aplicación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE).⁴⁴

Las movilizaciones a finales de 1987 fueron en contra del Pacto de Solidaridad Económica firmado por Miguel de la Madrid. Hasta el 24 de diciembre se habían sumado al Comité promotor del Frente contra el PSE, los partidos Mexicano Socialista (PMS), Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de los Trabajadores Zapatistas (PTZ), el grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN), la Corriente Democrática, Punto Crítico, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y organizaciones sociales y sindicatos como el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), la Asamblea de los barrios, la Unión de Colonias Populares del Valle de México, la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, la UGOCP, la CIOAC, la UPREZ, el Comité de Defensa Popular de Chihuahua y el Sitrajor (*Proceso*: 28 de diciembre de 1987: 10).

En medio de este gran descontento social, sobrevino la primera crisis económica en el modelo neoliberal, la cual dejó ver, entre otros factores, que dicho modelo no estaba logrando un mejoramiento del nivel de vida y laboral de los mexicanos.

Primera crisis en el modelo neoliberal, 1988

Esta crisis presentó sus indicios a partir del segundo semestre de 1985 cuando ocurrieron los sismos del mes de septiembre, pues éstos causaron efectos directos sobre la balanza de pagos, una baja del turismo extranjero, la reducción de las exportaciones y mayores importaciones por motivo de la reconstrucción. A todo ello, se aunó una nueva caída de los precios internacionales del petróleo en 1986, que repercutió de manera directa en el erario público, dependiente de dicho energético (Sánchez, 1999: 42). Además, al comenzar 1988, el gobierno se enfrentó a una recesión de la economía internacional. Lo anterior trajo consigo un déficit comercial y público que se tradujo en una devaluación del peso, un aceleramiento de la inflación con una tasa anual de 143% y el déficit del sector público se aproximó a 19% del PIB” (*Op. Cit.*; 1999: 43).

⁴⁴ Antes, Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Como consecuencia de esta primera crisis del modelo neoliberal, en 1989 se observó una redistribución regresiva del ingreso mediante la caída del salario real, del aumento del desempleo y de una mayor concentración del capital (Luna y Ricardo, 1992: 21). En la distribución nacional del PIB en 1980, el trabajador recibía 40%; para 1989, el trabajo llegó a obtener menos del 25% (Aguilar, 1992: 44). El decrecimiento del nivel de vida se estaba convirtiendo en una realidad. Julio Boltvinik, en su libro *Pobreza y estratificación social en México*, nos permite observar esta situación al señalar que la pobreza para 1989 era un problema de la mayoría de la población:

La inmensa mayoría de la población nacional, más de las cuatro quintas partes, es pobre: 83%. En consecuencia, sólo el 17% es no pobre. Dos terceras partes de la población nacional se encontraron en situaciones de pobreza extrema (70%) y el 17.2%, en situaciones de pobreza moderada. Entre los pobres extremos, la mayor parte se sitúa en el estrato de peores condiciones de vida, con las carencias más agudas, al que he denominado "indigentes". Estos constituyen el 46% de la población nacional, mientras que el otro componente de la pobreza extrema, al que he llamado "muy pobres", representa el 20%" (Boltvinik, 1994: 79).

Crecimiento en la participación en favor de un cambio político

Ante esta situación económica, se generaron movilizaciones que tenían como objetivo primordial un aumento salarial y mejores condiciones laborales:

El lunes, 835 000 trabajadores de 280 empresas de la industria textil de la seda se fueron a la huelga en demanda de un aumento salarial de 50%. Ese mismo día, cientos de trabajadores de Teléfonos de México, del departamento de centrales de mantenimiento, realizaron una "falta colectiva" y un mitin para demandar un incremento salarial de 80%. A su vez, los trabajadores de Altos Hornos de México de la planta 1 y 2 denunciaron que los obligan a laborar bajo condiciones de inseguridad [...] El viernes, 1 215 000 trabajadores de la industria hulera habían emplazado a huelga a las empresas llanteras más importantes del país, en demanda de un incremento de 54%. Los trabajadores de Acermex y Carabela,

ambas empresas del Grupo Monterrey, están en huelga desde principios de enero, en demanda de un aumento salarial superior al 38% y otras prestaciones. Cerveza Modelo está emplazada a huelga [...] Ante el empeoramiento de la situación económica, proliferan las huelgas (*Proceso*: 15 de febrero de 1998: 15).

En esta “efervescencia social”, también los médicos se organizaron para oponerse a que el IMSS fuera administrado como una empresa y con base en la mayor productividad. Un médico señaló: “Nos sentimos piezas de una máquina que está obligada a trabajar a gran velocidad” (*Proceso*: 15 de febrero de 1998: 17). Aunado a ello, exigían aumento salarial y algunas reivindicaciones económicas. A dichos sectores se les unieron los maestros, quienes también pedían mejores condiciones de trabajo y aumento salarial.

Con este panorama electoral, político y económico, para finales de los años ochenta tiene lugar la escisión de un grupo político del PRI, conocido como la “corriente democrática”, la cual aprovechó el descontento de la sociedad hacia el gobierno y empezó la contienda electoral logrando el apoyo, primero, de los tradicionales partidos “paraestatales” (PARM, PPS y PFCRN) y después, de una variedad de agrupaciones de la llamada “izquierda social”: la Cocei de Oaxaca, la Asamblea de Barrios, la CIOAC, la ACNR y el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), entre los más destacados. Con el respaldo de estas organizaciones, se forma el Frente Democrático Nacional al cual se le une finalmente el Partido Mexicano Socialista (PMS) (*Financiero*: 13 de septiembre de 1995: 21).

Dicho FDN se articuló alrededor de la figura de Cuautémoc Cárdenas quien canalizó el descontento social y demostró en las elecciones federales de 1988 que la sociedad quería un cambio político. Como señaló Luis Salazar: “sólo ahí y sólo cuando la acumulación de agravios provocados por el gobierno priísta encontraron un condensador en la persona de un dirigente reconocido, sólo entonces emergió una ciudadanía capaz de poner en cuestión el predominio autoritario del partido oficial” (Salazar; 1991: 8).

El FDN logró una votación considerable. Desafortunadamente, los resultados “reales” de las votaciones presidenciales jamás se sabrán, pues hubo graves problemas técnicos con las computadoras que emitirían los resultados. No obstante, la participación en este proceso electoral, tanto de la sociedad como de los partidos políticos, dejó ver que la ciudadanía

quería un cambio político; por lo mismo, la lucha por la alternancia del poder político y la transparencia electoral se convertirían en los objetivos electorales más importantes de la sociedad mexicana.

Aunque aún faltaban reglamentaciones tanto en el rubro de financiamiento como en la distribución de los espacios de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación, la competitividad y la pluralidad en el sistema electoral era ya una realidad, la cual necesariamente fue interiorizada por los mexicanos.

Para 1989, el FDN desaparece y se fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al cual el PMS cede el registro. De la amplia coalición se separaron los partidos paraestatales. Finalmente, las principales organizaciones que dieron cuerpo al PRD fueron: la Corriente Democrática, el Partido Mexicano Socialista (PMS), la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC) y el Movimiento Socialista (MAS) (Sánchez, 1999: 15).

El origen del PRD es fundamental para entender el desarrollo del sistema de partidos competitivo en México, pues ya no sólo era el PAN el único partido de oposición con fuerza nacional. La competencia por el poder político en el nivel estatal y federal, a partir de estos años, sería principalmente entre tres partidos políticos: el PRI, el PAN y el PRD.

Por todo este panorama planteado, las elecciones significaron el parteaguas de la transición mexicana. Es evidente que el régimen no se liberalizó por un deseo de las elites de democratizar al país, sino que fueron las circunstancias las que lo obligaron.

Aunque el resultado electoral de 1988 señaló a Carlos Salinas de Gortari como el triunfador, para la sociedad este resultado carecía de credibilidad después de la “caída del sistema”. El fraude electoral no pasó inadvertido por los mexicanos y la sociedad demostró que no estaba dispuesta a permitir que volviera a ocurrir un suceso como éste, por lo que la figura del observador electoral fue muy importante para las elecciones federales de 1994.

A finales de los años ochenta era evidente que la sociedad estaba experimentando un cambio cultural, en el cual ya no sólo estaban presentes valores como la pluralidad política, el respeto a los comicios y el ejercicio del voto. Además, se observaba una participación política cada vez mayor, la cual ya no sólo era autónoma al corporativismo

estatal, sino que también, ya era en contra del gobierno.

A manera de síntesis, podemos señalar que durante la década de los ochenta hubo, principalmente, cuatro movimientos que reivindicaban: un mejor nivel de vida, mejores condiciones laborales y educativas y transparencia electoral. En primer lugar, mencionamos el de la clase media que participó de manera intensa en contra del sistema, pues vieron frenadas sus expectativas de mejora económica, tal como lo apunta Loaeza: “Después del dramático fin de fiesta de 1982, éstos empezaron a manifestar sus inquietudes y descontento frente al régimen” (Loaeza, 1985: 229). En segundo lugar, el de los obrero que se declaró en contra de las transformaciones laborales que surgieron de la instrumentación del modelo neoliberal, tal como el cierre de empresas paraestatales y la nueva relación empresa-patrón-obrero, que lo dejaban desprotegido de sus derechos sociales. En tercero, el estudiantil que se mostró en contra de la reforma universitaria que pretendía llevar a cabo Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. El cuarto estaba constituido por aquellos que defendían la transparencia electoral y que se organizaron como “observadores electorales”, figura que se incluiría en la reforma electoral de 1993.

Compartimos la idea de José Antonio Crespo cuando señala que “El acicate para la movilización ciudadana a favor de la democracia provino principalmente de la crisis económica, que si bien venía gestándose desde la década de los setenta, estalló de manera abrupta en 1982” (Crespo, 1989: 33), y que, como ya observamos, se agravó para finales de los ochenta.

En este contexto se inició el periodo gubernamental de Carlos Salinas de Gortari, quien contaba con muy poca legitimidad debido a que en las elecciones de 1988 hubo un gran fraude electoral en su favor. Por tanto, tuvo que construirla; pero no sólo tenía que hacerse de legitimidad para que no volviera a peligrar la permanencia del PRI en el poder: sino también para que su gobierno fuera estable y lograra disminuir el descontento social.

Su estrategia fue, principalmente, en tres direcciones. En primer lugar, desarrolló programas sociales que tenían como objetivo el “combate” a la pobreza; el más exitoso de ellos fue el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Aunque habría que aclarar que este programa, más que proponerse erradicar la pobreza, instrumentó medidas populistas

para conseguir legitimidad, meta que consiguió. Dicho programa fue criticado pues, en gran medida, hizo hincapié en las zonas que presentaban mayores problemas políticos, movilizaciones o protestas en contra del gobierno, y no en las de mayor pobreza⁴⁵.

En segundo lugar, el gobierno salinista negoció con el PAN: a cambio de su apoyo en la Cámara de Diputados para votar algunas reformas a la Carta Magna se le ratificarían triunfos electorales en algunos estados de la República, de tal manera que —además de encontrar un aliado de oposición— se dio a conocer como el gobierno que abrió la pluralidad y la competitividad política en el país. Como consecuencia de esta negociación, por primera vez en la historia de México, la oposición gobernaría en los Estados.

En tercer lugar, Salinas de Gortari realizó una apertura electoral en la cual promovió leyes electorales que ayudarían a conseguir un mayor desarrollo en la competitividad entre los partidos políticos. En esta investigación sólo abordaremos la apertura electoral, pero antes de hacerlo vamos a ratificar mediante los resultados de la encuesta de cultura política que se levantó en 1993 si los cambios que hemos ya anunciado hasta aquí se hallan presentes en el imaginario colectivo, tales como: una mayor confianza en la democracia; los partidos políticos, en el presidente; un cambio de percepción a favor de las elecciones y del voto como un derecho ciudadano y una arma de castigo político; una opinión positiva ante la economía; una mayor competencia subjetiva y participación política.

⁴⁵ Véase Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *Programa Nacional de Solidaridad*, México: Fondo de Cultura Económica.

Miguel Szekely, *El Programa Nacional de Solidaridad en México*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 1993. Documento de Trabajo. No. 384

Socorro Arzaluz (coord.), *Actores y procesos de los programas de inversión social: el caso del Programa Nacional de Solidaridad en México, 1988-1994* (México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), 1996.

Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1993

En octubre de 1993 se levantó una encuesta nacional dirigida por Víctor Manuel Durand Ponte.⁴⁶ Las preguntas que formaron este cuestionario tenían objetivos concretos, los cuales evidentemente no corresponden de manera directa a los de nuestra investigación; empero, intentaremos hacer uso de la encuesta, sin abusar de la flexibilidad metodológica, a partir de las variables que ya indicamos (v. P. 107).

Una de las preguntas directas que más nos llamó la atención de la encuesta que levantó Durand Ponte fue: “Para usted, ¿qué es una democracia?”. Sorprende el hecho de que 64% no entendió y no contestó; mientras que 11% la ubicó como el sistema que garantiza los derechos ciudadanos, 7%, la que garantiza la participación y 7% la que promueve beneficios sociales como la salud, educación, etcétera. Esto nos permite señalar un desconocimiento de los elementos que pueden representar a la democracia.

Cuando se les preguntó si consideraban que en México hubo o no democracia, 65% dijo que sí, frente a 8% que apuntó que no y 10% consideró que algunas veces; 17% no supo y no contestó. Esta opinión toma relevancia cuando recordamos que en las últimas elecciones federales (1988) hubo fraude electoral,⁴⁷ lo cual nos conduce a deducir que, para tales años, México aún no era un país democrático.

Esta poca claridad acerca del tema se fortalece cuando, por un lado, se preguntó a los encuestados: “La democracia es peligrosa porque puede provocar desórdenes”; 45%

⁴⁶ Es una encuesta nacional urbano-rural, con 2 200 casos obtenidos de una muestra representativa (en las localidades con población menor de 10 000 habitantes en las ciudades de 10 000 a 500 000 habitantes); en las ciudades con población mayor de 500 000, de manera separada se incluyó el Distrito Federal. Una ponderación de los datos de cada estrato dio una muestra representativa en el nivel nacional. El diseño se hizo en varias etapas y se seleccionaron al azar estados, municipios, ciudades o localidades. Áreas Geoestadísticamente Básicas (AGEBs), manzanas y viviendas. En la última etapa, la selección de los individuos se operó mediante cuotas de edad, escolaridad y sexo (Durand y Smith, 1996: 1-2).

⁴⁷ El fraude electoral, fue un elemento que permaneció durante varios años en el sistema electoral mexicano. Aunque fue un factor difícil de cuantificar, era evidente, y constituyó uno de los elementos electorales que no permitía la consolidación de un sistema de partidos competitivo. Cuando se les preguntó si el gobierno debería o no tener derecho a modificar los resultados electorales, sorprende que 21% de los encuestados señalara que sí debía, frente a 69% que apuntó que no. Aunque no se trata de un porcentaje mayoritario, sí permite observar una permanencia de valores poco democráticos en la cultura política del mexicano para estos años.

manifestó su acuerdo (mucho/poco) contra 35%, que estuvo en desacuerdo (mucho/ poco); 20% no supo y no contestó. Por otro lado, 49% apuntó que la democracia era mejor que cualquier otra forma de gobierno, 14% señaló que le daba lo mismo si el gobierno era una dictadura o una democracia; mientras que 10% declaró que en ciertas circunstancias era mejor una dictadura que una democracia; 27% no supo y no contestó. Esta percepción de los mexicanos sobre lo que podría llegar a representar la democracia no debe parecerse extraña, pues no es hasta las elecciones de 1988 cuando se empieza a escuchar de manera cotidiana en el ámbito político, debido, fundamentalmente, a que en ellas la izquierda representada en el PRD la adoptó como bandera ideológica en contra del PRI.

En contraste con los datos dados anteriormente, cuando al encuestado se le ofrecen opciones, con base en tarjetas, el resultado sobre la percepción de la democracia es distinto (v. cuadro 5):

Cuadro 5

<i>Le agradecería que me dijese si para usted la democracia tiene mucho, algo, poco o nada que ver con las siguientes opciones:</i>	<i>Mucho/algo</i> %	<i>Poco/nada</i> %	<i>Ns/nc</i> %	<i>Total</i> %
Derecho a escoger el gobierno por medio de elecciones	67	9	24	100
Libertades políticas	55	13	32	100
Vigilar los actos del gobierno por medio de la Cámara de Diputados y por el poder Judicial	54	13	33	100
Igualdad de todos ante la ley	54	17	29	100
Mayor igualdad social	52	17	31	100
Menor corrupción, menor influyentismo	52	15	33	100

Como se puede observar en el cuadro el mayor porcentaje se halla en la parte positiva (mucho/algo). Las elecciones constituyen la propuesta que tiene más fuerza y, posteriormente, las libertades políticas. De lo anterior se puede interpretar que, aunque a los encuestados aun no les queda muy claro lo que representa la democracia, sí tienen idea de lo que puede llegar a significar. La relación entre democracia y elecciones no era un valor que estuviera en el imaginario colectivo de manera clara para esos años: apenas empezaba

a existir y, como lo veremos posteriormente, se irá fortaleciendo con el transcurrir de los años.

Aunque este cuestionario no incluye muchos items para valorar la importancia que tiene la diversidad de partidos, sí se observa un punto favorable para ella. Cuando se pregunta si el país estaría mucho mejor si sólo hubiera un partido político, 48% dijo estar en desacuerdo y 39%, de acuerdo; la diferencia porcentual, aunque no mucha, está en favor de la diversidad de partidos.

Dicha concepción se encuentra fortalecida por una percepción positiva hacia los partidos políticos: 45% de los encuestados apuntó que los partidos políticos eran indispensables a la democracia; 37% contestó que sólo servían para dividir a las personas. Además, 43% dijo que los partidos políticos sólo defenderían a los distintos grupos de la sociedad, 35% apuntó que sólo servían para defender a los políticos. Aunado a esto, 51% de los encuestados creyó que los partidos políticos facilitaban la participación de los ciudadanos en la política; mientras que 27% pensó que la dificultaban.

Esta percepción positiva hacia los partidos políticos constituye una coyuntura, la cual pudo responder a que por primera vez en la historia de la política mexicana se observaba competencia entre ellos, de tal manera que la sociedad creyó en la posibilidad de cambio. Las percepciones sobre la diversidad de los partidos y la confianza en los partidos políticos que se observó en los encuestados son valores positivos que —aunados a que 68% de los entrevistados estuvo de acuerdo (mucho/poco) en que votar era la única manera que tienen las personas para decir si un gobierno hacía bien o mal las cosas— podía ayudar a la alternancia política.

No obstante hay confianza en los partidos políticos, la sociedad (más que votar por ellos) apuntó hacerlo a causa de un principio de responsabilidad ciudadana. Durand señaló que 44% consideró el voto como una obligación; 25%, como un derecho ciudadano. Ambas opciones dejan ver una responsabilidad y conciencia de la importancia del voto: 11% votó por apoyo político y 7% para lograr un cambio político; 3%, por otras razones. Posteriormente, el voto se considerará más como un derecho que como una obligación.

Cuando se les preguntó si votaron por candidato o por partido, 55% dijo haberlo hecho por el partido y 26%, por el candidato; 17% no recordó. En estas elecciones, a diferencia de lo ocurrido en las presidenciales, el ciudadano tiende más a apoyar al partido que al candidato.

La confianza en los partidos políticos no se trasladó al Poder Legislativo: 58% dijo que los diputados y senadores representaban intereses distintos de los de la población; sólo 24% creyó que sí representaban intereses de la población. Sin embargo, cuando se les inquirió acerca de cómo veían la función de la Cámara de Diputados y Senadores de hacer leyes y vigilar el uso del dinero público, 43% dijo que era buena; 29% regular y 13%, mala.

Aunque no está clara la confianza, la falta de legitimidad no es tal que los encuestados crean conveniente que dichas Cámaras desaparezcan. Cuando se les preguntó si, “Considerando las actividades que realizan las Cámaras de Senadores y Diputados, ¿usted cree que México necesita de la Cámara de Diputados y Senadores o podríamos estar bien sin ellas?”, 71% dijo que el país las necesitaba; sólo 11% apuntó que estaríamos muy bien sin ellas.

Las estrategias de Carlos Salinas de Gortari para hacerse de legitimidad en estos años, estaban siendo eficaces, pues la figura gubernamental y su persona gozaban de un buen nivel de confianza. A los encuestados se les preguntó si les agradaban distintos personajes de la vida política en México: 86% señaló que le agradaba la personalidad de Carlos Salinas de Gortari. Para tener una base de comparación: 83% manifestó su agrado al papá, después, a Raúl Velasco (56%) y, un 32% a Cuauhtémoc Cárdenas.

Esta percepción positiva llegó a tal punto que 60% de los entrevistados apuntó que el gobierno actuaba para favorecer los intereses de toda la población y sólo 34% dijo que favorecía los intereses de unos pocos. Esta postura se confirmó cuando se les cuestionó a los entrevistados: “En general, ¿está usted satisfecho o insatisfecho con el gobierno actual?” En una escala del 1 al 10, el mayor porcentaje (21%) se situó en 8% y 20%, en el diez; mientras que 14% dijo no saber, 10% le dio nueve; otro 10% le dio siete. Estos altos porcentajes dejan ver una alta legitimidad del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Hay que apuntar que tal confianza corresponde más al gobierno de Carlos Salinas de Gortari que a la institución como tal. Ello se observará posteriormente, pues la confianza en el gobierno decaerá con las próximas administraciones. Además, cuando en esta encuesta se preguntó más específicamente por la confianza en el gobierno y, no en el presidente, ésta no fue tan alta: “¿Qué tanto confía usted en que el gobierno de México hace lo que es correcto?”. Confía siempre, la mayor parte del tiempo, solamente a veces, o casi nunca”, 21% dijo que confía siempre; 22% opina que la mayor parte del tiempo y 43%, sólo algunas veces. Únicamente 10% opinó que “casi nunca”.

Este apoyo al gobierno de Carlos Salinas de Gortari se trasladó al partido: 70% dijo identificarse con el PRI; 17%, con ninguno y 6%, con el PAN. Mientras que sólo 2% con el PRD. Dicho apoyo hacia el PRI no es sólido, pues cuando se les cuestionó qué tanto se identificaban con el partido que escogió, mucho o poco, 31%, señaló que mucho; 59%, un poco y 10%, casi nada. Es decir, casi 70% no siente un fuerte lazo de identificación con su partido.

Con estos datos, resulta comprensible la victoria del PRI en las elecciones de 1994; concretamente, de su candidato Ernesto Zedillo. Asimismo, la confianza en los partidos políticos y la incipiente responsabilidad ciudadana en el voto se reflejan en el aumento de la participación electoral pues, hasta ahora, dichas elecciones federales fueron las más concurridas.

Para concluir con la confianza en las principales instituciones del régimen mexicano, en una de las preguntas se dio una lista de grupos o instituciones que tenían como objetivo que el encuestado dijera si confiaba en ellas totalmente, hasta cierto punto, casi nada o nada. En este caso, de la lista sólo les mostraremos el resultado de la opción “totalmente”, por ser un buen ejemplo del nivel de confianza que gozaban dichas instituciones:

Cuadro 6

<i>Instituciones</i>	%	<i>Instituciones</i>	%
Familia	86	Asociaciones de barrio o colonia	21
Iglesia	58	Justicia y jueces	17
Escuela y maestros	48	Policía	16
Gobierno	31	Diputados y Senadores	15
Vecinos	26	Sindicatos	14
Televisión, prensa y radio	23	Partidos políticos	13
Compañeros de trabajo	21	Empresarios	11

A causa de la gestión de Carlos Salinas de Gortari, el gobierno gozó de un considerable nivel de confianza, seguido por los diputados y finalmente por los partidos políticos. El hecho de en estos resultados los partidos se hallen al final nos señala que la confianza depositada en ellos no es tan sólida y que podría cambiar en un corto plazo, al igual que la de la Cámara de Diputados y Senadores.

Otro de los temas que no podemos olvidar en este análisis es el de la participación. Mientras, se observó una competencia subjetiva en el voto: 68% creyó que la única manera que tenían las personas para decir si el gobierno hacía bien o mal las cosas era mediante el voto, 18% mostró su desacuerdo. Dicha opinión no se manifestó en otras formas de participación: 60% estaba de acuerdo en la opinión de que las personas cómo él no tenían como influir en lo que el gobierno hacía; sólo 24% dijo lo contrario.

Aunado a estos datos que dejan ver una falta de competencia y de confianza de los individuos para participar fuera de la vía electoral, de la encuesta también se pudo deducir que los entrevistados no participan ni de manera esporádica en reuniones políticas, ni de manera formal en asociaciones u organizaciones de tipo, social, religiosa o política (cuadros 7 y 8):

Cuadro 7

<i>Me gustaría saber, en su caso, ¿qué tanto acostumbra participar en las siguientes actividades?:</i>	<i>Nunca</i> %	<i>Raramente</i> %	<i>Algunas veces</i> %	<i>Frecuentemente</i> %
Asiste a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o ciudad.	58	10	23	9
Asiste a reuniones de partidos políticos	73	10	13	3
Participa en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa.	84	4	10	2

Cuadro 8

<i>Actualmente, ¿es usted miembro de alguna de las organizaciones que aparecen en esta lista?</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>
Asociaciones de barrio o colonia	80	18
Grupos de defensa del medio ambiente	91	8
Club deportivo	86	13
Sindicatos	91	8
Grupos religiosos como las comunidades eclesíásticas de base u otros	80	19
Asociaciones de asistencia social	91	7
Grupos de padre de familia	80	19
Asociaciones profesionales, abogados, médicos.	95	4

A pesar de la baja competencia subjetiva y la poca disposición para participar de manera formal en organizaciones, los encuestados señalaron que, si tendrían que participar, preferían hacerlo por vías institucionales y legales (cuadro 9).

Cuadro 9

<i>Ahora me gustaría saber lo que usted opina sobre algunas acciones que las personas hacen cuando desean protestar o expresar su opinión a las autoridades del gobierno:</i>	<i>Aprueba</i>	<i>Desaprueba</i>
Firmar documentos pidiendo algo	60	29
Participar en manifestaciones autorizadas, esto es, legales	55	34
Resistencia civil (como no pagar los impuestos)	24	61
Toma de edificios públicos	18	70
Plantones en lugares públicos	20	68
Realizar marchas a la capital	26	61
Realizar huelgas de hambre	19	68

Aunque estos datos hacen referencia a un ciudadano que sólo considera el voto como la única manera de influir en la política, que no le gusta participar de manera esporádica ni formal ni fuera de lo institucional, ello no indica que los mexicanos no sean capaces de organizarse en momentos coyunturales fuera de la vía legal, pues la matanza del 68, el temblor de 1985 y la elección de 1988 —además de las muchas manifestaciones en contra del modelo neoliberal— han demostrado, de manera clara, que no es así.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari logró que tanto los empresarios como la sociedad tuvieran confianza en su proyecto económico. Según la muestra representativa que

usó Durand, los mexicanos percibieron para estos años un crecimiento económico en el país y una distribución del mismo. “Comparando su situación con la de sus padres cuando tenían su edad, ¿usted cree que desde el punto de vista económico, usted está mejor o peor que ellos?: 61% señaló que estaba mejor; 20%, igual y 18%, peor. Sin embargo, la mayoría de los encuestados (66%) se situó en la clase trabajadora y 70% dijo que sus padres pertenecían a la misma clase. Es decir, no se observa un ascenso social dentro de la familia, pero la percepción durante este periodo fue positiva y se creía que la situación económica del país estaba mejor.

Variables

Encuesta Nacional de Cultura Política 1993

Concepción sobre la democracia	64% no supo/ no contesto cuál era el significado de la democracia; sin embargo, en otra pregunta 67% la relacionó con el derecho a escoger el gobierno por medio de elecciones. Por otro lado, 49% opinó que la democracia es mejor que cualquier otra forma de gobierno. Y 45% dijo estar de acuerdo con que la democracia era peligrosa porque puede provocar desórdenes. No hay un significado claro del concepto de “democracia”.
Revolución Mexicana	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Concepción sobre las elecciones	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Concepción sobre el voto	44% consideró el voto como una obligación; 25%, como un derecho. En otra pregunta, 68% de los entrevistados estuvo de acuerdo en que votar era la única manera que tienen las personas para decir si un gobierno hacia bien o mal las cosas. El voto es valorado como obligatorio y hay una pretensión de ser considerado como una arma política.
Concepción sobre la diversidad de partidos	48% opinó estar en desacuerdo con que en el sistema electoral haya un solo partido. Percepción negativa hacia la existencia de un partido hegemónico.
Credibilidad en los partidos políticos	45% apuntó que los partidos políticos son indispensables a la democracia. Posteriormente, 51% apuntó que los partidos políticos facilitan la participación de los ciudadanos en la política. Aunque 13% estableció creer totalmente en los partidos políticos. Finalmente, 55% dijo haber votado por el partido y no por el candidato en las elecciones federales para diputados de 1991. Hay una percepción de que los partidos políticos sirven como instrumento para poder llegar al poder, aunque no hay confianza en ellos.

Credibilidad en el presidente	86% señaló que le agradaba la personalidad de Carlos Salinas de Gortari. 21% le dio como calificación ocho y 20%, 10. La figura del presidente Carlos Salinas de Gortari gozó de un nivel considerable de credibilidad.
Credibilidad en el gobierno	21% dijo que confiaba siempre en que el gobierno de México hacía lo correcto; 22% opinó que la mayor parte del tiempo. En otra pregunta, 31% dijo creer totalmente en el gobierno. Hay una credibilidad muy débil en el gobierno.
Credibilidad en la Cámara de Diputados	58% dijo que los diputados y senadores representaban intereses distintos de los de la población. En otra pregunta, 6% apuntó que era excelente el trabajo de los diputados y senadores; 37% que era bueno.. Sólo 15% dijo creer totalmente en la Cámara de Diputados y de Senadores. A pesar de estas cifras, 71% dijo que el país las necesitaba. Aunque hay una percepción negativa hacia el Poder Legislativo, los encuestados consideran que las Cámaras son necesarias.
Participación política	58% dijo nunca haber asistido a reuniones de asociaciones; 73%, a reuniones de partidos políticos; 84%, a manifestaciones en favor o en contra del gobierno. Poca participación política.
Cooperación política	No hay datos sobre este indicador.
Competencia subjetiva	60% estaba de acuerdo en la opinión de que las personas como él no tenían cómo influir en lo que el gobierno hacía. Predomina poca competencia subjetiva.
Percepción la economía	61% señaló que, en términos económicos, estaba mejor que sus padres. Percepción positiva de la economía.

Estas percepciones, valores y orientaciones del mexicano sobre sí mismo y las principales instituciones que conforman el régimen político mexicano fueron cambiando de manera paralela a las transformaciones electoral y económica, de tal modo que se interrelacionaron. Este análisis nos deja ver cómo las transformaciones en el sistema electoral fueron decisivas en el cambio de la valoración del voto, las elecciones, la democracia y la conformación de la Cámara de Diputados; todos ellos, elementos importantes para una democracia

Las reformas electorales del gobierno de Carlos Salinas de Gortari

Cómo ya lo habíamos señalado, el gobierno de Carlos Salinas tuvo que construirse la legitimidad necesaria para gobernar, además de evitar otro resultado electoral tan accidentado como el de 1988; con estos objetivos, el gobierno instrumentó, entre otros factores, tres reformas electorales. La primera fue la de 1989-1990, la cual,⁴⁸ aunque permitió que la Cámara de Diputados siguiera constituyéndose con 500 miembros (300 electos por el principio de mayoría relativa y 200 electos según el principio de representación proporcional), realizó cambios en las reglas previstas para la asignación de los diputados de representación proporcional,⁴⁹ las cuales tenían como objetivo un mayor control sobre la distribución.

Sin embargo, el eje central de esta reforma era poner barreras jurídicas a las alianzas entre partidos. El gobierno quería asegurarse de que no volviera a pasar lo de las elecciones de 1988, por lo que la nueva legislatura suprimió la candidatura común. Así pues, por considerar que la figura jurídica de las asociaciones políticas nacionales ya había cumplido con el fin por el cual se creó, se suprimió de la ley electoral (Nuñez, 1993: 55).

⁴⁸ Esta reforma también buscó dar una respuesta integral a las preocupaciones expresadas para alcanzar objetividad e imparcialidad en las elecciones (Nuñez, 1993: 86). Al respecto, son de mencionarse los siguientes aspectos previstos en la legislación en materia de organización comicial:

- 1) se creó el Instituto Federal Electoral como autoridad responsable de esa función;
- 2) se estableció una composición equilibrada de los órganos colegiados de dirección del Instituto con la participación del gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos mediante la figura de los consejeros magistrados;
- 3) se reforzó el control de la legalidad sobre los actos y las resoluciones de los organismos electorales;
- 4) se tipificaron en la legislación penal diversas figuras delictivas relacionadas con las elecciones (Nuñez, 1993: 86).

⁴⁹ Para tener derecho a que le asignen diputados electos por el principio de representación proporcional, un partido político debe satisfacer dos requisitos:

- 1) acreditar que registró candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales (antes, el mínimo era en 100 distritos);
- 2) alcanzar por lo menos el uno y medio por ciento del total de la votación nacional emitida (condición que no se modificó) (Nuñez, 1993: 79).

Otra de las reformas que se llevó a cabo durante el periodo gubernamental de Carlos Salinas de Gortari fue la de 1993,⁵⁰ en la cual se incluyó el ingreso de los observadores electorales en la ley electoral:

El 23 de septiembre de 1993, con la reforma hecha al art. 5 del Cofipe, aparece por primera vez la figura de “observador electoral”. Aquí se estableció que los ciudadanos que desearan participar como observadores podrían hacerlo sólo durante la jornada electoral. Para ello debían acreditarse ante la junta local del IFE correspondiente, presentando una solicitud y una copia de su credencial para votar con fotografía[...] Asimismo, se señalaba que los observadores debían abstenerse de sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, así como de hacer proselitismo o manifestarse a favor de cualquier partido o candidato (Pozas, 1997: 30).

Este cambio electoral respondió a la presión de la sociedad durante las elecciones de 1988 para obtener elecciones limpias y sin fraude electoral, pues exigió que quien debía legitimar la transparencia en los comicios fueran los propios ciudadanos. Con esta reforma electoral, en las elecciones federales de 1994 se ofreció una base jurídica que no solo amparaba

⁵⁰ En la reforma de 1993, otro de los avances se encuentra en la regulación de comunicación. En lo fundamental, se limita a un mayor detalle en las condiciones de contratación de tiempo y televisión y a la garantía de que las tarifas respectivas no serán mayores a las de la publicidad comercial (Bacerra, 1998:136).

En esta reforma, aunque hubo avances, también se dieron retrocesos: en primer lugar, se establecieron los lineamientos jurídicos para que los partidos (fundamentalmente, los más fuertes) pudieran hacerse de más recursos financieros, los cuales podrían provenir de las siguientes fuentes: *a)* financiamiento público, *b)* la militancia, *c)* los simpatizantes, *d)* autofinanciamiento, *e)* rendimientos financieros, fondos y fideicomisos (Bacerra, 1998:136).

En segundo lugar, se establecieron las condiciones para integrar las coaliciones. Dicha reglamentación tenían como objetivo dificultar dichas condiciones.

- 1) Restringe la representación de la coalición en los consejos del IFE; la representación corresponde al partido más grande de la coalición;
- 2) Las prerrogativas en materia de radio y televisión serán disfrutadas de acuerdo a la votación de los partidos coaligados;
- 3) Se considera a la coalición virtualmente como un nuevo partido; se exige que elabore sus propios estatutos, declaración de principios, programa de acción o bien que adopte los de uno de los partidos coaligados;
- 4) La coalición debe tener un programa de gobierno al que se sujetará el candidato, de resultar electo;
- 5) Para registrar la candidatura presidencial, se deben registrar como coalición a todos los candidatos a senadores y a diputados por los dos principios de representación. Si no se hace así, la candidatura presidencial quedará sin efecto (Bacerra, 1998:138).

Cuando puntualice la reforma de 1996, abordaré el resto de los cambios legales de esta reforma.

legalmente la participación ya existente de los observadores electorales, sino que también motivaba a una mayor participación. En el momento de la elección presidencial del 21 de agosto de 1994, se crearon 1 325 organizaciones civiles (Pozas, 1997: 33).

Esta organización en contra del fraude electoral y en favor de la transparencia de las elecciones, nos remite a un cambio cultural en defensa del voto; pero, además, a un desarrollo de la responsabilidad como ciudadano: ambos, valores democráticos:

Hoy los mexicanos tienen una mayor presencia en la arena política: la participación electoral se ha incrementado [la última elección presidencial de 1994 registró el porcentaje más alto de votación de la historia contemporánea: 78% de la votación registrada], han proliferado nuevas formas de organización de la sociedad, encaminadas no sólo a promover la defensa de ciertos intereses y demandas, sino a vigilar las acciones del gobierno, la opinión pública ha empezado a jugar un papel influyente en la toma de decisiones públicas y la población se ha activado en su crítica al fraude electoral y a la corrupción gubernamental (Loeza, 1985; *apud* Peschard, 1997: 40).

Los partidos políticos y los movimientos sociales como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) exigieron que el IFE fuera más independiente del gobierno. Por ello, presionaron así a que se llevara a cabo la tercera reforma del sexenio: la de 1994 en la que se creó la figura del consejero ciudadano, quien tendrían como requisito no ser miembro activo de ningún partido.

Seis consejeros ciudadanos constituirían el Consejo General y el componente decisivo del mismo pues, de once votos, ellos representaban la mitad más uno (Becerra, 1998: 16). Con este nuevo actor se pretendía que el Instituto Federal Electoral recuperara credibilidad y legitimidad como una institución imparcial capaz de garantizar elecciones limpias y competidas, lo cual se lograría posteriormente.

Como se puede observar, los objetivos de las reformas que se llevaron a cabo durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari fueron diversos. Por un lado, se pretendía mayor control en la distribución de la Cámara de Diputados, así como en las alianzas de los partidos de oposición; por otro lado, se institucionalizó la figura del “observador electoral” (la

cual era una exigencia de la sociedad para lograr transparencia y limpieza electoral) y se creó la del “consejero ciudadano”, que tenía como finalidad hacer al IFE independiente del gobierno, además de legitimarlo como un órgano electoral imparcial y capaz de garantizar elecciones limpias y transparentes. Aunque en este período seguía habiendo elementos autoritarios (tales como la falta de topes en el financiamiento de campaña y el uso indiscriminado de los medios de comunicación masiva por parte del partido en el gobierno), hubo avances que sentaron las bases para la institucionalización del IFE, y con ello, de la consolidación de un sistema electoral competitivo.

En este año en que se realizó la tercera reforma electoral, se levantó una encuesta nacional sobre cultura política, la cual se halla muy cerca de la anterior, si se observan algunos cambios culturales.

Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1994

Un grupo de investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre ellos Fernando Castaños, Julia Flores y Yolanda Meyenberg, levantó en el mes de junio de 1994⁵¹ una encuesta de cultura política en la cual —aunque se observaron algunos cambios en comparación de los resultados presentados por Durand Ponte— también hubo continuidad. En primer lugar, se observa un avance en

⁵¹ El diseño de la muestra es estratificado, polietápico, de conglomerados, con probabilidad proporcional al tamaño y selección sistemática. Cabe señalar que este diseño se aplicó en cada uno de los estratos, los cuales se formaron de manera que todas y cada una de las viviendas pudieran clasificarse unívocamente en una de las regiones; es decir, la unión de todas las regiones constituyen la totalidad de las viviendas del país, y una misma vivienda no puede clasificarse simultáneamente en varias regiones. Así, las unidades de estratificación fueron las entidades federativas y el Distrito Federal. El tamaño de muestra planeado en el nivel nacional fue ser de 3 416 entrevistas. La muestra resultante estuvo distribuida en 195 localidades diferentes, correspondientes a 94 municipios del país, clasificados en 6 dominios de estudio. La cantidad mínima de cuestionarios por municipio fue de 24, y se estableció como criterio levantar un mínimo de ocho cuestionarios por localidad. En cada una de las localidades donde se haría un análisis cualitativo, se decidió levantar 72 cuestionarios.

Para cada localidad se elaboró un mapa, en el que se identificaban las manzanas seleccionadas. Este mapa fue entregado a los encuestadores, quienes de este modo ubicaban el lugar específico para realizar su trabajo. Con base en lo anterior, se realizó una selección sistemática de viviendas, con arranque aleatorio. Una vez seleccionadas las viviendas se procedió a entrevistar a una persona mayor de 18 años presente en la vivienda en el momento de la entrevista. Se llevó un control de levantamiento por cuotas de sexo y edad, según los datos del último Censo de Población y Vivienda 1 (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 189-192).

cuanto a la concepción de la democracia. En esta investigación, que fue publicada en el libro *Los mexicanos de los noventa*, Fernando Castaños señaló que cuando a los encuestados se les pidió que asociaran tres palabras con “democracia”, el resultado de la disponibilidad del léxico fue el siguiente:

Cuadro 10

Justicia
Libertad
Igualdad
Derecho
Respeto
Unión
Política
Gobierno
Votación
Paz

Las palabras están ordenadas de acuerdo con la mención que se hizo de ellas. En este caso sólo mencionamos las diez palabras más importantes (cuadro 10) (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 125-129). Este orden deja ver que, para esos años, el mexicano veía la democracia de manera ideal: justicia, libertad e igualdad eran los ejes que la articulaban; la votación ocupaba el noveno lugar.

Fernando Castaños consideró positiva esta disponibilidad de léxico pues señaló que en tal asociación no había palabras que se contradijeran, por lo que se tendía a ver a la democracia de manera positiva (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 127). En la encuesta mencionada, al igual que en la de Durand, se observó cómo los mexicanos aún no relacionan de manera directa “democracia” con “votación” o “elecciones”.

Además de esta disponibilidad de léxico que tuvo un carácter abierto, se incluyeron en el cuestionario preguntas cerradas respecto del tema de la democracia. Se pidió al entrevistado que marcara tres palabras de diez que se le dieron, que describieran mejor a la democracia (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 128). Las cinco más importantes fueron:

Cuadro 11

Justicia
Libertad
Derechos
Votación
Acuerdo

El resultado confirmó la visión ya antes referida de la democracia, aunque en este caso la igualdad fue desplazada por “derechos”, la “votación” adquirió más importancia. El concepto de “democracia” tuvo para los entrevistados un valor simbólico parecido al de la “Revolución Mexicana”. Cuando se les pidió que marcaran tres palabras que asociaran con la Revolución, el resultado fue:

Cuadro 12

Libertad
Justicia
Pueblo
Movimiento
Armas

El cuadro anterior nos permite ver cómo, en el imaginario de los ciudadanos, la Revolución Mexicana estaba relacionada con valores como la libertad y la justicia; valores que como ya vimos, también están vinculados con la democracia. En este punto cabría recordar lo siguiente: Geertz destacó que cuando una ideología desaparece, otra tiene que estructurar los símbolos necesarios para lograr cohesión social; de lo contrario, habría un caos social (Geertz, 1973: 188). En el caso mexicano, los símbolos “justicia y la libertad” permanecieron pero articulando otra ideología: la democracia. La Revolución Mexicana como fuente de cohesión y legitimidad para el PRI ya no tenía sentido con la instrumentación del modelo neoliberal; la oposición ofreció una nueva: “la democracia”. Este nueva ideología sirvió para articular e integrar a la sociedad alrededor de una mayor competencia política entre los partidos políticos y lograr la alternancia política hacia la democracia.

Ante esta visión idealista de la democracia que presentan los mexicanos, cuando se trata de llevarla a la práctica, prefirieron la democracia representativa: “¿Qué es lo más importante para lograr una mayor democracia?” 62% opinó: que haya elecciones limpias;

26%, que las decisiones se tomen entre todos. Los jóvenes que presentaron estudios, de preparatoria incompleta y universidad completa fueron quienes prefirieron que las decisiones se tomaran entre todos; mientras que para los adultos con poca escolaridad y salario, hay una mayor creencia en las elecciones (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 37).

Aunque en la cultura política de los mexicanos aún no se dé una relación fuerte entre elecciones y democracia, los encuestados dijeron tener preferencia por la elección que por la designación. Ante la pregunta: “Los presidentes municipales son elegidos por el pueblo. ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que un presidente municipal fuera nombrado por el gobernador del estado si le aseguran que va a trabajar bien?”, 67% estuvo en desacuerdo y sólo 21%, de acuerdo. Los sectores que mayor desacuerdo presentaron con la designación fueron los que se encontraban entre los 18 y los 50 años de edad, con estudios de preparatoria y universidad completa y con un ingreso de cinco salarios mínimos más; por el contrario, los que se mostraron de acuerdo con la designación fueron quienes presentaron menores grados escolares y menores salarios (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 38).

Finalmente, cuando se cuestionó: “Cuál es la forma más efectiva para influir en lo que hace el gobierno de México”, la opción que recibió el porcentaje más alto fue “votar” (44%); 12% pensó que era hablar con el presidente y 10% que era más conveniente protestar en manifestaciones públicas. Los sectores que se mostraron en favor de influir mediante el voto fueron los de 18 a 25 años, los de 36 a 50 años, los de secundaria incompleta, preparatoria incompleta, universidad completa y, a mayor ingreso, resulta más fuerte esta creencia (*Idem*: 71). Con los datos antes presentados, queda claro que los encuestados, aunque no relacionaron de manera directa elecciones y democracia, esto no indicaba que desconocieran la importancia del voto y de las elecciones en la vida política.

La pluralidad política se fortaleció para estos años; 50% de los entrevistados apuntó que, si un partido de oposición llegara a la presidencia, sabría cómo gobernar; 24% respondió lo contrario; 13% dijo sí, en parte. Cuanto más jóvenes, con mayor educación e ingreso, más fuerte es la creencia de que los partidos de oposición sí podían gobernar (*Idem*: 73).

A pesar de esta postura en favor de los partidos de oposición, los encuestados dieron muy poca credibilidad a los partidos políticos en general; en una escala del 1 al 10, el promedio hacia los partidos políticos fue de 5.3 frente al de la escuela y los maestros, que obtuvieron 7.8; la iglesia, 7.3 y el gobierno, 5.8. Los más jóvenes y con estudios de secundaria completa y preparatoria fueron los que mostraron mayor credibilidad en dichas organizaciones políticas (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 132). En esta encuesta se observó mayor credibilidad en el gobierno que en los partidos políticos. La diferencia con la investigación de Durand es que a los partidos políticos ahora no se les ve con tanta confianza.

A la pregunta “¿Qué es más importante al decidir cómo votar: el candidato o el partido?”, 53% respondió que el candidato; 28%, que el partido y por ambas opciones, 12%. En este año en que se levantó la encuesta, iban a celebrarse las elecciones presidenciales; por ello, en el imaginario colectivo estaba dicha de elección y no la de diputados, como en el caso de la encuesta de Durand. Así pues, el resultado fue distinto y nos lleva a confirmar la suposición de que en las elecciones para diputados hay mayor preferencia por el partido: en las de presidente, por el candidato. En la elección del candidato, la única variable influyente e importante fue el ingreso económico: a mayor salario, creció la preferencia por el candidato; a menor salario, aumentó el porcentaje en favor del partido (*Idem*: 65).

La responsabilidad ciudadana se puede analizar a partir de dos perspectivas. Por un lado, se observó un avance en cuanto al papel desempeñado por el individuo en las elecciones: 46% dijo que iría a votar porque se trataba de un derecho, frente a 24% que señaló que lo haría porque era una obligación; y 20%, para apoyar a un partido. Cabe recordar que en la encuesta dirigida por Durand, 25% dijo votar por un derecho y 44%, por obligación. Es decir, ahora se ve más como un derecho que como una obligación. Lo anterior nos permite apreciar una mayor conciencia ciudadana, la cual ya se había observado desde las elecciones de 1988 con la defensa del voto que hicieron los ciudadanos para evitar el fraude electoral. En este caso, los sectores que más apoyaron la opción del voto como un derecho fueron: los de 18 a 25 y los de 51 a 60 años, los de mayor ingreso y escolaridad (con excepción de los de preparatoria incompleta, quienes obtuvieron el porcentaje más alto

en favor de esta percepción); mientras que los de mayor edad, sin ninguna escolaridad, con estudios de secundaria incompleta y universidad completa, y que percibían de 3 a 5 salarios mínimos, fueron quienes más asociaron el voto con una obligación (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 35).

Por otro lado, la encuesta dejó ver que, en otros ámbitos que no sea el electoral, el mexicano se mostraba pasivo y prefería delegar la responsabilidad al gobierno (características referidas en la encuesta de Durand). Ante la pregunta: “Para que las cosas mejoren (en el país), ¿qué es más importante?”, 12% respondió “Que las personas cambien de manera individual”; 44%, “Que el gobierno cambie”; 33%: “Que la sociedad cambie en su conjunto”; y 8%: “Las tres cosas”. En otras palabras, el encuestado juzgó que, para que mejoren las cosas en el país, el responsable debe ser el gobierno y después la sociedad; pensó que su contribución de manera individual no era importante, lo cual nos deja ver no sólo que el mexicano se percibe como un actor subjetivamente pasivo, sino también paternalista, elemento que, en la construcción de una democracia con un ciudadano participativo, es negativo. Este resultado enriquece el aportado por Durand, y deja claro cómo los mexicanos son subjetivamente pasivos fuera del ámbito electoral.

Aunque la credibilidad en la Cámara de Diputados no se introduce en esta encuesta, si deja ver que 41% de los entrevistados (mayoría) cree que los asuntos que se discuten en ella son de interés sólo para los políticos; 38%, para los ciudadanos, y 12% piensa que para ambos. Es decir, aún no se considera a este Poder como representativo de sus electores, pues la mayoría cree que los intereses que defienden son distintos de los de la sociedad en general. En esta pregunta, la escolaridad fue la variable más influyentes: cuanto mayor escolaridad aumenta la creencia de que en la Cámara de Diputados se discuten temas de interés para los ciudadanos; y cuanto menor escolaridad, mayor la creencia de que en dicha Cámara sólo se discuten asuntos de interés para los políticos.

Aunado a lo anterior, 44% pensó que cuando el presidente propone nuevas leyes, los diputados las aprueban sólo si están de acuerdo; y el 39% consideró que los diputados las aprueban aunque no estén de acuerdo. Aunque este último porcentaje no constituye mayoría, resulta significativo: reflejó, en su momento, parte de la vida en la Cámara de

Diputados, pues hasta estos años el voto priista se ejecutaba en bloque, independientemente de si los diputados estuvieran o no de acuerdo: la “disciplina” priista era el método usual para aprobar las leyes. Los sectores que más apoyaron la idea de que los diputados aprobaban las leyes aunque no estuvieran de acuerdo, fueron los que tenían entre 36 y 60 años, los de universidad completa y los que ganaban de 3 a 5 salarios mínimos. Quienes más estuvieron de acuerdo con la frase: “Sólo aprueban cuando están de acuerdo”, fueron los más jóvenes, con estudios de preparatoria y con un ingreso de 1 a 3 salario mínimos (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 69).

Respecto de la confianza en el gobierno, la percepción es similar a la que se observó en la encuesta de Durand. Cuando se preguntó por el gobierno como institución, los resultados no fueron tan favorables, como ya lo habíamos mencionado. La calificación promedio que dieron al gobierno fue de 5.8 por arriba de los partidos políticos y debajo de la escuela y maestros e Iglesia. Esta percepción no tan positiva se corroboró cuando se les pidió a los entrevistados que asociaran tres palabras con “gobierno”. El resultado fue el siguiente:

Cuadro 13
Corrupción
Justicia
Presidente
Trabajo
Poder
Política
Gobernar
Dinero
Bienestar
Dirigir

En este caso sólo señalamos las diez primeras más importantes (v. cuadro 13) (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 133). La primera palabra es “corrupción”, la cual deja ver desconfianza en los mexicanos por la manera cómo los distintos presidentes han ejercido el poder, aunque cabe señalar que las demás asociaciones no tuvieron un valor negativo. Esta contradicción

significa que no priva una percepción fortalecida ante esta institución y que puede presentar cambios.

Sin embargo, cuando se preguntó cuánto creía en lo que decía el presidente (ya no el gobierno), esta figura alcanzó el promedio de 6.3; y cuando se inquirió más concretamente sobre la gestión de Carlos Salinas de Gortari, el resultado fue más favorable: 51% de los encuestados estuvo de acuerdo con manera como el presidente Salinas gobernó el país; 29% estuvo de acuerdo en parte y sólo 18%, en desacuerdo. En tal creencia, los sectores que convenían con la manera como el Presidente Carlos Salinas de Gortari gobernó el país; fueron las mujeres, los de 36 a 60 años de edad, los de primaria (completa e incompleta), y quienes percibían de uno tres salarios mínimos. Los sectores que mostraron mayor desacuerdo fueron los más grandes de edad, los que no tuvieron ninguna escolaridad y los de cero a un salario mínimo (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 157). Este último grupo ha sido el que en términos teóricos le había dado el apoyo permanente al PRI, y es el que en esta ocasión se mostró escéptico ante la actividad del gobierno concreto de Carlos Salinas de Gortari.

Finalmente, cabe señalar que el presidente fue considerado como una de las figuras más importantes dentro del sistema político. A la pregunta “Qué tan influyentes les parecen los siguientes actores sociales en la política de México”, 77% opinó que el presidente: mucho; 66%, que los partidos políticos; 59%, las grandes empresas y 42%, los sindicatos. Estos resultados nos permiten señalar no sólo la visión presidencialista que ha permeado a la cultura política del mexicano durante años; también nos aportan mayores elementos para explicarnos la tendencia a creer en una actitud paternalista, que ya habíamos destacado anteriormente. Quienes más apoyaron la figura del presidente fueron los que tenían entre 18 a 50 años, con primaria y universidad incompleta y mayor salario. Lo interesante de estos dos últimos resultados es que los más grandes, pobres y sin ninguna escolaridad son los que no creen ni en la figura del presidente ni en el presidente (*Idem*: 68).

Respecto de la participación, como ya lo habíamos señalado anteriormente, los mexicanos consideraron que la mejor manera de influir en el gobierno es mediante las elecciones; la participación fuera de la vía electoral no es tan común: sólo 10% de los

encuestados pensó que era más conveniente protestar en manifestaciones públicas. Los de 18 a 35 años, con estudios de universidad incompleta y un ingreso de uno a tres salarios mínimos, fueron quienes más apoyaron esta forma de participación (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 71).

Desde la encuesta de Durand, se observó que los mexicanos no tienen un alto nivel de competencia subjetiva fuera de la vida electoral. Aunque esto es positivo para un régimen democrático en donde el descontento debe llevarse por las vías institucionales, dicha situación también deja ver que la sociedad tiene poca confianza en sí misma para poder exigir a sus gobernantes que cumplan con su responsabilidad ante sus electores. Una de las preguntas que corrobora esta postura fue: "Después de esperar un año a que el gobierno les llevara agua, los habitantes de un pueblo bloquearon la carretera en protesta. ¿Aprueba o desaprueba esta actividad?", 46% (la mayoría) la desaprobó; 13% la aprobó en parte y 40% la aprobó. Los sectores que desaprobaron esta medida fueron los de mayor edad, con poca escolaridad que percibían y de uno a tres salarios mínimos. Por el contrario, quienes más la aprobaron fueron los más jóvenes con estudios universitarios (incompleta y completa), con tres a cinco salarios mínimos (*Idem*: 33). Tales resultados son parecidos a los mostrados por Almond y Verba. Es decir, pese a que hay competencia subjetiva, ésta no es mayoría.

Aunque en dicha encuesta no se analiza la participación política de los mexicanos más allá de las elecciones, podemos apuntar que durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari se observó poca participación política en contra del gobierno debido, principalmente, a que en esta administración la economía parecía ir en ascenso, y las reformas electorales garantizarían mayor competitividad política; por ende, el descontento social disminuyó y con esto las movilizaciones sociales, excepto la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que representaba un problema (más que coyuntural) histórico, de marginación tanto económica y política como cultural que por siglos han padecido los indígenas, en este caso, los chiapanecos.

A pesar de que los encuestados percibían que la gestión de Carlos Salinas de Gortari fue "buena", esto no los hizo creer que la situación del país estuviera mejor. Sólo 22% pensó esto y 29% apuntó que la situación estaba igual que hacía un año; mientras que 46%

(mayoría) consideró que estaba peor. Los sectores que declararon que la situación estaba peor fueron: los de 51 a 60 años, con poca o nula escolaridad y de cero a un salario mínimo. Quienes creyeron que la situación estaba mejor fueron los más jóvenes con secundaria incompleta y de uno a tres salarios mínimos (Beltrán, Castaños, *et al.*; 1996: 66).

Aunado a lo anterior, 50% de los encuestados describió la situación política como preocupante; 21% la consideró peligrosa; 18% la calificó como tranquila y sólo 4% pensó que había acarreado una mejoría. Los sectores que creyeron que la situación estaba preocupante fueron los que tenían de 26 a 50 años, que percibían de cinco salarios a más; a mayor escolaridad, aumentaba tal percepción negativa (*Idem*: 67).

Estos últimos datos podrían parecer contradictorios respecto de la credibilidad del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pero no lo son: responden a que, después de la crisis de 1982, la economía mexicana ha ido dejando mayores estragos sociales como la pobreza y el desempleo. Aunque los encuestados creyeran que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari había realizado una buena gestión, no había resultado suficiente para mejorar la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos.

<i>Variables</i>	<i>Encuesta nacional de cultura política 1994</i>
Concepción sobre la democracia	El resultado de la disponibilidad del léxico fue que los mexicanos relacionaron la democracia con: justicia, libertad, igualdad, derecho, respeto, unión, política, gobierno, y hasta el noveno lugar, con votaciones. Posteriormente, cuando se les pidió que marcaran tres palabras de diez que describieran mejor a la democracia, las cuatro más importantes fueron: justicia, libertad, derechos, votación. Hay una concepción idealista de la democracia.
Revolución Mexicana	Las palabras que asocia con la Revolución Mexicana fueron libertad, justicia, pueblo. Movimientos, armas. El significado de la Revolución coincide con el que le dieron a la democracia.
Concepción sobre las elecciones	62% dijo que lo más importante para lograr una mayor democracia es que haya elecciones limpias. Y 44% apuntó que la manera más efectiva para influir en lo que el gobierno hace es mediante la votación. Se observa una valoración por la transparencia electoral; hay una percepción negativa por la efectividad de las votaciones.
Concepción sobre el voto	46% dijo que iría a votar porque se trataba de un derecho; 24%, porque era una obligación.

	<p>44% apuntó que el modo más efectivo para influir en lo que el gobierno hace es mediante la votación. Para estos años el voto ya se le valoraba como un derecho.</p>
Concepción sobre la diversidad de partidos	<p>50% de los entrevistados apuntó que si un partido de oposición llegara a la presidencia, sabría cómo gobernar. Percepción positiva hacia la competitividad y el cambio político.</p>
Credibilidad en los partidos políticos	<p>La calificación promedio que dieron a los partidos políticos fue de 5.3 53% respondió que para decidir cómo votar, era más importante el candidato que el partido. Ello ocurrió en el marco de las elecciones presidenciales de 1994. Hay una baja valoración por los partidos y, en las elecciones presidenciales, predomina el carisma del candidato para atraer votación.</p>
Credibilidad en el presidente	<p>El presidente tuvo una calificación promedio de 6.3. Pero cuando se limitó la pregunta a la gestión de Carlos Salinas de Gortari, 51% estuvo de acuerdo y 29% estuvo en parte de acuerdo con la manera de gobernar de este presidente. A la pregunta "Qué tan influyentes les parecen los siguientes actores sociales en la política de México", 77% opinó que el presidente: mucho; 66%, que los partidos políticos; 59%, las grandes empresas y 42%, los sindicatos. La figura del presidente aún goza de un nivel considerable de credibilidad, pues fue considerado como el actor más influyente en la política. Esta última referencia no sólo nos permite confirmar la visión paternalista del mexicano, sino también la presidencialista.</p>
Credibilidad en el gobierno	<p>La calificación promedio que le dieron al gobierno fue de 5.8. Los encuestados asociaron con "gobierno": "corrupción", "justicia", "presidente", "trabajo", "poder", "política" ("corrupción" tuvo una mayor mención). Hay una falta de credibilidad en la actuación del gobierno.</p>
Credibilidad en la Cámara de Diputados	<p>41% de los entrevistados cree que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son de interés sólo para los políticos y 38%, para los ciudadanos. 44% consideró que cuando el presidente propone nuevas leyes, los diputados las aprueban sólo si están de acuerdo y 39% dijo que aunque no estén de acuerdo, No hay una amplia confianza en el trabajo legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, además de que no hay percepción positiva sobre la separación del Poder Legislativo y el Ejecutivo.</p>
Participación política	<p>10% de los encuestados pensó que era más conveniente protestar en manifestaciones públicas. Ante el enunciado "Después de esperar un año a que el gobierno les llevara agua, los habitantes de un pueblo bloquearon la carretera en protesta, 46% desaprobó esta actividad; 40% la aprobó. 44% dijo que para que las cosas mejoren en el país, es necesario que el gobierno cambie; sólo 12% dijo que las personas son quienes necesitan cambiar. Además de la poca participación, se observa un paternalismo y poca responsabilidad ciudadana.</p>
Cooperación política	<p><i>No hay datos sobre este indicador.</i></p>

Competencia subjetiva	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Percepción de la economía	46% pensó que la situación del país estaba peor. La percepción hacia la economía inició un cambio desfavorable para el partido en poder.

Como consecuencia del proceso de legitimación que emprendió Carlos Salinas de Gortari y del cambio cultural en los mexicanos, en las elecciones de 1994 el candidato priista ganó las elecciones sin ningún problema político o social. La participación de los ciudadanos como observadores electorales y el trabajo del IFE ratificaron estos comicios como los primeros llevados a cabo con limpieza y transparencia electoral. A diferencia de Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León inició su periodo con una gran legitimidad, la cual no conservó durante mucho tiempo, pues en diciembre de 1994 devino la segunda crisis económica en el modelo neoliberal (más grave que la primera).

Segunda crisis en el modelo neoliberal, 1994-1995

La crisis de 1994 fue principalmente financiera y se explica a partir de los siguientes acontecimientos:

1. Un déficit en la balanza comercial. El modelo neoliberal impuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial obligó a los países deudores a que no sólo desregularizaran su economía (Núñez, 1998: 45), sino que también, abran su mercado al comercio internacional. En el caso de México la acelerada apertura comercial que se dio, fundamentalmente, en el periodo de Carlos Salinas de Gortari, sin una política de crecimiento interno y apoyo a la industria nacional para aumentar las exportaciones a ritmos cercanos al crecimiento de las importaciones fue lo que ocasiono el gran déficit comercial que llegó hasta los 28 000 millones de dólares al final de 1994 (Núñez, 1998: 44).

2. Problemas políticos. En 1994 surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, movimiento armado que ocasionó inestabilidad política y, en consecuencia económica, la cual se reflejó en la fuga de capitales. Posteriormente, en plena campaña política, Luis

Donaldo Colosio, candidato presidencial por el PRI, fue asesinado. Este acontecimiento político también traería consigo incertidumbre económica y por tanto fuga de capitales. Finalmente, podemos mencionar el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu (Núñez, 1998: 45). Ante estos problemas políticos, el gobierno tuvo que intervenir con recursos para que no se acelerara la fuga de capitales.

3. *Carlos Salinas de Gortari fincó la economía en el mercado de valores.* Ello hizo que en 1994 tuviera que transferirse una gran cantidad de recursos a fin de evitar su caída (Núñez, 1998: 44).

4. *En 1994-1995, se incrementó la deuda externa.* El gobierno mexicano había emitido títulos de deuda interna, fundamentalmente para capitalizarse. Tal es el caso de los Tesobonos, los cuales, dado su alto interés, fueron adquiridos por inversionistas extranjeros, quienes exigieron su pago en dólares. El problema fue en el momento de su vencimiento, pues no había recursos para hacer la conversión de los Tesobonos a dólares. Ello obligó a pedir dinero a las instituciones financieras internacionales (Núñez, 1998: 47).

5. *Caída del índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.* El mercado de capitales se ha internacionalizado, las empresas establecidas en México pueden cotizar en las bolsas internacionales y los extranjeros pueden venir a comprar acciones de empresas con sede en el país. De esta manera, la inversión extranjera se colocó en carteras y valores que en 1993 tuvieron rentabilidad, pero en 1994 los signos negativos de la economía empezaban a ser evidentes y no sólo se frenó la entrada de capitales, sino que empezó la salida, la cual se acentuó de manera estrepitosa a finales del año de 1994 y a principios de 1995. El gobierno careció de recursos para seguir soportando el peso de mantener a cierto nivel el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores; por lo mismo, ésta se fue a la baja (Núñez, 1998: 47).

6. *Devaluación del peso.* Los acontecimientos mencionados dejaron ver una crisis económica, por lo que la huida del capital especulativo nacional y extranjero no pudo ser contenida a pesar de que se le había pagado altos rendimientos y fuertes ganancias de capital. El mercado de divisas recibió fuertes presiones por parte de la demanda y, ante el agotamiento de las escasas reservas, se hizo necesario devaluar (Núñez, 1998: 45).

La crisis hizo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico) realizaran, en febrero de 1995, una negociación con el FMI para obtener un crédito contingente de 18 meses por 7 575 millones de dólares para poder hacer frente a la aguda crisis económica por la que atravesaba México (*Crónica*: 12 de julio de 1999: 9). No obstante, dicho préstamo sirvió, fundamentalmente para pagar los Tesobonos y no precisamente para reactivar el crecimiento de la economía mexicana; al contrario, era un crédito que comprometía los flujos de divisas que México debería percibir por concepto de la venta de petróleo hasta el año 2005 (Núñez, 1998: 47). Además, el gobierno mexicano se comprometió con el FMI a promover la inversión privada en plantas de generación de energía eléctrica, a acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario, y a continuar con el proceso ya iniciado de privatizar empresas estatales (entre ellas puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas) (*Crónica*, 12 de julio de 1999: 9).

Las consecuencias evidentes de la crisis de 1994-1995 fueron un descenso de la demanda interna y un recorte en la producción y cierre de empresas, fenómenos que se manifestaron en el despido de casi un millón de personas de sus empleos. Ante la alteración de las condiciones internas en el escenario político, se generaron expectativas que dieron origen a importantes fugas de capitales⁵² (Solís, 1997: 244).

Otro de los problemas más graves que surgió a partir de la crisis económica fue el crecimiento desmesurado de la cartera vencida que estalló en 1995. La banca comercial privatizada prestó recursos de manera acelerada entre 1991 y 1994 debido, entre otras razones, a que los intereses por pagar eran relativamente bajos; pero, a partir de la crisis de 1994, las tasas de interés fueron tan altas que la cartera vencida aumentó de modo

⁵² Asimismo, para evitar la fuga de capitales y facilitar el manejo de la deuda interna del sector público, en 1994 se emitieron los Tesobonos, papeles con garantía cambiaria, pero exentos del pago de la prima de cobertura correspondiente, lo que repercutió inadecuadamente sobre las tasas de interés en 1995; ello afectó la confianza de los inversionistas foráneos en la viabilidad de la política macroeconómica de la nueva administración. El intento de resolver esta situación ha costado al país algunos miles de millones de dólares. El gobierno ha destinado al financiamiento de los bancos más de 15 000 millones de dólares, y tal parece que todavía no logra conseguir su propósito (Solís, 1997: 248).

alarmante.⁵³ Un ejemplo de esto se tiene al observar que un adeudo vencido de 1 000 pesos en enero de 1995, a la tasa promedio de los préstamos de ese año, se convirtió en una deuda de 4 937 pesos al final de 1995⁵⁴ (Solís, 1997: 250).

El proyecto neoliberal no ha demostrado ser el adecuado para el crecimiento económico. Como se muestra en el cuadro 14, después de los años ochenta el nivel económico descendió; la crisis de principios de los ochenta y la de 1994 fueron las que repercutieron de manera alarmante en la economía:

Cuadro 14

<i>Periodos</i>	<i>Taza promedio anual de crecimiento del PIB</i>	<i>Taza de crecimiento anual de la población total</i>	<i>Taza de crecimiento del PIB por habitante</i>
1951-1960	6.10	2.91	3.10
1961-1970	6.46	3.18	3.16
1971-1980	6.69	2.89	3.73
1981-1990	1.67	2.22	-0.54
1991-1994	2.64	2.00	0.62
1991-1995	0.84	2.02	-0.58
1991-2000	2.82	1.90	0.89
1996-1997	6.07	1.98	4.04
1996-2000	4.81	1.74	2.97
1951-1980	6.41	2.98	3.33
1981-2000	2.24	2.06	0.17

*Fuente: *Panorama Social de América Latina*. CEPAL, 1997: 188.

Este descenso económico repercutió directamente en la distribución del ingreso, lo que ocasionó un aumento de la pobreza en México:⁵⁵

⁵³ La llamada "cartera vencida" respecto del total de los activos bancarios creció de manera importante al pasar de 0.99% en 1991, año de privatización de las sociedades nacionales de crédito, a 9.02% en 1994, y aún se colocó en 18.3% en 1996. Según el criterio de la Securities Auction Capital (SAC) la proporción de cartera en mora representa 48.1% del total del crédito concedido en México, lo cual significa una quiebra técnica de los bancos comerciales⁵³ (Solís, 1997: 246).

⁵⁴ Lo anterior dio origen a la organización de los pequeños y medianos deudores, bajo el movimiento de El Barzón, el cual tenía como objetivo defender los bienes de sus integrantes que pretendían ser embargados por el banco ante la imposibilidad de pagar los intereses tan altos que éste les imponía, además de poder negociar sus deudas contraídas con dicha institución.

⁵⁵ Aunque reconocemos que los cifras tienen variaciones según el autor, hay una coincidencia en señalar que se observa un incremento de la pobreza en México.

En México se calcula que hay 42 millones de personas en la pobreza (46% de la población del país), 22 millones de las cuales viven en extrema pobreza; es decir, de cada diez personas, siete son pobres y de esas siete tres son extremadamente pobres, o sea que no pueden disponer de la canasta alimentaria, la cual de diciembre de 1994 a agosto de 1999 aumentó 259%, mientras que los salarios, 86% (*La Jornada*: 10 de octubre de 1999: 25).

El desempleo (en este caso, urbano) de 1989 a 1996, según datos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL,⁵⁶ siguió aumentando; el salario mínimo⁵⁷ cayó y el ingreso por habitante después de la crisis de 1994-1995 bajó (cuadro 15).

Cuadro 15

Evolución de indicadores socioeconómicos en México 1989-1996
(variaciones porcentuales).

Año	Desempleo urbano (%)	Periodo	PIB por habitante	Ingreso por habitante	Salario mínimo urbano
1989	2.9	1989-1996	4.9	6.1	-36.2
1992	2.8	1989-1992	7.5	10.0	-18.4
1994	3.7	1992-1994	2.7	2.3	-1.4
1995	6.2	1995-1996	3.6	4.4	-9.0
1996	5.5	1994-1996	-5.0	-5.7	-20.6

*Fuente: *Panorama Social de América Latina*, CEPAL, 1997: 188.

La Universidad Obrera de México (UOM) publicó a principios del año 2000 que 24 millones de trabajadores ocupados se encontraba en condición de pobreza extrema y moderada. Este segmento representaba 65% de la población económicamente activa (PEA), y percibía un promedio de dos salarios mínimos o no recibía ingresos, además de que carecía de seguridad social y de prestaciones laborales. La UOM también apuntó, según datos del Banco Mundial, que 42.5 de cada 100 mexicanos sobrevivían con un ingreso diario menor a dos dólares (menos de 20 pesos), y que cerca de 50% de la PEA (alrededor de 19 millones) se empleaba en la economía informal. A pesar de que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social anunció que se estaba logrando una recuperación salarial, la UOM precisó que el salario mínimo en México había sufrido una caída tan fuerte desde la década de los ochenta

⁵⁶ Véase *Anuario del panorama social de América Latina*, 1997, CEPAL, Chile.

⁵⁷ En un artículo publicado por *La Jornada*, César Martínez y Patricia Muñoz señalan que de 1994 a 1999 el salario individual sufrió una caída de 20%, según datos oficiales (*La Jornada*, 6 de julio de 1999: 19).

que ahora sólo se podía adquirir con el 38% de la canasta básica indispensable, por lo que se requería un aumento salarial no menor a 160% para que un trabajador pudiera cubrir sus necesidades elementales (*La Jornada*: 18 de marzo de 2000: 19).

El problema de la pobreza en México ha crecido de manera tan alarmante que incluso la Iglesia católica se refirió a ella. En uno de los documentos episcopales titulado “La pobreza en México”,⁵⁸ la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) consideró que en el país hay más de 75 millones de pobres, de los cuales 42 millones son indigentes, y responsabiliza de esta situación a quienes tienen el poder económico y político porque no han logrado crear las condiciones suficientes para superar la pobreza. Con datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y con resultados de investigaciones hechas por la CEM durante esos años, el documento indica que 81.9% de la población, es decir 75.8 millones de personas, son pobres. De ese total, contrario a lo que se podría suponer, la mayor pobreza se encontró en las zonas urbanas y no en las rurales. El país se dividió en 12 regiones para su análisis⁵⁹ y, al igual que en las cifras oficiales, los

⁵⁸ El análisis, a cargo de los investigadores de El Colegio de México: Julio Boltvinik y Araceli Durán, establece que “la población en México está integrada por indigentes, no indigentes, pobres, muy pobres, pobres extremos, pobres moderados sandris (satisfacción de necesidades básicas y requerimientos de ingresos), clase media y clase alta. De tales estratos, la población que consideran “indigentes” comprende 42.36 millones de personas (45.8% de la población nacional); le siguen en importancia numérica los pobres moderados, con 19.06 millones (20.6%); el tercer lugar es ocupado por la población muy pobre: 14.39 millones (15.5%).

Los 16.78 millones de personas que representan 18.1% y que no son pobres, se dividieron de la siguiente manera: 5.88 millones (6.4% de la población) son sandris; 7.98 millones (8.6%) son clase media y 2.9 millones (1.8%) corresponden a la clase alta. En el estudio también se establece que la indigencia tiende a crecer a medida que el tamaño de la localidad se reduce. Sine mbargo, en lugares de mayor territorialidad disminuye la población de indigentes y se incrementa la de los pobres, que alcanza su máximo en las localidades de 100 a 500 000 habitantes.

En el medio rural, los indigentes son prácticamente cuatro de cada cinco habitantes. En esta zonas y en aquellas hasta de 15 000 habitantes, constituyen no sólo el grupo más numeroso, sino que representan a más de la mitad de la población. Mientras que en el D. F. los indígentes constituyen claramente una minoría. En el medio urbano, de una población de más de 67 millones, los indigentes son 22 millones; los muy pobres, 11 millones; los pobres moderados, 17 millones; los sandris, 5 millones y medio; la clase media 7 591 000; y la clase alta, 2 815 000” (*Milenio*, 24 de mayo de 2000: 22).

⁵⁹ Las regiones en las que el estudio se dividió son las siguientes:

1. Pacífico Sur, integrada por Chiapas y Oaxaca, que tienen más de 5 329 638 indigentes.
2. Pacífico Puebla, constituida por Guerrero, Puebla y Michoacán, con 7 383 887 indigentes.
3. Centro Norte, compuesta por Zacatecas, San Luis Potosí e Hidalgo, con 3 500 000 de indigentes.
4. Golfo, comprendida por Tabasco y Veracruz, con 4 500 000 de indigentes.
5. Península de Yucatán, integrada por Yucatán, Campeche y Quintana Roo, con 1 587 694 indigentes.

estados más pobres resultaron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, pero los índices de pobreza son superiores hasta en 20% (*Milenio*, 24 de abril de 2000: 13).

Descontento social y participación política

Después de la crisis de 1994, surgen y resurgen movimientos sociales en contra del gobierno y de la situación económica del país. Podemos señalar el movimiento de los pequeños y los medianos deudores, quienes bajo el nombre de “El Barzón” se organizaron para defender sus bienes que pretendían ser embargados por los distintos bancos ante la imposibilidad de pagar los intereses tan altos que éstos les imponían y para poder contar con un interlocutor que les permitiera negociar sus deudas con dichas instituciones. El EZLN que, aprovechando el contexto nacional, se manifestó en contra del gobierno y del modelo económico, así como de la necesidad de un régimen democrático. El sindicato del Seguro Social, que mostró su inconformidad por la posible privatización del sector salud y por los posibles cambios que se aplicarían a su contrato colectivo. El sindicato de electricista, que se movilizó en contra de la posible privatización del sector eléctrico. El de los estudiantes, quienes nuevamente se organizaron en contra del aumento de las cuotas en la UNAM por considerarlo una medida neoliberal que tenía como objetivo privatizar la educación en México:⁶⁰ el movimiento de los universitarios duró casi un año. El de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que se organizaron a

6. Centro Bajío, conformada por Guanajuato y Querétaro, con 3 262 166 indigentes.

7. Centro, representada por Tlaxcala, Morelos y Endomex, con más de 6 000 000 de indigentes.

8. Occidente, compuesta por Aguascalientes, Jalisco y Colima, con más de 4 000 000 de indigentes.

9. Pacífico, formada por Durango, Sinaloa y Nayarit, con 1 554 567 indigentes.

10. Norte, integrada por Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua, con 246 185 indigentes.

11. Pacífico Norte, en la que se incluye a los estados de Sonora, Baja California Sur y Baja California, con 1 066 715 indigentes.

12. Distrito Federal, con 1 378 129 indigentes.

⁶⁰ Higinio Muñoz, del Comité Estudiantil Metropolitano (CEM) señaló en una entrevista al proceso: “No hay que perder de vista que estamos luchando contra un mismo enemigo: el proyecto de privatización que presenta el rector” (*Proceso*, 7 de marzo de 1999:26).

Los maestros, electricistas, estudiantes y trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), del Politécnico, de Chapingo y de la Universidad Pedagógica han dado muestras de rechazo a lo que llaman la “política neoliberal” del actual gobierno, y han mostrado su apoyo al movimiento estudiantil de la UNAM (*Proceso*, 7 de marzo de 1999: 26).

mediados del año 2000 para demandar aumento salarial y mayor presupuesto educativo; en la manifestaciones que se realizaron durante un mes participaron los maestros del Distrito Federal, de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Durango, Yucatán e Hidalgo.

Como hemos observado a lo largo de este capítulo, después de las crisis económicas ha aumentado la participación política, por lo que consideramos que dichas crisis han sido las variables más importantes, aunque no las únicas, en la mayor participación y, con ella, en un cambio cultural y político. Por lo mismo, habría que agregar a las conclusiones de Inglehart que no sólo el crecimiento económico lleva al aumento y a la emergencia de nuevos valores y formas de participación.

Aunque la variable económica fue importante en la participación política y por ello en el cambio cultural, cabe destacar que no fue la única; también la transformación del sistema corporativo-clientelar que caracterizó al régimen mexicano hasta antes de los años ochenta, y que no permitía una participación autónoma e independiente de los mexicanos en la esfera de la política. Las reformas electorales, asimismo, y de manera gradual, fueron garantizando una mayor competitividad del sistema de partidos. Esta nueva competencia entre los partidos políticos fue cambiando paulatinamente las percepciones y los valores de los mexicanos sobre las elecciones, el voto y la democracia.

El cambio cultural ocurrido en estos años resulta evidente a partir del análisis de la siguiente encuesta nacional que se levantó en 1996. Además, en ella podemos averiguar el grado de credibilidad que tienen los encuestados sobre las principales instituciones que conforman al régimen político, así como la percepción sobre cómo se ha gobernando y los resultados económicos. También analizaremos la percepción y el comportamiento del mexicano como actor político; ello con la finalidad de poder observar si hay elementos culturales que conduzcan a la alternancia política.

Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1996

Esta encuesta nacional sobre cultura política estuvo dirigida por Fernando Castaños, Julia Flores y Yolanda Meyenberg; se levantó en febrero de 1996⁶¹ y fue publicada en el libro *La reforma electoral y su contexto sociocultural*. Esta investigación, como ya lo señalamos, se realizó cuando los estragos sociales de la crisis de 1994 aún se padecían, en un ambiente de mayor apertura electoral y de participación electoral.

La percepción sobre “democracia”, aunque presenta algunos cambios, es parecida a la que se mostró en la anterior encuesta de 1994. La relación más fuerte fue la justicia.⁶² Ante la petición: “De la siguiente lista de palabras que le voy a leer, escoja las dos que para usted describan mejor la democracia”, 49% de los encuestados señaló a la justicia, quienes tenían de 36 a 50 años, estudios universitarios completos y un ingreso de tres a cinco salarios, fueron los que más la apoyaron. En segundo lugar, 48% apuntó que los derechos

⁶¹ Por una parte, se requería que, en el nivel nacional, la muestra tuviera una confianza igual o superior a 95% y una precisión de 2.5 puntos porcentuales. Por otra parte, en virtud de que la mayoría de las respuestas a las preguntas del cuestionario se encuentra ubicada en escalas nominales y ordinales, era necesario poder estimar proporciones que variaran entre 0.2 y 0.8.

Los requisitos anteriores se satisfacen con una muestra de 3200 sujetos. Sin embargo, con base en estimaciones previas acerca del cambio de domicilio de los ciudadanos y en datos de experiencias de campo anteriores, se previó que entre 30% y 35% de las personas que fueran seleccionadas no podrían ser entrevistadas. Por lo tanto, se incrementó el tamaño inicial de la muestra a 5 000 ciudadanos.

Finalmente, fue posible entrevistar a 3 505 ciudadanos, lo que pone de manifiesto que se cumplen los requisitos con los que se diseñó la encuesta, y que la aparente sobredimensión en el tamaño original de la muestra fue adecuada.

El método de muestreo propuesto es bietápico. En la primera etapa se utilizó la técnica de muestreo sistemático. Primero se ordenaron las entidades por orden alfabético; luego, los distritos por su número dentro de cada entidad y, posteriormente, las selecciones por tipo de sección. Es decir, se ordenaron dentro de cada distrito en urbanas, mixtas y rurales. Una vez ordenadas las secciones, se calculó el acumulado de ciudadanos en Lista Nominal, y se eligió un número al azar entre 1 y 37 122 mediante el *random* de la máquina (en este caso, fue 19 726), el cual correspondería al primer ciudadano seleccionado para incluir en la muestra. El siguiente número sería $N1 = N0 + 37122$, y así sucesivamente hasta agotar la base de datos de la Lista Nominal. La cifra de 37 122 es el resultado de dividir a los ciudadanos en Lista Nominal entre las 1 250 secciones que han de ser objeto de muestreo.

En la segunda etapa de cada sección que se seleccionó, se tomaría al ciudadano de referencia; posteriormente, se escogería aleatoriamente a tres ciudadanos más para complementar a cuatro ciudadanos por sección, de manera que al finalizar el proceso se obtendría el tamaño de muestra propuesto: 5 000 ciudadanos (Castaños, Flores, Meyenberg, 1996:109).

⁶² En este cuestionario se dejó fuera la palabra “igualdad”, la cual —dados los resultados obtenidos—seguiría entre las relaciones más importantes en relación con la democracia

describen mejor a la democracia; esta respuesta se observó, fundamentalmente, en los más jóvenes, con estudios de secundaria y de nivel medio superior, con uno a cinco salarios mínimos. En tercer lugar, 46% asoció a la democracia con libertad; en los sectores donde más se dio esta relación fue entre los de 26 a 35 y de 51 a 60 años, mayor escolaridad y un ingreso de tres a cinco salarios mínimos. Hasta el cuarto lugar se observó la relación de la democracia con las elecciones, con 20% de apoyo; los varones entre 51 y 60 años, mayor escolaridad, y con tres a cinco salarios mínimos fueron quienes la escogieron (Castaños, Flores, Meyenberg, 1996: 138).

La relación “democracia y elecciones” en comparación con las anteriores encuestas es mayor. Esto queda claro cuando observamos que 49% dijo estar de acuerdo con que, siempre que hay votaciones, hay democracia, frente a 39% que apuntó que puede haber votaciones sin que haya democracia (*Idem*:163). Quienes estuvieron en favor de que siempre que hay votaciones hay democracia fueron los de 51 a 60 años, los que presentaron estudios de primaria y menor ingreso. A menor edad, mayor escolaridad e ingreso, apoyaron la idea de que puede haber votaciones sin que haya democracia.

Estos datos nos permiten tener una visión más amplia de la concepción que tienen los mexicanos sobre la democracia. Como ya lo analizamos, para los encuestados los objetivos de la democracia son la justicia y la libertad. Además, hay una concepción de una democracia representativa, en la que se tiene claro que para gobernar se debe pasar por las elecciones y, aunque los encuestados prefieren dejar la responsabilidad a quienes gobiernan (como lo hemos visto en las anteriores encuestas), sí les gustaría ser tomados en cuenta en las decisiones políticas: 75% de los encuestados señaló que antes de tomar decisiones importantes para el país, sería mejor que los diputados hicieran una consulta a toda la población para pedir su opinión. Sólo 18% apuntó que sería mejor que los diputados discutieran y tomaran las decisiones sin consultar a la población. Los jóvenes de clase media y con educación básica consideran que, —antes de tomar decisiones importantes en nuestro país— sería mejor que los diputados consultaran a toda la población para pedir su opinión, mientras que los encuestados de mayor edad, con preparación universitaria, clase media alta

o más, opinan que los diputados son quienes deben discutir y tomar las decisiones (Castaños, Flores, Meyenberg, 1996: 154).

Las elecciones y por ende la representación se consideran el método apropiado para elegir quien debe gobernar (federal, estatal, municipal); pero, para resolver problemas locales, los encuestados prefieren la participación directa, sin delegar. "Según su opinión, cuando hay que tomar decisiones importantes en una comunidad, como por ejemplo dónde poner un nuevo panteón, ¿qué es mejor?", 64% declaró: "Que voten todos los miembros de esa comunidad para decidir qué hacer"; 16%: "Que haya varios representantes que discutan y decidan"; sólo 18% se pronunció por la opción más autoritaria: "Que se nombre un responsable que sepa y decida" (*Idem*: 117). Por la opción de una participación directa estuvieron de acuerdo los de menor edad, con estudios de secundaria y menor salario. Por la representativa, los de 18 a 35 años, con mayor escolaridad y con mayor ingreso; por la autoritaria, los de mayor edad, menor escolaridad y menor ingreso.

Respecto del tema de las elecciones, los partidos políticos y el voto, tenemos que este último sigue considerándose como un derecho antes que cualquier otra atribución. Cuando se les preguntó "¿Cuál cree que sea la razón principal por la que la gente va a votar?", 62% señaló: "Porque es un derecho"; 23%: "Para apoyar a un partido"; 12%: "Para manifestar su descontento contra el gobierno". En la anterior encuesta (1994) 46% de los entrevistados señaló que iría a votar porque era un derecho; ahora el porcentaje había aumentado, lo que significó una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia y defensa del voto, la cual responde, en gran parte, al trabajo del IFE, pues a partir de que fue dirigido por los consejeros ciudadanos, ha desarrollado campañas publicitarias orientadas a fomentar la concientización de que los mexicanos mayores de 18 años obtengan su credencial de elector para que puedan votar y ejercer su derecho ciudadano.

El porcentaje que también sufrió variación fue el voto visto como un "arma de castigo", pues se dobló el porcentaje en favor de usar el voto para manifestar el descontento contra el gobierno. Los sectores que dieron más apoyo a la votación como un derecho fueron los de 51 a 60 años, los de primaria incompleta y los de más de cinco salarios mínimos. Mientras los que tuvieron un mayor porcentaje para la opción "Manifestar un descontento

contra el gobierno", fueron los sectores más jóvenes: fundamentalmente los de 26 a 35 años, los de mayor escolaridad e ingreso (Castaños, Flores, Meyenberg, 1996: 118). En otras palabras, quienes vivieron el autoritarismo priista —en el cual tanto la falta de competitividad como el fraude electoral eran características comunes al régimen—, mostraron una alta valoración del voto como un derecho, en comparación con los más jóvenes con mayor escolaridad e ingreso, quienes lo consideraron como una forma de castigo político, debido, en gran parte, a que este sector ha ejercido el voto en un contexto de competencia política.

La confianza en los partidos políticos, aunque no muy positiva se mostró por arriba de otras instituciones como el gobierno. El mayor porcentaje (14%) otorgó seis y 14%, cero de calificación. En los de menor edad, mayor escolaridad e ingreso fue donde se encontró el mayor porcentaje de los que evaluaron a los partidos políticos con seis de calificación. En lo que respecta a los que le pusieron cero a estas instituciones políticas, encontramos a sectores entre los 36 a 50 años, de 61 años en adelante, con estudios de primaria completa y de uno a tres salarios mínimos (*Idem*: 171).

A pesar de la baja calificación atribuida a los partidos políticos, los encuestados consideraron que eran necesarios en la vida política: 71% de ellos consideró que se podía contribuir mejor a la solución de los problemas políticos y sociales de México si se actuaba dentro de un partido político; 19% creyó que solamente si lo hacían fuera de los partidos políticos. Los jóvenes de 18 a 25 años, con estudios universitarios completos y con mayor ingreso económico fueron quienes más apoyaron esta última opción. Los sectores que consideraron que la solución a los problemas políticos y sociales del país se hallaba en los partidos políticos fueron los de mayor ingreso, los que tuvieron estudios de primaria incompleta, estudios secundarios y con una edad entre 26 a 60 años (*Idem*: 121).

En esta encuesta se desarrolla mejor que en las anteriores el tema de la pluralidad de los partidos políticos. Cuando se les preguntó "¿Qué le parece mejor para la Cámara de Diputados?", 48% contestó que sería mejor que hubiera diputados de todos los partidos, aunque hubiesen obtenido menos votos; 42% apuntó que sería conveniente que hubiese diputados de los partidos que obtuvieron una mayor cantidad de votos. Como se puede observar, los mexicanos prefieren (aunque no haya mucha diferencia entre las dos opciones)

que haya varios partidos en la Cámara de Diputados. En los más jóvenes, con mayor escolaridad (sin incluir a quienes han cursado estudios preuniversitarios que presentan un porcentaje más alto que los universitarios) e ingreso se dio un incremento en favor de la opción “Que haya diputados de todos los partidos” (Castaños, Flores, Meyenberg, 1996: 132).

La encuesta permite darnos una idea de cuántos partidos consideran los mexicanos que serían convenientes para el mejor funcionamiento del sistema electoral. Cuando se les preguntó "Actualmente hay 6 partidos políticos con registro, ¿qué cree usted que sea mejor para México?", 44% declaró: “Que disminuya la cantidad de partidos”; 43%, “Que se mantenga la misma cantidad de partidos políticos”; y 9%, “Que aumente la cantidad de partidos políticos”. Es decir, los mexicanos son partidarios de una pluralidad, pero no de un exceso de partidos, por lo que se pronuncian en favor de que el número de partidos deba estar por debajo de seis (*Idem*, 196:149). Como complemento, ante la pregunta "En su opinión, ¿cuántos partidos políticos debe haber en México?", 47% respondió: “Pluripartidista”; 24%, “Tripartidista”; 13%, “Bipartidista”; y 5%, “Unipartidista” (*Idem*: 150). Por tanto, la cantidad ideal de partidos políticos en México, según los entrevistados, debería estar arriba de tres, pero menor de seis.

En lo referente a la confianza en los diputados y senadores, el mayor porcentaje (17%) les dio ocho y el 12%, cero; esto los coloca en las instituciones que menor confianza política despiertan en los mexicanos. A menor edad y a mayor ingreso, es más frecuente la evaluación de ocho para la Cámara de Diputados y senadores; en los encuestados con estudios preuniversitarios se observó el mayor porcentaje que asignó esta calificación. Los grupos que evaluaron con cero fueron los de 61 años a más, de primaria completa y más de cinco salarios mínimos (*Idem*: 169).

La confianza en el gobierno se vio mermada con la crisis económica. Cuando se les pidió que otorgaran al gobierno una calificación del 0 al 10, el mayor porcentaje (17%) le dio cinco y 16%, cero. A menor edad, más escolaridad e ingreso, aumentaba el porcentaje que evaluaba al gobierno con cero y cinco (*Idem*: 170). Desafortunadamente, en esta encuesta no se hace una diferencia entre gobierno y presidente, que —como vimos en las anteriores

encuestas— resulta fundamental para especificar la credibilidad otorgada al gobierno en turno.

En concreto, observamos que la percepción hacia estas tres instituciones no es positiva, lo cual se fortalece cuando se preguntó a los entrevistados: “En una calificación de 0 a 10; qué tanto cree en lo que dicen los siguientes actores?”. Los encuestados asignaron una calificación promedio a los diputados y senadores de 5.8; al gobierno, de 5.5; a los partidos, de 5.3. En general, hay una tendencia: a mayor edad, menor escolaridad e ingreso, mayor desconfianza por dichas instituciones, con excepción de los partidos políticos, acerca de los cuales también los jóvenes manifestaron su desconfianza (Castaños, Flores, Meyenberg, 1996: 167).

Aunque en las anteriores encuestas se ha observado de manera clara la falta de competencia subjetiva y de participación en otro ámbito que no sea el electoral, ahora se percibe un cambio: 64% de los entrevistados consideró fundamental para resolver los problemas de la comunidad, que la gente forme organizaciones independientes de los partidos; 22% declaró que serviría “poco” este tipo de organización y 11%, que “nada”. Es decir, hay un nuevo dimensionamiento, en términos subjetivos, sobre la organización y la participación fuera de lo electoral y de lo institucional. A menor edad, mayor escolaridad e ingreso, crece el apoyo a la idea de que la gente se organice de manera independiente de los partidos (*Idem*: 122).

También se observó a un individuo más participativo fuera del ámbito electoral. Ante el interrogante “Alguna vez ha tratado de ayudar a resolver algún problema de su comunidad?”, 47% dijo que “Sí”. 53% declaró “No”. Aunque en esta pregunta se observa un predominio de la no participación, la diferencia porcentual resulta considerable entre ambas opciones, además de que el porcentaje de participación es significativo y representa un avance. Los que respondieron que sí participarían, fueron los hombres de 36 a 50 años, con estudios universitarios completos, con más de cinco salarios mínimos; quienes respondieron que “No” fueron las mujeres de 18 a 25 años con estudios secundarios y con uno a tres salarios mínimos (*Idem*: 123).

La mayor competencia subjetiva se observó en los jóvenes quienes habían cursado estudios superiores y que eran de clase alta. Cuando se midió la participación, fueron los hombres adultos con estudios universitarios y más de cinco salarios mínimos, quienes más activos se mostraron. Los anteriores resultados apuntan que el ingreso y la educación —tal como lo señalan Inglehart, Almond y Verba— son importantes en la formación de un ciudadano participativo.

Aunado a lo anterior, las manifestaciones fueron revaloradas. "¿Qué tanto cree que sirva asistir a manifestaciones para ayudar a resolver algún problema de la comunidad?: 35% declaró "Mucho"; 31%, "Poco" y 30%, "Nada". Cabría hacer notar que la diferencia porcentual entre estas tres opciones no es mucha, pero hay un avance. Los sectores que creyeron ("Mucho") que asistir a manifestaciones podía ayudarlos a resolver algún problema de la comunidad fueron los de mayor edad, menor ingreso y escolaridad (con excepción de los de primaria completa, quienes tuvieron un porcentaje por arriba de los que dijeron no tener ninguna escolaridad) (Castaños, Flores, Meyenberg, 1996: 127).

Sin embargo, a pesar de este cambio en la competencia subjetiva y en la participación política, el encuestado demostró, nuevamente, que no cuenta con una cultura de participar en asociaciones religiosas, sociales o culturales (cuadro 16):

Cuadro 16

<i>Participa o es miembro de un</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Ns/Nc</i>	<i>Total</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Sindicato	11	88	1	100
Partido político	19	80	1	100
Asociación deportiva	12	87	1	100
Asociación religiosa	37	62	1	100
Asociación cultural	11	88	1	100
Organización no partidista de ciudadanos	8	90	2	100

Después de la crisis económica, era de esperarse que los encuestados percibieran la economía de manera desastrosa: 68% consideró que la situación actual del país estaba "peor" que la de hacía un año; 21% apuntó que estaba "mejor". Entre las mujeres de 26 a 35 años, mayor escolaridad y menor ingreso, aumentaba la percepción negativa en términos económicos (*Idem*: 183). Ante esta visión negativa de la economía, también pudo observarse

una sociedad más dispuesta a participar. De aquí podría formularse la hipótesis de que una crisis económica puede conducir a la participación y, con ella, al ejercicio ciudadano.

A manera de una primera conclusión a este capítulo, podemos apuntar que las distintas reformas electorales propiciaron la incorporación de valores democráticos en la sociedad mexicana, tales como, pluralidad, competencia política, alternancia en el poder, responsabilidad ciudadana. Además, junto a estas reformas electorales, las crisis económicas propiciaron una competencia subjetiva y de mayor participación no sólo en el ámbito electoral.

<i>Variables</i>	<i>Encuesta nacional de cultura política 1996</i>
Concepción sobre la democracia	<p>Ante la petición “De la siguiente lista de palabras, escoja las dos que para usted describen mejor a la democracia”, 49% señaló “Justicia”; 48%, “Derechos”; 46%, “Libertad”, y 20%, la relacionó con “Elecciones”.</p> <p>Posteriormente, 49% dijo estar de acuerdo en que siempre que hay votaciones, hay democracia.</p> <p>Permanece la visión idealista de la democracia y se presenta una mayor relación con las elecciones o las votaciones.</p>
Revolución Mexicana	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Concepción sobre las elecciones	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Concepción sobre el voto	<p>62% señaló que la razón principal por la que va a votar es porque se trata de un derecho, y 23%, para apoyar a un partido.</p> <p>Es valorado como “derecho”.</p>
Concepción sobre la diversidad de partidos	<p>Ante la pregunta “Actualmente hay seis partidos políticos ¿cree que sea mejor para México”, 44% declaró: “Que disminuya la cantidad de partidos”; el 43%: “Que se mantenga”.</p> <p>En otra pregunta, 47% señaló que en México debería haber un sistema “pluralista” de partidos y 24%, “tripartidista”.</p> <p>Percepción positiva hacia la competitividad y diversidad de los partidos.</p>
Credibilidad en los partidos políticos	<p>Los encuestados declararon creer “poco” en los partidos políticos: les asignaron una calificación promedio de 5.3.</p> <p>71% de los entrevistados consideró que podía contribuir mejor a la solución de los problemas políticos si actuaba dentro de un partido político.</p> <p>En la respuesta a otra pregunta, 64% consideró fundamental para resolver los problemas de la comunidad, que la gente forme organizaciones independientes de los partidos.</p> <p>Hay una percepción de que los partidos políticos sirven como instrumento para poder</p>

llegar al poder y no hay confianza en ellos para resolver problemas sociales.

Credibilidad en el presidente	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Credibilidad en el gobierno	La calificación promedio atribuyeron al gobierno fue 5.5. El mayor porcentaje (17%) le dio una calificación de confianza de cinco y el 16%, cero. Hay un decrecimiento en la credibilidad.
Credibilidad en la Cámara de Diputados	Los encuestados dieron un promedio de calificación a los diputados y senadores de 5.8 En otro contexto, el mayor porcentaje (48%) contestó que sería mejor que hubiera diputados de todos los partidos, aunque hubiesen obtenido menos votos. Aunque la valoración hacia la Cámara de Diputados no resultó positiva, los encuestados consideraron conveniente que sea plural; es decir, que haya más de un partido.
Participación política	53% apuntó que nunca ha tratado de ayudar a resolver algún problema de su comunidad. En cuanto a lo <i>no</i> participación, 88% declaró nunca haber participado en un sindicato; 80%, en un partido político; 87%, en una asociación deportiva; 88%, en una asociación cultural; 90%, en una organización no partidista; 62%. en una religiosa. Poca participación política.
Cooperación política	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Competencia subjetiva	<i>No hay datos sobre este indicador.</i>
Percepción de la economía	68% consideró que la situación actual de país estaba peor de hacía un año. Percepción negativa de la economía.

Reforma electoral de 1996

Una vez declarada la crisis económica y política para evitar la inestabilidad del régimen, Ernesto Zedillo abrió mayores espacios políticos; el resultado fue la reforma electoral de 1996, la cual ha sido la más importante de la década. En esta reforma se concluyó, finalmente, el retiro de la representación del Poder Ejecutivo. Desapareció el registro condicionado de los partidos políticos,⁶³ y sólo quedó la vía de registro definitivo,⁶⁴ el cual en

⁶³ Con ello se cerró una puerta a la renovación permanente del sistema de partidos, abierta por primera vez con la reforma de 1977, clausurada temporalmente en 1987 y reabierta con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en 1990.

términos numéricos no varió mucho; ello hizo pensar que esta reforma pretendía que los partidos más fuertes tuvieran mayores espacios en la Cámara de Diputados, desfavoreciendo a los más débiles, que tenderían a desaparecer, pues se elevó de 1.5% a 2% el porcentaje requerido para que un partido pudiera conservar su registro y sus prerrogativas.

En materia de financiamiento de los partidos políticos, se introdujo el precepto de que los recursos públicos prevalecerían sobre los de origen privado,⁶⁵ lo que constituyó un avance en la inequidad característica del sistema electoral mexicano ⁶⁶.

Otra novedad en este ámbito fue la integración del Tribunal Electoral en el poder Judicial de la Federación y su constitución en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral,⁶⁷ aun para la elección presidencial.⁶⁸

Se mantuvo el mecanismo introducido en 1993, en sustitución de la “cláusula de gobernabilidad”: los diputados de representación proporcional se asignarían en función del porcentaje de votación obtenido por cada partido; se tomaron en cuenta dos limitantes. La primera: ahora ningún partido podría tener por sí solo más de 300 diputados por los dos

⁶⁴ Su diseño cambió: en lugar de exigir una afiliación de 3 000 miembros en cada una de al menos la mitad de las entidades (16), ahora se debe acreditar en 10 entidades, o bien 300 que ya no se deben demostrar en la mitad de los distritos, sino solamente en una tercera parte (100). El criterio numérico total, que antes se establecía en 65 000 afiliados en todo el país, ahora se fija en el 0.13% del padrón de la elección inmediatamente anterior al del proceso para el cual se solicita el registro. De acuerdo con el padrón de 1994, dicho porcentaje arroja la cantidad de 61 724 afiliados, ligeramente inferior al que planteaba el criterio anterior (65 000) (Becerra, 1998: 19).

⁶⁵ Por lo que hace a la estructura del financiamiento público, se establecieron dos grandes partidas: 30% del financiamiento público total se distribuye entre los partidos de manera igualitaria y el 70% restante, de acuerdo con su porcentaje de votos en la elección inmediata anterior (Becerra, 1998: 19).

⁶⁶ Así, por ejemplo, para 1997 el PRI contó con 42.24% del financiamiento total pues obtuvo 50% de los votos en 1994. El PAN y el PRD dispusieron de cantidades muy cercanas a las de sus votos de 1997 (25.19% y 18.79%, respectivamente); pero el PT, que obtuvo 2.7% de los sufragios, dispuso de 9% de los recursos (Becerra, 1998: 20).

⁶⁷ Debe recordarse que en la reforma de 1993 ya había desaparecido el principio de autocalificación de las Cámaras de Diputados y de Senadores, pero se mantuvo la calificación de la presidencia en manos de la Cámara de Diputados.

⁶⁸ Éste se integra por una sala superior y por salas regionales. Los magistrados electorales son propuestos por la Suprema Corte de Justicia y elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Senadores, lo que constituye un avance respecto del mecanismo anterior, que depositaba en el presidente de la República la facultad de proponer a los candidatos magistrados. Sin embargo, no está de más recordar la tradicional subordinación de la Suprema Corte de Justicia al presidente para matizar el alcance de esta modificación (Becerra, 1998: 21).

principios (es decir, 60% de la Cámara).⁶⁹ La segunda hacía más difícil lo anterior, pues consistió en que ningún partido podría tener un porcentaje de diputados que excediera en más de 8% a su porcentaje de votación nacional emitida, a excepción del caso en que dicha diferencia se debiera a sus triunfos de mayoría relativa. Este mecanismo limitaba los márgenes de sobrerrepresentación que toleraba la regla de 1993, la cual produjo en 1994 un margen de 10% para el PRI, partido que obtuvo 50% de la votación total pero que logró el 60% de la Cámara.⁷⁰

En la Cámara de Senadores se combinarían tres mecanismos de asignación. Cada entidad tendría garantizados tres senadores: dos de ellos, elegidos por mayoría relativa y uno, asignado a la primera minoría, con lo cual se sumaría 96 senadores (75% de la Cámara). Este principio data de la reforma de 1993, cuando se preveían tres senadores de mayoría y uno para la primera minoría. La novedad consistiría en que los 32 senadores restantes (25% de la Cámara) serían elegidos por representación proporcional,⁷¹ mediante listas votadas en una sola circunscripción plurinominal; de tal manera, que no corresponderían en sentido estricto a algún estado en particular (Becerra, 1998: 26). La aprobación de este mecanismo de asignación de senadores (64 para la mayoría, 32 para la primera minoría y 32 de representación proporcional) intentaba disminuir el margen de sobrerrepresentación del partido mayoritario y abrir espacios a la oposición. Lo anterior tenía como objeto dotar de pluralidad a dicha Cámara, la cual —a diferencia de la de Diputados— seguía siendo mayoritariamente del PRI.

⁶⁹ En lugar del tope de 315 introducidos por la reforma de 1993 (63%), que a su vez había sustituido al límite máximo de 350 diputados (70%) del Cofipe de 1990 (Becerra, 1998: 23).

⁷⁰ La nueva regla significa que para que el partido mayoritario obtenga 60% de la Cámara, debe lograr 52% de la votación; pero si su caudal electoral cae por debajo de este nivel, lo cual ocurrió al PRI el 6 de julio de 1997, igualmente se alejará de ese máximo de la cámara. De la misma manera, para tener la mayoría absoluta de la Cámara (50% más uno) debería tener al menos 42.2% de la votación efectiva y un mínimo de 165 triunfos de mayoría relativa. Por encima de estas cifras se tendría garantizada la mayoría absoluta hasta llegar al límite de 60%, pero por debajo de ellos el partido mayoritario se convierte en la minoría más grande de la Cámara de Diputados. En los hechos, entonces, este nuevo mecanismo constituye una nueva cláusula de gobernabilidad, menos abusiva que la que estaba contenida en el Cofipe original de 1990 y en el reformado de 1993 (Becerra, 1998: 24).

⁷¹ Cabe anotar que en los comicios de 1997 se eligieron únicamente los 32 senadores de representación proporcional, cuyo cargo abarca tres años. En el año 2000 se instrumentó de manera plena la elección del Senado mediante los tres principios, a menos que se produzca una nueva reforma (Becerra, 1998: 29).

Por último, esta reforma establecía que a partir de 1997, el jefe de Gobierno del Distrito Federal sería elegido por el voto de los ciudadanos. Respecto de la regulación de las coaliciones, se mantuvo la misma lógica restrictiva que el Cofipe de 1990 y 1993 (Becerra, 1998: 29).

En este año se renovó el Consejo General del IFE. La presidencia del organismo fue ocupada por uno de los consejeros ciudadanos: José Woldenberg. Los ocho consejeros electorales, en su mayoría, fueron seleccionados a partir del medio académico y periodístico: Juan Molinar, Alfonso Lujambio, Jacqueline Peschard, Emilio Zebadúa, Jaime F. Cárdenas Gracia, José Barragán y Jesús Cantú, quienes ocuparían sus cargos durante siete años sin posibilidades de reelección (Becerra, 1998: 17). La conformación del Consejo es trascendental ya que por primera vez en la historia de dicho Instituto, éste iba a ser dirigido solamente por especialistas en el tema. Su desempeño ha sido imparcial con las distintas fuerzas políticas, y ello logró que el IFE recuperara la confianza de la sociedad como un órgano capaz de garantizar elecciones transparentes y competitivas. En otros términos, podemos afirmar que dicho organismo logró institucionalizarse. Según la definición de Huntington, la institucionalización es el proceso mediante el cual las organizaciones y los procedimientos alcanzan valor y estabilidad (Morlino, 1985).

Tres años después de esta reforma, en una sociedad donde no sólo era común la participación en contra del gobierno tanto de los partidos políticos como de la sociedad, sino también de un sistema electoral más confiable en el cual la competitividad y limpieza electoral ya eran evidentes, se levantó una encuesta nacional en la que se observó un cambio cultural sustancial en el desarrollo de valores democráticos de los mexicanos. Aunque ello no quiere decir que no permanecieran rasgos autoritarios; de hecho, dicha coexistencia de valores ayudó a que se diera la alternancia política en México, dirigida por un partido de derecha.

Encuesta Nacional sobre la Cultura Política de los Mexicanos, 1999

Esta encuesta, dirigida por Yolanda Meyenberg y Julia Flores, se levantó en diciembre de 1999⁷² (siete meses antes de las elecciones para presidente de la República). Como se podrá observar, la cultura política del mexicano presenta avances importantes que nos remiten a los valores necesarios para alentar cualquier democracia.

Aunque en esta encuesta ya no se retoma la percepción de los mexicanos sobre la democracia, sí se analiza el papel que tiene la votación en la vida política. Se observó un cambio radical en cuanto a la razón del voto. En la anterior encuesta, los entrevistados asociaron “voto” con “derechos” y no le dieron tanta importancia al uso del mismo para demostrar su descontento para con el gobierno; sin embargo, en estos resultados, el voto sí fue visto como una herramienta para apoyar un partido (47%) y cambiar al partido que esta gobernando (37%); sólo 3% lo consideró como un derecho y una obligación. Finalmente, en la cultura mexicana surge un uso del voto que ayuda al desarrollo de la competencia política entre los partidos políticos y, con esto, al cambio político. Los sectores en los que se observó la creencia de que el voto sirve para cambiar el partido en el gobierno fueron los más jóvenes, con tres a cinco salarios mínimos y con carrera técnica. A mayor edad e ingreso, sin escolaridad, los encuestados apoyaron la percepción de que el voto sirve para ayudar a ganar al partido de su preferencia (Meyenberg y Flores, 2000: 173). Este resultado —junto a

⁷² Se considero conveniente entrevistar a la población objeto de estudio en sus viviendas, a las que se llegó mediante un diseño de muestra probabilístico en varias etapas a partir de un marco nacional de población obtenido del Censo de Población y Vivienda 1995, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). Dicho marco contiene información agrupada por estado, municipio, localidad y AGEBS (Área Geoestadística Básica, unidad estadística y geográfica definida por el INEGI).

Se decidió definir como población objeto de estudio a los mayores de 18 años de edad residentes en el territorio nacional en viviendas particulares; quedaron excluidos los habitantes de islas y viviendas colectivas. El país se dividió en nueve dominios, cuya unión contiene la totalidad de entidades del país; una misma entidad no puede clasificarse simultáneamente en varias. Cada dominio contiene entidades que presentan grados de urbanización y patrones socioculturales similares.

El tamaño muestral fue estratificado de conglomerados; polietápico, con selecciones distintas en sus etapas (probabilidad proporcional al tamaño, selección sistemática y muestreo aleatorio simple).

El total de encuestas realizadas fue de 3 000. El acumulado nacional resultó en un tamaño de muestra con una confianza de 98% y un error no superior a cuatro puntos (Meyenberg y Flores, 2000: 117-118).

otros elementos que analizaremos más adelante— nos ayudan a entender por qué en las elecciones de 2000 finalmente llegó el cambio político en México.

Este sentimiento de competencia política se observó de manera más clara cuando 50% de los encuestados consideró que sería conveniente que gobernaran otros partidos, aunque no tuvieran experiencia; 42% señaló que gobernara el mismo partido porque contaba con la experiencia. Aquellos que más apoyo presentaron a la idea de que gobernaran otros partidos fueron los más jóvenes, con mayor escolaridad e ingreso. Los que apuntaron que gobernara el mismo partido porque contaba con experiencia, tenían mayor edad, menor escolaridad e ingreso (*Idem*: 175).

Sumado a lo anterior, 69% señaló que prefería la competencia entre los partidos, aunque no ganara el partido por el que votará; 22% declaró que no era buena la competencia porque podía perder el partido por el que votara. En este porcentaje predominó el sector más joven, con nula o poca escolaridad y de menor ingreso. La preferencia por la competencia política se percibió, fundamentalmente, en sectores adultos (61 años a más) con escolaridad universitaria y mayor ingreso (*Idem*: 174). En general, de los datos dados anteriormente, podemos afirmar que la percepción de una mayor competencia predominó, fundamentalmente en los jóvenes de clase media y con alta escolaridad.

A pesar de esta transformación cultural en favor de la competencia electoral y, con esto, del cambio político, se observó poca credibilidad en los partidos políticos, lo cual demuestra —una vez más— que los mexicanos votan (más que por confianza en dichas instituciones) por una responsabilidad ciudadana y por la importancia que ha adquirido el voto como arma política. Esta poca confianza en los partidos se observó cuando 66% de los entrevistados apuntó que los partidos no se han hecho responsables de las demandas de sus votantes; sólo 27% creyó que los partidos sí se han hecho responsables de las demandas de sus votantes. A menor edad, los de carrera técnica, y los que percibían de cinco a diez salarios mínimos prefirieron la idea de que los partidos políticos no se han hecho responsables. Por el contrario, quienes señalaron que los partidos se han hecho responsables, tenían mayor edad, menor escolaridad e ingreso (*Idem*: 178).

De los partidos políticos con presencia nacional en México, los encuestados tendieron a darle más confianza al PRI. Esta percepción fue clara cuando 39% apuntó que el PRI era el partido que consideraba que trabajaba más para mejorar las cosas de su comunidad; 17% indicó que el PAN; 14%, el PRD; 1%, el PT, 0% PVEM y 20% ninguno (Meyenberg y Flores, 2000: 169). Esta confianza se fortaleció cuando 47% declaró que el PRI era el partido más respetado de su comunidad, mientras que 17% señaló que el PAN; 14%, PRD; 1%, PT; 0%, PVEM; 13%, ninguno (*Idem*: 170). Finalmente, 38% afirmó identificarse con el PRI; 19%, con el PAN; 12%, con PRD; 1%, con PT; y 1%, con el PVEM (*Idem*: 171). El sector que mostró una mayor confianza y lealtad en el PRI fue, principalmente, el más joven, con menor escolaridad y con percepciones de siete a diez salarios mínimos.

Sin embargo, no solamente los partidos políticos siguieron teniendo poca credibilidad ante la sociedad mexicana; a la Cámara de Diputados y al presidente no les fue mejor. En una escala de 0 a 10, en la que 0 quiere decir “No confió nada” y 10, “Confió mucho”, el promedio para el presidente de la república permaneció con 5.6; los diputados descendieron al 4.3 y los partidos políticos también obtuvieron 4.3. Respecto del presidente, el mayor porcentaje (18%) le asignó cero de calificación (*Idem*: 186). A los diputados, el mayor porcentaje (23%) atribuyó cero (*Idem*: 183). Finalmente, el mayor porcentaje (25%) también asignó cero de calificación a los partidos políticos (*Idem*: 187). En general, el sector que calificó con cero a estas tres instituciones fue, principalmente, el que tenía mayor edad, educación media superior y era de clase media.

Como se pudo observar, los encuestados siguen dando prioridad al presidente ante las otras dos instituciones políticas; además, dicha figura sigue teniendo una presencia importante en la vida política. Cuando se preguntó a los encuestados “¿Cuál institución creía que representaba más sus intereses en política?”, 34% respondió que el presidente; 16%, el presidente municipal; 14%, el gobernador (en el caso del Distrito Federal, el jefe de Gobierno); 13%, el diputado; y 12%, los partidos políticos. Lo anterior nos muestra una cultura presidencialista en los mexicanos. Quienes creyeron que el presidente representaba más sus intereses tenían menor edad, estudios de secundaria, y percibían de siete a diez salarios mínimos y de cero a un salario mínimo (*Idem*: 182).

Sin embargo, tal resultado no indica que los ciudadanos creen que el presidente ha ejercido adecuadamente el poder que se le delegó: 31% de los encuestados consideró que el principal problema del país era el mal gobierno; 19%, la pobreza; 19%, la delincuencia; 16%, la corrupción; y 14%, la crisis económica (Meyenberg y Flores, 2000: 208). Es decir, la baja credibilidad no es a la institución en sí, sino a los políticos que la representan, pues 76% consideró que lo que hacía falta era un líder fuerte. Quienes más apoyaron esta idea fueron las mujeres de 41 años a más, con poca escolaridad e ingreso. Sólo 21% señaló que era falsa la idea de que el país necesitaba un líder fuerte; los hombres de 31 a 40 años, con mayor escolaridad e ingreso, fueron los que estuvieron más de acuerdo (*Idem*: 167). Lo anterior nos ayuda a entender por qué en las elecciones para presidente lo que más importa es el candidato, y por qué cuando han surgido líderes capaces de aglutinar el descontento de la sociedad, han logrado alentar elecciones competitivas. El primer caso fue Cuauhtémoc Cárdenas y el segundo, Vicente Fox.

Debido a una tradición caudillista y machista que ha caracterizado a los mexicanos durante muchos años, este líder fuerte que necesita el país necesariamente tiene que ser un hombre; la mujer queda excluida de dicha labor. “¿Quién cree usted que está más capacitado para ser presidente de México?”. 46.3% respondió “Un hombre”; 14%, “Una mujer”; 37%, “Ambos”; Quienes más creyeron que el hombre estaba más capacitado tenían mayor edad, menor escolaridad y percibían de cero a un salario mínimo (*Idem*: 197).

Este “líder fuerte” (hombre) tiene que ser alguien que conozca y aplique siempre las leyes (60%); que respete las tradiciones de la comunidad (31%); que convenza y tenga muchos seguidores (5%). La primera opción fue apoyada por quienes tenían de 18 a 30 años, con preparatoria y carrera técnica, y percibían de siete a diez salarios mínimos. “Que respete las tradiciones de la comunidad”, fue apoyada por las mujeres: las que percibían de 0 a 1 salario mínimo, tenían mayor edad y contaban con más escolaridad (*Idem*: 168).

Respecto de los diputados, aunque presentaron una baja en su confianza, se observó una mayor importancia concedida por los encuestados a lo que se discute en la Cámara de Diputados, 51% declaró interesarle lo que se discute, aunque 43% señaló que no le interesaba. A quienes sí les interesó lo que se discutía en la Cámara de Diputados fuera

los hombres, con estudios técnicos, a mayor edad e ingreso. Los que no les interesó fueron las mujeres, a menor edad, los de primaria, de 7 a 10 salarios mínimos (Meyenberg y Flores, 2000: 181).

La responsabilidad ciudadana no sólo se observó en el uso del voto como arma política; ahora los ciudadanos también se consideraban responsables de los problemas que atañen al país. 66% apuntó que la corrupción era responsabilidad de los políticos y de los ciudadanos; 31% señaló que sólo de los políticos. A diferencia de las anteriores encuestas, los políticos ya no son los únicos responsables de los problemas que aquejan a la nación; ahora también lo son los ciudadanos. Quienes opinaron “Es un trabajo conjunto” fueron los más jóvenes, con carrera técnica, que percibían diez o más salarios mínimos. Los que asumieron una posición paternalista tenían mayor edad y poca escolaridad e ingreso (*Idem*: 179).

Además, en el imaginario colectivo la ciudadanía se consideró —por primera vez— como una categoría que otorga derechos e impone obligaciones (70%); 11% se consideró ciudadano porque podía votar;⁷³ 6%, porque cantaba el himno nacional y respeta la bandera; y 10%, porque nació en México. Quienes asumieron derechos y obligaciones como característica ciudadana fueron los de menor edad, con carrera técnica y estudios universitarios con un ingreso de cinco a siete salarios mínimos (*Idem*: 195).

Esta responsabilidad ciudadana se fortalece con la existencia de competencia subjetiva acompañada de mayor participación. En la encuesta se hizo evidente la permanencia de competencia subjetiva en los encuestados: “¿Qué tanto cree usted que los ciudadanos puedan influir en las decisiones de los políticos? ¿Mucho, poco o nada?” 51%

⁷³ El que los encuestados prefirieran la opción de votar antes que la adscripción territorial como característica ciudadana fue consecuencia, entre otros factores, de las transformaciones en el sistema electoral y de la publicidad que ha desarrollado el IFE. Con la finalidad de terminar con el fraude electoral, este instituto creó, entre otras medidas, una credencial con fotografía que tenía como objetivo lograr un padrón electoral confiable. De esta manera, se evitaba que un ciudadano pudiera votar más de una vez. Para conseguir que el mayor porcentaje de mexicanos tuviera su credencial electoral y votara, en sus anuncios publicitarios tanto en radio como en televisión, el IFE relacionó el hecho de tener la credencial electoral y votar con la idea de ejercer sus derechos políticos y ciudadanos. Cabe recordar que el gran porcentaje de abstencionismo en las comunidades rurales ayudaba a que el PRI hiciera en estas zonas grandes fraudes electorales. Por ello, el IFE no sólo subrayó el hecho de tener la credencial como un derecho y característica ciudadana, sino también el de ejercer el voto. Por lo anterior, se entiende por qué en la cultura política del mexicano hay una relación entre voto y ciudadanía.

respondió “Mucho”; 33%, “Poco”, y solamente 14%, “Nada”. La competencia subjetiva — como se analizó en el primer capítulo— es el elemento que si bien no garantiza que el ciudadano participe si ayuda a que haya más posibilidades, pues un ciudadano que se crea capaz de intervenir en la vida política, tendrá más interés por informarse y participar. Los sectores que mostraron una mayor competencia subjetiva fueron las mujeres de 31 a 40 años, con carrera técnica y con un ingreso de tres a cinco y de siete a diez salarios mínimos. Los que manifestaron poca competencia fueron los más jóvenes, con poca escolaridad que percibían de cinco a siete y de diez salarios mínimos en adelante (Meyenberg y Flores, 2000: 191).

Además de la competencia subjetiva, hay disposición a la cooperación: 88% creyó que la mejor manera de hacer valer sus derechos era en grupo; 10%, solo; y 1% apuntó que es inútil tratar de hacer valer los derechos. Este último dato muestra un nivel de competencia subjetiva muy bajo. Los que dijeron trabajar en grupo fueron los más adultos, con educación media superior y con mayor ingreso (*Idem*: 192). Tales datos nos muestran un mexicano mucho más dispuesto a participar.

Los mexicanos tienen claro que, en el ámbito nacional, el sistema de representación es el más conveniente para elegir a sus representantes, a quienes delegan el poder mediante las elecciones; empero, en el ámbito local, los encuestados prefieren participar de manera directa para que todos puedan decidir: “Según su opinión, ¿cuándo hay que tomar decisiones importantes en una comunidad? Como por ejemplo, ¿dónde poner un panteón? ¿Qué es mejor?”. “Que voten todos los miembros de la comunidad: 62%; “Que se nombre un representante que sepa y decida”: 19%; “Que haya varios representantes que reflexionen y decidan”, 17%. Este resultado fue similar al de la encuesta anterior, lo cual muestra que no hubo un avance sino una consolidación de dicha percepción. El sector que más apoyó la participación de todos fue el más joven, con preparatoria, de cero a uno y de siete a diez salarios mínimos. “Que se nombre varios representantes” fue la respuesta de quienes contaban de 31 a 40 años, con carrera técnica y al mayor ingreso. Quienes declararon “Que se nombre un representante” fueron los más grandes de edad, con carrera técnica y con una

percepción de siete a diez salarios mínimos (*Idem*: 158). Tales datos muestran que en la cultura política del mexicano hay niveles de participación.

La idea de que todos participen tiene un redimensionamiento en esta encuesta. Ante la pregunta de si es preferible que las decisiones importantes sean tomadas por todos los partidos aunque tarden tiempo, 78% consideró que ésta era la mejor opción y sólo 17% opinó que las decisiones se tomaran rápido, aunque no participaran todos los partidos. Quienes tienen carrera técnica y estudios universitarios, con diez o más salarios mínimos, apoyaron la opción de que participaran todos los partidos. Por el contrario, los de poca escolaridad con un ingreso de cinco a diez salarios mínimos, apoyaron que las decisiones se tomen rápido, aunque no tomen en cuenta a todos los partidos políticos (Meyenberg y Flores, 2000: 166).

La participación coyuntural ha sido una de las características de los mexicanos, lo cual es evidente en esta encuesta. Ante un desastre como una explosión, 53% de los encuestados declaró que ayudaría en el lugar del desastre; 28% enviaría ayuda a una institución, y 16% señaló que dejaría que las autoridades lo resolvieran. Los sectores que más dispuestos estuvieron a ayudar fueron las mujeres de mayor edad, con ninguna escolaridad, con un ingreso de uno a tres salarios mínimos (*Idem*: 196).

A diferencia de la encuesta de Almond y Verba, en la que se mostró un cinismo político en el que los mexicanos se percibían como participativos (pero en la práctica no lo eran), en esta encuesta los resultados dejan ver un cambio radical, pues ya no sólo se perciben como participativos sino que de hecho lo son. A pesar de este incremento en la competencia subjetiva y en la participación política, hay límites, pues a los mexicanos no les gusta participar en los partidos políticos, lo cual puede responder a la poca confianza que se tiene de ellos: 64% no estuvo dispuestos a organizar una junta en su casa para apoyar a un candidato de un partido; 25% contestó que "Sí" y 10%, "Depende". Los que más estuvieron dispuestos a organizarla fueron los hombres de mayor edad, con ninguna escolaridad, con un ingreso de uno a tres salarios mínimos. Quienes no estuvieron dispuestas a organizar nada fueron las mujeres de menor edad, con estudios de secundaria y preparatoria y con un ingreso de siete a diez salarios mínimos (*Idem*: 157).

Para estos años, 53% creía que la situación del país estaba peor; 24%, igual; y 22%, mejor. Tal percepción negativa aumentó a mayor edad, nula o poca escolaridad y menor salario (Meyenberg y Flores, 2000: 143). Aunado a los datos anteriores, 48% señaló que la palabra que describe la situación política del país es “preocupante”; 26%, “peligrosa”; 14% “tranquila” y solamente 9% pensó “mejor que antes”. Los que más asociaron a la situación del país como “preocupante” fueron los que tenían de 31 a 40 años, con estudios universitarios, y con un ingreso de diez salarios mínimos a más (*Idem*: 144).

Ante una percepción negativa de la economía, distinguimos una sociedad más participativa, con características caudillistas en donde la necesidad de un líder fuerte es un elemento fundamental para mejorar la vida política del país, pues las instituciones (como la Cámara de Diputados y los partidos políticos, que tienen muy poca credibilidad) aún no cuentan en el imaginario colectivo como contrapesos políticos que puedan —mediante el trabajo legislativo y la competencia política— ayudar a resolver los problemas del país.

A manera de conclusión, el hecho de que los mexicanos consideren que debería haber varios partidos (tres a seis), de que piensen que los partidos de oposición sí pueden gobernar, que estén conscientes de que el voto se pueda usar no sólo para apoyar a un partido sino también para cambiar al partido político en el gobierno,⁷⁴ que se observe no sólo

⁷⁴ Para tener mayores elementos sobre el desarrollo del uso del voto por parte del ciudadano mexicano, el cuadro 19 muestra la participación electoral de los mexicanos en las elecciones federales para presidente de 1964 al 2000:

Año	Lista nominal de electores, total nacional	Ciudadanos que votaron, total nacional	Porcentaje de participación ciudadana %
1964	13 589 594	9 425 233	69.35
1970	21 653 817	14 063 143	64.94
1976	25 912 986	17 606 872	67.94
1982	31 526 386	23 589 086	74.82
1988*	38 074 926	19 145 012	50.28
1994	45 725 057	35 285 291	77.16
2000	58 782 737	37 603 923	63.97

*En estas elecciones cabe recordar que se “cayó el sistema”; por lo mismo, el resultado no fue confiable.

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

Como se observa, la participación electoral de los ciudadanos mexicanos siempre ha sido constante. Entonces, por qué decir que los mexicanos ahora son responsables y conscientes de su voto. La diferencia que priva entre la participación generada antes de la década de los ochenta y después radica en que, en la primera etapa, además de que no había una competencia real entre partidos políticos nacionales —la mayoría no tenía una representación en toda la República Mexicana—, había un voto corporativo que favorecía al PRI, sin olvidar el fraude electoral. En la segunda etapa ya hay partidos con fuerza nacional: ya no predomina el voto corporativo, disminuye drásticamente el fraude electoral, y hay una mayor equidad en la legislación

una competencia subjetiva sino también una actitud participativa fuera de lo electoral e institucional, nos indica que hay valores democráticos en la cultura política del mexicano. Esta transformación cultural es resultado de la interacción entre los cambios institucionales, políticos y económicas del régimen en la sociedad mexicana durante las últimas cuatro décadas.

Cabe aclarar que a pesar de este avance cultural, siguen persistiendo valores autoritarios en la cultura política del mexicano, tales como la creencia de que el país necesita un líder (hombre) fuerte, en palabras de Octavio Paz: “macho y chingón”. Lo anterior nos remite a la figura caudillista que ha predominado durante muchos años en la cultura del mexicano. Tal característica cultural ha ocasionado que los mexicanos, a la hora de votar, en lugar de analizar el programa y las propuestas del partido o del candidato, se dejen influir más por el carisma de éste. No obstante, hemos de destacar que la alternancia política fue el resultado tanto de la interacción entre los valores democráticos que se desarrollaron, y de los valores autoritarios que permanecieron, como de los cambios institucionales.

En la siguiente gráfica mostraremos comparativamente el resultado de la interpretación de las cinco encuestas que se analizaron en este capítulo, con el objetivo de tener más claros los cambios que en este trabajo se destacaron en la cultura del mexicano de 1955 a 2000.

electoral que permite mejores condiciones para la competencia y la pluralidad política, además de un gran descontento por el decrecimiento de su nivel de vida. Por las características antes descritas, esta segunda etapa dio origen a un voto independiente.

Las elecciones de 1994 han sido las de mayor participación en la historia electoral (como se puede apreciar en el cuadro). Lo anterior se explica, por un lado, porque la sociedad no estuvo dispuesta a que la abstención ayudara al fraude electoral; por el otro, por que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari logró hacerse de legitimidad y conseguir el apoyo electoral de la sociedad. Por último, la participación de los ciudadanos en las elecciones de 2000, aunque no fueron las más participativas sí dejaron claro que el voto también servía no sólo para apoyar a un partido político, sino para cambiar al partido que estaba en el gobierno; así se consiguió el triunfo electoral un partido de oposición.

<i>Encuestas Indicadores</i>	1955	1993	1994	1996	1999
Concepción sobre la democracia	<i>No hay datos</i>	64% no supo/ no contesto cuál era el significado de “democracia”; sin embargo, en otra pregunta: 67% la relacionó con el derecho a escoger el gobierno por medio de elecciones. Por otro lado, 49% opinó que la democracia es mejor que cualquier otra forma de gobierno. 45% dijo estar de acuerdo con que la democracia era peligrosa porque puede provocar desórdenes. No hay un significado claro de lo que puede significar “democracia”.	El resultado de la disponibilidad del léxico fue que “democracia” fue relacionada con justicia, libertad, igualdad, derecho, respeto, unión, política, gobierno, y, hasta el noveno lugar, con votaciones. Posteriormente, cuando se les pidió que marcaran tres palabras de diez que describieran mejor a la democracia, las cuatro más importantes fueron justicia, libertad, derechos, votación. Hay una concepción idealista de la democracia.	Ante la petición “De la siguiente lista de palabras, escoja las dos que para usted describen mejor a la democracia”, 49% señaló que la justicia; 48%, los derechos; 46%, libertad; y 20% la relacionó con elecciones. Posteriormente, 49% dijo estar de acuerdo con que siempre que hay votaciones, hay democracia. Permanece la visión idealista de la democracia y se presenta una mayor relación con las elecciones o votaciones.	<i>No hay datos</i>
Revolución Mexicana	65% citó como metas de la Revolución: democracia, libertad política, igualdad, bienestar económico, reforma agraria, igualdad social y libertad nacional. 61% de éstos afirmó que el pueblo seguía trabajando en	<i>No hay datos</i>	Las palabras que asoció con Revolución Mexicana fueron: “libertad”, “justicia”, “pueblo”, “movimientos”, “armas”. El significado de la “Revolución” coincide con el que atribuyeron a “democracia”.	<i>No hay datos</i>	<i>No hay datos</i>

ellas.
La Revolución Mexicana era un símbolo no sólo de legitimidad política, sino también de cohesión social.

Concepción sobre las elecciones	45% dijo no prestar atención a las campañas electorales. Alejamiento y poco interés en las campañas electorales.	<i>No hay datos</i>	62% declaró que lo más importante para lograr una mayor democracia es que haya elecciones limpias. 44% apuntó que la manera más efectiva para influir en lo que el gobierno hace es mediante la votación. Se observa una valoración por la transparencia electoral; hay una percepción negativa de la efectividad de las votaciones.	<i>No hay datos</i>	69% señaló que prefería la competencia entre los partidos aunque no ganara el partido por el que votara. Valoración por la competencia electoral.
Concepción sobre el voto	Es un derecho	44% consideró el voto como una obligación; 25%, como un derecho. En otra pregunta, 68% de los entrevistados estuvo de acuerdo en que votar era la única manera que tienen las personas para decir si un gobierno hacía bien o mal las cosas.	46% dijo que iría a votar porque este era un derecho; 24%, porque era una obligación. 44% apuntó que la forma más efectiva para influir en lo que el gobierno hace es mediante la votación. Para estos años, el voto ya se valoraba como un derecho.	62% señaló que la razón principal por la que va a votar es porque se trata de un derecho; 23%, para apoyar a un partido. Es valorado como derecho.	47% señaló que el voto podía ser usado para apoyar un partido; 37%, para cambiar al partido que está gobernando; 3% lo consideró un derecho. Es valorado como una arma política, antes que como un derecho.

		El voto es valorado como obligatorio y se observa una tendencia a ser considerado como una arma política.			
Concepción sobre la diversidad de partidos	<i>No hay datos</i>	48% opinó estar en desacuerdo con que haya un solo partido en el sistema electoral. Percepción negativa hacia la existencia de un partido hegemónico.	50% de los entrevistados apuntó que si un partido de oposición llegara a la presidencia, sabría cómo gobernar. Percepción positiva hacia la competitividad y el cambio políticos.	Ante la pregunta "Actualmente hay seis partidos políticos. ¿Qué cree que sea mejor para México?" 44%, declaró: "Que disminuya la cantidad de partidos"; 43%, "Que se mantenga". En otra pregunta, 47% señaló que en México debería haber un sistema pluralista de partidos; 24%, que sea "tripartidista". Percepción positiva hacia la competitividad y diversidad de los partidos.	50% consideró que sería conveniente que gobernarán otros partidos, aunque no tuvieran experiencia. Percepción positiva hacia la competitividad y diversidad de partidos.
Credibilidad en los partidos políticos	53% no pudo citar un solo líder político. Además, 0% indicó que operaría mediante un partido político si tratara de oponerse a alguna	45% apuntó que los partidos políticos son indispensables a la democracia. Posteriormente, 51% apuntó que los partidos políticos facilitan la participación	La calificación promedio que asignaron a los partidos políticos fue de 5.3. 53% respondió que para decidir como votar, el candidato era más importante	Los encuestados declararon creer poco en los partidos políticos: les dieron una calificación promedio de 5.3.	66% de los entrevistados apuntó que los partidos no se han hecho responsables de las demandas de sus votantes. La calificación promedio sobre

<p>reglamentación injusta. Poca valoración hacia el papel de los partidos políticos.</p>	<p>de los ciudadanos en la política. Aunque, 13% estableció creer totalmente en los partidos políticos. Finalmente, 55% declaró haber votado por el partido y no por el candidato en las elecciones federales para diputados de 1991. Percepción de que los partidos políticos sirven como instrumento para poder llegar al poder, aunque no hay confianza en ellos.</p>	<p>que el partido. Ello ocurrió en el marco de las elecciones presidenciales de 1994. Hay una baja valoración por los partidos y en las elecciones presidenciales predomina el carisma del candidato para atraer votación.</p>	<p>71% de los entrevistados consideró que podía contribuir mejor a la solución de los problemas políticos si actuaba dentro de un partido político. En otra pregunta, 64% consideró que, para resolver los problemas de la comunidad, era fundamental que la gente formara organizaciones independientes de los partidos. Hay una percepción de que los partidos políticos sirven como instrumento para poder llegar al poder y no hay confianza en ellos para resolver problemas sociales.</p>	<p>la confianza otorgada los partidos políticos fue de 4.3. 78% consideró como la mejor opción que los partidos políticos tomen las decisiones importantes, aunque tarden tiempo. Hay una percepción de que los partidos políticos sólo sirven como instrumento para poder llegar al poder, y los encuestados no creen en su actuación.</p>
--	--	--	---	---

<p>Credibilidad en el presidente</p>	<p><i>No hay datos</i></p>	<p>86% señaló que le agradaba la personalidad de Carlos Salinas de Gortari. 21% le otorgó como calificación ocho y 20%, diez. La figura del presidente Carlos Salinas de</p>	<p>El presidente obtuvo una calificación promedio de 6.3; pero cuando se limitó la pregunta a la gestión de Carlos Salinas de Gortari, 51% estuvo de acuerdo y 29%, en parte de</p>	<p><i>No hay datos</i></p>	<p>La calificación promedio sobre la confianza para el presidente fue de 5.6. 76% consideró que lo que hace falta al país es un líder fuerte, que conozca y aplique siempre las leyes (60%).</p>
--------------------------------------	----------------------------	--	---	----------------------------	--

<p>Gortari gozó de un nivel considerable de credibilidad.</p>	<p>acuerdo con la manera de gobernar de este presidente. A la pregunta “¿Qué tan influyentes les parecen los siguientes actores sociales en la política de México”, 77% opinó que el presidente: mucho; 66%, que los partidos políticos; 59%, las grandes empresas; y 42%, los sindicatos. La figura del presidente aún goza de un nivel considerable de credibilidad y fue considerado como el actor más influyente en la política. Esta última referencia nos permite confirmar no sólo la visión paternalista del mexicano, sino también la presidencialista.</p>	<p>46% apuntó que el hombre está más capacitado que la mujer para ser presidente. Disminuyó la confianza y credibilidad en la figura del presidente y dejó claro cómo para los encuestados es importante un líder “macho y chingón”.</p>
---	--	--

<p>Credibilidad en el gobierno</p>	<p>66% de los encuestados declaró no tener ninguna influencia del gobierno en su vida cotidiana. Hay lejanía y una falta de credibilidad.</p>	<p>21% señaló que confiaba siempre en que el gobierno de México hacía lo correcto; 22% opinó que la mayor parte del tiempo. En otra pregunta, 31% declaró creer totalmente</p>	<p>La calificación promedio que asignaron al gobierno fue de 5.8. Los encuestados asociaron con “gobierno”: corrupción, justicia, presidente, trabajo, poder,</p>	<p>La calificación promedio que dieron al gobierno fue de 5.5. El mayor porcentaje (17%) le dio una calificación de confianza de cinco y 6%, de cero.</p>	<p>El mayor porcentaje (31%) de los encuestados consideró que el principal problema del país era el mal gobierno. Permanece la poca credibilidad en el gobierno.</p>
------------------------------------	---	--	---	---	--

		en el gobierno. Hay una credibilidad muy débil en el gobierno.	política (“corrupción” tuvo la mayor asociación). Hay una falta de credibilidad en la actuación del gobierno.	Hay un decrecimiento en la credibilidad.	
Credibilidad en la Cámara de Diputados	<i>No hay datos</i>	58% declaró que los diputados y senadores representaban intereses distintos de los de la población. En otra pregunta, 6% apuntó que era excelente el trabajo de los diputados y los senadores; 37%, que era bueno. Sólo 15% creía totalmente en la Cámara de Diputados y de Senadores. A pesar de estas cifras, 71% afirmó que el país las necesitaba. Aunque hay una percepción negativa hacia el Poder Legislativo, los encuestados consideran que las dos Cámaras son necesarias.	41% de los entrevistados creía que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son de interés sólo para los políticos; 38%, para los ciudadanos. 44% consideró que cuando el presidente propone nuevas leyes, los diputados las aprueban sólo si están de acuerdo; 39% señaló que las aprueban aunque no estén de acuerdo. No priva una amplia confianza en el trabajo legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados. Además, no hay percepción positiva sobre la separación del Poder Legislativo y del Ejecutivo.	Los encuestados atribuyeron un promedio de calificación a los diputados y senadores de 5.8. En otro contexto, el mayor porcentaje (48%) contestó que sería mejor que hubiera diputados de todos los partidos, aunque hubiesen obtenido menos votos. Aunque la valoración hacia la Cámara de Diputados no fue positiva, los encuestados consideraron que resulta conveniente que sea plural. Es decir, que haya más de un partido.	La calificación promedio sobre la confianza para los diputados fue de 4.3. 51% dijo interesarse en lo que se discute en la Cámara de Diputados. Aunque priva una baja confianza, hay un mayor interés de los encuestados por conocer el trabajo de la Cámara de Diputados.
Participación política	52% declaró que podía manifestarse en contra de una ley	58% afirmó nunca haber asistido a reuniones de	10% de los encuestados pensó que era más conveniente	53% apuntó que nunca ha tratado de ayudar a	66% apuntó que la corrupción es responsabilidad no sólo de los

	<p>local y 9% mencionó que habían tenido alguna experiencia de este tipo. 23% contestó que pertenecía a alguna asociación, sólo 2% pertenecía a dos asociaciones. Poca participación política.</p>	<p>asociaciones; 73%, a reuniones de partidos políticos; 84%, a manifestaciones a favor o en contra del gobierno. Poca participación política.</p>	<p>protestar en manifestaciones públicas. Ante el enunciado "Después de esperar un año a que el gobierno les llevara agua, los habitantes de un pueblo bloquearon la carretera en protestan, 46% reprobó esta actividad; 40% la aprobó. 44% declaró que para que las cosas mejoraran en el país era necesario que el gobierno cambiara. Sólo 12% señaló que las personas son las que necesitan cambiar. Además de la poca participación, se observa paternalismo y poca responsabilidad ciudadana.</p>	<p>resolver algún problema de su comunidad. 88% dijo nunca haber participado en un sindicato; 80%, en un partido político; 87%, en una asociación deportiva; 88%, en una asociación cultural; 90%, en una organización no partidista; 62%, en una religiosa. Poca participación política.</p>	<p>políticos, sino también de los ciudadanos. 53% de los encuestados señaló que ante un desastre (como una explosión), ayudaría en el lugar del siniestro. Sin embargo, 64% respondió no estar dispuesto a organizar una junta en su casa para apoyar a un partido o a un candidato. Aunque observa una mayor participación y responsabilidad ciudadanas ante los problemas que aquejan al país, hay una falta de confianza en participar en las instituciones políticas convencionales.</p>
Cooperación política	<p>28% apuntó que para tratar de influir en sus gobierno locales, recabaría ayuda de los otros (amigos, vecinos o grupos formales). Poca cooperación política.</p>	<i>No hay datos</i>	<i>No hay datos</i>	<i>No hay datos</i>	<p>88% creyó que la mejor manera de hacer valer sus derechos era en grupo. Mayor disposición a la cooperación política.</p>

Competencia subjetiva	52% afirmó que podía manifestarse en contra de una Ley local; mientras que 38% señaló que podía hacer algo frente a una reglamentación nacional. Hay competencia subjetiva.	60% estaba de acuerdo en la opinión de que las personas como él no tenían cómo influir en lo que el gobierno hacía. Predomina poca competencia subjetiva.	No hay datos	No hay datos	51% confesó creer que los ciudadanos pueden influir en las decisiones de los políticos; 33% respondió que puede influir poco. Hay una mayor competencia subjetiva.
Percepción de la economía	No hay datos	61% señaló que, en términos económicos, sus condiciones eran mejores que las de sus padres. Percepción positiva de la economía.	46% consideró que la situación del país estaba peor. La percepción hacia la economía inició un cambio desfavorable.	68% consideró que la situación actual de país estaba peor que la de hacía un año. Percepción negativa de la economía.	53% creía que la situación del país estaba peor. 48% señaló que la palabra que describía la situación del país era "preocupante". Continúa la percepción negativa hacia la economía.

A manera de conclusión, señalaremos que la revisión de las cinco encuestas pretendía observar el cambio de valores, percepciones y actitudes que podrían ayudar a la transición democrática, tales como las elecciones, el voto, la pluralidad y la competencia entre los partidos políticos. También consideramos importante conocer la confianza en el presidente (en el imaginario colectivo, hay una diferencia entre el gobierno y el presidente), en el Poder Legislativo y en los partidos políticos, pues estas instituciones ocupan un lugar central en cualquier régimen político. Para tener una visión amplia del papel que desempeña la cultura política en la transición, incluimos tanto la competencia subjetiva como la participación política y como consideramos que ésta se desarrolló a partir de las crisis económicas, incluimos la percepción sobre la economía.

Como pudimos observar en este recorrido por la cinco encuestas nacionales, de un desconocimiento de lo que representaba la democracia en 1993, poco a poco se fue observando una mayor asociación con las elecciones. Aunque, hasta 1994 —como lo mostró

el resultado de la disponibilidad de léxico—, predominaba la relación de la democracia con los símbolos que representaba a la Revolución, el más fuerte era con la justicia. Debemos recordar que el símbolo de la Revolución Mexicana fue muy importante durante el régimen autoritario, ya que no sólo logró la cohesión social sino que también lo legitimó.

El cambio cultural más evidente fue la percepción sobre las elecciones. Del alejamiento y desconocimiento que se tenía en 1955, se pasó a valorar la importancia de la votación y la transparencia en las elecciones en 1994 y, para 1999, era evidente la percepción en favor de la competencia entre los partidos políticos, en la cual el uso del voto como un instrumento que sirve para cambiar o apoyar al partido en el poder fue esencial. Antes, el voto era visto, fundamentalmente, como un derecho o una obligación.

Respecto a los partidos políticos, el cambio cultural que se presenció fue de un desconocimiento y alejamiento que de ellos tenían los encuestados en 1955, a una revaloración de los mismos como intermediarios políticos en 1993 y 1994, además de que los entrevistados consideraron que era necesaria la existencia de más de un partido en el sistema electoral. Esta concepción fortaleció la competitividad política. Para 1996, permaneció la percepción en favor de la pluralidad (la cantidad de partidos según los encuestados debería estar por arriba de tres y por debajo de seis). Y para 1999, los ciudadanos consideraban necesario que gobernaran otros partidos, aunque no tuvieran experiencia.

Cabe señalar que ante este cambio cultural a favor de la diversidad de los partidos políticos, también se observó que, aunque los ciudadanos consideran que los partidos políticos son necesarios para elegir a quienes deben gobernar, hay una desconfianza en ellos por no hacerse responsables de las demandas de sus votantes y, por lo mismo, los encuestados apuntaron que prefieren formar organizaciones independientes a los partidos si se trata de resolver problemas en su comunidad. Esta desconfianza se ha reflejado en abstencionismo.

En el tema de la participación, la encuesta de 1955 reflejó un nivel considerable de competencia subjetiva en los ciudadanos encuestados. Para 1993 se revierte esta actitud y, para 1999, nuevamente se observó una recuperación al nivel de 1955. Respecto de la

cooperación, en 1955 había poca confianza en participar en grupo; pero para 1995 esto cambió profundamente y se observa una amplia cooperación política.

El mayor porcentaje de asociación hasta 1999 se observó en la encuesta de 1955 (aunque hay que aclarar que fue bajo), en parte como consecuencia de que el sistema era corporativo; para esos años, el nivel de participación quedó por debajo del de la competencia subjetiva. Para 1993, se observó una mayor apatía por participar en algún tipo de asociación, partido político o por manifestarse en favor o en contra del gobierno. En 1994 era evidente que había una visión paternalista por parte del encuestado, pues el mayor porcentaje consideró que, para que las cosas mejoraran en el país, era necesario que el gobierno cambiara; es decir, delegaban la responsabilidad a esta figura institucional y no asumían la suya como ciudadanos; además de dicha característica, para estos años se observó desconfianza en participar en manifestaciones. Para 1996, se siguió observando apatía por participar, pero todavía más por organizarse en asociaciones. Finalmente, en la encuesta de 1999 se profundizó en el tema de la participación y reflejó, en primer lugar, que los encuestados estaban dejando la actitud paternalista: el mayor porcentaje consideró que los problemas del país, tal como la corrupción, eran responsabilidad de los políticos y de los ciudadanos; en segundo lugar, se observó una mayor disposición a participar en momentos coyunturales. En contraparte a este cambio positivo se fortaleció la renuencia a participar en los partidos políticos.

Respecto de la economía, tenemos que para 1993 no hay una percepción negativa del desarrollo económico, lo cual se revierte para 1994, empeora en 1996 y permanece para la encuesta de 1999, año en que el ciudadano muestra un mayor cambio cultural en la participación política.

La actitud paternalista del mexicano está acompañada por una presidencialista, pues a pesar de que el ciudadano considera que uno de los problemas del país es el mal gobierno, hay confianza en el presidente, por arriba de otras instituciones tales como el Poder Legislativo, los partidos, los sindicatos. Esta confianza varió de acuerdo con quien ocupara la presidencia. Por ejemplo, Carlos Salinas de Gortari logró obtener un “buen” nivel de credibilidad por parte de los ciudadanos. Después de la crisis de 1994-1995, la confianza

en esta figura decayó y, para 1999 los encuestados le asignaron al presidente la más baja calificación de las cinco encuestas (la cual todavía era mejor que la Cámara de Diputados y de los partidos políticos). Cabe aclarar que la desconfianza y la credibilidad de la figura del presidente siempre estuvo por arriba de la del gobierno, esta deslegitimidad se observa, de manera clara, cuando en la encuesta de 1999 los ciudadanos consideraron que el principal problema del país era el mal gobierno, por lo que era necesario un líder (hombre y fuerte) que conociera y aplicara siempre las leyes.

Esta visión presidencialista encuentra sustento en el hecho que hay una desconfianza en el poder legislativo como contrapeso al Ejecutivo. En la encuesta de 1993, los ciudadanos consideraron que el Poder Legislativo representaba intereses distintos de los de la población en general y no consideraron que hiciera un buen trabajo; a pesar de ello, los mexicanos están conscientes de que este Poder se necesita. Para 1994 sigue predominando la creencia de que en la Cámara de Diputados no se discuten temas de interés para la sociedad en general y hay un menosprecio por el trabajo legislativo, pues la mayoría considera que los diputados aprueban las leyes sólo porque el presidente las propone, lo cual también es un reflejo de lo que durante años caracterizó al trabajo legislativo. En 1996 continúa la baja confianza en la Cámara de Diputados, pero se observa una percepción positiva hacia la pluralidad de los partidos políticos en ella. En 1999 se percibe la mayor desconfianza en los diputados desde 1955; aunque en contraparte, hay un interés por lo que se discute en la Cámara de Diputados. Este interés pudo surgir como consecuencia de la “nueva” pluralidad política en ella, actualmente ningún partido tiene mayoría absoluta, por lo que se entablan debates y no sólo se aprueban las leyes por disciplina política; además de que la mayoría de las iniciativas de ley provienen de los propios bancadas partidistas y no del ejecutivo. Esta transformación pudo haber despertado el interés de los mexicanos en ella, aunque sigue privando la desconfianza.

Alternancia política en el régimen mexicano

Si al conjunto de características culturales antes presentadas le agregamos una “buena” campaña electoral de Vicente Fox; incapacidad del PRD para articular las fuerzas políticas necesarias para apoyar a su candidato Cuauhtémoc Cárdenas; una deslegitimación del PRI, fundamentalmente, por dos motivos: el crecimiento económico del país no fue positivo, además de que la distribución del producto interno bruto resultó muy desigual, lo cual hizo que un sector amplio de la sociedad empobreciera y uno pequeño enriqueciera, situación que fue claramente percibida por la mayoría de los mexicanos, aunado a un desgaste dentro del partido y poca consolidación de los liderazgos para apoyar a su candidato Francisco Labastida; finalmente, a estos elementos se les sumó la institucionalización del IFE como una institución capaz de garantizar elecciones limpias y transparentes. Así, podemos entender por qué en las elecciones federales de 2000 ganó un partido de oposición y de derecha, dándose la alternancia política y, con esto, la transición política mexicana hacia la democracia.

Pero la transición política del régimen mexicano no sólo se explica a partir de sucesos cercanos a las elecciones federales de 2000, se trata de un proceso que se fraguó a lo largo de los años y que encontró un momento coyuntural para manifestarse. En este punto, hemos de destacar, además de los procesos ya mencionados en este capítulo, que también los fenómenos internacionales influyeron. Huntington, en su libro *La tercera ola*, señaló: “El contexto internacional y los factores externos juegan un papel significativo en la creación de la democracia” (Huntington, 1994: 214).

En la actualidad, la globalización es un proceso internacional que marca los parámetros que han de seguirse en distintos ámbitos de la vida social, en cualquier contexto nacional o regional. En la política se da este fenómeno, si bien los gobiernos habían aspirado o, por lo menos lo aparentaban, a ser democráticos. Con la caída del socialismo real, la consolidación de la democracia como la mejor forma de gobierno fue inevitable, y se convirtió así en el modelo por seguir. Los regímenes autoritarios son “mal vistos” por la

comunidad internacional y pueden ser víctimas de las consecuencias; ejemplo de ello es Cuba.

Además de esta presión globalizadora, uno de los factores que ayudó a liberalizar el régimen mexicano fueron las presiones de las instituciones bancarias internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), los cuales a cambio de préstamos monetarios no sólo pidieron al gobierno mexicano apertura económica sino política, y esta última influyó en el proceso de liberalización política.

Resumiendo los elementos dados en este capítulo, tenemos que la transición política mexicana fue consecuencia no sólo del proceso de liberalización que condujo a que el sistema electoral fuera competitivo, sino también de distintas crisis tanto políticas como económicas, que llevaron a su vez a otros procesos, como la transformación del Estado: de uno de bienestar a uno neoliberal. Ello trajo consigo cambios tanto en el corporativismo clientelar que caracterizó al régimen posrevolucionario como en el nivel de vida de los mexicanos, características que hicieron que el mexicano se manifestara en contra del partido en el gobierno. Todas estas transformaciones se interrelacionaron con el cambio cultural, el cual se enriqueció y nutrió los institucionales, que se fueron dando a partir del proceso de liberalización. Lo anterior, simultáneamente a la aparición de líderes carismáticos (entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox), además de factores coyunturales, como fueron las campañas electorales, e internacionales, hicieron posible la alternancia política y con esto la transición de un régimen autoritario a uno democrático en México. Aquí cabría hacer una aclaración —tal como lo analizamos en el primer capítulo de esta investigación—, las elecciones limpias, transparentes y competitivas son un elemento fundamental para que surja un régimen democrático, pero la democracia necesita de más elementos para perdurar con estabilidad y legitimidad.

Transición política hacia la democracia

De acuerdo con el primer capítulo hay, fundamentalmente seis características que nos permiten analizar que tipo de democracia se ha instaurado en un régimen político determinado.

1. Un sistema político competitivo que contribuya a la integración política

El principal factor para saber si el régimen mexicano transitó a la democracia es la existencia de un sistema de partidos competitivo. La dirección del IFE a cargo de los consejeros ciudadanos logró concluir la institucionalización de este instituto como imparcial y capaz de organizar elecciones competitivas, limpias y transparentes.⁷⁵ Las elecciones federales de 2000 fueron la prueba de fuego, la cual fue superada y, los resultados electorales fueron completamente confiables. Con el triunfo de un partido de oposición —la alianza entre el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)—, se consolidó un sistema de partidos competitivo⁷⁶, que según sus características, es de tipo “pluralismo moderado”. Esta clase de sistema de partido, según Sartori, abarca básicamente de tres a cinco partidos importantes; en el ámbito ideológico, dichos partidos suelen desplazarse en dos direcciones; generalmente, izquierda o derecha; predomina una bipolaridad ideológica y, hay una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos; por lo mismo, existe una competencia centrípeta no polarizada. El pluralismo moderado carece de partidos

⁷⁵ Hemos de aclarar que la transparencia electoral se dio a partir de las elecciones de 1994; estos comicios contaron con una gran cantidad de observadores electorales que los avalaron.

⁷⁶ Tenemos un sistema competitivo cuando dos o más partidos consiguen resultados aproximados y ganan por escasos márgenes. Además, se dice que una comunidad política es competitiva cuando a los enfrentamientos electorales no se les imponen límites y se disputan hasta el final (Sartori, 1976: 260). El sistema de partidos mexicano no cumplía con estos parámetros.

Bajo el esquema de Sartori, antes de 1980 nuestro sistema de partidos era no competitivo con partido hegemónico que, como ya lo habíamos analizado a principio de este capítulo, se caracterizaba por que el partido en el poder permitía la existencia de partidos pequeños, a los cuales no garantizaba legalmente las condiciones para una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. En este tipo de sistema, no está contemplada la alternancia política. (Sartori, 1976: 278).

antisistemas importantes; todos los partidos se orientan hacia el gobierno y, si no es así, no asumen posiciones radicales en contra de él (Sartori, 1976: 226).

La competencia política entre las tres fuerzas políticas más importantes (PRI, PAN, PRD), que no guardan entre sí una distancia ideológica considerable y que presentan una competencia centrípeta y no polarizada; se puede observar, fundamentalmente, en tres niveles del régimen mexicano:

a) Competitividad en las elecciones federales para presidente

A partir de 1988, las elecciones para presidente empezaron a ser competitivas. A continuación se muestra, mediante una gráfica, cómo se distribuyó por partido, el voto de los mexicanos en las elecciones federales para presidente de 1958 a las elecciones de 2000.

Cuadro 17

Año	PRI %	PAN %	PRD %	PDM %	PFCR N %	PT %	PPS %	PARM %	PVEM %	PMS %	PRT %	PST	PSUM	PSD	PCD	DSPPN
1958	90.56	9.43														
1964	87.79	11.04					0.68	0.47								
1970	84.55	14.04					0.85	0.54								
1976	93.94						3.94	2.11								
1982	71.71	16.43		1.92			1.60	1.07			1.85	1.51	3.65	0.21		
1988*	50.48	17.10		1.04	10.53		10.55	6.28		3.58	0.41					
1994	50.13	26.69	17.07	0.29	0.87	2.83	0.49	0.56	0.95							
2000	36.10	42.52	16.64					0.42							0.55%	1.57

*El FDN obtuvo 30.94% de la votación nacional. Estuvo integrado por el PPS, el PARM, el PMS y el PFCRN. Para las elecciones de 2000, el PAN se unió con el PVEM y conformaron Alianza por el Cambio; el PRD hizo coalición con el PT, el CD, el PAS, el PSN y el grupo se denominó Alianza por México

Como se puede observar el PRI fue perdiendo votación a través de los años hasta que en el 2000 se dieron elecciones competitivas y perdió el poder.

b) Pluralidad política en los Estados

Para las elecciones de 2000 ya había estados gobernados por el PAN y por el PRD, no sólo por el PRI; como ejemplo de esta pluralidad, para julio de 2003, el PAN gobernaba ocho

estados;⁷⁷ el PRD, 6⁷⁸ y el PRI, 18⁷⁹. Aunque es evidente la necesidad de seguir avanzando en esta pluralidad, a nuestro juicio uno de los puntos más importantes en estos años han sido las coaliciones que se han dado entre los partidos de la oposición para arrebatar el poder al PRI y lograr: curules en la Cámara de Diputados, gobernar Estados o municipios. Por citar un ejemplo, en las elecciones de julio de 1999 en Nayarit, se coaligaron el PAN y el PRD para ganar en las elecciones al PRI. Ello habla de transformaciones culturales no sólo en la sociedad sino dentro de la élite política.

c) Distribución plural de la Cámara de Diputados

El PRI fue perdiendo sistemáticamente escaños en la Cámara de Diputados, de tal manera que en las últimas elecciones realizadas el 2 de julio de 2000 no alcanzó la mayoría relativa: sólo obtuvo 207 diputados. En contraste, el PAN logró 212 diputados. Ningún partido obtuvo la mayoría absoluta, lo cual inició una nueva agenda legislativa en donde no sólo las alianzas eran fundamentales, sino también el debate para aprobar y reformar las leyes. Antes de 1988, todo ello era impensable. A continuación, mostraremos mediante una gráfica cómo el PRI (a consecuencia de las distintas reformas electorales y del descontento social) ha estado perdiendo espacios en la Cámara de Diputados, espacios que fueron ganados por la oposición.

⁷⁷ El PAN gobierna Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Yucatán.

⁷⁸ El PRD gobierna Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán, Nayarit (alianza), Tlaxcala (alianza), Zacatecas.

⁷⁹ El PRI gobierna Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz.

Gráfica 1

Tal pluralidad de la Cámara de Diputados es positiva, ya que las decisiones que se tomen en ella ya no van a ser por “dedazos” o decisiones del presidente: ahora entrarán en pugna los diversos intereses políticos que la componen, lo cual puede fortalecer al Poder Legislativo como institución democrática. Las últimas encuestas nos remiten a que la sociedad prefiere una pluralidad en la Cámara de Diputados, elemento fundamental para consolidar una democracia.

Con esta nueva composición de la Cámara, los diputados podrán demostrar que son capaces de representar a sus electores y no sólo a su partido, de tal manera, que la sociedad pueda recobrar la confianza en los partidos.

Amén de la pluralidad, hacen falta más elementos para lograr que la Cámara de Diputados sea eficiente. No obstante, se han conseguido avances y, actualmente se está considerando instituir un servicio civil de carrera y, la reelección de diputados para lograr esta eficiencia.

Debemos subrayar el hecho de que estos dos cambios institucionales fueron consecuencia no sólo de la transformación del sistema de partidos, sino también de la transformación cultural del mexicano, en quien —como lo deja ver la encuesta de 1999— ya no predomina una visión paternalista: considera importantes su papel para resolver los problemas del país, hay un cambio positivo en la percepción de las elecciones: se considera el voto como un arma política, además de que se piensa necesaria la competencia entre los partidos y la pluralidad de los mismos tanto en las elecciones como en la Cámara de Diputados.

2. División clara y efectiva de los distintos poderes

Este elemento se está consolidando en el régimen político mexicano, tanto por parte del Poder Legislativo como por el Judicial. Ello se mostró claramente en diciembre de 2001, cuando la Cámara de Diputados hizo modificaciones de fondo al presupuesto federal que propuso el Poder Ejecutivo, o el caso, cuando el gobierno federal pretendió expropiar mediante un decreto las tierras de los habitantes de San Salvador Atenco en octubre de

2001 para construir un aeropuerto, la Suprema Corte de Justicia otorgó a los habitantes de esta comunidad el amparo.

3. Respeto y reconocimiento hacia los grupos minoritarios

Más que una sociedad homogénea, una democracia estable, necesita garantizar el respeto y el reconocimiento social, jurídico y económico hacia los grupos minoritarios. Aquí, el gobierno mexicano —comprendido por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial— tiene que consolidar sus relaciones con los grupos indígenas, los cuales han demostrado su desacuerdo con la Ley de Derechos y Cultura Indígena, promulgada el 14 de agosto de 2001.

4. Crecimiento económico y su redistribución

En este ámbito el gobierno tiene su mayor reto, pues los niveles de pobreza no disminuyen; por el contrario, aumentan y, como lo establecimos en el primer capítulo, un gobierno no puede aspirar a lograr una ciudadanía plena cuando no garantiza a sus gobernados una vida digna que les permita no sólo vivir adecuadamente dentro de una comunidad determinada, sino también contar con las condiciones para poder obtener una cultura política democrática y, con ello, lograr su ciudadanía plena.

5. Una ciudadanía plena

En este punto debemos recordar que son imprescindibles los derechos políticos, sociales y civiles que defendía Marshall y, como lo apuntó el autor —tema que desarrollamos en el primer capítulo—, para lograr que estos derechos priven se necesita, además, de un crecimiento económico y de su distribución en los distintos sectores de la sociedad; que el Estado garantice al ciudadano las condiciones jurídicas necesarias para la defensa de sus tres derechos. De lo anterior resulta comprensible por qué en el caso de nuestro país es

fundamental, antes que nada, mejorar las condiciones sociales, laborales y económicas de la mayoría de los mexicanos para lograr dicha ciudadanía plena.

6. Una cultura política democrática

El último requisito es un ciudadano que cuente con una cultura política democrática. Como lo vimos en el segundo capítulo, los valores democráticos que le sean congruentes al régimen democrático son fundamentales no sólo para su existencia, sino también para su permanencia y legitimidad. Las características básicas de una cultura política democrática serían:

1. *Participación política*
2. *Información*
3. *Confianza en la democracia y sus instituciones*
4. *Tolerancia*

Respecto de la participación, podemos concluir que aunque la sociedad mexicana no es muy participativa y no tiene una cultura de la asociación, sí participa, y lo ha demostrado en momentos coyunturales tales como las movilizaciones de los médicos y los ferrocarrileros en 1955, de los estudiantes en 1968, las organizadas por las consecuencias del temblor de 1985, las del EZLN, las de San Salvador Atenco. Además, como lo deja ver la encuesta de 1999, actualmente tenemos un ciudadano con un porcentaje alto de competencia subjetiva y con una mayor disposición a la cooperación política, además de que dicho ciudadano está dejando la visión paternalista y tomando responsabilidad de su ciudadanía, lo cual se observa en la concepción que tienen del voto como un instrumento que sirve para apoyar o cambiar al partido en el gobierno.

Para la consolidación de una cultura política democrática es fundamental que los ciudadanos se informen, por lo menos de lo más importante que acontece a su alrededor para que puedan emitir un juicio razonado y con esto asumir una posición. Para lograr lo

anterior, es necesario tener un nivel de estudios que permita al ciudadano no sólo leer sino también comprender y criticar con bases su entorno. En este sentido, el mexicano —además de los bajos niveles escolares— ha mostrado bajos niveles de información.

La confianza en las instituciones es otro de los elementos principales en una democracia, pues la legalidad tienen que ver con la confianza en ellas. En el caso de México, la corrupción es muestra de esta poca confianza en las instituciones. La encuesta de 1999 nos señala cómo los mexicanos tienen poca confianza en la Cámara de Diputados, los partidos políticos, el gobierno y el presidente. Aunque, también cabe destacar que instituciones como el IFE gozan de legitimidad; además, tanto las elecciones como el ejercicio del voto son percibidos de manera positiva.

En la encuesta de 1999 observamos cómo los mexicanos presentan niveles muy altos de intolerancia en algunos ámbitos: sólo 29% de los encuestados dijo que estaría dispuesto a que vivieran en su casa personas homosexuales; 66%, que no. Enfermos con sida, 35% aceptó y 57% dijo que no. A 49% le agradó la idea de que en su casa vivieran personas de otra religión; a 48% le desagradó. Respecto de la ideología, 51% dijo que aceptaría en su casa a personas con ideas políticas distintas de las suyas; 44%, no las aceptaría. 56% dijo que sí viviría con personas de otra raza y 40%, que no (*Idem*: 199-203). Lo anterior nos deja ver una intolerancia, principalmente, hacia los homosexuales, las personas que padecen sida y las que profesan otra religión. Tales datos no son positivos para una democracia emergente en la cual el respeto a la pluralidad debe de ser la regla. Un avance sustancial se observó en el caso de los indígenas, lo cual en parte se explica como resultado de la aparición del EZLN: 82% dijo que se deben respetar las costumbres indígenas, aunque algunas estén en contra de la democracia (*Idem*: 198).

Cómo podemos observar, hay avances importantes en el régimen político mexicano que lo hacen ya ver como democrático, pero le faltan otros que le permitan consolidarse en uno democrático con “calidad”.

Conclusiones

La finalidad principal de esta tesis era investigar si la cultura política había desempeñado un papel importante en la transición política mexicana, la cual fue de un gobierno autoritario a uno democrático. Considero que he desarrollado los suficientes elementos para apuntar que así fue. Para analizar el papel de la cultura política en la transición no sólo expliqué lo que se iba a entender por “democracia” y los elementos que la componen, como la ciudadanía y la cultura política; sino que también partí de que la transición mexicana fue el resultado de varios procesos y no sólo de la liberalización electoral. Entre ellos podemos citar: la transformación estatal, las crisis económicas, el cambio cultural, la emergencia de liderazgos. De estas variables, profundicé en el cambio cultural por ser mi objeto de estudio.

El cambio cultural que ayudó a la alternancia política se dio como consecuencia de varios procesos entre 1950 y 2000: tales como: una reforma electoral paulatina que, fue generando mayores espacios para la oposición y fortaleció la competencia política entre los partidos, competencia que influyó, a su vez en el cambio de la percepción que tenían los mexicanos sobre el voto, las elecciones, la pluralidad política y la democracia. La transformación del Estado de bienestar a uno neoliberal, que condujo a cambios en el sistema corporativo clientelar: desapareció el clientelismo al que estaban acostumbrados los obreros y el corporativismo se fue reestructurando para servir a los intereses del “nuevo” modelo. Tal transformación repercutió en el salario y en las condiciones laborales, que se hicieron desfavorables, fundamentalmente, para los obreros, quienes mostraron, a través de su participación, el descontento con el gobierno, el cual aumentó como consecuencia de las crisis económicas, principalmente la de 1982, 1988, 1994, que llevaron a un aumento de la pobreza en México. Cabe destacar que no sólo el cambio cultural fue importante en la alternancia política, sino también la persistencia de valores autoritarios.

Este cambio cultural, si bien no fue el único factor que explicó la transición política mexicana, si fue uno de los elementos más importantes, debido, fundamentalmente, a dos motivos. El primero: la apertura electoral o el llamado “proceso de liberalización” no se hubiera realizado si no es por la presión que ejercieron los partidos políticos para lograr

mayores espacios político-electoral, además del descontento de la sociedad hacia el gobierno. El segundo: Vicente Fox (candidato de un partido de derecha) no hubiera ganado las elecciones sin el cambio de valores y percepciones de los mexicanos sobre el voto, las elecciones, el presidente, los partidos político y, sin la permanencia de valores autoritarios: el mexicano prefiera un líder (hombre) “fuerte”. Dicha caracterización corresponde a la que hizo Octavio Paz en la primera mitad del siglo XX del mexicano como “macho” y “chingón”.

A continuación haré un breve recorrido por los resultados de las cinco encuestas nacionales que presento en este trabajo, con el objetivo de mostrar tanto el cambio como la continuidad de valores, percepciones y actitudes en el mexicano. En el trabajo que realizaron Almond y Verba en 1955 se observó que el gobierno mexicano tenía legitimidad, la cual no estaba en una eficacia política, pues los encuestados señalaron que no creían ni esperaban nada de él, sino en la ideología de la Revolución Mexicana, la cual articuló la vida política hasta 1982.

Para esos años, el voto ya se veía como un derecho, aunque privara la desinformación acerca de las elecciones, en parte como consecuencia de las condiciones del sistema electoral y de la poca competitividad entre los partidos políticos. Ante esta situación se hacía evidente una falta de información e interés por la política, lo cual no inhibía a los mexicanos a que opinaran sobre ella; esta libertad que sentían los encuestados por opinar fue una de las características positivas que se encontraron en la cultura autoritaria mexicana.

Otro de los puntos que han de rescatarse de esta encuesta es que los mexicanos mostraron un nivel considerable de competencia subjetiva, superior a su propia participación, pues no mostraron interés en asociarse —he de señalar que el porcentaje de asociación para estos años fue de los más altos en las cinco encuestas, lo cual, posiblemente corresponda a que el régimen era corporativo. En la presente investigación pretendí resaltar el hecho de que aunque los mexicanos no formaran organizaciones (como los norteamericanos o los ingleses), ello no quería decir que fueran escépticos a participar, sino que vivían en condiciones completamente distintas. Además, para esos años en México, el régimen autoritario reprimía la participación política que estuviera fuera del corporativismo y que se

considerara peligrosa al gobierno. En contraparte, alentaba la participación política que estuviera dentro de los canales institucionales y avalada por el partido en el poder.

Años después, en la encuesta de 1993, respecto al conocimiento de los mexicanos sobre la democracia se observó una relación muy débil de ésta con las elecciones. El encuestado vio el voto como una obligación más que como un derecho y consideró que era la única manera que tenía para decir si un gobierno hacía bien o mal las cosas. Aunque los partidos no gozaban de demasiada confianza, eran considerados necesarios para la participación de los ciudadanos en la política. La percepción de una pluralidad entre los partidos políticos empezaba a fortalecerse. Esta encuesta dejó en claro que para los mexicanos era más importante el partido que el candidato en las elecciones intermedias.

Aunado a lo anterior, el presidente gozó de una amplia confianza, aunque no se reflejó en la figura del gobierno, la cual estaba desprestigiada. En otras palabras, el mexicano llegaría apoyar a algunos presidentes (como a Carlos Salinas de Gortari), pero no le daría credibilidad a la figura gubernamental, lo cual se observó de manera constante en las distintas encuestas que presenté a lo largo del tercer capítulo. Respecto de la Cámara de Diputados, aunque la mayoría pensó que no representaba los intereses de la mayoría de la población y que no había hecho un buen trabajo, consideró que el país la necesitaba. Finalmente, ante una percepción positiva de la economía, el mexicano se mostró poco participativo y con muy poca competencia subjetiva, a diferencia de los datos aportados por la encuesta de 1955.

Para 1994 se percibió una mayor relación de la democracia con las elecciones, no obstante, se observó un vínculo más fuerte con los símbolos revolucionarios: libertad y justicia. En esta encuesta se hizo evidente cómo el mexicano volvió a percibir al voto como un derecho más que como una obligación, aunque bajó el porcentaje de quienes consideraban que el voto era la única manera de influir en lo que el gobierno hacía.

Ante la poca confianza en los partidos políticos, los encuestados consideraron que si un partido de oposición ganaba las elecciones, sabría como gobernar. Además, fue evidente una mayor valoración por la pluralidad política y por elecciones limpias y transparentes. En esta encuesta se observó que en las elecciones presidenciales el mexicano prefiere al

candidato que al partido. Este dato indica cómo el caudillismo aún prevalece en el imaginario colectivo, por lo que la aparición de un líder con carisma es fundamental en la cultura política del mexicano.

Respecto de la confianza en las principales instituciones, ni los partidos políticos ni la Cámara de Diputados les parecían a los encuestados instancias representativas de sus intereses; en contraparte, nuevamente se observó que la figura del presidente (Carlos Salinas de Gortari) era favorable ante la del gobierno, la cual estaba desprestigiada.

Finalmente, en dicha encuesta fue evidente la poca responsabilidad ciudadana, pues la mayoría opinó que para que las cosas mejoraran en el país, el que debía cambiar era el gobierno y no el ciudadano, a lo cual se le sumó una escasa participación política y una percepción negativa de la economía.

En la encuesta de 1996, la relación entre democracia y elecciones se fortaleció, aunque siguió predominando el vínculo con la justicia. El voto ya no sólo se percibía como un derecho, sino también como un instrumento de castigo, característica que posteriormente se consolidaría y ayudaría a la alternancia política. En esta encuesta también se percibió una valoración positiva por la pluralidad política ya no sólo en la competencia política sino también en la Cámara de Diputados, aunque sin caer en ningún exceso, pues los mexicanos consideraban que en el sistema electoral debía haber más de tres y menos de seis partidos políticos. Nuevamente se recuperó el porcentaje que consideró que podía contribuir mejor a la solución de los problemas políticos si actuaba dentro de un partido político, aunque fue evidente que la ciudadanía prefiere “participar” fuera de ellos.

La confianza tanto en el presidente como en el gobierno estaba mermada: la creencia positiva que se había observado en el presidente cayó como consecuencia de la crisis económica que surgió después del “error de diciembre”. La institución que mayor apoyo tuvo fue la Cámara de Diputados; luego, los partidos políticos y por último, el gobierno. Finalmente, ante la percepción negativa hacia la economía, se observó poca participación en asociaciones.

Para 1999 el voto ya no sólo se veía como un derecho, sino también como un instrumento que servía para apoyar o cambiar al partido en el gobierno, además de que la

mayoría prefería la competencia entre los partidos políticos aunque no ganara el partido por el que votara.

Tal avance en la competencia política iba acompañado de poca credibilidad en los partidos políticos. A pesar de esta crisis de credibilidad en los partidos, los mexicanos consideraban que votar era importante porque pensaban que el voto era un derecho ciudadano que debía ejercerse y usarse para premiar o castigar a sus gobernantes. Por lo mismo, la participación electoral no se explica por la confianza en los partidos políticos (aunque hay que recordar que son considerados como las únicas vías para la elección y la representación), sino por la responsabilidad ciudadana. Esta valoración del voto fue determinante en la alternancia política.

La confianza en el presidente, que mostró esta encuesta, fue la más baja de las cinco, además de que los mexicanos señalaron que el principal problema del país era el mal gobierno. Por ello, consideraron que lo que le hacía falta al país era un líder hombre (no mujer) y "fuerte", que conociera y aplicara las leyes. Respecto de la Cámara de Diputados, la confianza también disminuyó aunque en contraparte aumentó el interés por lo que se discute en ella.

En dicha encuesta, también se observó un desarrollo en el tema de la participación, pues ahora la mayoría de los encuestados dejó atrás el paternalismo que les había caracterizado y dejó ver una conciencia ciudadana al creer que la corrupción no sólo era responsabilidad de los partidos políticos sino también de los ciudadanos; habría que destacar que, para esos años, aunque no había una cultura de la organización se formaron movimientos con fuerza social y política importantes en México; por ejemplo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual trascendió las fronteras nacionales y gozó de prestigio internacional. Además, fue evidente un incremento en la competencia subjetiva y en la cooperación política de los encuestados. Tales elementos, como lo vimos en el segundo capítulo, pueden ayudar a una mayor participación política. He de aclarar que aunque hubo un aumento en la participación de los mexicanos, se observó que los encuestados prefieren participar fuera de los partidos políticos, a los cuales han limitado sólo a las elecciones, ésto

puede ser consecuencia de la falta de credibilidad en ellos. Finalmente, prevalece una percepción negativa de la economía.

Este cambio y continuidad de valores, percepciones y actitudes del mexicano se articuló con: la transformación de un sistema de partidos competitivo, el cual podía garantizar el respeto y transparencia del voto en caso de que éste fuera por un partido de oposición, las crisis internas tanto del PRI como del PRD, y con el surgimiento de un candidato presidencial que coincidía con las características que el mexicano consideraba necesarias en un líder: “macho” y “chingón”. De esta forma se puede entender, desde una perspectiva cultural, la alternancia política en México.

Uno de los objetivos de la presente tesis era dejar claro que la alternancia política no sólo fue consecuencia de una “buena” campaña electoral por parte del PAN o de la consolidación del IFE como una institución capaz de garantizar elecciones limpias y competitivas, sino también de otros factores como la articulación tanto de nuevos valores democráticos como de la permanencia de valores autoritarios en el ciudadano mexicano, además del descontento con el PRI, el cual después de 1982 no logró reactivar la economía de manera estable ni redistribuir el PIB de modo igualitario, por lo que los niveles de pobreza crecieron de manera alarmante y como consecuencia, tanto el gobierno como el presidente tuvieron baja credibilidad para las elecciones presidenciales de 2000 —tal como lo mostró la encuesta de 1999. Por lo mismo, los mexicanos votaron por un candidato que era de la oposición y de derecha, y no por el partido de siempre.

En conclusión, la transición política mexicana fue consecuencia de varios procesos: el de liberalización electoral que condujo a que el sistema electoral fuera competitivo; de distintas crisis tanto políticas como económicas, que llevaron a su vez a otros procesos, como fue la transformación del Estado: de uno de bienestar a uno neoliberal, transformación que trajo consigo cambios en el corporativismo clientelar y un decrecimiento del nivel de vida y laboral de los mexicanos; de las distintas crisis económicas (1982, 1988, 1994); un cambio cultura, el cual, fue influido e influyó en las transformaciones institucionales; la aparición de líderes como Vicente Fox, además de factores coyunturales como las campañas electorales y las crisis internas para lograr la unidad en el PRD y el PRI.

La transición mexicana fue de un régimen autoritario a uno democrático. Pero, como lo analizamos en el primer capítulo, para lograr un sistema democrático estable y con calidad no sólo se requieren elecciones limpias, transparentes y competitivas. Es necesario que las instituciones sean eficientes, que haya una división clara de los poderes, respeto a las minorías, un crecimiento económico y una distribución equitativa del mismo, una ciudadanía plena y una cultura política democrática, elementos que aún no se han consolidado en el régimen mexicano.

Los avances que presentaron los mexicanos en cuanto al desarrollo de un tipo de cultura política democrática fueron, como ya lo señalé, un incremento tanto en la competencia subjetiva, en la cooperación política, como en la participación —aunque hay que aclarar que a los mexicanos no les gusta asociarse ni participar en los partidos políticos en los cuales desconfían—. Es clara la nueva concepción que tienen sobre su responsabilidad ciudadana, tanto en las elecciones como de manera cotidiana.

Ante este avance cultural se observó la falta de interés y de información sobre el ámbito político, lo cual no sólo es consecuencia de los bajos niveles educativos sino también de la poca confianza en las instituciones políticas (Cámara de Diputados, partidos políticos, gobierno y presidente) y en la política dada su ineficacia. Finalmente, se puede señalar que hay un avance en la tolerancia en algunos ámbitos, como la libertad de pensamiento, o en la aceptación a otras razas, pero cuando se trata de aceptar a homosexuales, enfermos con sida o personas de otra religión, priva la intolerancia en los mexicanos.

Como se puede apreciar, hay un avance cultural; pero si el gobierno mexicano no logra garantizar una ciudadanía plena y si no otorga los tres derechos: políticos, sociales y civiles, difícilmente se pueden dar las condiciones para continuar con el desarrollo de una cultura política democrática y, con ella, de la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Theodor Marx horkheimer. 1994. "La industria cultural". En *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid. Editorial Trotta.
- AGUILAR, Javier. 1992. "El Estado mexicano, la modernización y los obreros". En Jorge Alonso; Alberto Aziz y Jaime Tamayo. Coords. *El nuevo Estado mexicano*: México. Nueva Imagen.
- ALMOND, A Gabriel; y Sydney Verba. 1970. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada).
- ALMOND, A Gabriel y POWELL G. B. 1972. *La política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
- ARZALUZ, Socorro. 1996. *Actores y procesos de los programas de inversión social: el caso del Programa Nacional de Solidaridad 1988-1994*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- AURAMOW, Jacqueline. 1989. "Los partidos contendientes en 1988". En Jaime González. Comp., *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. México: Diana.
- BECERRA, Javier. 1998. "La reforma electoral de 1996". En César Cansino. Coord. *Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A. C.
- BELTRÁN, Ulises, y Fernando Castaños *et al.* 1996. *Los mexicanos de los noventa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- BERGER, Peter; Mary Douglas; Michel Foucault; Junger Habermas. 1988. *Análisis cultural*. Buenos Aires: Paidós Estudio.
- BOBBIO, Norberto. 1986. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOLTVINIK, Julio. 1994. *Pobreza y estratificación social en México*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- CASTAÑOS, Fernando; Julia Flores; Yolanda Meyenberg. 1996. *La reforma electoral y su contexto sociocultural*. México: Instituto Federal Electoral/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- CLIFFORD, Geertz. 1973. *La interpretación de las culturas*. Madrid: Gedisa
- CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. 1994. *Programa Nacional de Solidaridad*. México: Fondo de Cultura Económica
- CÓRDOVA, Arnaldo. 1979. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. México: Era.
- CORNELIUS, Wayne. 1975. *Los pobres en la ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____.1980. *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

- CRESPO, José Antonio. 1989. "La cultura política después del 6 de julio". *Nueva Antropología* 10, núm. 35. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa
- CROUCH, Colin. 1999. "La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación". En S. García y S. Luckes, comps. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI
- DAHL, Robert. 1971. *La poliarquía. Participación y oposición*. México: Red Editorial Iberoamericana.
- _____.1982. *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. México: Alianza Editorial
- DURAND Víctor y María Smith. 1996. *Construcción de escalas para la medición de la cultura política de masas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- ESTEVE, Hugo. 1992. *Los movimientos sociales urbanos. Un reto para la modernización*. México: Instituto de Proposiciones Estratégicas A.C.
- FETSCHER, Iring. 1995. *La Tolerancia. Una pequeña virtud imprescindible para la democracia*. Madrid: Gedisa.
- FUENTES, Jorge. 1997. "Partido Acción Nacional: cambio y permanencia". En Jaime Castillo y Elsa Patiño, coords. *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. La Jornada Ediciones.
- GARCÍA-PELAYO, Ramón. 1985. "Gran Bretaña. De los orígenes hasta 1603". En *Enciclopedia metódica Larousse. Tomo II*. México: Larousse.
- HABERMAS, Jürgen. 1962. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Madrid-México: Gustavo Gili, S. A.
- _____. 1965. *La personalidad autoritaria*. Buenos Aires: Proyección.
- _____.1981. *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- HABERMASII, Jürgen. 1981. *Teoría de la acción comunicativa. I.: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen. 1994. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- HABERMASII, Jürgen. 1994. *Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa*. Madrid: Centro de Semiótica y Teoría del espectáculo. Universidad de Valencia y Asociación Vasca de Semiótica.
- _____. 1998. *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta.
- _____. 1999. *La inclusión del otro*. Colección Estudios de Teoría política. Madrid-México: Paidós
- HELD, David. 1992 *Modelos de democracia*. México: Alianza Editorial.
- HUNTINGTON, Samuel. 1994. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.

- INGLEHART, Ronald. 1998. *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- _____. 1990. *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- KYMLICKA, WILL. 1996. *Ciudadanía multicultural*. Madrid: Paidós.
- _____. 1999. "Nacionalismo minoritario dentro de las democracias liberales". En S. García, y S. Luckes, comps. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- LINZ, Juan. 1987. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- LIPSET, Martín. 1960. *Political Man*. Doubleday.
- LOAEZA, Soledad. 1985. "Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1980)". *Estudios Sociológicos* 51, núm. 3 (julio-septiembre). México. Colegio de México.
- LUNA, Matilde y Ricardo Pozas, coords. 1992. *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales
- LUSTIG, Nora. 1994. *México hacia la reconstrucción de una economía*. México: El Colegio de México.
- MANIN, Bernard. 1997. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARSHALL, T. H. 1950. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza editorial.
- MEYENBERG, Yolanda y Julia Flores. 2000. *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*. México: Instituto Federal Electoral/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- MOLINAR, Juan. 1991. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- MONTESQUIEU, Charles. 1748. *El espíritu de las leyes*. Buenos Aires: Heliasta.
- MORLINO, Leonardo. 1985. *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- _____. 1996. "Las Democracias". En Gianfranco Pasquino et al. Comps. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, Arturo. 1993. *La reforma electoral de 1989-1990*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NÚÑEZ ESTRADA, Héctor. 1994. "El saldo salinista y la crisis del gobierno del presidente Zedillo. El nuevo poder del capital financiero". *Gestión y Estrategia*. Núm. 6 (julio-diciembre). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- O'DONNELL, Guillermo y Philippe Schmitter. 1994. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Madrid: Paidós Ibérica.
- OLSON, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa.
- PAZ, Octavio. 2002. *El laberinto de la soledad*. Madrid. Cátedra.
- PEREYRA, Carlos. 1988. "Gramsci: Estado y sociedad civil". *Zona Abierta* Núm. 48/49. Madrid: Siglo XXI

- PESCHARD, Jacqueline. 1995. "La cultura política democrática". *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- _____. 1997. "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal". *Revista Mexicana de Sociología* 97, núm. 1 (enero-marzo). México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- POZAS, Ricardo. 1993. *La democracia en blanco: el movimiento médico, 1964-1965*. México: Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- _____. 1997. "El proceso de apertura y la observación electoral en México". *Revista Mexicana de Sociología* 97, núm. 2 (abril-junio). México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- PROCACCI, Giovanna. 1999. "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de bienestar". En S. García y S. Lukes, comps. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- PRZEWORSKI, Adam. 1995. *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. 1998. *La democracia sustentable*. Buenos Aires-México: Paidós.
- PRZEWORSKI, Adam y Alfred Stepan. 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidación. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- PRZEWORSKI, Adam; Michel Alvarez, José Antonio Cheibud y Fernando Limongi. 2000. *Democracy and Development. Political Institutions and Well-being in the World, 1950-1990* Cambridge: Cambridge University.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo. 1762. *El contrato social*. México: Porrúa, S. A.
- SÁNCHEZ, Marco Aurelio. 1999. *La élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*. México: Plaza y Valdés.
- SANDOVAL, Miguel; y Francisco Arroyo. 1990. "La economía mexicana en el fin de siglo". *Revista de la CEPAL* 42 (septiembre-diciembre). México: CEPAL.
- SALAZAR, Luis. 1991. "¿Hay una nueva cultura política?". *Política* 99 (marzo). México: Alianza Universidad.
- SARTORI, Giovanni. 1976. *Partidos y sistemas de partidos I*. Madrid: Alianza Universidad.
- _____. 1996. *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- SCHMITTER, C. Philippe. 1992. *Teoría del neocorporativismo*. México: Universidad de Guadalajara.
- SCHUMPETER, Joseph. 1971. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Aguilar.
- SOMERS, Margaret. 1999. "La ciudadanía y el lugar de la esfera pública. Un enfoque histórico". En S. García, y S. Lukes, comps. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- SOLÍS, Leopoldo. 1997. *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*. México: Siglo XXI.
- SZEKELY, Miguel. 1993. *El Programa Nacional de Solidaridad en México*. Documento de Trabajo, No. 384. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- TOCQUEVILLE, Alexis. 1985. *La democracia en América, I y II*. Madrid: Alianza.
- _____. 1996. *La democracia en América*. México Fondo de Cultura Económica.

- TOURAINÉ, Alain. 2000. *Igualdad y diversidad: las nuevas tareas de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TURNER, Brian (1992) "Outline of a Theory of Citizenship". En Ch. Mouffe, comps. *Dimensions of Radical Democracy*. Londres: Verso.
- VILLEGAS, Gil. 1992. *La cultura política: estudio actual del debate*. México: Serie de conferencias, Folleto informativo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

HEMEROGRAFÍA

- CAMACHO, Grisel . 2000. "Para construir un proyecto común invitan a sufragar". *Uno más uno*. 24 de abril, pág. 3. México
- CORREA, Gabriel. 1987. "Se multiplican las alzas y la solidaridad contra el PACTO". *Proceso*. Núm. 582. 28 de diciembre, pág. 10. México
- ELIZABLE, Triunfo. 1999. "Se encuentran en extrema pobreza". *La Jornada*. 10 de octubre, pág. 25. México
- ENCISO, Angélica. 2000. "La pobreza va a en aumento: UOM". *La Jornada*. 18 de marzo, pág. 19. México
- HINOJOSA, Oscar. 1988. "Las movilizaciones continúan". *Proceso*. Núm. 589. 15 de febrero, pág 15 y 17. México
- JIMÉNEZ CÁLIZ, Eugénica. 2000. "75 millones de pobres: CEM". *Milenio*. 24 de abril, pág. 13. México
- MARTÍNEZ, César y Muñoz, Patricia. 1999. "Los salarios han caído 20% en este sexenio". *La Jornada*. 6 de julio. Pág. 19. México
- MEDINA, Elena. 2000. "Dan en Homilías mensaje electoral". *Reforma*. 26 de abril, pág. 2A
- MEJÍA, Angélica. 1999. "México negocia con el FMI". *Crónica*. 12 de julio, pág. 9. México
- OCAMPO, Rafael. 1999. "Germina en la UNAM una nueva organización estudiantil que piensa ya en recuperar lo que hemos perdido en los últimos años". *Proceso*. 7 de marzo. Pág. 26. México.
- RAMÍREZ, Fernando. 1995. "Formación de la izquierda en México". *Financiero*. 13 de septiembre. Pág. 21. México